INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. ES UNA EMPRESA AGROINDUSTRIAL QUE TIENE COMO OBJETO REALIZAR ACTOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL RELATIVA A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE PRODUCTOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROCESAR Y TRANSFORMAR MATERIA PRIMA Y PRODUCTOS EN ACEITE, BIOCOMBUSTIBLES, PRODUCTOS DERIVADOS, Y PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN EN GENERAL, TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO ANIMAL.(Para revisar el texto completo, verificar la siguiente página)

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER LEÍDO CONJUNTAMENTE CON EL PROSPECTO MARCO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA III.

INSCRIPCIÓN COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. 089/2009, DE 11 DE AGOSTO DE 2009

INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSV-PEB-FIN-001/2013, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO N° 106/2013 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2013

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN 6 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-FIN-006/2016, MEDIANTE CARTA DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. ASFI/DSVSC/R-29983/2016 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016

EL MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA III ES DE US$ 75.000.000,00 (SETENTA Y CINCO MILLONES 00/100 DÓLARES). A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR MANTIENE CUATRO EMISIONES DE BONOS VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA III DENOMINADAS: BONOS IASA III- EMISIÓN 1 POR UN MONTO AUTORIZADO Y COLOCADO DE US$ 20.000.000, BONOS IASA III- EMISIÓN 2 POR UN MONTO AUTORIZADO Y COLOCADO DE BS. 52.200.000, BONOS IASA III- EMISIÓN 3 POR UN MONTO AUTORIZADO Y COLOCADO DE US$ 15.000.000, BONOS IASA III- EMISIÓN 4 POR UN MONTO AUTORIZADO DE US$. 20.000.000, SIN EMBARGO POR DECISIÓN DEL EMISOR LOS VALORES NO FUERON COLOCADOS Y BONOS IASA III- EMISIÓN 5 POR UN MONTO AUTORIZADO DE BS. 69.600.000,

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, EL EMISOR MANTIENE CUATRO EMISIONES DE BONOS VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IASA III DENOMINADAS: BONOS IASA III- EMISIÓN 1 POR UN MONTO VIGENTE DE US$ 17,500,000, BONOS IASA III- EMISIÓN 2 POR UN MONTO VIGENTE DE BS. 31,320,000, BONOS IASA III- EMISIÓN 3 POR UN VIGENTE DE US$ 9,000,000, BONOS IASA III- EMISIÓN 4 POR UN MONTO AUTORIZADO DE US$. 20.000.000, SIN EMBARGO POR DECISIÓN DEL EMISOR LOS VALORES NO FUERON COLOCADOS Y BONOS IASA III- EMISIÓN 5 POR UN MONTO VIGENTE DE BS. 69.600.000,

ESTA SEXTA EMISIÓN SE DENOMINA:

BONOS IASA III – EMISIÓN 6
MONTO DE LA EMISIÓN:
BS 170,520,000
(Ciento setenta millones quinientos veinte mil 00/100 Bolivianos)

TIPO DE VALOR A EMITIR:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
MONEDA DE LA EMISIÓN:	Bolivianos.
SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN:	SERIE ÚNICA
CLAVE DE PIZARRA:	FIN-3-N1U-16
FECHA DE EMISIÓN:	25 de febrero de 2016
PLAZO DE LA EMISIÓN:	Dos mil ciento sesenta (2.160) días calendario
FECHA DE VENCIMIENTO:	24 de enero de 2022
VALOR NOMINAL:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos)
PRECIO DE COLOCACIÓN:	El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal
TIPO DE INTERÉS:	Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo.
TASA DE INTERÉS:	5,00% anual
PERIODICIDAD DE PAGO DE LOS INTERESES:	Los intereses de los Bonos serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
AMORTIZACION DE CAPITAL:	La amortización de capital se realizará a partir del séptimo cupón.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERES:	La amortización de capital se realizará de acuerdo con el Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses. Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. En la fecha de vencimiento, el capital e intereses se pagarán contra la presentación de la identificación y cumplimiento de los requisitos requeridos, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV y cumplimiento de los requisitos requeridos.
GARANTÍA:	Quirografaria
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	A mejor esfuerzo
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA:	Ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES:	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES:	A la orden. Los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV
CALIFICADORA DE RIESGO:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
CALIFICACIÓN DE RIESGO:	AA2 La calificación de riesgo corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.
	VEASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 35, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DE LA EMISIÓN, COLOCACIÓN Y ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO A CARGO DE:

LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROGRAMA DE EMISIONES Y EN EL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

La Paz, marzo de 2016

La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal.

De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias.

Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines.

Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa es la agencia de bolsa responsable de la estructuración del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA III descrito en este Prospecto Complementario.

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto Marco son:

Por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

- Antonio Martín Saravia Flores– Gerente General

Por Industrias de Aceite S.A.

- Juan Martin Moreyra Marrou – Gerente General
- Guillermo Rubini Airaldi -Gerente Central de Finanzas y Administración
- Raúl Castro – Jefe de Costo y Presupuesto
- Raul Flores Medina – Contador General
- Mauricio Zenzano Zeballos –Jefe de Auditoría Interna.
- Rosa María Suarez Rojas-Abogada Corporativa

*Se aclara que el señor Mauricio Zenzano Zeballos asumió el cargo de Jefe de Auditoría Interna (antes Jefe de Auditoría y Tributación) a partir del 1 de julio de 2015.

Los principales ejecutivos de Industrias de Aceite S.A., al 30 de noviembre de 2015, son:

- Juan Martin Moreyra Marrou – Gerente General
- Guillermo Rubini Airaldi - Gerente Central de Finanzas y Administración
- Alfonso Kreidler Riganti- Gerente Central de Negocio de Consumo Masivo
- Cesar Campoverde Celi- Gerente Central de Manufactura e Ingeniería
- Juan David Flambury Moreno- Gerente Central de Negocio de Molienda
- Jorge Córdova Orozco- Gerente Central de Negocio Agropecuario
- Álvaro Rico Ramallo- Gerente Central de Manufactura e Ingeniería Adjunto
- Karina Eugenia Granizo Granja- Gerente Central de Recursos Humanos
- Jose Gonzalo Hernan Quiroga Berazain – Gerente Central de Operaciones

* Se aclara que en el mes de diciembre ya el Gerente Central de Manufactura e Ingeniería Cesar Campoverde, se jubiló y por ese motivo por el termino de un año se tuvo su remplazo trabajando a su lado.

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Calle Reyes Ortiz esquina Federico Zuazo
Edificio Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Calle Montevideo No. 142
La Paz, Bolivia

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa
Calle 21 de Calacoto N° 1100
Zona San Miguel
La Paz – Bolivia

Industrias de Aceite S.A.
Carretera al Norte, Km 6 ½
Santa Cruz, Bolivia

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el Contenido del Prospecto Complementario

ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas nueve y treinta a.m. del día 22 de diciembre de 2015, el Juzgado Cuarto de Instrucción Civil de la ciudad de La Paz, compuesto por el señor Juez Dr. Eddy Arequipa Cubillas y la suscrita Actuaria, se constituyó en audiencia pública de declaración jurada voluntaria.
Acto seguido se hizo presente que responde el nombre de Antonio Martín Saravia Flores, con cédula de identidad N° 4271042 LP, emitido en la ciudad de La Paz, soltero, hábil por derecho domiciliado en la ciudad de La Paz, absolvió al interrogatorio consignado en el memorial que antecede.
AL ÚNICO.- Yo, ANTONIO MARTÍN SARAVIA FLORES en representación de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por la empresa Industrias de Aceite S.A. o en su caso incorporada por referencia cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los bonos de la emisión denominada "Bonos IASA III - Emisión 6" de la empresa Industrias de Aceite S.A. que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Marco.
Con lo que termino el acto, leído que le fue, firmando conjuntamente con el señor Juez, por ante mí de lo que certifico.

Dr. M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ 4º DE INSTRUCCIÓN CIVIL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
La Paz - Bolivia

Dra. Ana María López Villarroel
ACTUARIA
Juzgado 4to. de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

Antonio Ma. Martín Saravia Flores
4271042 LP

Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por el Contenido del Prospecto Complementario

00010

ACTA DE DECLARACION JURADA

En Warnes a horas 15:30 del día miércoles 02 de diciembre del año dos mil quince, ante este Juzgado de Instrucción Mixto Cautelar de Warnes, se hizo presente el Juan Martin Moreyra Marrou, de nacionalidad peruana, mayor de edad y hábil por derecho, con cedula de identidad para extranjeros N° 13508454, en representación legal de la empresa Industrias de Aceite S.A., con NIT 1023233029, Matrícula de Comercio N° 00012681, a objeto de dar cumplimiento al proveído que antecede de fecha 02 de diciembre del 2015, dictado dentro de la Declaración Jurada seguida por su persona, con el objeto de cumplir los requerimientos legales necesarios para que la empresa Industrias de Aceite S.A., efectué una emisión de títulos obligacionales, quien juramentando fue que procedió a manifestar que Industrias de Aceite S.A. en su calidad de Emisor, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una Declaración, respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI de los "Bonos IASA III-Emisión 6", para su oferta pública.

Asimismo, que Industrias de Aceite S.A. en su calidad de emisor, manifiesto que no tiene conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de los "Bonos IASA III-Emisión 6", presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Con lo que termino el presente acto, firmando en constancia el compareciente conjuntamente el Sr. Juez y el suscrito Secretario.

Juan Martin Moreyra Marrou

Roxana Porcel Rodriguez
SECRETARIA
Juzgado de Instrucción
Mixto de Warnes

Dr. Angel Sánchez Rivera
JUEZ DE INSTRUCCION MIXTO
DE WARNES

000157

ACTA DE DECLARACION JURADA

En Warnes a horas 15:40 del día miércoles 02 de diciembre del año dos mil quince, ante este Juzgado de Instrucción Mixto Cautelar de Warnes, se hizo presente el Sr. Guillermo Aldo José Rubini Airaldi, de nacionalidad peruana, mayor de edad y hábil por derecho, con cedula de identidad para extranjeros No. 0018131 S.C, en representación legal de la empresa Industrias de Aceite S.A., con NIT 1023233029, Matrícula de Comercio N° 00012881, a objeto de dar cumplimiento al proveído que antecede de fecha 02 de diciembre del 2015, dictado dentro de la Declaración Jurada seguida por su persona, con el objeto de cumplir los requerimientos legales necesarios para que la empresa Industrias de Aceite S.A., efectué una emisión de títulos obligacionales, quien juramentando fue que procedió a manifestar que Industrias de Aceite S.A. en su calidad de Emisor, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una Declaración, respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la ASFI de los "Bonos IASA III-Emisión 6", para su oferta pública.

Asimismo, que Industrias de Aceite S.A. en su calidad de emisor, manifiesto que no tiene conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de los "Bonos IASA III-Emisión 6", presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Con lo que termino el presente acto, firmando en constancia el compareciente conjuntamente el Sr. Juez y el suscrito Secretario.

Guillermo Aldo José Rubini Airaldi

Roxana Porcel Rodríguez
ACTUARIA
Juzgado de Instrucción
Mixto de Warnes

JOSE ANGEL SANCHEZ PRADO
JUEZ DE INSTRUCCION MIXTO
DE WARNES

ÍNDICE

1. RESUMEN DEL PROSPECTO 13
1.1. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta 13
1.2. Información Resumida de los Participantes 16
1.3. Información legal y resumida de la Emisión de Bonos y del Emisor 16
1.3.1. De la Emisión de Bonos 16
1.3.2. Del Emisor 16
1.4. Obligaciones y compromisos de la Sociedad 17
1.4.1. Información Financiera 18
1.5. Factores de Riesgo 23
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS 24
2.1. Antecedentes Legales 24
2.2. Características de la Emisión 26
2.2.1. Denominación de la Emisión 26
2.2.2. Tipo de Valores 26
2.2.3. Moneda 26
2.2.4. Monto de la Emisión 26
2.2.5. Valor Nominal 26
2.2.6. Precio de Colocación 27
2.2.7. Número de series, Monto y Número de Bonos de cada Serie 27
2.2.8. Tipo de Interés y de Tasa de Interés 27
2.2.9. Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento 27
2.2.10. Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses 27
2.2.11. Plazo de Colocación 28
2.2.12. Garantía 28
2.2.13. Forma de circulación de los Bonos 28
2.2.14. Forma de Representación de los Bonos 28
2.2.15. Transferencia de los Bonos 28
2.2.16. Reemplazo de valores 28
2.2.17. Convertibilidad de los bonos 28
2.2.18. Periodicidad de amortización de capital. 28
2.2.19. Periodicidad de pago de los intereses 28
2.2.20. Forma, lugar y plazo para la amortización del Capital y el pago de los intereses 28
2.2.21. Provisión para el Pago de Intereses y Capital 29
2.2.22. Reajustabilidad del Empréstito 29
2.2.23. Redención Anticipada 30
2.2.24. Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad 31

2.2.25. Modificaciones a las condiciones y características de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos IASA III 31
2.2.26. Otras Emisiones....31
2.3. Obligaciones y Compromisos de la Sociedad....31
2.3.1. Compromisos Positivos de la Sociedad....31
2.3.2. Compromisos Negativos de la Sociedad....31
2.3.3. Compromisos Financieros....31
2.3.4. Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)....31
2.3.5. Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP)....31
2.3.6. Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)....31
2.3.7. Frecuencia y Formato de la información a ser presentada a los Tenedores de Bonos....32
2.4. Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de bonos. 32
2.5. Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos....32
2.5.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento....32
2.5.2. Hechos de Incumplimiento....32
2.5.3. Aceleración de Plazos....32
2.5.4. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. 32
2.6. Representante Común de Tenedores de Bonos....32
2.7. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Bonos....33
2.8. Plazo para el pago total de los Bonos. 33
2.9. Agencia de Bolsa Colocadora y Agente Pagador. 34
2.10. Asambleas de Tenedores de Bonos 34
2.10.1. Convocatoria....34
2.10.2. Quórum....34
2.10.3. Votación y Decisiones 34
2.11. Protección de Derechos 34
2.12. Arbitraje....34
2.13. Tratamiento Tributario....35
2.14. Calificación de Riesgo 35
2.15. Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI....35
2.16. Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores....35
3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS....37
3.1. Razones....37
3.2. Destino....37
3.3. Plazo de utilización de los fondos 37
4. FACTORES DE RIESGO 38
4.1. Factores de Riesgo relacionados con Bolivia 38
4.1.1. Riesgo País o Riesgo Estructural....38

4.1.2. Riesgo de Fluctuaciones Cambiarias 38
4.1.3. Riesgo de Variación de Tasas de Interés 38
4.1.4. Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones 38
4.2. Factores de Riesgo relacionados al Emisor 39
4.2.1. Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas 39
4.2.2. Riesgo de Tipo de Cambio 39
4.2.3. Riesgo de Aumento de la Competencia 39
4.2.4. Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias 39
4.2.5. Riesgos por Factores Climáticos 40
4.2.6. Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento 40
4.2.7. Riesgos por fusiones, transformaciones societarias 40
4.2.8. Riesgo por conflicto de interés 40
4.3. Factor de Riesgo relacionado a los Bonos y al Programa de Emisiones de Bonos 40
4.3.1. Riesgo Tributario 40
5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN 41
5.1. Inversionistas a los que van Dirigidos los Bonos 41
5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta 41
5.3. Tipo de Oferta 41
5.4. Diseño y Estructuración 41
5.5. Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación 42
5.6. Forma de Colocación 42
5.7. Modalidad de Colocación 42
5.8. Plazo de Colocación 42
5.9. Condiciones bajo las cuales la Oferta Pública quedará sin efecto 42
5.10. Procedimiento de Colocación Primaria 42
5.11. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación 42
5.12. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores 42
6. EL EMISOR 42
6.1. Identificación del Emisor 42
6.2. Documentos Constitutivos 44
6.3. Capital Social 46
6.4. Empresas Vinculadas 46
6.5. Estructura Administrativa Interna 47
6.6. Directores y Ejecutivos 50
6.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA 50
7. DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. 54
7.1. Antecedentes 54

7.2. Estrategia Empresarial....54
7.2.1. Misión....55
7.2.2. Visión....55
7.2.3. Configuración de negocios de la empresa....55
7.3. Marco legal....55
7.4. Resumen general del negocio....56
7.4.1. Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2014/2015)....56
7.4.2. Producción de semillas oleaginosas en Bolivia....58
7.4.3. Configuración de la industria oleaginosa en Bolivia....60
7.4.4. Configuración de la Planta de Molienda Don Felipe....60
7.4.5. Comercialización de productos intermedios....61
7.4.6. Licencias específicas de la Planta de Molienda Don Felipe....61
7.5. Descripción del negocio de masivos de la Sociedad....61
7.5.1. Resumen general del negocio....61
7.5.2. Producción y ventas netas....62
7.5.3. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles....62
7.5.3.1. Descripción general del negocio....62
7.5.3.2. Capacidad de producción....62
7.5.3.3. Participación de mercado....62
7.5.4. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles....63
7.5.4.1. Descripción general del negocio....63
7.5.4.2. Producción....63
7.5.4.3. Participación de mercado....63
7.5.5. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra....63
7.5.5.1. Descripción general del negocio....63
7.5.5.2. Producción....63
7.5.5.3. Participación de mercado....64
7.5.6. Fuerza de venta....64
7.5.7. Licencias específicas de la planta de refinería en Cochabamba....64
7.6. Distribución de productos de terceros....64
7.7. Políticas de inversión....66
7.8. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado....66
7.9. Obligaciones existentes....66
7.10. Política de distribución de dividendos....67
7.11. Procesos Judiciales Existentes al 30 de Noviembre del 2015....67
7.12. Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de Industrias de Aceite S.A.....69
7.13. Descripción de los principales activos de Industrias de Aceite S.A.....69

7.14. Hechos Relevantes....71
7.15. Hechos Posteriores....73
8. ANALISIS FINANCIERO....74
8.1. Balance General....74
8.1.1. Activo....74
8.1.2. Pasivo....75
8.1.3. Patrimonio....76
8.2. Estado de ganancias y pérdidas....76
8.2.1. Ingresos operacionales....76
8.2.2. Egresos operacionales....77
8.2.3. Otros ingresos y egresos....77
8.2.4. Utilidad neta....77
8.3. Índices financieros....77
8.3.1. Índices de liquidez....77
8.3.2. Índices de endeudamiento y solvencia....78
8.4. Índices de rentabilidad....79
8.5. Índices de actividad y eficiencia....80
8.6. Compromisos financieros....80
8.7. Estados Financieros comparativos....82
8.7.1. Balance General Comparativo....82
8.7.2. Análisis Vertical del Balance General....83
8.7.3. Análisis Horizontal del Balance General....84
8.7.4. Análisis de variaciones absolutas del Balance General....85
8.7.5. Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo....86
8.7.6. Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas....87
8.7.7. Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas....88
8.7.8. Análisis de variaciones absolutas del Estado de Resultados....89
8.7.9. Índices financieros....90
8.8. Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera....90

9. Anexos
9.1. Estados Financieros 30 de junio de 2014.
9.2. Estados Financieros al 30 de junio de 2015.
9.3. Estados Financieros al 30 de noviembre de 2015.
9.4. Informe de Calificación de Riesgo.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Resumen Comparativo del Balance General 18
Cuadro No. 2: Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas 20
Cuadro No. 3: Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros 21
Cuadro No. 4: Antecedentes del Representante Provisional de Tenedores de Bonos 32
Cuadro No. 5: Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 30 de Noviembre de 2015) 46
Cuadro No. 6: Entidades Vinculadas por Propiedad (al 30 de Noviembre de 2015) 46
Cuadro No. 7: Organigrama (al 30 de Noviembre de 2015) 49
Cuadro No. 8: Directorio (al 30 de Noviembre de 2015) 50
Cuadro No. 9: Principales Ejecutivos (al 30 de Noviembre del 2015) 50
Cuadro No. 10: Clasificación del Personal de IASA (al 30 de Noviembre de 2015) 52
Cuadro No. 11: Producción mundial de semillas oleaginosos (en millones de toneladas) 57
Cuadro No. 12: Cultivo histórico de soya en Bolivia (2014) 59
Cuadro No. 13: Datos técnicos de las Plantas de Molienda en Warnes (al 30 de Noviembre de 2015) 60
Cuadro No. 14: Compromisos Financieros 81

GLOSARIO

A efectos del Prospecto Marco y este Prospecto Complementario, los términos definidos a continuación tendrán los siguientes significados:

ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que es la Institución del Estado, encargada de regular y supervisar el funcionamiento de las entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito abiertas y societarias, mutuales de ahorro y préstamo, fondos financieros privados, empresas de servicios auxiliares financieros y entidades que operan con Valores, las que conforman el Sistema Financiero del Estado Plurinacional de Bolivia.

BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A., lugar donde se inscribirá y colocará cada una de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones.

Bs o Bolivianos: Moneda de curso legal en Bolivia.

CAINCO: Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz.

CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad, emitido por la EDV, que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más valores anotados en cuenta perteneciente a una misma serie y emisión.

Compañía: Industrias de Aceite S.A.

Comunidad Andina de Naciones: Conjunto de órganos e instituciones de la Comunidad Andina que tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva entre sí para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.

Día: Un día calendario, vale decir los días corridos incluidos los sábados, domingos y feriados.

Día Hábil: Corresponde a los días laborables que no incluyen a los días sábados, domingos y feriados reconocidos por Bolivia.

Dólares o US$: Moneda de curso legal en los Estados Unidos de Norteamérica.

EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., entidad encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con los Valores objeto de depósito.

Emisión: Emisión de Bonos comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

Emisor: Entendida como la sociedad por acciones que previo cumplimiento a los requisitos establecidos por leyes bolivianas procederá a la Oferta Pública de Bonos. Particularmente para esta emisión, es la empresa Industrias de Aceite S.A.

Empresa: Industrias de Aceite S.A.

Empresa(s) Calificadora(s) de Riesgo: Son las empresas debidamente autorizadas e inscritas en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y contratadas por el Emisor para emitir una calificación sobre el riesgo derivado de los Instrumentos a emitirse.

Empresas Vinculadas: Aquellas entidades que, jurídicamente independientes, mantienen vínculos patrimoniales, de propiedad, de administración o responsabilidad crediticia que, en base a indicios razonables y suficientes, permitan presumir, salvo prueba en contrario, que las actuaciones económicas y/o financieras de las mismas, están dirigidas por un solo interés o por un conjunto de ellos, o que existan riesgos financieros comunes en los créditos que se les otorga o respecto de los Valores que emitan.

Fecha de Colocación: Es la fecha en la cual se asignan los Bonos a las personas naturales o jurídicas que van a adquirir la condición de Tenedores de Bonos y el compromiso de pagar todo o parte de su precio según corresponda, de acuerdo con el resultado del Mecanismo de Colocación de los Bonos.

FINO: Industrias de Aceite S.A.

HA: Hectárea.

Hi-Pro: Harina de soya o girasol con alto contenido de proteína (high protein).

IASA: Industrias de Aceite S.A.

Know how: Asistencia o metodología de trabajo aplicada a sus métodos de trabajo.

M: Miles

MM: Millones

Modalidad "a mejor esfuerzo": Aquella operación por la cual el suscriptor se obliga a efectuar la colocación de los valores materia de la operación, empleando la misma diligencia que las personas emplean ordinariamente en sus propios negocios y sin mediar compromiso alguno de adquisición o suscripción del remanente de valores no colocados.

PDF: Planta Don Felipe

Prospecto Complementario: Es el documento complementario al prospecto marco que se elabora para cada emisión dentro de un programa de emisiones de bonos y que contiene las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones que no se encuentran contempladas en el correspondiente prospecto marco.

Registro del Mercado de Valores (RMV): es el registro público de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero que tiene por objeto inscribir a las personas naturales y jurídicas, emisiones, valores, actividades u otros participantes del Mercado de Valores, así como proporcionar al público en general la información que lo conforma con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones en materia financiera en el Mercado de Valores y promover la transparencia del mercado.

Representante Común de Tenedores de Bonos: Intermediario entre el Emisor y los titulares de los Bonos acorde a lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio boliviano.

Sociedad: Industrias de Aceite S.A.

Tenedores de Bonos: Personas naturales o personas jurídicas que figuren como propietarios de los Bonos en los registros de la Entidad de Depósito de Valores. Son los legitimados para ejercer los derechos políticos y económicos correspondientes a los Bonos.

TM: Tonelada métrica

UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda.

1. RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1. Resumen de las Condiciones y Características de la Oferta

Denominación de la Emisión: Bonos IASA III – Emisión 6.

Tipo de Valores a emitirse dentro de la Emisión de Bonos: Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

Moneda de la Emisión: Los Bonos IASA III – Emisión 6 serán denominados en Bolivianos.

Monto de la Emisión: El monto de la Emisión es de Bs 170,520,000 (Ciento setenta millones quinientos veinte mil 00/100 Bolivianos).

Valor Nominal: Bs 10.000 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Precio de Colocación: El precio de colocación de los Bonos IASA III – Emisión 6 será mínimamente a la par del valor nominal

Número de series, Monto y Número de Bonos de cada Serie: La Emisión tendrá una sola serie por un monto de Bs 170,520,000 (Ciento setenta millones quinientos veinte mil 00/100 Bolivianos). La Serie Única estará conformada por diecisiete mil cincuenta y dos (17,052) Bonos.

Tipo de Interés y Tasa de Interés: Los Bonos IASA III – Emisión 6 devengarán un interés nominal, anual y fijo de 5,00% anual.

Plazo de los Bonos: Los bonos de la Serie Única de esta Emisión de Bonos tendrán un plazo de dos mil ciento sesenta (2,160) días calendario a partir de la fecha de emisión.

Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses: Los intereses se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses será el siguiente:

			Bono individual		
	Vencimiento	Plazo	Intereses	Capital	Total
Cupón		(Días)	Bs.	Bs.	Bs.
1	23/08/2016	180	250		250
2	19/02/2017	180	250		250
3	18/08/2017	180	250		250
4	14/02/2018	180	250		250
5	13/08/2018	180	250		250
6	09/02/2019	180	250		250
7	08/08/2019	180	250	1,666.67	1,916.67
8	04/02/2020	180	208.33	1,666.67	1,875.00
9	02/08/2020	180	166.67	1,666.67	1,833.34
10	29/01/2021	180	125	1,666.67	1,791.67

11	28/07/2021	180	83.33	1,666.67	1,750.00
12	24/01/2022	180	41.67	1,666.65	1,708.32
Total			2,375.00	10,000.00	12,375.00

Forma, lugar y plazo para la amortización del Capital y pago de los intereses:

La amortización de capital se realizará de acuerdo con el Cronograma de Amortización de Capital y Pagos de Intereses descrito anteriormente. Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión de los bonos (fecha de emisión a ser determinada por el Gerente General y el Gerente Central de Finanzas y Administración mediante nota correspondiente y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la emisión denominada Bonos IASA III –Emisión 6) y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * (Ti * \frac{Pl}{360})$$

Donde:

VCi = Valor del cupón

VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo

Ti = Tasa de interés nominal

Pl = Plazo del cupón

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, que ha sido designada Agente Pagador de la Emisión. La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador, en sus oficinas ubicadas en Calle 21 de Calacoto Esq. Montenegro N°1100 Piso 1, Zona San Miguel de la ciudad de La Paz.

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión, a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. En la fecha que vaya a señalarse para su pago: La amortización de pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista

emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

b. A partir del día siguiente de la fecha que vaya a señalarse para su pago: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o amortizaciones de capital pendientes de pago, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dicha amortización de capital y/o intereses pendientes de pago ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

Forma de circulación de los Bonos:	Los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 6 serán emitidos a la orden. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.
Forma de Representación de los Bonos:	Mediante anotación en cuenta en el Sistema de Registro de la EDV.
Garantía:	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.
Convertibilidad:	Los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 6 no serán convertibles en acciones.
Destino de los Fondos:	Los recursos obtenidos a través de la colocación de los bonos de la emisión serán empleados para Capital de Operaciones: Compra de granos de Soya y/o Girasol.
Redención Anticipada:	Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión, la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos de ésta emisión bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de ésta emisión de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos de ésta emisión deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Central de Finanzas y Administración. Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro ésta emisión deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.
Procedimiento de Colocación Primaria:	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Mecanismo de Negociación:	La Emisión estará inscrita y se negociará en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación:	El plazo máximo para la colocación de la emisión de Bonos será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales

aplicables.

1.2. Información Resumida de los Participantes

Emisor:	Industrias de Aceite S.A., sociedad anónima abierta constituida y existente bajo las leyes de Bolivia, con domicilio legal en Carretera al Norte, Km 6 ½ s/n, Santa Cruz, Bolivia. Su número de teléfono es (591 (3) 344 – 3000 y su número de fax es 591 (3) 344 – 3020.
Agente Estructurador, Colocador y Pagador:	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa., con domicilio en la Calle 21 de Calacoto N° 1100 Zona San Miguel. Su número telefónico es (591) (2175000 int. 5819-5820) y su número de fax es (591) (2775716).
Representante Común de Tenedores de Bonos:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. con domicilio en la Av. Camacho Nº 1448, Edificio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Segundo Piso, La Paz – Bolivia.

1.3. Información legal y resumida de la Emisión de Bonos y del Emisor

1.3.1. De la Emisión de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite, S.A, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 03 de agosto de 2012, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA III. Dicha Acta, fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 3770/2012 de fecha 03 de agosto de 2012 ante la Notaria de Fe Publica N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, e inscrita en el Registro de Comercio Fundempresa en el libro de Registro N° 10, N° de Registro 00136498, en fecha 10 de agosto de 2012.

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 07 de enero de 2013, modificó algunas de las condiciones del Programa y de los bonos comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 141/2013, de fecha 10 de enero de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de enero de 2013 bajo el No.00138145 del libro No 10.

- Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la normativa vigente, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N°138/2016 de fecha 14 de enero de 2016 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de enero de 2016 bajo el Registro N°00149674 del Libro de Registro N°10.

- Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la normativa vigente, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N°655/2016 de fecha 16 de febrero de 2016 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de febrero de 2016 bajo el Registro N°00149907 del Libro de Registro N°10.

1.3.2. Del Emisor

- En la ciudad de La Paz, el 20 de julio de 1954 se constituyó como una sociedad anónima, la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 del 20 de julio de 1954, protocolizado ante Notario de Fe Pública No. 2 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del señor Julio C. Romero.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuar a la sociedad al nuevo Código de Comercio y modificar parcialmente sus Estatutos. Dicha adecuación fue protocolizada mediante Testimonio No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Maria Luisa Lozada B.

- El 20 de diciembre de 1982 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se transfiere acciones en favor del Ing. Jose Alejandro Gonzales Garcia, por la suma de Bs. 22,500,000. Dicha transferencia fue protocolizada mediante Testimonio No. 467 de fecha 30 de diciembre de 1983 ante Notario Público de Primera Clase No. 2 de Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Maria Luisa Lozada B.
- El 11 de septiembre de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se aumenta el capital autorizado, suscrito, pagado y sosiguiente modificación parcil de los estatutos que realizan los accionistas de Industrias de Aceite S.A. Dicho aumento fue protocolizado mediante Testimonio No. 1148 de fecha 2 de octubre de 1996 ante Notario Público de Primera Clase No. 47 de Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Nancy Parada de Aguilera.
- En fecha 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se amenta el capital autorizado Dicho aumento fue protocolizado mediante Testimonio No.48 de fecha 18 de enero de 2001 ante Notario Público de Primera Clase No.47 de Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la señora Nancy Parada de Aguilera.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254.400.000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300,000,000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas , los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la Sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la Sociedad a ese año por el correcto "dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados". Dicha Acta,fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Maria Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63.600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler International, (ii) la transferencia de 61,056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler International y (iii) la transferencia de 2,544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A.. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63,600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2,544 acciones, y Urigeler International S.A., propietaria de 188,256 acciones.
- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Publica No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 3 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la Sociedad, procediendo de esta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 4 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la Sociedad procedió a la aprobación de la modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada , ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizarón una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a las modificación parcial del Estatuto de la Sociedad. Dicho documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 22 de julio de 2011, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad proceció a la modificación parcial de Escritura de Constitución de la Sociedad, según consta en el Instrumento Público N° 3133/2011 protocolizado ante la Notaría de Fé Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas.

1.4. Obligaciones y compromisos de la Sociedad

- Compromisos positivos y negativos de IASA: Se encuentran detallados en las secciones 2.2.26.1.1 y 2.2.26.1.2 del Prospecto Marco, respectivamente, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.

- Compromisos financieros: Se encuentran detallados en la sección 2.2.26.1.3 del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que respaldan el Programa.

- Protección de derechos: Se encuentra descrito en la sección 2.2.31 del Prospecto Marco, así como en los documentos legales lo respaldan.

- Arbitraje: Se encuentra descrito en la sección 2.2.32. del Prospecto Marco, así como en los documentos legales que lo respaldan.

1.4.1. Información Financiera

La información financiera resumida en el presente documento fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. El resumen financiero presentado en esta sección deberá leerse conjuntamente con el análisis financiero presentado en la Sección 8 de este Prospecto Complementario. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2009, al 30 de junio 2010, al 30 de junio 2011 y al 30 de junio de 2012 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2013, al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio de 2015 fueron auditados por la empresa Deloitte S.R.L. firma integrante del Grupo Deloitte Touche Tohmatsu. Los estados financieros al 30 de noviembre 2015 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad.

Los estados financieros de IASA utilizados para realizar el presente análisis, fueron re expresados a la fecha de corte (30 de noviembre de 2015) en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

Cotización de la UFV
(Bs. Por unidad de UFV)

Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Jun-13	Jun-14	Jun-15	Nov-15
1.52754	1.54201	1.63710	1.76242	1.84416	1.95877	2.06218	2.09228

A continuación se presenta un resumen con las principales cuentas del **Balance General**. La sección 8 de este Prospecto Complementario presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 1: Resumen Comparativo del Balance General

Industrias de Aceite S.A.
Resumen Comparativo del Balance General
(En millones de Bolivianos)

	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Activo Corriente	1,570.2	1,383.3	1,947.7	1,913.8	1,956.6	1,724.2	1,691.0	1,320.4
Activo no Corriente	418.0	445.8	422.7	433.6	555.1	545.2	520.5	498.7
Total Activos	1,988.2	1,829.1	2,370.4	2,347.4	2,511.6	2,269.4	2,211.5	1,819.1
Pasivo Corriente	1,322.3	567.5	1,198.3	1,227.2	1,065.4	787.4	910.7	632.0
Pasivo no Corriente	9.9	504.4	410.7	384.6	542.2	563.4	432.0	380.3
Total Pasivo	1,332.2	1,071.9	1,609.1	1,611.8	1,607.5	1,350.8	1,342.7	1,012.4
Patrimonio	656.0	757.2	761.4	735.7	904.1	918.6	868.9	806.8

Descripción general de las cuentas del activo.

El **activo total** de IASA, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo de Bs 1,988.2 millones a Bs 1,829.1 millones. Para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011, el activo total se incrementa de Bs 1,829.1 millones a Bs 2,370.4 millones. Para el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2012, se tuvo una disminución de Bs 2,370.4 millones a Bs 2,347.4 millones. Entre junio 2012 y junio 2013 el activo total aumentó de Bs. 2,347.4 millones a Bs. 2,511.6 millones, para el 30 de junio de 2014 el activo total se redujo a Bs. 2,269.4 millones. Para junio de 2015 el activo total disminuyó a Bs 2,211.5 millones, finalmente para noviembre de 2015 el activo total sufrió una reducción llegando a Bs. 1,819.1 millones. Las variaciones en el activo total se dan principalmente por los inventarios y las cuentas por cobrar. El **activo corriente** entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010, tuvo una disminución de Bs 1,570.2 millones a Bs 1,383.3 millones. En el periodo del 30 junio del 2010 y el 30 de junio del 2011 el activo corriente aumentó a Bs. 1,947.7 millones principalmente por el incremento del inventario. Para las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2013, el activo corriente creció de Bs. 1,913.8 millones a Bs. 1,956.6 millones como consecuencia del incremento en las cuentas por cobrar. Para junio del 2014 el activo corriente refleja un valor total de Bs. 1,724.2 millones, habiéndose reducido en comparación de la gestión 2013. A junio de 2015 el activo corriente es de Bs 1,691.0 millones, para noviembre 2015 el activo corriente se redujo a Bs. 1,320.4 millones. El **activo no corriente** entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010 se incrementó de Bs 418.0 millones a Bs 445.8 millones, por las inversiones realizadas por la Sociedad en silos de acopio en la localidad de El Pailón y de los ajustes del valor del activo fijo en función a las variaciones en el valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). En cambio en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011, el activo no corriente se redujo a Bs. 422.7 millones por la depreciación. En el periodo del 30 de junio del 2011 y 30 de junio de 2012 el activo no corriente tuvo un leve incremento a Bs. 433.6 millones, mientras que al 30 de junio de 2013 el activo no corriente aumenta en 28.0%, llegando a un saldo de Bs 555.1 millones. Para junio de 2014, el activo no corriente posee un valor de Bs. 545.2 millones. Para junio de 2015 el activo no corriente disminuyó hasta Bs. 520.5 millones, a noviembre 2015 el activo no corriente se redujo a Bs. 498.7 millones. Las variaciones en el activo no corriente se deben principalmente a los cambios en el activo fijo. Como resultado de estas variaciones, se modificó la estructura de los activos y éstos activos corrientes pasaron de representar el 79.0% del activo total al 30 de junio de 2009 a representar el 75.6% del activo total al 30 de junio de 2010, el 82.2% al 30 de junio de 2011 y el 81.5% el 30 de junio de 2012. Al 30 de junio de 2013 el activo corriente representa el 77.9% del activo total, para el 31 de junio de 2014 representa el 76.0% del activo total y finalmente para junio 2015 el activo corriente representa el 76.5% del activo corriente. Estas variaciones en el activo se deben básicamente a los inventarios en el período de finalización de la campaña de acopio de grano de soya de verano.

Descripción general de las cuentas de pasivo y patrimonio.

Al tomar en cuenta los valores re-expresados, el **pasivo total** de IASA, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 tuvo una disminución importante de Bs 1,332.2 millones a Bs 1,071.9 millones. Sin embargo, durante el periodo del 30 de junio de 2010 al 30 de junio de 2011 el pasivo se incrementó de Bs. 1,071.9 millones a Bs. 1,609.1 millones, básicamente como consecuencia del aumento en las cuentas por pagar a proveedores e incremento de obligaciones financieras por la recepción de grano de soya. En este año se compró la mayor cantidad de grano de soya de la historia de la compañía, producto de una cosecha record de esta materia Prima en Santa Cruz. Al 30 de junio de 2012 el pasivo total tiene un leve incremento a Bs. 1,611.8 millones, mientras que al 30 de junio de 2013 el pasivo total tiene un saldo que desciende levemente a Bs 1,607.5 millones. Para el 30 de junio de 2014, el pasivo total fue de Bs. 1,350.8 millones originado por el vencimiento y el prepago de parte de las deudas. Al 30 de junio de 2015 el saldo de pasivo total, asciende a Bs. 1,342.7 millones, el pasivo total se reduce a Bs. 1,012.4 millones para noviembre 2015. El **pasivo corriente**, que es utilizado por la Sociedad para financiar el capital de trabajo requerido para la compra de materia prima durante los periodos de cosecha, está conformado principalmente por obligaciones financieras y cuentas por pagar. El pasivo corriente de la sociedad, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se redujo notablemente de Bs 1,332.3 millones a Bs 567.5 millones, por la emisión de bonos a largo plazo lo que dio mayor solidez a la estructura financiera de la empresa. Por otro lado, el pasivo corriente en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 se incrementó a Bs. 1,198.3 millones, como resultado del aumento de las cuentas por pagar a proveedores e incremento de obligaciones financieras por la compra de materia prima. Al 30 de junio de 2012, el pasivo corriente ha incrementado a Bs. 1,227.2 millones por un aumento de la deuda financiera y disminución de la cuentas por pagar a proveedores. Al 30 de junio de 2013 el pasivo corriente se reduce a Bs 1,065.4 millones esto a consecuencia de la disminución de las obligaciones financieras y cuentas por pagar en 4.9% y 48.5% respectivamente, con respecto a la gestión anterior. Entre los periodos del 30 de junio del 2013 y el 30 de junio del 2014, el pasivo corriente decreció a un total de Bs. 787.4 millones a causa de la reducción de las obligaciones financieras. El saldo del pasivo corriente al 30 de junio de 2015, es de Bs. 910.7 millones. Al cierre de noviembre de 2015 el saldo del pasivo corriente es de Bs. 632.0 millones.

El **pasivo no corriente** de la Sociedad, que representaba una porción muy pequeña del **pasivo total** para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 tuvo un incremento importante de Bs 9.9 millones a Bs 504.4 millones, esto como resultado de la emisión de bonos a largo plazo; sin embargo, en el último periodo conformado entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 esta cuenta se redujo de Bs. 504.4 millones a Bs. 410.7 millones por la reclasificación de este pasivo en su componente de corto plazo. Al 30 de junio de 2012, el saldo del pasivo no corriente es de Bs. 384.6 millones esta disminución es resultado de la reclasificación del pasivo de largo plazo en pasivo de corto plazo, mientras que al 30 de junio de 2013 el pasivo no corriente se incrementa a Bs 542.2 millones en la gestión 2013. Para la gestión al 30 junio de 2014, el pasivo no corriente siguió aumentando a un total de Bs. 563.4 millones. El saldo del pasivo no corriente al 30 de junio de 2015 se incrementó a Bs. 432.0 millones. El **patrimonio de la Sociedad**, en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010 aumentó de Bs. 656.0 millones a Bs 757.2 millones resultado de las utilidades obtenidas en el periodo, de igual forma en el periodo del 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 el patrimonio creció de Bs. 752.3 millones a Bs. 761.4 millones. El saldo al 30 de junio de 2012 es de Bs. 735.7 millones como resultado de las utilidades obtenidas de esta gestión, mientras que al 30 de junio de 2013 el Patrimonio se incrementa a Bs. 904.1 millones, incremento que representa el 22.9% a

comparación de la gestión anterior. Para el 30 de junio de 2014 el patrimonio total crece a Bs. 918.6 millones originado por un ligero aumento de los resultados acumulados de la gestión. Finalmente, para junio de 2015 el patrimonio termina con un valor de Bs. 868.9 millones, a noviembre 2015 el patrimonio de IASA alcanza el valor de Bs. 806. millones.

A continuación, se presenta un resumen con las principales cuentas del **Estado de Ganancias y Pérdidas**. La sección 8 de este Prospecto Complementario presenta un análisis de los estados financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 2: Resumen Comparativo del Estado de Ganancias y Pérdidas

Industrias de Aceite S.A.

Resumen Comparativo Estados Financieros

(En millones de Bolivianos)

	jun-09 (Reexpr.)	jun-10 (Reexpr.)	jun-11 (Reexpr.)	jun-12 (Reexpr.)	jun-13 (Reexpr.)	jun-14 (Reexpr.)	jun-15 (Reexpr.)	nov-15 (Histórico)
Información del Estado de Ganancias y Pérdidas								
Ventas netas	2,027.7	2,340.9	2,043.5	2,653.0	2,747.6	2,555.9	2,251.4	905.3
Costo de ventas	(1,647.1)	(1,845.1)	(1,551.2)	(2,156.9)	(2,075.3)	(2,097.6)	(1,942.3)	(794.2)
Resultado Bruto	380.6	495.8	492.3	496.0	672.3	458.4	309.2	111.1
Utilidad Operativa	158.4	239.3	217.9	200.1	359.4	289.7	131.4	33.3
Utilidad neta del año	63.9	161.9	157.9	124.3	217.9	150.3	76.9	8.3

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 las **ventas netas** de la Sociedad se incrementaron de Bs 2,027.7 millones a Bs 2,340.9 millones. Este aumento es resultado de un mayor volumen de molienda y venta de derivados de soya y de un precio de venta de los derivados del grano de soya mayor al de la gestión 2009. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 las ventas netas se redujeron de Bs. 2,340.9 millones a Bs. 2,043.5 millones. En este periodo el volumen de venta de derivados de soya y el precio disminuyeron afectando las ventas netas de la sociedad pero en contra partida el precio de los derivados del girasol tuvo un incremento. Al 30 de junio de 2012 las ventas netas ascienden a Bs. 2,635.0 millones este incremento es resultado del crecimiento en el volumen de ventas. Al 30 de junio de 2013 las ventas se incrementaron levemente a Bs. 2,747.6 millones representando un 3.6% a comparación de la gestión anterior y para junio del 2014, las ventas totales fueron de Bs. 2,555.9 millones. Para junio 2015 las ventas netas caen a Bs. 2,251.4 millones representando una disminución de 11.9%, para noviembre 2015 las ventas fueron de Bs. 905.3 millones. El **costo de ventas,** para el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, aumentó en un monto de Bs. 1,647.1 millones a Bs. 1,845.1 millones. Al 30 de junio de 2010 el costo de venta se incrementó por un mayor volumen de ventas, mientras que para el 30 de junio de 2011 el costo de ventas se redujo a Bs. 1,551.2 millones por un menor costo unitario y volumen de molienda de soya. El costo de ventas al 30 de junio de 2012 fue de Bs. 2,156.9 millones como resultado de un mayor volumen de ventas, mientras que al 30 de junio de 2013 el costo de venta se redujo a Bs 2,075.3 millones, disminución que representa solo un 3.8% a comparación de la gestión anterior. El 30 junio de 2014, el costo de ventas se incremento ligeramente a Bs. 2,097.6 millones. Al 30 de junio de 2015 el costo de venta se reduce a Bs. 1,942.3 millones, 7.4% en términos relativos, esta cuenta alcanza el monto de Bs. 794.2 millones al cierre de noviembre 2015.

La **utilidad del año** entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 se incrementó de Bs 63.9 millones a Bs. 161.9 millones, por tres razones fundamentales: un mayor volumen de ventas en soya, un mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación. Al 30 junio de 2011 la **utilidad neta** alcanzó Bs 157.9 millones esto como resultado del crecimiento en el precio de venta de los derivados del girasol y, a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad neta se mantuvo similar al del año anterior. Al 30 de junio de 2012 la utilidad neta alcanza Bs 124.3 millones como resultado de un mayor volumen de ventas no obstante con un menor margen en el acopio de girasol. Al 30 de junio de 2013 la utilidad del año se incrementa en un 75.2%, llegando a un

saldo de Bs 217.9 millones y para el 30 de junio de 2014, la utilidad neta disminuyó a Bs. 150.3 millones. La utilidad del año al 30 de junio de 2015 es de Bs. 76.9 millones, al cierre de noviembre de 2015 la utilidad fue de Bs. 8.3 millones.

A continuación, se presenta un resumen con los principales **índices financieros**. La sección 8 de este Prospecto Complementario presenta un análisis de los índices financieros, evaluando los principales cambios en la posición financiera del Emisor.

Cuadro No. 3: Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros

Industrias de Aceite S.A.

Resumen Comparativo de los Principales Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Índices de Rentabilidad								
Margen Neto (Utilidad Neta/Ingresos por Ventas) (%)	3.2%	6.9%	7.7%	4.7%	7.9%	5.9%	3.4%	0.9%
Rendimiento del Patrimonio (ROE) (Utilidad Neta/Patrimonio) (%)	9.7%	21.4%	20.7%	16.9%	24.1%	16.4%	8.9%	1.0%
Rendimiento del Activo (ROA) (Utilidad Neta/Total Activos) (%)	3.2%	8.9%	6.7%	5.3%	8.7%	6.6%	3.5%	0.5%
Índices de Liquidez								
Razon Corriente (Activo corriente/Pasivo Corriente) (Veces)	1.2	2.4	1.6	1.6	1.8	2.2	1.9	2.1
Prueba Ácida ((Disponibilidades+Cuentas por Cobrar+Inventarios)/Pasivo Corriente (Veces)	1.0	2.1	1.5	1.3	1.6	1.9	1.7	1.9
Índices de Endeudamiento y Solvencia								
Razón Deuda Capital (Total Pasivo/Total Patrimonio) (Veces)	2.0	1.4	2.1	2.2	1.8	1.5	1.5	1.3
Proporción Deuda a Corto Plazo (Pasivo Corriente/Total Pasivo) (%)	99.3%	52.9%	74.5%	76.1%	66.3%	58.3%	67.8%	62.4%
Razón Patrimonio a Total Activo (Patrimonio/Total Activo) (%)	33.0%	41.4%	32.1%	31.3%	36.0%	40.5%	39.3%	44.3%
Índice de Cobertura de Interés (Utilidad Operativa)/Gastos Financieros) (Veces)	3.3	4.8	9.1	4.4	8.0	7.5	3.8	3.3
Índices de Actividad y Eficiencia								
Rotación de Inventarios	1.6	2.1	1.5	1.6	1.7	2.0	2.3	3.12

(Costo de Ventas/Promedio de Inventarios) (Veces)								
Rotación de Cuentas por Cobrar	4.2	6.2	5.4	8.2	6.5	4.9	3.8	3.44
(Ventas Netas/Promedio de Cuentas por Cobrar) (Veces)								
Eficiencia Operativa	5.6%	9.4%	10.6%	6.9%	10.3%	8.9%	6.5%	4.9%
(Efectivo Generado por Actividades de Operación/Ventas Netas) (%)								

El **margen neto** es la razón entre la utilidad neta y los ingresos por ventas, este índice representa el porcentaje de utilidad neta que obtiene la empresa por cada dólar de venta. Éste margen se incrementó entre las gestiones terminadas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.2% a 6.9%, a consecuencia de un crecimiento de las utilidades netas de 153.4% sobre un incremento de las ventas netas de solo 15.4% en relación al año anterior y, resultado de un mayor volumen de venta en soya, mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación en los resultados de la sociedad. Al 30 de junio de 2011, el margen neto se incrementó a 7.7% a consecuencia de una mayor eficiencia de las ventas netas para producir utilidades, a pesar de una disminución de la utilidad neta en esta gestión, la disminución porcentual de las ventas netas fue mayor, lo que dio como resultado el incremento de este índice. Al 30 de junio de 2012 el margen neto reduce a 4.7% como resultado de una disminución de la utilidad y un aumento de las ventas. Al 30 de junio de 2013 este indicador es de 7.9%, incremento dado por el aumento en las utilidades netas a comparación de la gestión 2012. El margen neto para el 30 de junio de 2014 es de 5.9%. Al 30 de junio de 2015 este es de 3.4%.

Para el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el **rendimiento del patrimonio (ROE)** y el **rendimiento del activo (ROA)** se incrementaron como resultado de una mayor utilidad neta que creció en un 153.4% de Bs. 63.9 millones en junio 2009 a Bs. 161.9 millones en junio 2010. Estos indicadores disminuyeron al 30 de junio de 2011. El ROA se reduce como resultado del incremento de los inventarios en el activo total al cierre de la gestión junio 2011, descendiendo a un porcentaje de 6.7%. El ROE también baja como resultado de la disminución de la utilidad neta de la gestión junio de 2011 alcanzando un 20.7%, es decir que la utilidad fue reducida en un 2.5% con respecto de la gestión 2010. Al 30 de junio de 2012, el ROE baja a 16.9% y el ROA a 5.3% esto como resultado de la disminución de la utilidad neta respecto al año anterior. Al 30 de junio de 2013, tanto el ROE como el ROA incrementó a 24.1% y 8.7%, respectivamente. Esto por el aumento en las utilidades en 75.0% pese al incremento en el patrimonio que solo fue el 22.9%. Para el 30 de junio de 2014 el ROE y el ROA reflejan un valor de 16.4% y 6.6% respectivamente. Finalmente para el 30 de junio de 2015 el ROE alcanza un valor de 8.9% y el ROA un valor de 3.5%. Al cierre de noviembre de 2015 el ROE fue de 1.0% y el ROA de 0.5%.

La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los activos corrientes y los pasivos corrientes de la empresa. Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tenía una razón corriente de 1.2 veces, lo que indica que la capacidad de financiar sus obligaciones inmediatas solamente con las cuentas corrientes del activo es de 1.2 veces. Para junio de 2010 la razón corriente se incrementa a 2.4 veces esto como resultado de una mejor estructura financiera por la emisión de deuda a largo plazo, que disminuyó la deuda financiera corriente. Al 30 de junio de 2011 este indicador disminuye a 1.6 veces, básicamente por el incremento de los inventarios en el activo corriente, por el crecimiento de las cuentas por pagar a proveedores y el aumento de obligaciones financieras en el pasivo corriente, producto del acopio de grano de soya de la campaña de verano. En este periodo crecen notablemente los inventarios y la deuda que respalda la compra de este grano. En junio 2012 este indicador es de 1.6 veces por la realización de inventario y disminución de la deuda financiera. Al 30 de junio de 2013 este indicador asciende a 1.8 veces, como resultado de la disminución del pasivo corriente del 13.2%. Para el 30 de junio de 2014 la razón corriente aumenta a 2.2 veces, respecto a la gestión anterior. Al 30 de junio de 2015 este indicador disminuye a 1.9 veces, este indicador aumento a 2.1 para noviembre de 2015.

La **prueba acida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los pasivos corrientes. La prueba ácida constituye un indicador más severo que la razón corriente respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos. El comportamiento de la prueba ácida es similar al de la razón corriente, se produce por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Es importante señalar que al 30 de junio de 2009, periodo en el cual este indicador presenta su nivel más bajo, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus pasivos corrientes utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de junio 2010 la prueba ácida se incrementa a 2.1 veces y al cierre del mes de junio de 2011 disminuye a 1.5 veces por la mismas razones que se exponen en el punto anterior. Al 30 de junio de 2012 este indicador disminuyó a 1.3 veces, mientras que al 30 de junio de 2013 este indicador crece a 1.6 veces y para el 30 de junio de 2014 el indicador tuvo un mayor incremento, reflejando un valor de 1.9 veces. Al 30 de junio de 2015, este indicador baja a 1.7 veces. A noviembre 2015 la Prueba ácida es 1.9 veces.

Por su parte, la **razón deuda capital** muestra cuántas veces mayor que el patrimonio son los pasivos de la Sociedad. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio del 2010, los pasivos

pasan de representar 2.0 veces el valor del patrimonio a representar 1.4 veces el valor del patrimonio. En el periodo de junio 2010 la razón deuda capital disminuye a 1.4 veces debido a un incremento del patrimonio por las utilidades acumuladas, al 30 de junio de 2011 este indicador se incrementa a 2.1 veces por el incremento en el pasivo corriente de las cuentas por pagar a proveedores y las obligaciones financieras por el acopio de grano de soya de una campaña record de producción de soya en Santa Cruz. Al 30 de junio de 2012 este indicador incrementó a 2.2 veces debido a un menor patrimonio como resultado de una utilidad menor al año anterior. Al 30 de junio de 2013 este ratio desciende a 1.8 veces. Para el 30 de junio de 2014, la razón deuda capital disminuye a 1.5 veces. Al 30 de junio de 2015, el indicador se mantiene en 1.5 veces.

La **proporción de deuda a corto plazo** muestra la porción del pasivo total que representa el pasivo corriente. Durante el periodo 2009-2010 la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad disminuyó del 99.3% hasta alcanzar un 52.9% al cierre de junio de 2010 como resultado de la restructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que disminuyó la deuda corriente de la empresa. Este mismo indicador se incrementa a 74.5% al 30 de junio de 2011 como resultado del aumento del pasivo corriente acompañado de un incremento de los inventarios. Al 30 de junio de 2012 este indicador es de 76.1% por el crecimiento de la deuda financiera y disminución de la cuentas por pagar. Al 30 de junio de 2013 este indicador desciende a 66.3%, como resultado del descenso del pasivo corriente en un 13.2%, mientras que para el 30 de junio de 2014, el indicador es de 58.3%. La proporción de deuda a corto plazo, al 30 de junio de 2015, es de 67.8%.

La **razón patrimonio a total activo** mide la proporción de los activos totales que pueden ser proporcionados o reclamados por los accionistas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este indicador se incrementó de 33.0% a 41.4% debido al aumento del patrimonio por las utilidades acumuladas. En junio de 2011 este indicador disminuye a 32.1% debido a un incremento en el activo de la sociedad. Al 30 de junio de 2012 es 31.3% como resultado de una disminución del patrimonio por una menor utilidad en comparación con el periodo anterior. Al 30 de junio de 2013 este indicador asciende a 36.0%, debido al incremento del 22.9% del patrimonio en comparación a la gestión anterior. Para junio de 2014, la razón patrimonio a total activo pose un valor de 40.5%. Al 30 de junio de 2015 este indicador asciende a 39.3%. Al cierre de noviembre 2015 este ratio alcanza el valor de 44.3%

El **índice de cobertura de interés** se incrementó entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.3 veces a 4.8 veces, este incremento es como resultado de una mayor utilidad operativa al 30 de junio del 2010. En junio 2011 este índice es de 9.1 veces debido a la disminución de los gastos financieros en este periodo. En junio de 2012 este índice disminuye a 4.4 veces por una disminución de la utilidad operativa y un incremento de los gastos financieros. Al 30 de junio de 2013 este indicador asciende a 8.0 veces por un incremento en la utilidad y una disminución en los gastos financieros. Sin embargo, para junio de 2014, el índice de cobertura se reduce a 7.5 veces debido a la baja de la utilidad del periodo en comparación con la gestión anterior; así también, el indicador, no disminuye mucho por la reducción una ligera reducción de los gastos financieros. El índice de cobertura de interés, al 30 de junio de 2015 disminuye a 3.8 veces. Al 30 de noviembre presenta un valor de 3.3 veces.

La **rotación de inventarios** establece la relación entre el volumen de productos vendidos y los inventarios. La rotación de inventarios entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 1.6 veces a 2.1 veces. En junio 2011 este índice baja a 1.5 esto como resultado de mayores inventarios ya que, la cosecha de soya en la campaña de verano tuvo un retraso aproximado de un mes y el volumen de recepción de este grano fue mayor al del año pasado. En junio 2012 este indicador es de 1.6 veces mientras que para junio 2013 asciende a 1.7 veces. Para junio 2014, la rotación de inventarios es de 2.0. Al 30 de junio de 2015, el indicador asciende a 2.3. Al 30 de noviembre de 2015 la rotación de inventarios alcanza un valor de 3.12 veces.

La **rotación de cuentas por cobrar** expresa la relación entre las ventas a crédito de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones del 30 de junio del 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 4.2 veces a 6.2 veces resultado de mayores ventas respecto a junio 2009, por otro lado, en el periodo de junio de 2011 este índice baja a 5.4 veces como resultado de la disminución de las ventas netas. En junio 2012 este indicador aumenta a 8.2 veces pero se reduce nuevamente para junio 2013 a 6.5 veces. Para junio de 2014, la rotación de cuentas por cobrar decrece, en comparación con la gestión anterior, a un total de 4.9. Al cierre de junio 2015, la rotación de cuentas por cobrar es de 3.8 veces. Para noviembre 2015 este indicador es de 3.1 veces.

La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este índice subió de 5.6% a 9.4% como resultado de una mayor utilidad neta en la gestión del 30 de junio de 2010. Al 30 de junio de 2011 este índice es de 10.6% como resultado de haber mantenido las utilidades de la gestión 2010 a pesar de haber disminuido la venta neta. En junio 2012 este indicador es de 6.9% y asciende en junio 2013 a 10.3% por el incremento en el efectivo generado por actividades de operación. El 30 de junio de 2014 la eficiencia operativa disminuye a 8.9% generado por las utilidad del periodo. Por ultimo, para el 30 de junio de 2015, el ratio de eficiencia operativa es de 6.5%. Al cierre de noviembre de 2015, la eficiencia operativa fue del 4.9%

1.5. Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 de este Prospecto Complementario presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que afectan al Emisor:

- Factores de riesgo relacionados con Bolivia

  - Riesgo país o Riesgo estructural
  - Riesgo de fluctuaciones cambiarias
  - Riesgo de variación de tasas de interés
  - Riesgo de implementación de restricciones a las exportaciones

- Factores de riesgo relacionados al Emisor

  - Riesgo de variación en el precio de materias primas
  - Riesgo de tipo de cambio
  - Riesgo de aumento de la competencia
  - Riesgos por procesos pendientes y otras contingencias
  - Riesgos por factores climáticos
  - Riesgos por acceso a fuentes de financiamiento

- Factor de riesgo relacionado a los bonosy al Programa de Emisiones de Bonos

  - Riesgo tributario

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1. Antecedentes Legales

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 03 de agosto de 2012, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA III, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 3770/2012 de fecha 03 de agosto de 2012, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de agosto de 2012 bajo el No. 00136498 del libro No 10. Adicionalmente, en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas se determinó lo siguiente:

- Que la Sociedad realice un Programa de Emisiones de Bonos y las emisiones dentro de éste, en mercado bursátil, por un monto de US$ 75,000,000.- (Setenta y cinco millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) y que éste se denomine “Programa de Emisiones de Bonos IASA III”.

- Que los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III sean desmaterializados, representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

- Que en caso de que los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III sean revertidos a títulos físicos, estos contengan lo establecido por el artículo 645 del Código de Comercio y las demás indicaciones que en concepto de la ASFI sean indispensables y convenientes.

- Que los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III estén respaldados por la garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.

- Que el producto final de la colocación de los Bonos sea empleado para lo siguiente:

- Capital de inversiones.
- Capital de operaciones.
- Recambio de pasivos.
- Una combinación de cualquiera de las tres anteriores.

- En un plazo no mayor a los quince (15) días calendario de su utilización, Industrias de Aceite S.A. enviará un detalle del uso de los fondos provenientes de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

- Que todas las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III tengan las condiciones que se describen en el Anexo "B1 y B2", del acta de fecha 3 de agosto de 2012.

- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero, sean los encargados, a nombre de la Sociedad, de realizar los siguientes actos específicos: cualquier acto o acción requerida y suscribir toda documentación que resulte necesaria para la autorización, inscripción, y registro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, así como de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, ante toda clase de autoridades nacionales o extranjeras, ante las entidades públicas y privadas, en especial ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV); Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV); el Concesionario del Registro de Comercio (Fundempresa); la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Banco Central de Bolivia (BCB) y demás instituciones públicas y privadas sin exclusión. A tales efectos, el Gerente General y Gerente Administrativo Financiero se encuentran facultados a suscribir las Declaraciones Unilaterales de Voluntad que resulten necesarias para los efectos antes descritos, pudiendo aprobarlas, acordar su contenido, modificarlas enmendarlas, corregirlas, complementarlas, aclararlas, revocarlas dejándolas sin efecto y reemplazarlas, salvo aquellas modificaciones, enmiendas, correcciones, complementaciones o aclaraciones que sean de tratamiento exclusivo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y que por su naturaleza no puedan ser delegadas. De igual forma, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero podrán suscribir oficios, memoriales, escritos, solicitudes, cartas, ordenes de fax, correspondencia en general, propuestas, todo tipo de acuerdos, convenios y/o contratos, firmar minutas y firmar el protocolo de las respectivas escrituras públicas, así como firmar documentos privados, formularios y cualquier otro documento que fuere necesario para las emisiones de bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

  En especial el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero se encuentran facultados a suscribir, modificar, o dejar sin efecto la siguiente documentación: cartas, memoriales, minutas, contratos, documentos de características, facsímiles de valores (en caso de materialización de títulos), proyectos de avisos de oferta pública, formularios, tarjetas de registro, prospectos, declaraciones juradas, declaraciones unilaterales de voluntad, boletas de pago, o cualquier otro documento relacionado con el Programa de Emisiones de Bonos IASA III y las emisiones comprendidas dentro del mismo.

- Que el Programa de Emisiones de Bonos IASA III y cada Emisión de Bonos comprendida dentro del mismo sean inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, (en adelante simplemente RMV), en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

- Que el Programa de Emisiones de Bonos IASA III y cada Emisión de Bonos comprendida dentro del mismo, así como también los documentos relativos al Programa y a cada Emisión, sean registrados en todas aquellas instituciones públicas y privadas que al efecto resulten sean necesarias.

- Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la sociedad determinen las siguientes condiciones específicas de cada Emisión de Bonos, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III:

  a. La denominación;
  b. La fecha de emisión, el plazo y el cronograma de pago de capital e intereses;
  c. El valor nominal;
  d. La moneda;
  e. El número de series en las que se dividirá cada Emisión, así como también la denominación, características y el monto de cada serie;
  f. El tipo de interés;
  g. La tasa de interés;
  h. El destino específico de los fondos y el plazo de utilización, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas;
  i. Contratación de la empresa Calificadora de Riesgo;

j. Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de su fecha de emisión¸ la posibilidad de efectuar redenciones parciales anticipadas mediante sorteo o compra en mercado secundario de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

k. Todas aquellas condiciones que no se encuentren descritas de manera específica en los Anexos "B1" y "B2" de la Junta de Accionistas de la sociedad celebrada en fecha 03 de agosto de 2012 para las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, siempre y cuando no se trate de atribuciones privativas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 07 de enero de 2013, modificó algunas de las condiciones del Programa y de los bonos comprendidos dentro del mismo, según consta en la respectiva Acta, protocolizada por ante la Notaria de Fe Pública No. 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas, mediante Testimonio No. 141/2013, de fecha 10 de enero de 2013, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de enero de 2013 bajo el No.00138145 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI No 106/2013, de fecha 22 de febrero de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el Registro del Mercado de Valores bajo el No ASFI/DSV-PEB-FIN-001/2013.

Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la normativa vigente, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N°138/2016 de fecha 14 de enero de 2016 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de enero de 2016 bajo el Registro N°00149674 del Libro de Registro N°10.

Industrias de Aceite S.A. procedió a efectuar la Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad para los Bonos IASA III- Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 650 del Código de Comercio y lo establecido por la normativa vigente, según consta en el documento, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N°33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, mediante Testimonio N°655/2016 de fecha 16 de febrero de 2016 inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de febrero de 2016 bajo el Registro N°00149907 del Libro de Registro N°10.

2.2. Características de la Emisión

2.2.1. Denominación de la Emisión

Bonos IASA III – Emisión 6.

2.2.2. Tipo de Valores

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.2.3. Moneda

Los Bonos IASA III – Emisión 6 serán denominados en Bolivianos.

2.2.4. Monto de la Emisión

El monto de la Emisión es de Bs 170,520,000 (Ciento setenta millones quinientos veinte mil 00/100 Bolivianos).

2.2.5. Valor Nominal

El valor nominal de los Bonos IASA III – Emisión 6 será de Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

2.2.6. Precio de Colocación

El precio de colocación de los Bonos IASA III – Emisión 6 será mínimamente a la par del valor nominal.

2.2.7. Número de series, Monto y Número de Bonos de cada Serie

La Emisión tendrá una sola serie por un monto de Bs 170,520,000 (Ciento setenta millones quinientos veinte mil 00/100 Bolivianos). La Serie Única estará conformada por diecisiete mil cincuenta y dos (17,052) Bonos.

2.2.8. Tipo de Interés y de Tasa de Interés

Los Bonos IASA III – Emisión 6 devengarán un interés nominal, anual y fijo de 5,00% anual.

2.2.9. Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento

La fecha de emisión de los Bonos IASA III – Emisión 6 es el 10 de febrero de 2016 y la fecha de vencimiento el 9 de enero de 2022. Los bonos de la Serie Única de esta Emisión de Bonos tendrán un plazo de dos mil ciento sesenta (2.160) días calendario a partir de la fecha de emisión.

2.2.10. Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los intereses se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses será el siguiente:

			Bono individual		
	Vencimiento	Plazo	Intereses	Capital	Total
Cupón		(Días)	Bs.	Bs.	Bs.
1	23/08/2016	180	250		250
2	19/02/2017	180	250		250
3	18/08/2017	180	250		250
4	14/02/2018	180	250		250
5	13/08/2018	180	250		250
6	09/02/2019	180	250		250
7	08/08/2019	180	250	1,666.67	1,916.67
8	04/02/2020	180	208.33	1,666.67	1,875.00
9	02/08/2020	180	166.67	1,666.67	1,833.34
10	29/01/2021	180	125	1,666.67	1,791.67
11	28/07/2021	180	83.33	1,666.67	1,750.00
12	24/01/2022	180	41.67	1,666.65	1,708.32
Total			2,375.00	10,000.00	12,375.00

2.2.11. Plazo de Colocación

El plazo máximo para la colocación de ésta emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.

2.2.12. Garantía

Los bonos comprendidos dentro de esta Emisión de Bonos están respaldados a través de la garantía quirografaria de la Sociedad, en los términos y alcances establecidos por el Código Civil.

2.2.13. Forma de circulación de los Bonos

Los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 6 serán emitidos a la orden. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo de la EDV.

2.2.14. Forma de Representación de los Bonos

Los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 6 serán representados mediante anotación en cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., ubicada en la Calle 20 de Octubre esquina Calle Campos - Edificio Torre Azul - Piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.2.15. Transferencia de los Bonos

Tomando en cuenta que los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 6 serán representados mediante anotaciones en cuenta, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

2.2.16. Reemplazo de valores

Por tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, éstos no serán susceptibles de reemplazo.

2.2.17. Convertibilidad de los bonos

Los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 6 no serán convertibles en acciones.

2.2.18. Periodicidad de amortización de capital.

La amortización de capital de los bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 6 será realizada a partir del séptimo cupón.

2.2.19. Periodicidad de pago de los intereses.

Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

2.2.20. Forma, lugar y plazo para la amortización del Capital y el pago de los intereses

La amortización de capital se realizará de acuerdo con el Cronograma de Amortización de Capital y Pagos de Intereses descrito anteriormente. Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión de los bonos (fecha de emisión a ser determinada por el Gerente General y el Gerente Central de Finanzas y Administración mediante nota correspondiente y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la emisión denominada Bonos IASA III –Emisión 6) y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * (Ti * \frac{Pl}{360})$$

Donde:

VCi = Valor del cupón

VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo

Ti = Tasa de interés nominal

Pl = Plazo del cupón

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, que ha sido designada Agente Pagador de la Emisión. La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados por el Agente Pagador, en sus oficinas ubicadas en Calle 21 de Calacoto Esq. Montenegro N°1100 Piso 1, Zona San Miguel de la ciudad de La Paz.

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la Emisión, a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. En la fecha que vaya a señalarse para su pago: La amortización de pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

b. A partir del día siguiente de la fecha que vaya a señalarse para su pago: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o amortizaciones de capital pendientes de pago, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa depositará los fondos en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dicha amortización de capital y/o intereses pendientes de pago ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

2.2.21. Provisión para el Pago de Intereses y Capital

IASA será responsable del depósito de los fondos para la amortización del capital y el pago de los intereses de todos los bonos de la emisión Emisión 6 Bonos IASA III – Emisión 6. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y/o Capital de los Bonos, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

2.2.22. Reajustabilidad del Empréstito

Los Bonos de la Emisión y el empréstito no estarán sujetos a reajustes.

2.2.23. Redención Anticipada

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión, la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos de ésta emisión bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de ésta emisión de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos de éstas emisión deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Central de Finanzas y Administración.

Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro ésta emisión deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

La redención anticipada de los bonos de esta Emisión se realizará a través de los siguientes mecanismos:

- Mediante sorteo de bonos a ser redimidos
- Mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario.

a. Sorteo

El sorteo se celebrará, de conformidad al artículo 662 del Código de Comercio, previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando el número de los bonos sorteados. El Acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los bonos sorteados y con indicación de que el respectivo pago será realizado desde los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación.

La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Penalidad por el saldo de capital a ser redimido
1441-1620	1.00%
721-1440	0.60%
361-720	0.20%
1-360	0.00%

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los bonos sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador para este propósito. Los bonos sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

b. Compras en mercado secundario

Las redenciones anticipadas de bonos a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

c. Tratamiento Tributario

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono de la emisión Emisión 6 Bonos IASA III – Emisión 6, resultará menor al mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención.

2.2.24. Efectos de una eventual fusión o transformación de la Sociedad

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, los bonos de la emisión Bonos IASA III – Emisión 6 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o transformada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

2.2.25. Modificaciones a las condiciones y características de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos IASA III

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la presente emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conforme el Programa de Emisiones de Bonos IASA III. En caso de que una de las Asambleas de una Emisión no apruebe el cambio sugerido, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, previa aprobación de dos tercios (2/3) de los votos de Tenedores de Bonos de esa Emisión.

2.2.26. Otras Emisiones

La Sociedad se reserva el derecho de realizar otras emisiones y programas de emisiones de Valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean éstos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido.

2.3. Obligaciones y Compromisos de la Sociedad

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, la Sociedad se sujetará a los siguientes compromisos y restricciones:

2.3.1. Compromisos Positivos de la Sociedad

La información relacionada a Compromisos Positivos de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 2.2.26.1.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.3.2. Compromisos Negativos de la Sociedad

La información relacionada a Compromisos Negativos de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 2.2.26.1.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.3.3. Compromisos Financieros

La información relacionada a Compromisos Financieros de la Sociedad se encuentra descrita en el punto 2.2.26.1.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones

2.3.4. Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)

La información relacionada a la Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) se encuentra descrita el punto 2.2.26.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.3.5. Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP)

La información relacionada a la Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) se encuentra descrita en el punto 2.2.26.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.3.6. Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)

La información relacionada a la Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC) se encuentra descrita en el punto 2.2.26.4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.3.7. Frecuencia y Formato de la información a ser presentada a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2.4. Frecuencia y Forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de bonos.

El pagos de intereses y pago de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.5. Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos

La información relacionada a Hechos potenciales de incumplimiento, hechos de incumplimiento y aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 2.2.27 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.5.1. Hechos Potenciales de Incumplimiento

La información relacionada a Hechos Potenciales de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.2.27.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.5.2. Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 2.2.27.2 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.5.3. Aceleración de Plazos

La información relacionada a la Aceleración de Plazos se encuentra descrita en el punto 2.2.27.3 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.5.4. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

La información relacionada a Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentra descrita en el punto 2.2.28 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.6. Representante Común de Tenedores de Bonos

En tanto los tenedores de los Bonos IASA III – Emisión 6 no hayan designado a su representante definitivo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 654 del Código de Comercio, se designa de manera provisional a Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., cuyos principales antecedentes legales se presentan a continuación:

Cuadro No. 4: Antecedentes del Representante Provisional de Tenedores de Bonos

Razón Social:	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Domicilio legal:	Av. Camacho Nº 1448, Edifico del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., Segundo Piso, La Paz – Bolivia.
NIT:	1007077021
Matrícula de Comercio:	00013223

Testimonio de Constitución:	Testimonio N°0375/94, otorgado por ante Notario de Fe Pública No. 20 del Distrito Judicial de La Paz, Dr. Walter Tomianovic Garnica, en fecha 28 de marzo de 1994 inscrito en el Registro de Comercio SENAREC bajo la Resolución Administrativa 02272 de fecha 1 de noviembre de 1994 en el libro N°05.C a fojas N°148 Partida N°395 en fecha 3 de noviembre de 1994. Mediante testimonio 513/2005 , otorgado por ante Notario de Fe Pública N°50 del Distrito Judicial de La Paz , Dr. Néstor Salinas Vasquez, en fecha 12 de octubre de 2005 inscrito en FUNDEMPRESA bajo el N°63489 del libro 09 en fecha 23 de noviembre de 2005, la Agencia de Bolsa modifica su denominación anterior "Mercantil Inversiones Bursátiles Sociedad Anónima, Agente de Bolsa del Banco Mercantil Sociedad Anónima (M.I.B.S.A.)", sustituyéndola por "Mercantil Inversiones Bursátiles Sociedad Anónima, Agencia de Bolsa del Banco Mercantil Sociedad Anónima (M.I.B.S.A.)". Mediante testimonio 349/2007, otorgado por ante Notario de Fe Pública N°50 del Distrito Judicial de La Paz , Dr. Néstor Salinas Vasquez, en fecha 30 de mayo de 2007 inscrito en FUNDEMPRESA bajo el N°70793 del Libro 09 en fecha 29 de junio de 2007, la Agencia de Bolsa modifica su denominación anterior "Mercantil Inversiones Bursátiles Sociedad Anónima, Agencia de Bolsa del Banco Mercantil Sociedad Anónima (M.I.B.S.A.)", sustituyéndola por la denominación actual "Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa Sociedad Anónima".
Autorización de funcionamiento:	Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 787/2002 de fecha 19 de septiembre de 2002, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el Número de Registro SPVS-IV-AB-MIB-004/2002, en fecha 19 de septiembre de 2002.

Fuente: Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Una vez finalizada la colocación total de los bonos o concluido el plazo de colocación de esta emisión, los Tenedores podrán nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional.

Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación, no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea de Tenedores de Bonos. El Representante Común actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

En caso que los Tenedores de Bonos designen a un Representante de Tenedores, diferente al que sea nombrado por la Sociedad como provisional, por un costo superior al que se compromete a cancelar la Sociedad, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.

2.7. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Bonos

La Asamblea de Tenedores de Bonos podrá otorgárle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, se le otorguen más adelante. No obstante, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 654 y siguientes del Código de Comercio, y particularmente debe:

- ✓ Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la emisión "Bonos IASA III- Emisión 6" y/o al "Programa de Emisiones de Bonos IASA III" que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- ✓ Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.
- ✓ Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de los Bonos y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- ✓ Solicitar y recibir la misma información que la Sociedad deba presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- ✓ Cualquiera de los Tenedores de Bonos de la emisión Bonos IASA III- Emisión 6 podrá ejercer individualmente las acciones que le corresponda, sin embargo el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

2.8. Plazo para el pago total de los Bonos.

El plazo para la amortización o el pago total de los bonos de la emisión Bonos IASA III –Emisión 6 no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.9. Agencia de Bolsa Colocadora y Agente Pagador.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa actuará como Agente Pagador y realizará la colocación primaria de todos los bonos de la emisión denominada Bonos IASA III –Emisión 6.

2.10. Asambleas de Tenedores de Bonos

2.10.1. Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos pueden reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (en adelante Asamblea de Tenedores).

Las convocatorias a Asambleas de Tenedores deberán efectuarse por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos en tres (3) oportunidades. La primera publicación deberá corresponder a una fecha no menor a treinta (30) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores y la última publicación deberá corresponder a una fecha no menor a diez (10) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores. La convocatoria incluirá un orden del día que consigne asuntos concretos a considerarse.

La Sociedad cubrirá al menos el costo de convocatoria de una Asamblea de Tenedores anual. Los costos de convocatorias a Asambleas de Tenedores adicionales deberán ser asumidos por quienes la soliciten, siempre y cuando la convocatoria no se encuentre relacionada con Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento.

Las asambleas convocadas por la Sociedad se llevarán a cabo en cualquiera de sus oficinas a nivel nacional.

2.10.2. Quórum

El quórum requerido para las Asambleas de Tenedores será el que represente cincuenta por ciento más un voto (50% + 1 voto) computado por el monto de capitales de los Bonos en circulación.

En caso de no existir quórum para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asiste a la segunda convocatoria, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores convocadas por segunda convocatoria.

La Asamblea de Tenedores podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos de convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que se encuentren representados el cien por ciento (100%) de los Bonos en circulación.

2.10.3. Votación y Decisiones

En las Asambleas de Tenedores de Bonos, cada bono en circulación otorgará a su Tenedor el derecho a un (1) voto por el valor equivalente al bono de menor valor nominal de esa Emisión. Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores únicamente los Tenedores de Bonos que figuren inscritos en el registro de la Sociedad, con anticipación de un día hábil anterior en que vaya a celebrarse la Asamblea de Tenedores.

Las decisiones en Asamblea de Tenedores serán tomadas por el voto de Tenedores de Bonos que representen dos tercios (2/3) del capital presente en la Asamblea. Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores serán obligatorias para todos los Tenedores de Bonos, incluso los ausentes y disidentes, salvando los derechos de estos últimos previstos en el Código de Comercio.

2.11. Protección de Derechos

La información relacionada a la Protección de Derechos aplicable se encuentra descrita en el punto 2.2.31 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.12. Arbitraje

La información relacionada al Arbitraje y Jurisdicción aplicable se encuentra descrita en el punto 2.2.32 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.13. Tratamiento Tributario

La información relacionada al Tratamiento Tributario se encuentra descrita en el punto 2.2.33. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones.

2.14. Calificación de Riesgo

Industrias de Aceite S.A. ha contratado a la empresa Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la calificación de riesgo de los Emisión 6 Bonos IASA III – Emisión 6, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

Los Bonos IASA III – Emisión 6 cuentan con una calificación de AA2 otorgada por el Comité de Calificación de Pacific Credit Rating S.A. en fecha 15 de febrero de 2016. La calificación de riesgo corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la categoría de calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Pacific Credit Rating se encuentra en el anexo 9.3 de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

2.15. Número de registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI

En fecha 23 de febrero de 2016 mediante nota ASFI/DSVSC/R-29983/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción en el RMV y Oferta Pública de la emisión de bonos denominada “Bonos IASA III-Emisión 6” dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, bajo el Nº de Registro ASFI/DSVSC-ED-FIN-006/2016.

2.16. Posibilidad de que los derechos descritos sean o puedan ser afectados o limitados por otro tipo de Valores

Los bonos de esta emisión no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes de Industrias de Aceite S.A., detalladas a continuación y expuestas en el punto 7.4. referente a las Obligaciones existentes al 30 de noviembre de 2015:

- Emisiones de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA, Programa de Emisiones de Bonos IASA II , Programa de Emisiones de Bonos IASA III y bonos de Oferta Privada:

Nombre de la Emisión	**Monto original de la Emisión**	**Monto vigente al 30/11/2015**	**Fecha de Emisión**	**Fecha de Vencimiento**
Bonos IASA – Emisión 1	US$ 35,000,000.-	US$ 7,000,000.-	13/11/2009	07/10/2016
Bonos IASA – Emisión 2	Bs 70,000,000.-	Bs 14,000,000.-	13/11/2009	07/10/2016
Bonos IASA II – Emisión 1	Bs 70,000,000.-	Bs 49,000,000.-	31/05/2012	25/04/2019
Bonos IASA II – Emisión 2	Bs 67,200,000.-	Bs 53,760,000.-	03/12/2012	28/10/2019
Bonos IASA III – Emisión 1	US$ 20,000,000	US$ 17 ,500,000	28/02/2013	28/01/2019

Bonos IASA III – Emisión 2	Bs 52,200,000	Bs 31,320,000.-	22/11/2013	22/10/2019
Bonos IASA III – Emisión 3	US$ 15,000,000	US$ 10,500,000	30/12/2013	29/11/2019
Bonos de Oferta Privada IASA- I	US$ 5,000,000	US$ 5,000,000	03/06/2014	18/05/2017

*Se aclara que la oferta pública de la emisión denominada "Bonos IASA III – Emisión 4" dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III por el monto de US$ 20,000,000 fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sin embargo por decisión de Industrias de Aceite S.A. los valores no fueron colocados.

- De la misma manera al 30 de noviembre de 2015, Industrias de Aceite S.A. registró emisiones de pagarés bursátiles, las mismas que son detalladas a continuación:

Nombre de la Emisión	Monto original de la Emisión	Monto vigente al 30/11/2015	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 6	US$ 8,000,000.-	US$ 8,000,000.-	06/04/2015	11/01/2016
Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 7	Bs 48,720,000	Bs 48,720,000	26/05/2015	11/03/2016
Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 8	US$ 7,000,000.-	US$ 7,000,000.-	17/06/2015	02/04/2016

3. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

3.1. Razones

Después de analizar varias alternativas, la Sociedad ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores para la realización de una emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, estructurado de acuerdo a los activos y pasivos de la empresa, en razón a las ventajas financieras que le ofrece esta forma de financiamiento.

3.2. Destino

Los recursos obtenidos a través de la colocación de los bonos de la emisión serán empleados para Capital de Operaciones: Compra de granos de Soya y/o Girasol.

3.3. Plazo de utilización de los fondos

El plazo de utilización de los fondos será de 360 días, el mismo que computará a partir la colocación inicial de los bonos. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales, durante el plazo establecido.

4. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a Industrias de Aceite S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

4.1. Factores de Riesgo relacionados con Bolivia

4.1.1. Riesgo País o Riesgo Estructural

Durante los últimos años, se ha llevado a cabo en Bolivia una serie de reformas orientadas a restructurar el Estado Boliviano. El riesgo del posible inversionista en los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera, así como también la posibilidad de que el gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente.

Asimismo, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, incluyendo conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones, entre otros. Estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en Bolivia) y los posibles compradores de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III deben evaluarlos.

4.1.2. Riesgo de Fluctuaciones Cambiarias

Es el riesgo que se genera por efectos de una depreciación de la moneda en la cual se efectúan las transacciones y se encuentran denominados los valores emitidos en cada una de las series emitidas dentro del Programa.

4.1.3. Riesgo de Variación de Tasas de Interés

Las variaciones en la tasa de interés del mercado de capitales en Bolivia pueden afectar el precio de mercado de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el mercado secundario. Si las tasas de interés del mercado se incrementan de manera significativa y consistente, esto podría perjudicar la rentabilidad real de los Bonos.

4.1.4. Riesgo de Implementación de Restricciones a las Exportaciones

Durante el primer semestre del 2008, el Gobierno de Bolivia implementó un sistema de permisos para la exportación de aceites crudos y refinados de soya y girasol, los que son otorgados previa verificación de que la empresa solicitante cumpla con abastecer al mercado local con aceites refinados y cumpla con la banda de “precio justo” para la comercialización de estos productos. La Sociedad siempre ha dado prioridad al abastecimiento del mercado local respecto de la exportación y los precios de sus productos se han ubicado, incluso, por debajo de la banda de “precio justo” aprobada por el Gobierno. Como consecuencia, la Sociedad no ha tenido dificultades para obtener los permisos de exportación. No obstante, los potenciales compradores de los bonos comprendidos dentro del Programa de

Emisiones de Bonos IASA III deben considerar la posibilidad de que el Gobierno restablezca las restricciones a la exportación o implemente nuevas restricciones que restrinjan la comercialización de los productos del Emisor y afecten negativamente el rendimiento esperado de los bonos.

4.2. Factores de Riesgo relacionados al Emisor

4.2.1. Riesgo de Variación en el Precio de Materias Primas

El Emisor utiliza grano de soya y girasol como principales materias primas para elaborar sus productos. Por ser "commodities", los precios de la soya y el girasol están sujetos a variaciones, según se produzcan cambios en la oferta y la demanda por estos productos. El Emisor, al igual que otras empresas del sector de extracción y comercialización de oleaginosas, debe acopiar materia prima durante los meses de cosecha de la soya y el girasol y procesar esta materia prima gradualmente durante un periodo de tiempo mayor al de la cosecha. Como consecuencia, la Sociedad puede adquirir materias primas a un determinado precio y, durante el periodo de procesamiento de éstas, el precio de venta de sus productos finales podría disminuir significativamente. Esta situación presenta un riesgo de pérdida para la Sociedad, ya que se habrían adquirido inventarios a precios más altos que los precios de venta de sus productos terminados. Para minimizar este riesgo, la Sociedad realiza operaciones de cobertura utilizando instrumentos derivados (contratos de venta futuros y contratos de opción de venta) en las Bolsas de Productos de Chicago (Estados Unidos) y Rosario (Argentina). Estas operaciones de cobertura permiten a la Sociedad garantizar un precio de venta final, al momento de adquirir la materia prima. Los plazos definidos para estas coberturas son menores a seis meses, tomando en cuenta la posición del stock físico de insumos. La Sociedad no toma posiciones especulativas en la Bolsa.

4.2.2. Riesgo de Tipo de Cambio

Las ventas de la Sociedad a nivel nacional se realizan en bolivianos, mientras que las exportaciones de productos se realizan en Dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos (entre los cuales destacan los sueldos y salarios, así como también otros gastos administrativos), como también en Dólares (entre los cuales se encuentran los costos de las materias primas, fletes y gastos asociados a la exportación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en Dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio. Para mitigar el impacto de las variaciones en el tipo de cambio, la Sociedad tiene como política calzar sus activos con sus pasivos según tipo de moneda.

4.2.3. Riesgo de Aumento de la Competencia

El Emisor enfrenta actualmente un nivel de competencia significativo en los países en los cuales vende sus productos. Durante los últimos años, el incremento en los precios internacionales de los aceites y harinas de soya y girasol se han traducido en la eliminación de las ventajas arancelarias que otorgaban los países de la Comunidad Andina de Naciones a las exportaciones bolivianas. Estos cambios no han afectado la capacidad de la empresa de comercializar sus productos, ya que la Sociedad ha venido desarrollando eficiencias que le permitan competir en condiciones de libre mercado. No obstante, debe tenerse presente que cambios en los acuerdos vigentes entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y futuros acuerdos suscritos entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones y entre miembros de la Comunidad Andina de Naciones con terceros países podrían, entre otros factores, afectar la competitividad de la empresa en algunos de los mercados en los que participa e incidir negativamente sobre el riesgo de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

A nivel nacional, los productos del Emisor gozan de elevados niveles de participación de mercado y de una posición de liderazgo. Asumiendo que la economía del país mantenga sus niveles de crecimiento estático, correlacionados con el crecimiento natural de la población, la competencia debería mantener su intensidad actual, y la posición de mercado del Emisor no debería verse afectada por cambios en la participación de mercado ni por la entrada de nuevos participantes. El Emisor no tiene información sobre posibles nuevos competidores ni sobre el alcance del aumento de la competencia o sobre los efectos de este aumento sobre la empresa. Este efecto depende de ciertos factores que no pueden ser evaluados de manera precisa ni pueden ser controlados por el Emisor.

No obstante, el Emisor enfrenta la competencia en el mercado interno generando ventajas competitivas que sean sostenibles en el tiempo y que lo diferencien de otros competidores. Entre estas ventajas se encuentran: (i) productos competitivos en niveles de calidad, (ii) marcas fuertemente establecidas en el mercado, (iii) tener la mejor red de distribución del país; y (iv) fuerte respaldo en marketing complementado por inversiones sólidas en investigación de mercado y publicidad. Adicionalmente a las ventajas competitivas mencionadas, es importante añadir que el Emisor es una empresa que aplica estrategias agresivas de lanzamiento de nuevos productos, incursionando en nuevas categorías, y cuenta con el apoyo de sus empresas vinculadas, que permiten la transferencia de tecnología y know how internacional.

4.2.4. Riesgos por Procesos Pendientes y otras Contingencias

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole tributaria y laboral, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

4.2.5. Riesgos por Factores Climáticos

La principal materia prima utilizada por la Sociedad son los granos de soya y las semillas de girasol. Estos productos son de origen agrícola y se producen en las zonas norte, centro y este del departamento de Santa Cruz. La disponibilidad de materia prima está sujeta a la producción de estos campos agrícolas, la cual puede verse afectada por factores climáticos adversos como sequías ó inundaciones, que pueden tener un impacto en el área cultivada y en los rendimientos de las zonas agrícolas.

4.2.6. Riesgos por Acceso a Fuentes de Financiamiento

El Emisor requiere de capital de trabajo que le permita adquirir materias primas regularmente. Este capital de trabajo está conformado por recursos propios del Emisor y por recursos provenientes de las fuentes de financiamiento con las que cuenta la Sociedad. Existe la posibilidad de que se produzcan cambios en los ciclos de venta y realización de las cuentas por cobrar del Emisor y de que se produzcan cambios en la situación del Emisor o en las políticas crediticias de las entidades financieras que otorgan financiamiento al Emisor que podrían restringir el acceso a capital de trabajo de la Sociedad. Estos cambios podrían afectar las operaciones del Emisor e incidir negativamente sobre el riesgo de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III. El Emisor ha contado con fuentes alternativas de financiamiento y ha utilizado distintos instrumentos financieros que le han permitido obtener liquidez. En esta línea, el Emisor ha estructurado este Programa de Emisiones, el cual le permitirá financiar su capital de trabajo.

4.2.7. Riesgos por fusiones, transformaciones societarias

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, los bonos de la emisión Bonos IASA III – Emisión 6 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o transformada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

4.2.8. Riesgo por conflicto de interés

Al no existir relación societaria o de participación entre el representante común de tenedores de bonos, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A, y la Agencia colocadora, Credibolsa S.A. Agencia de bolsa, el emisor considera que no existe conflicto de interés entre ambas sociedades.

4.3. Factor de Riesgo relacionado a los Bonos y al Programa de Emisiones de Bonos

4.3.1. Riesgo Tributario

El Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en el Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1. Inversionistas a los que van Dirigidos los Bonos

Los bonos de esta Emisión están dirigidos tanto a inversionistas institucionales como a inversionistas particulares.

5.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública Primaria de esta emisión a través de avisos en un periódico de circulación nacional.

5.3. Tipo de Oferta

La Oferta Pública Primaria de los bonos de esta Emisión será bursátil, en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.4. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración de esta Emisión de Bonos fueron realizados por Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Registro SPVS-IV-AB-CBA-003/2002, en base a la información proporcionada por Industrias de Aceite S.A.

5.5. Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

La colocación de los Bonos de esta Emisión estará a cargo de Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa.

5.6. Forma de Colocación

La colocación primaria de los bonos de esta Emisión será realizada de forma bursátil.

5.7. Modalidad de Colocación

Los Bonos de esta Emisión serán colocados por la Agencia de Bolsa responsable de la colocación bajo la modalidad "a mejor esfuerzo".

5.8. Plazo de Colocación

El plazo máximo para la colocación de ésta emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. La Sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.

5.9. Condiciones bajo las cuales la Oferta Pública quedará sin efecto

En caso que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria o dentro de sus ampliaciones si las hubiere, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

5.10. Procedimiento de Colocación Primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.11. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa Responsable de la Colocación

No existe vinculación entre Industrias de Aceite S.A. y Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, más allá de la relación contractual para efectos de la colocación de los bonos comprendidos dentro de esta Emisión.

5.12. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los bonos de esta Emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6. EL EMISOR

6.1. Identificación del Emisor

Nombre o Razón Social:	Industrias de Aceite S.A.
Rótulo Comercial:	Fino

Objeto de la sociedad:	El objeto de la sociedad, será el de realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, actos y operaciones de comercio en forma general y en especial la actividad empresarial relativa a la producción, explotación, transformación, industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución y negociación de productos (como ser la soya, girasol, otros oleaginosos y azúcar), así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña, y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal. De igual manera se dedicará a los servicios agrícolas, pecuarios, forestales, o sus derivados en todas sus fases y niveles, de propia producción y/o de terceros, pudiendo a tal efecto ejercitar todos los actos relacionados a las referidas actividades comerciales, tales como, comprar, vender, importar, exportar, arrendar, efectuar investigaciones, instalar plantas para la producción, procesamiento y transformación; para importar, exportar y comercializar, todo tipo de bienes y productos, herramientas, insumos y maquinarias en general, para la explotación agrícola, ganadera y forestal, estableciendo para el efecto depósitos, almacenes, tiendas y cualquier otra instalación; y, en fin realizar todas las operaciones afines y complementarias. Emprender toda clase de proyectos de investigación o de innovación tecnológica para el fortalecimiento productivo y desarrollo agropecuario, forestal y de conservación de los recursos naturales, medioambiente y otros campos afines. Asimismo la sociedad podrá, producir, importar, exportar y comercializar productos cosméticos, productos de higiene doméstica, productos absorbentes de higiene personal, insumos médicos y misceláneos, es decir realizar todo acto conexo o afín que fuera del interés social, sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en el evento de cualquier ambigüedad, esta cláusula será interpretada de tal manera que los objetivos de la sociedad queden ampliados más bien que restringidos, quedando plenamente la sociedad facultada a realizar todas las operaciones actos y contratos civiles, comerciales o de cualquier otra clase permitidos por ley, sin limitación alguna.
Giro del Negocio:	Extracción y comercialización de oleaginosas y sus sub productos.
Domicilio legal e Información de Contacto:	Carretera al Norte, Km 6 ½ s/n Casilla #1759 Santa Cruz, Bolivia Tel. +591 (3) 344 – 3000 Fax +591 (3) 344 – 3020 fino@fino.com.bo www.fino.com.bo
Representante Legal:	Juan Martin Moreyra Marrou Guillermo Aldo José Rubini Airaldi
Registro del emisor en el RMV de la ASFI:	ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009 de fecha 11 de agosto de 2009
Matrícula de Comercio:	00012881
N.I.T.:	1023233029
CIIU:	1514
RUEX:	SCZ-217

6.2. Documentos Constitutivos

- Mediante Escritura Pública N° 87 de 25 febrero de 1944, modificada por escritura N° 37 de 18 de enero de 1946, se constituyó la sociedad anónima "Compañía Agropecuaria del Oriente, S.A.", personería reconocida por Resolución Suprema N° 20405 de 10 de septiembre de 1946, con un capital autorizado de bolivianos cuarenta millones y pagado de pesos bolivianos catorce millones, estando sus actuados protocolizados en la Notaría de Hacienda bajo el N° 422 de 15 de octubre de 1946.
- Mediante escritura pública N°587 de 17 de noviembre de 1949, se elevó el capital autorizado a pesos bolivianos ochenta millones, habiéndose aprobado dicho aumento y consiguiente modificación de estatutos por Resolución Suprema N° 45406 de 18 de octubre de 1951 y cuya protocolización se ha efectuado en la Notaría de Hacienda, bajo el N° 634 de 20 de noviembre de 1951. Este capital autorizado se encuentra pagado en su totalidad, o sea ochenta millones de que corresponde al departamento Agrícola - Ganadero pesos bolivianos cuarenta millones, y a la fábrica de Aceites, pesos bolivianos cuarenta millones, conforme autorizó por la Comisión Fiscal Permanente, mediante Resolución N° 423/52 de 23 de mayo de 1952.
- Por Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de junio de 1954, se conviene en separar, las actividades agrícolas-ganaderas de las industriales, con sus respectivos activos y pasivos, formando cada una de ellas una entidad social distinta, conforme a los términos y condiciones que se estipulan en cláusulas siguientes de éste documento.
- Es así que, en fecha 20 de julio de 1954 se constituye la empresa Industrias de Aceite S.A., mediante Instrumento Público No. 359 de la Notaria de Fe Pública del Notario Julio C. Romero, con el objeto de dedicarse a proseguir los negocios industriales de la Fábrica de Aceite de Quillacollo, y en general a la Industria de aceites comestibles y derivados. Esta empresa tiene por objeto dedicarse a la industria de aceite comestibles y derivados. Se constituye con un capital autorizado de Ciento Veinte Millones 00/100 Pesos Bolivianos. Su personalidad jurídica con sus estatutos fueron reconocidos mediante Resolución Suprema 64779 de 22 de agosto de 1955 actuados que fueron protocolizados en la Notaria de Hacienda de la ciudad de La Paz, con el numero 112 al 21 de septiembre de 1955.
- El 16 de noviembre de 1955 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad decide aumentar el capital pagado.
- El 15 de marzo de 1958 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado.
- Por Instrumento Público N° 213/59, de fecha 16 de octubre de 1959, protocolizado ante Notaria de Gobierno – Prefectura del Departamento del distrito de la ciudad de La Paz, los accionistas aprobaron el Aumento de Capital social Autorizado y la consecuente modificación de sus Estatutos.
- El 23 de noviembre de 1971 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento del capital pagado y del capital autorizado.
- El 9 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado, del capital pagado y se procedió con la modificación de los artículos 1, 5 y 6 de los Estatutos, correspondiente al domicilio, la duración y el capital de la sociedad, respectivamente.
- El 23 de mayo de 1974 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el canje de acciones por las pérdidas acumuladas de la Sociedad.
- El 4 de marzo de 1975 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la necesidad de aumentar el capital de la Sociedad, con los aportes de la empresa Trident Investment Corporation SA y la suscripción de acciones de la empresa Bradley Corp. Nassau Bahamas. Por consecuencia de este aumento de capital se modifica el artículo 6 de los Estatutos.
- Por Instrumento 181/77 de la Notaria de Hacienda de la ciudad de Santa Cruz, el 16 de noviembre de 1977, se protocolizó la Resolución Suprema No. 184878 de 20 de septiembre de 1977 que aprueba la modificación de Estatutos y aumento de capital autorizado.
- El 31 de julio de 1978 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide adecuarse al nuevo Código de Comercio y por ende modificar el pacto social.
- Mediante Instrumento No. 620 de fecha 03 de octubre de 1978, protocolizado ante la Notaria de Fe Publica No. 2 se dispuso la adecuación al nuevo Código de Comercio y modificación parcial de Estatutos de la Sociedad Anónima.
- El 12 de agosto de 1980 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado capital suscrito y pagado, el mismo que fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 301 de fecha 24 de junio de 1981.
- El 20 de diciembre de 1982, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se informó a los accionistas que el 4 de enero de 1980 se había suscrito un Convenio de Transformación de Empresa Extranjera a Empresa Mixta entre IASA con el Organismo Nacional Competente (Instituto Nacional de Inversiones – INI). Por consiguiente, los accionistas aprobaron la transferencia de acciones.
- El 3 de octubre de 1983 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital autorizado y del capital pagado.
- Por Instrumento Público N° 11/84 de fecha 11 de enero de 1984, protocolizado ante Notaria de Fe pública de Primera Clase, N°2, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B., del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, la sociedad determinó la Revalorización de Activo Fijo, Aumento de Capital y consecuente modificación parcial de Estatutos.
- El 15 de enero de 1988 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 52 de fecha 15 de diciembre de 1988 ante Notario de Fe Publica No. 2 a cargo de la Dra. Ma.Luisa Lozada.
- El 15 de diciembre de 1990 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado a Bs. 18.900.000 (Diez y ocho millones novecientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 22.000.000 (Veinte y dos millones de Bolivianos).
- Mediante Instrumento Público No. 50 de fecha 13 de marzo de 1991 ante Notario de Fe Pública No. 2 a cargo de la Dra. María Luisa Lozada, se protocoliza el aumento de capital pagado y de capital autorizado, los cuales fueron decididos por la Junta el 15 de diciembre de 1990.

- El 22 de enero de 1994 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y del capital autorizado. Dicho aumento fue protocolizado mediante Instrumento Público No. 221 de fecha 27 de abril de 1994 ante Notaria de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 7 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron la transferencia de 4,031 acciones que posee el Sr. José Alejandro Gonzales al Sr. Calixto Romero Guzmán.
- El 8 de agosto de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y de capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento, se modifica el artículo 4 de los Estatutos.
- El 10 de septiembre de 1998 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito y del capital autorizado. Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos Dicho aumento se protocoliza mediante el Instrumento No. 1053/98 de fecha 20 de octubre de 1998 ante Notaria de Primera Clase No. 47 a cargo de la Dra. Nancy Parada de Aguilera.
- El 12 de diciembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron el aumento de capital pagado y suscrito a Bs. 254.400.000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil Bolivianos) y el capital autorizado a Bs. 300.000.000 (Trescientos millones de Bolivianos). Como consecuencia de dicho aumento se modifica el artículo 4 de los Estatutos mediante el Instrumento Público No. 48 de 18 de enero de 2001.
- El 27 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas determinaron aclarar al Segundo Testimonio del Instrumento N° 620 de fecha 03 de octubre de 1978, rectificando la fecha de constitución de la sociedad por la correcta 20 de julio de 1954 y el objeto social de la sociedad a ese año por el correcto “dedicarse a la industria de aceites comestibles y derivados”. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 308/2003 de fecha 24 de abril de 2003 ante la Notaria de Fe Publica No. 2 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. María Luisa Lozada B.
- El 29 de marzo de 2003 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron: (i) la transferencia de 63.600 acciones de propiedad del Sr. Calixto Romero Guzmán a favor de la empresa Urigeler International, (ii) la transferencia de 61.056 acciones de propiedad de la empresa Corporación Génesis a favor de la empresa Urigeler International y (iii) la transferencia de 2.544 acciones de propiedad de Corporación Génesis a favor de Birmingham Merchant S.A. La nueva composición de accionistas de la empresa estaría conformada por: Trident Investment Corporation, propietaria de 63.600 acciones, Birmingham Merchant S.A., propietaria de 2.544 acciones, y Urigeler International S.A., propietaria de 188.256 acciones.
- El 5 de abril de 2006, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar la duración de la empresa hasta el 2031. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público No. 126/2006 de fecha 12 de mayo de 2006 ante la Notaria de Fe Publica No. 44 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Lilia Gladys Flores.
- El 03 de febrero de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas aprobaron ampliar el objeto social de la sociedad, procediendo de ésta manera a modificar parcialmente los Estatutos de Industrias de Aceite, S.A. Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 412/2010 de fecha 04 de febrero de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 18 de febrero de 2010, mediante Escritura Pública N° 542/2010, la sociedad procedió a la aprobación dela modificación al objeto social y la consecuente modificación parcial a los estatutos de la sociedad. Dicha Escritura fue protocolizada, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 1 de abril de 2010, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas realizaron aclaraciones a los instrumentos públicos 412/2010, 542/2010, 824/2010 y 825/2010.Dicha Acta fue protocolizada mediante el Instrumento Público N° 1107/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 5 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 412/2010, aprobadas mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de abril. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1108/2010 de fecha 5 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 8 de abril de 2010, los representantes legales de Industrias de Aceite S.A. realizaron una Escritura Pública con las aclaraciones aprobadas al Instrumento Público 542/2010, correspondiente a la modificación parcial del Estatuto de la sociedad. Dicho Documento, fue protocolizado mediante el Escritura Pública N° 1158/2010 de fecha 8 de abril de 2010, ante Notario de Fe pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel Rojas.
- El 24 de junio de 2011, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la modificación parcial de la escritura de constitución de la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada a través del Instrumento Público N° 2706/2011 por ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, en fecha 29 de junio de 2011.
- El 22 de julio de 2011, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Sociedad procedió a la enmienda de modificación parcial de la escritura de constitución de la Sociedad, según consta en la respectiva Acta protocolizada a través del Instrumento Público N° 3133/2011 por ante la Notaría de Fe Pública N° 33 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Monica Villarroel Rojas, en fecha 22 de julio de 2011.

6.3. Capital Social

Al 30 de junio de 2015, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs. 300.000,000.00 (Trescientos millones 00/100 Bolivianos). El capital suscrito y pagado alcanza Bs. 254.400.000 (Doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos), equivalente a 254.400 acciones, con un valor nominal de Bs. 1.000,00 (Un mil 00/100 bolivianos) cada una. Se encuentran distribuidos según se presenta en el cuadro a continuación:

Cuadro No. 5: Nómina de Accionistas de Industrias de Aceite S.A. (al 30 de Noviembre de 2015)

Accionista	Domicilio	Acciones	Porcentaje
Urigeler International S.A.	Panamá	188.256	74%
Trident Investment Corporation	Panamá	63.600	25%
Birmingham Merchant S.A.	Panamá	2.544	1%
	Total	254.400	100%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

El capital social de las empresas Urigeler International S.A. y Trident Investment Corporation se encuentra compuesto por acciones al portador, por lo que no es posible identificar o individualizar a la composición accionaria de las mismas.

* El 100% de las acciones de Urigeler International S.A. son de propiedad de la empresa Continental Tech S.A, con acciones nominativas.

6.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Industrias de Aceite S.A. por propiedad:

Cuadro No. 6: Entidades Vinculadas por Propiedad (al 30 de Noviembre de 2015)

Razón Social	Actividad	Vínculo	Acciones	Valor Total	Participación
Urigeler International S.A.	Inversionista de empresas	Accionista	188.256	Bs188.256.000	74%
Trident Investment Corportation	Inversionista de empresas	Accionista	63.600	Bs63.600.000	25%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Las siguientes empresas peruanas se encuentran vinculadas por administración a Industrias de Aceite S.A.:

- **Alicorp S.A.A.**: Empresa dedicada al desarrollo, producción y comercialización de alimentos y productos de consumo masivo, insumos industriales, alimentos balanceados para animales, grasas y harinas, entre otros.
- **Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino SA.**: Empresas dedicadas al cultivo e industrialización de la palma aceitera.
- **R Trading S.A.**: Empresa dedicada a la actividad central la comercialización y prestación de servicios vinculados con la actividad agroindustrial.
- **Primax S.A.**: Empresa dedicada a la comercialización de combustibles.
- **Multimercados Zonales S.A.**: Complejo comercial dedicado fundamentalmente a la venta de alimentos.
- **Ransa Comercial S.A.**: La actividad de la empresa consiste en la prestación de servicios de logística que incluyen almacenaje, aduanas, transporte, distribución horizontal y servicio a navieras. Asimismo, la empresa posee una alianza con operadores globales de comercio exterior para proveer una solución total de logística a sus clientes. Complementariamente, brinda los servicios de refrigeración y congelamiento de toda clase de productos alimenticios.
- **Terminal Internacional del Sur**: Administra el puerto de Matarani, en Arequipa. Moviliza todo el comercio de la macroregión sur y recibe gran parte de los productos bolivianos que salen al Pacífico.
- **Consorcio Naviero Peruano S.A.**: Se dedica al transporte marítimo internacional y nacional de carga, con especialización en servicios de línea regular (contenedores y carga suelta) y en cargas a granel.
- **Trabajos Marítimos S.A.**: Empresa dedicada al negocio de operaciones portuarias en el Perú.
- **Industria Textil Piura S.A.**: Se dedica a la elaboración de hilados finos de algodón pima.
- **Compañía Universal Textil S.A.**: Se dedica a la actividad textil.
- **Corporación Grupo Romero.**: Brinda servicios de contraloría, auditoría interna, asesoría legal, sistemas de información y telecomunicaciones, asesoramiento financiero, servicios contables, asesoramiento tributario, pago a personal y gestión empresarial.
- **Sitel S.A.**: Brinda diversos servicios en el ámbito de las telecomunicaciones, entre ellos, de larga distancia nacional e internacional.
- **Caña Brava.:** Caña Brava es el conjunto de 3 empresas del Grupo Romero que se dedican exclusivamente a la producción de etanol a partir de la caña de azúcar.
- **Pesquera Centinela.:** Empresa del sectror pesquero
- **WIGO.:** Brindar wi-fi gratuito en los principales centros comerciales, zonas de la ciudad, informando a los usurarios de novedades y promociones cada vez que te conecte a la red.

6.5. Estructura Administrativa Interna

El órgano máximo de decisión de la Sociedad es la Junta de Accionistas, mientras que el órgano máximo de administración es el Directorio de la Sociedad. De éste depende el Gerente General, quién tiene la responsabilidad de implementar los lineamientos estratégicos definidos por el Directorio y supervisar la administración de todos los negocios de la Sociedad. La administración de la Sociedad recae sobre siete (7) Gerencias que reportan a la Gerencia General.

La Gerencia Central de Manufactura e Ingeniería está a cargo del Ing. César Campoverde y el Ing. Alvaro Rico como Gerente Central de Manufactura e Ingeniería Adjunta, el primero dejará el cargo en el mes de diciembre del presente año por motivos de jubilación. La Gerencia tiene bajo su responsabilidad directa la producción y mantenimiento de las dos plantas industriales situadas en Warnes y en Cochabamba. A su vez, tiene a su cargo directo, el funcionamiento de la planta de Molienda de Warnes y de él depende el Superintendente de la Planta refinadora de Cochabamba que es el Ing. Alex Sauma.

La Gerencia Central de Finanzas y Administración, está a cargo del Ing. Guillermo Rubini y de él dependen las Jefaturas Planificación Financiera, Contabilidad, Costos y Presupuesto, Auditoría Interna y Tributación, Análisis de Inversiones, y la Abogada Corporativa. Tiene a su cargo la responsabilidad de la administración de las Líneas de Crédito Bancarias y de los Financiamientos.

La Gerencia Central del Negocio de Molienda está dirigida por el Ing. David Flambury. Esta Gerencia maneja la compra de materia prima a los agricultores y, además tiene a su cargo la Gerencia de Captación de Materia prima, la Gerencia Nacional de Logística, la Gerencia de Comercio Exterior Commodities y las Jefaturas de Transporte de Mercadería para Exportación, Ventas de exportación y la Jefatura de Logística.

La Gerencia Central de Negocio de Consumo Masivo está asignada al Lic. Alfonso Kreidler y tiene a su cargo la Venta Nacional y de exportación de productos de consumo masivo. De él dependen la Gerencia Nacional de Marketing y la Gerencia Nacional de Ventas, los Jefes de Comercio Exterior Masivo, Nuevos Negocios, Nuevos Negocios Internacionales y Vendedor de Sub-Producto.

La Gerencia Central de Negocio Agropecuario está asignada al Ing. Jorge Córdova Orozco y tiene bajo su responsabilidad la conducción de los campos agropecuarios de la compañía y tiene a su cargo las Superintendencias de Fundo Paltos y Fundo Paraíso.

La Gerencia Central de Operaciones está a cargo del Ing. José Quiroga y tiene bajo su mando a las Jefaturas de Planificación y Control de Operaciones, Abastecimiento, Investigación y Desarrollo y Logística de Consumo Masivo. También maneja los programas de certificación de calidad de la empresa, los Programas ISO, el Programa de Control de Pérdidas y los programas de seguridad de la empresa. Están a su mando las Jefaturas de Calidad de las dos plantas industriales.

La Gerencia Central de Recursos Humanos está a cargo de la Lic. Karina Granizo y tiene bajo su responsabilidad a la Jefatura de Compensación y Beneficios, la Jefatura de Desarrollo Organizacional, la Jefatura de Comunicación e Imagen Corporativa, y las Jefaturas de Recursos Humanos tanto en la Planta de Warnes (PDF), como de Cbba.

A continuación se muestra el Organigrama de IASA:

Cuadro No. 7: Organigrama (al 30 de Noviembre de 2015)

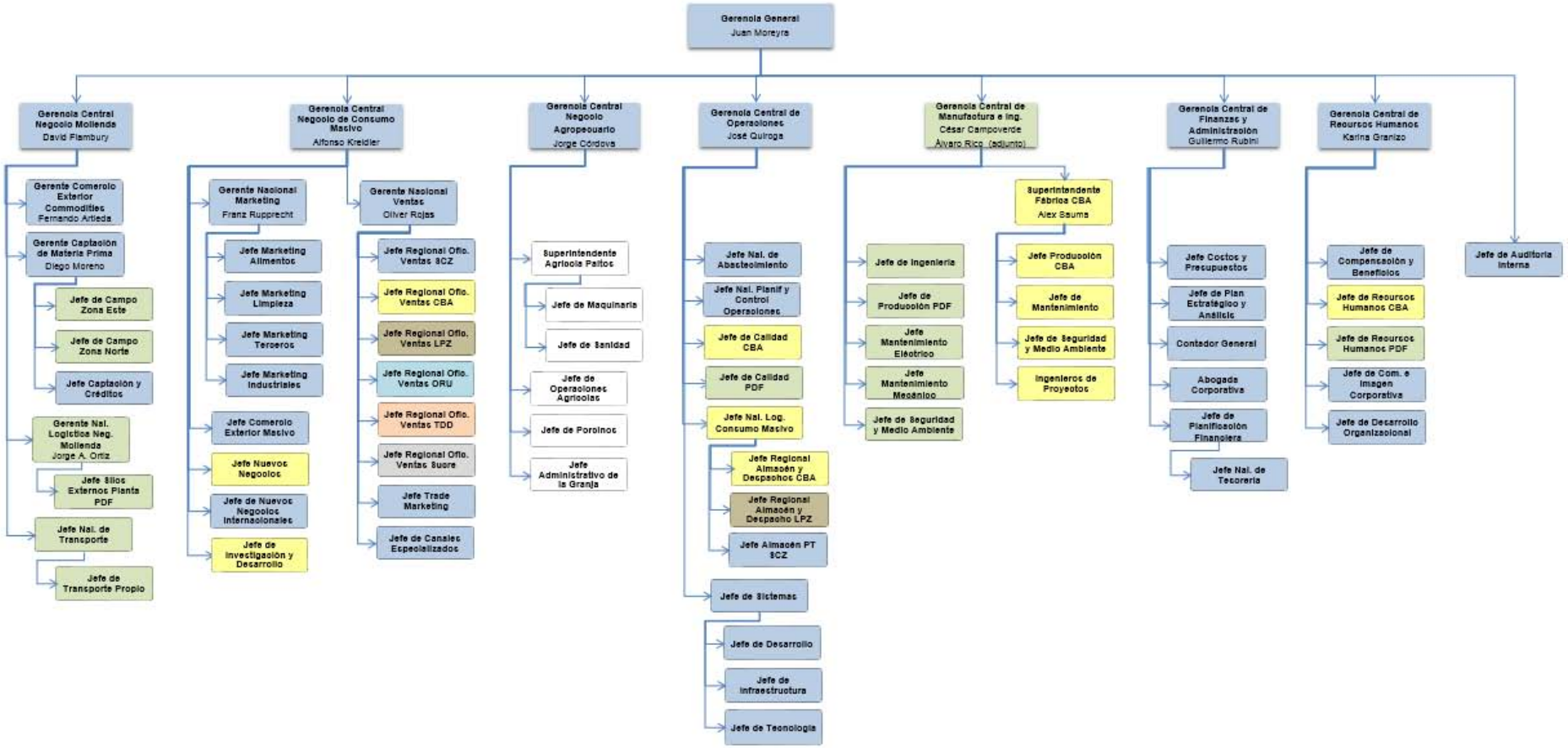

6.6. Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de IASA es la siguiente:

Cuadro No. 8: Directorio (al 30 de Noviembre de 2015)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad	Año Designación
Juan Martin Moreyra Marrou	Presidente Directorio	Administrador de Empresas	1 año	2014
Calixto Romero Guzmán	Vicepresidente Directorio	Administrador de Empresas	19 años	1996
Juan David Flambury Moreno	Director	Ingeniero Químico	19 años	1996
Álvaro Rico Ramallo	Director	Ingeniero Industrial	8 años	2007
Guillermo Rubini Airaldi	Secretario del Directorio	Ingeniero Químico y Administrador de Empresas	9 años	2006
Alfonso Kreidler Riganti	Director Suplente	Administrador de Empresas	4 años	2011
Cesar Campoverde Celi	Director Suplente	Ingeniero Industrial	19 años	1996
Jamiro Carlos Franco Antezana	Síndico	Contador Público	15 años	2000

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Los principales ejecutivos de IASA son los siguientes:

Cuadro No. 9: Principales Ejecutivos (al 30 de Noviembre del 2015)

Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en IASA	Fecha Ingreso
Juan Martin Moreyra Marrou	Gerente General	Administrador de Empresas	1 año	01/01/2014
Guillermo Rubini Airaldi	Gerente Central de Finanzas y Administración	Ingeniero Químico y Administrador de Empresas	10 años	12/08/2005
Alfonso Kreidler Riganti	Gerente Central de Negocio de Consumo Masivo	Administrador de Empresas	7 años	01/01/2009
Cesar A. Campoverde Celi	Gerente Central de Manufactura e Ingeniería	Ingeniero Industrial	33 años	01/08/1982
Juan David Flambury Moreno	Gerente Central de Negocio de Molienda	Ingeniero Químico	35 años	23/09/1980
Jorge Córdova Orozco	Gerente Central de Negocio Agropecuario	Licenciado en Agronomía	5 años	01/04/2010
Álvaro Rico Ramallo	Gerente Central de Manufactura e Ingeniería Adjunto	Ingeniero Industrial	20 años	09/10/1995
Karina Eugenia Granizo Granja	Gerente Central de Recursos Humanos	Licenciada en Psicología Organizacional	3 años	15/10/2012
Jose Gonzalo Hernan Quiroga Berazain	Gerente Central de Operaciones	Ing. Químico	10 meses	12/01/2015

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

6.7. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de IASA

Juan Martin Moreyra Marrou El Sr. Moreyra es Administrador de Empresas y Contabilidad de la Universidad del Pacífico (Perú), Magister en

	Administración de Empresas de la Universidad de Austin-Texas, con concentración en Finanzas y Estrategia. El Sr. Moreyra ingresó al Grupo Romero en el 2008, a Ransa Comercial, en el cargo de Gerente Central de Finanzas, Administración, Sistemas y Contabilidad. Trabajó previamente en el Citigroup, desde el año 1994 al 2008, asumiendo cargos de incremental responsabilidad. Estuvo los últimos 8 años en la sede central del Citigroup en Nueva York, habiendo sido su último cargo el de Director de la División de Mercados y Banca – Infraestructura y Energía. Desde el 01 de enero de 2014, ocupa el cargo de Gerente General en IASA.
Guillermo Aldo Jose Rubini Airaldi	El Sr. Rubini es Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Ingeniería del Perú (1981) y cuenta con una maestría en Administración de Empresas de la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN) del Perú (1983). El Sr. Rubini ha ejercido como Ingeniero en Petroperú desde el año 1981 al año 1982. De igual manera, desempeñó diferentes cargos en el Área Financiera en diversas empresas del Grupo Romero del Perú desde el año 1983 al año 1995. Posteriormente, a partir de 1995 hasta el 2005 desempeñó las funciones de Gerente Financiero en la empresa Alicorp S.A.A. en el Perú. Desde agosto del año 2005, ocupa el cargo de Gerente Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos en IASA. Trasladó la Gerencia de Recursos Humanos en Enero 2011 y permanece hasta la fecha con el cargo de Gerente Central de Finanzas y Administración.
Jorge Córdova Orozco	El Ing. Cordova es Licenciado en Agronomía de la Universidad Nacional de Piura, Perú. Cuenta con 6 años de experiencia dentro del área agrícola en diferentes empresas como TUSA Cotton S.A., Agro BM SRL, Semillas del Pacífico S.A.C., desde junio del 2009 ingresó al Grupo Romero dentro de la empresa Agrícola del Chica como Jefe de Fundo. Luego en abril del 2010 asumió el cargo de Coordinador de Fundos Agrícolas dentro de Industrias de Aceite S.A y desde octubre del 2010 asumió el cargo de Gerente Central del Negocio Agropecuario en IASA.
Alfonso Kreidler Riganti	El Lic. Kreidler es Licenciado en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Monterrey y cuenta con Estudios Superiores en Monterrey, México. En el ámbito laboral, ha desempeñado funciones en el área bancaria, llegando a obtener el puesto de subgerente de banca corporativa. Asimismo, sus conocimientos y experiencia le han permitido trabajar en el exterior, llegando a obtener altos cargos, como el de Gerente General y Vicepresidente Financiero de una compañía multinacional de comercio exterior. Actualmente desempeña el cargo de Gerente Central del Negocio de Consumo Masivo de IASA, habiendo ingresado a la empresa en enero de 2009.
Cesar A. Campoverde Celi	El Ing. Campoverde es Ingeniero Industrial con estudios realizados en la Universidad Privada de Piura (UDEP) del Perú. Su profesión la ha ejercido en el rubro de proyectos y conducción operativa de la producción en la Planta de extracción Don Felipe (PDF), ubicada en Warnes. De igual manera ha desempeñado sus funciones en la Refinería de aceites y grasas comestibles, ubicada en la ciudad de Cochabamba Bolivia. El Ing. Campoverde se incorporó a IASA el año 1982 y actualmente es Gerente Central de Manufactura e Ingeniería de la Empresa.
Juan David Flambury Moreno:	El Ing. Flambury es Ingeniero Químico graduado de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno. Ingreso a Industrias de Aceite S.A. el año 1980. Fue responsable en Industrias de Aceite S.A. del montaje de las Plantas de Solvente y Secado en PDF y también ejerció la función de encargado de personal en la fábrica de Warnes. Desde el año 1995, el Ing. Flambury ejerce las funciones de Gerente del Negocio de Molienda de Industrias de Aceite S.A.
Álvaro Javier Rico Ramallo:	El Ing. Rico es Ingeniero Industrial y de Sistemas y cuenta con una maestría en Ciencias. Tiene una especialidad en Sistemas y Calidad del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey. Ha sido Profesor Consultor y Director del Centro de Planeación en el Centro de Estudios Estratégicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Los conocimientos, estudios y experiencia con los que cuenta, le han permitido implementar sistemas de gestión y ha desempeñado funciones en las áreas de calidad, almacenes y despachos en IASA desde octubre de 1995. Desde el año 2007, desempeñaba el cargo de Gerente de Operaciones de IASA. A partir de marzo del 2015 desempeña el cargo de Gerente Central de Manufactura e Ingeniería Adjunta.
Karina Eugenia Granizo Granja	La Lic. Granizo es Licenciada en Psicología Organizacional y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas. Tiene una amplia experiencia y ejerció el cargo de Gerente de Recursos Humanos y Servicios Generales por un periodo de 12 años en la Empresa Petrolera Chaco S.A. en el área de Recursos Humanos, Actualmente, desempeña el cargo de Gerente de Recursos Humanos en Industrias de Aceites S.A., habiéndose

incorporado a la empresa desde octubre de 2012.

José Gonzalo Hernán Quiroga Berazaín

El Ing, Quiroga es Ingeniero Químico, cuenta con un MBA en Supply Chain, una maestría de la profesión y especialidades en Gestión de la producción. Comenzó su carrera profesional en Unilever Bolivia como Responsable de Producción, para luego desempeñar el cargo de Gerente de Planta, tanto en Bolivia como en Ecuador. También se desempeñó como Gerente de Operaciones en Astrix Bolivia y Confiteca Ecuador. Ingresó el 12 de enero del 2015 a IASA como Gerente Central de Operaciones Adjunto en IASA. A partir del 01 de marzo del 2015 desempeña el cargo de Gerente Central de Operaciones de IASA.

IASA está consciente de la necesidad de crear un excelente ambiente de trabajo, en el cual se desarrollen todas las actividades con integridad, respeto a las personas y alta productividad. La Sociedad cumple con todas leyes laborales nacionales, asumiendo la responsabilidad para con sus trabajadores con el compromiso de crear un excelente ambiente de trabajo. La empresa realiza encuestas de clima organizacional en forma periódica, con el asesoramiento de una empresa internacional líder en el área. Los resultados obtenidos permiten implementar mejoras continuas orientadas a garantizar el bienestar de sus trabajadores.

Con la finalidad de estimular y valorar el desempeño de nuestro personal, la empresa ha definido diversas modalidades de reconocimiento y recompensa, entregando beneficios adicionales a nuestros trabajadores como ser:

- Becas de estudios para los hijos de trabajadores y para trabajadores que obtengan un alto rendimiento académicos en sus estudios de colegio y/o de pregrado
- Bonos de productividad como reconocimiento adicional que otorga la empresa a sus trabajadores relacionados con la producción, por el cumplimiento de metas de eficiencia
- Préstamos por diferentes conceptos a los funcionarios de la compañía.

En el marco del compromiso de la Sociedad con el bienestar y motivación de sus trabajadores, la empresa organiza actividades de integración para los trabajadores y sus familias. Estas actividades incluyen:

- Carnavales en las plantas.
- Día del padre.
- Día del niño.
- Día del trabajo.
- Día de la madre.
- Campeonato deportivo de trabajadores.
- Día de la mujer.
- Festejo de navidad y entrega de juguetes a hijos de trabajadores.
- Entrega de canastones de navidad.
- Fiesta de navidad para trabajadores.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Programa de Entrenamiento y Capacitación, el cual fue creado con el objetivo de preparar al personal de IASA, proporcionándole las oportunidades para mantener actualizados sus conocimientos. El programa de entrenamiento y capacitación de Industrias de Aceite S. A. está basado en dos pilares, el programa de capacitación genérica para el desarrollo de habilidades generales y/o transversales que se requieren en el desempeño de todo puesto de trabajo y el programa de capacitación técnica/específica dirigido a necesidades especializadas de un puesto determinado.

A continuación se muestra una clasificación del personal que presta sus servicios en IASA y su evolución durante las últimas cuatro gestiones cerradas a diciembre y su composición al 30 de noviembre de 2015.

Cuadro No. 10: Clasificación del Personal de IASA (al 30 de Noviembre de 2015)

Detalle	jun-13	jun-14	dic-14	jun-15	nov-15
Ejecutivo	10	10	10	11	11
Funcionario	55	48	49	48	47
Empleado	203	234	246	260	274

Obrero	433	422	428	431	450
Total	**701**	**714**	**733**	**750**	**782**

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7. DESCRIPCIÓN DE INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

7.1. Antecedentes

El 25 de febrero de 1944 se constituyó la Compañía Agropecuaria del Oriente, empresa dedicada a actividades agrícolas e industriales. En 1954 se determina separar las actividades de la empresa, de manera que el 20 de julio de 1954, se fundó Industrias de Aceite S.A. en la ciudad de Cochabamba, con el objetivo de que la empresa utilice materia prima nacional para la elaboración de aceites comestibles de alta calidad. La empresa utilizó la marca FINO para sus productos, los cuales estaban orientados a sustituir los productos importados, que habían desarrollado nuevos hábitos de consumo en las familias bolivianas.

En el año 1973, la empresa desarrolló una unidad de negocios agrícolas, con el objetivo de incursionar en la siembra de algodón y caña de azúcar. Posteriormente, esta unidad de negocios promovió el cultivo de soya, girasol, maíz, sorgo y trigo. En el año 1974, la planta de extracción de aceites por prensado fue trasladada a Warnes, con el fin de acercar esta actividad productiva al origen de la materia prima y así aprovechar mejor el desarrollo de los cultivos de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz.

Durante los años 80, Fino participó activamente en el desarrollo de las actividades agrícolas de la soya en Santa Cruz, ampliando su capacidad de molienda de granos con la instalación de una planta de extracción por solventes de marca Crown, con una capacidad diaria de molienda de 400 toneladas. Durante este periodo, se dio inicio a la exportación de productos al mercado peruano de alimentos balanceados para animales, tortas y harinas de soya.

En 1982, se amplió la refinería de Cochabamba y se inició a la diversificación en la producción, con la introducción al mercado de manteca vegetal con la marca Karina. Posteriormente, en 1986, se lanzó al mercado margarina vegetal con la marca Regia. Nueve años después, la empresa realizó el lanzamiento al mercado de la manteca Gordito, un producto diseñado para un fácil trabajo del panadero industrial y artesanal, y, posteriormente, se lanzó al mercado la margarina Primor. Es importante resaltar el trabajo realizado por la empresa para sustituir el consumo de manteca de cerdo importada por manteca vegetal de producción nacional, logrando ahorros de divisas para el país y cambiando los hábitos de consumo de la población hacia un producto más saludable y desarrollado a la medida de usos específicos en panificación, repostería, heladería y chocolatería.

Durante la década de los noventa, la empresa atraviesa por un periodo de crecimiento y, a partir de 1991, la empresa exporta aceites envasados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Asimismo, el área de producción de soya en Santa Cruz tiene un crecimiento sostenido, que permite a la empresa ampliar su capacidad de molienda en 1996, mediante la instalación de una nueva planta de extracción de marca Tecnal, cuya capacidad diaria de molienda es de 800 toneladas.

En 1998, Fino se convierte en la primera empresa de alimentos en Bolivia con certificación ISO 9002, reconocimiento otorgado al sistema de calidad implementado en la manufactura y comercialización de aceites vegetales en la planta de Cochabamba. Seguidamente, durante el año 1999, se recibe la certificación ISO 9002 del sistema de calidad en la manufactura de aceites crudos y harinas, tanto de soya como de girasol, además de la harina integral de soya en la Planta Don Felipe en Warnes. Actualmente los sistemas de calidad de ambas plantas tienen la certificación ISO 9001:2008.

En el año 2006 se realiza la ampliación de la capacidad diaria de molienda de la planta Tecnal a 1,500 toneladas, con el objetivo de atender el crecimiento de la producción de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz. Durante el mismo año se obtiene la certificación de la empresa Noruega Det Norske Veritas, del programa de control de pérdidas, que constituye un trabajo organizado, con procesos, metas y controles, para mejorar la seguridad y la salud de todas las personas que trabajan en la compañía.

En la gestión 2008, la empresa inició un ambicioso proyecto de construcción de un nuevo silo en Pailón, con capacidad para el almacenaje de 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este ambicioso proyecto se terminó de implementar en marzo del 2009 y permitió a la compañía incrementar su capacidad de acopio de materias primas y contribuirá a solucionar el déficit de capacidad de almacenaje de granos.

En el año 2009 se emprendió una nueva inversión de otro silo, situado en el mismo sitio en Pailón, por otras 50,000 toneladas de granos oleaginosos. Este nuevo silo se ha terminado de implementar el 19 de marzo de este año 2010 y completa un total de almacenaje de 100,000 toneladas de granos oleaginosos. Con esta nueva inversión se asegura el nivel de almacenamiento ideal para dar servicios a los agricultores del Este de Santa Cruz.

En diciembre de 2009 la empresa certifica las operaciones de las plantas con la norma ISO 14001:2004 con DNV.

En el año 2013 se puso en marcha el silo de Cuatro Cañadas que permitió ampliar nuestra capacidad de almacenamiento, para el acopio de granos oleaginosos y principalmente brindar un mejor servicio a agricultores medianos y pequeños. En ese mismo año se realizo la ampliación de la capacidad diaria de molienda de la planta Tecnal y de la planta Crown, acompañando el crecimiento de la producción de granos oleaginosos del departamento de Santa Cruz.

7.2. Estrategia Empresarial

La empresa en esta gestión ha definido una nueva misión y visión, que acompaña los objetivos trazados al año 2020.

7.2.1. Misión

La Empresa se ha trazado la siguiente misión:

"Somos una empresa que transforma y comercializa productos agroindustriales y de consumo masivo de alta calidad en el mercado local e internacional, con un equipo de personas comprometidas e innovadoras, que trabajan en beneficio de nuestros agricultores y clientes, contribuyendo al progreso de nuestra comunidad, colaboradores y accionistas"

7.2.2. Visión

La empresa tiene como visión ser la empresa agroindustrial y de consumo masivo líder en Bolivia, con presencia relevante en Latinoamérica. Nuestro liderazgo está basado en una cultura de excelencia operativa, capacidad de innovación y desarrollo de marcas líderes.

7.2.3. Configuración de negocios de la empresa

En la actualidad, la empresa maneja varias divisiones de negocios en sus actividades en Bolivia.

Los negocios de la empresa comprenden:

- **Negocio de molienda:** La molienda de los granos de soya y girasol que da origen a harinas y pellets de soya y girasol y aceites crudos de soya y girasol. La empresa cuenta con una instalación que puede moler aproximadamente 2,500 tm./día en Warnes, Santa Cruz. Estos productos se comercializan principalmente en el exterior, en los mercados de Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador y Chile, así como también en algunos otros mercados menores. En el caso de los aceites crudos, una parte de la producción es transferida al negocio de consumo masivo, y son utilizados como materia prima para la fabricación de aceites y grasas para consumo humano, así como también para la fabricación de productos de limpieza.

- **Negocio de consumo masivo:** Tiene como materias primas principales los aceites crudos de soya y girasol que produce el negocio de molienda. Los productos son fabricados en la planta refinadora en Cochabamba, la cual tiene capacidad de procesar aproximadamente 5,500 tm/mes entre aceites refinados, margarinas, mantecas, jabones, suavizantes y detergentes. Estos productos son comercializados por la empresa a través de una amplia red de distribución, que comprende tanto instalaciones propias en las principales ciudades del eje troncal y distribuidores que permiten extender la cobertura de distribución a nivel nacional. En la actualidad, IASA ha logrado consolidar todas sus líneas de productos en primer lugar por participación de mercado a nivel nacional y ha iniciado la exportación de distintos productos a Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

- **Negocio de distribución de productos de consumo masivo:** IASA ha suscrito contratos de distribución de productos de terceros, incluyendo atunes enlatados, galletas, golosinas, aceite de oliva, jabones y otros. Estos contratos permiten a la empresa maximizar el rendimiento de su red de distribución y reducir sustancialmente el costo de distribución de sus propios productos.

- **Otros negocios:** IASA además cuenta con negocios adicionales, cuyo tamaño y capacidad de generar ingresos son significativamente menores a los de los negocios de molienda, consumo masivo y distribución de productos de consumo masivo. Estos otros negocios comprenden:

  Negocio agrícola: IASA cuenta con terrenos agrícolas dedicados a la producción de soya, girasol, caña de azúcar, sorgo, trigo y maíz. La soya y el girasol producidos por esta unidad se transfieren como materia prima al negocio de molienda, aunque los volúmenes producidos por esta unidad representan menos del 2% de la materia prima requerida por el negocio de Molienda.

7.3. Marco legal

Industrias de Aceite S.A. es una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyas actividades se encuentran sujetas a lo previsto por las leyes Bolivianas así como por el Código de Comercio.

De conformidad a sus documentos constitutivos, su actividad principal es la relacionada con la industria de aceite y sus derivados en la forma más amplia.

Durante el año 2008, el Gobierno Boliviano emitió los siguientes Decretos Supremos que afectan la comercialización de los Aceites:

- **Decreto Supremo No. 29460** de 27 de febrero de 2008 tiene por objeto, entre otros asuntos: (i) diferir a cero por ciento (0%) el gravamen arancelario a la importación de, entre otros productos, aceites y grasas vegetales, como ser aceite de soya, aceite en bruto, incluso desgomado, de girasol, etc.; (ii) prohibir la exportación de, entre otros productos, aceite en bruto, incluso desgomado, los demás (estos productos, fueron incorporados por medio de una ampliación al alcance de dicho Decreto Supremo No. 29460) mediante el Decreto Supremo No. 29480 de 19 de marzo de 2008; (iii) implementar mecanismos de control en el transporte, distribución y comercialización de los productos antes señalados en el mercado interno.

  Asimismo, el artículo 3 dispone el diferimiento temporal al cero por ciento (0%) del Gravamen Arancelario a la Importación de los productos antes detallados; prohibiendo además la exportación temporal mientras subsistan condiciones de desabastecimiento.

- **Decreto Supremo No. 29524** de 18 de abril de 2008 tiene por objeto autorizar la exportación del aceite en bruto, incluyendo el desgomado, entre otros, previa verificación del abastecimiento del mercado interno y de su venta a un precio justo.

  A los efectos del Decreto, el Ministerio de Producción y Microempresa emitirá un certificado de suficiencia y abastecimiento interno a precio justo, que será fijado en base a informes técnicos que deberán ser emitidos por el Sistema de Seguimiento y de Información de la Producción, el Abastecimiento y Mercados (SISPAM).

Finalmente, el Decreto señala que ninguna empresa podrá exportar sus productos sin la previa presentación del Certificado antes señalado. A tales efectos, la Aduana Nacional deberá exigir la presentación respectiva al momento de la exportación.

7.4. Resumen general del negocio

El negocio de molienda está muy vinculado al sector agrícola de soya y de girasol en el departamento de Santa Cruz. Para el cultivo de soya de verano, el periodo de siembra va desde diciembre hasta enero y la cosecha se realiza durante los meses de marzo a mayo. Este cultivo utiliza actualmente aproximadamente 900,000 Ha. de tierra. Para el cultivo de girasol, que se siembra desde abril hasta julio y que se cosecha en los meses de julio a septiembre, se utiliza aproximadamente 220,000 Ha. de tierras en la zona este del departamento de Santa Cruz, que se utilizan para cultivar soya durante la campaña de verano, mientras que aproximadamente 270,000 Ha. adicionales ubicadas en la zona norte del departamento se utilizan para el cultivo de soya durante la campaña de invierno, que se siembra en los meses de junio y julio y cuya cosecha se realiza en los meses de octubre a diciembre. En las extensiones de tierra restantes se realiza la rotación de cultivos de sorgo, maíz y trigo para mantener las cualidades de los suelos.

Durante los últimos años, la tecnología de cultivo, nuevas variedades y manejo de suelos ayudado de un buen clima, ha mejorado sustancialmente la producción, lo que ha permitido que el rendimiento promedio de producción de soya sea de dos coma dos toneladas métricas por cada hectárea de tierra cultivada (2,2 tm/Ha), mientras que el rendimiento promedio de producción de girasol se aproxima a una coma cuatro toneladas métricas por hectárea de cultivo (1.4tm/Ha). Esto implica que en promedio durante el año, se han producido aproximadamente dos millones de toneladas métricas (2,000,000 tm) de soya y trescientos mil toneladas métricas (300,000 tm) de girasol en el departamento de Santa Cruz.

Industrias de Aceite S.A. participa en la compra de grano en aproximadamente 20% en el cultivo de soya de verano, 20% en el cultivo de soya de invierno y de 40% en el cultivo de girasol. IASA ha mantenido estos porcentajes promedio de participación forma histórica durante los últimos 10 años. Para la empresa es muy importante mantener estos porcentajes de participación en la compra de los granos y mantener un buen nivel de servicio a sus proveedores, por lo que la inversión en este negocio ha estado siempre aparejada con el crecimiento del agro en Santa Cruz.

En la medida en que se han incrementado las zonas de cultivo y los rendimientos de las tierras, la Empresa ha incrementado también su capacidad de molienda y, en la actualidad, cuenta con dos líneas de extracción en su Planta Don Felipe, ubicada en la provincia Warnes del departamento de Santa Cruz. Estas dos líneas de extracción comprenden:

- Una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad aproximada de molienda de 2,500 tm/día. Los rendimientos aproximados de molienda son: 75% de harina, 20% de aceite y 5% de cáscara.

- Una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda aproximada de 500 tm/día. Los rendimientos de molienda son aproximados: 38% de harina, 38% de aceite y 24% de cáscara.

Aproximadamente 20% de la harina de soya producida en la planta de molienda es vendida en el mercado boliviano, principalmente a la industria avícola como alimento para la crianza de pollos. El 80% restante de la harina de soya y el 100% de la harina de girasol son exportados a los mercados de Venezuela, Colombia, Chile, Perú y Ecuador. Por otra parte, la planta de molienda transfiere aproximadamente cincuenta y cinco mil toneladas métricas (55,000 tm) de aceite crudo de soya y seis mil toneladas métricas (6,000 tm) de aceite crudo de girasol a la Planta de Refinería que IASA tiene en la ciudad de Cochabamba, para que se utilicen como materia prima para la fabricación de productos de consumo masivo. La producción restante de aceites crudos de soya y girasol son exportados, principalmente a los países de la Comunidad Andina de Naciones.

7.4.1. Producción de cultivos oleaginosos a nivel mundial (2014/2015)

La producción mundial de semillas oleaginosas crecería en la próxima campaña 2014/2015, superando el techo anual de las 500 millones de toneladas según estimaciones de Oil World Statistics Update. Como puede observarse en el cuadro, la producción mundial en el ciclo citado podría llegar a ascender a 511 millones de toneladas, unas 15 millones de toneladas más que en la campaña 2013/2014 donde el registro estaría oscilando en las 495 millones de Tn. Este ranking comprende la suma total de las producciones nacionales de las siguientes semillas: soja, girasol, colza, canola, algodón, maní, copra (pulpa seca del coco), lino, sésamo, semilla de palma y ricino.

Cuadro No. 11: Producción mundial de semillas oleaginosos (en millones de toneladas)

Posición	Países	2014/2015 (proyectado)	2013/2014 (estimado)	2012/2013 (Final)	Promedio últimos 5 años (2009/2010 a 2013/2014)
1°	USA	106,54	96,65	92,52	96,00
2°	Brasil	93,06	89,94	84,17	79,11
3°	Argentina	60,17	58,45	51,98	53,29
4°	China	48,36	49,16	51,46	51,85
5°	India	37,90	35,89	35,79	34,86
6°	C.I.S (Rusia y otros Estados nacionales)	34,48	34,89	28,38	28,35
7°	Unión Europea (EU-28)	32,31	32,05	28,42	30,02
8°	Canadá	23,04	23,93	19,68	19,68
9°	Indonesia	10,95	10,42	9,93	9,52
10°	Paraguay	9,08	8,78	8,47	7,36
11°	Australia	4,95	5,41	5,86	4,58
12°	Malasia	5,02	4,98	4,94	4,76
13°	Pakistán	4,83	4,88	4,90	4,76
14°	Turquía	2,71	2,99	2,65	2,54
15°	Filipinas	2,12	2,05	2,32	2,19
16°	Otros países europeos	1,05	1,05	0,83	0,95
17°	Otros países	34,60	33,94	33,34	31,35
	TOTAL MUNDIAL	511,17	495,46	465,64	461,17

Fuente: Estimaciones de Revista Oil World e Industrias de Aceite S.A.

De esta forma, la producción mundial alcanzaría un notable record superando el techo simbólico de las 500 millones de toneladas anuales. De concretarse sería un logro que debería ponderarse, ya que es el resultado combinado de los avances en el paquete tecnológico utilizado en el cultivo de semillas oleaginosas y las mayores áreas sembradas a nivel mundial. El primer factor emerge como el más importante, ya que el área sembrada ha tenido un crecimiento mucho más moderado: pasó de 259,7 millones de hectáreas sembradas anualmente a nivel mundial (promedio de las 5 campañas que van desde 2009/2010 a 2013/2014) a 270 millones de hectáreas en el 2013/2014. Para el nuevo ciclo (2014/2015) Oil World estima que se incorporarán 6 millones de hectáreas adicionales.

A octubre de 2014, la producción de soya alrededor del mundo ascendió a 312,81 millones de TM, donde Estados Unidos, históricamente es el mayor productor de este commodity en el mundo, alcanzó una producción de 107,73 TM, Brasil y Argentina se ubican también entre los principales productores, con producciones que ascienden a 94,00 y 55,00 millones de TM, respectivamente. Muy por detrás de estos tres países se encuentran China e India y por último se cuentan varios países latinoamericanos como principales productores de soya, entre ellos; Paraguay, Uruguay y Bolivia.

Gráfico No. 1: Producción Mundial de Soya

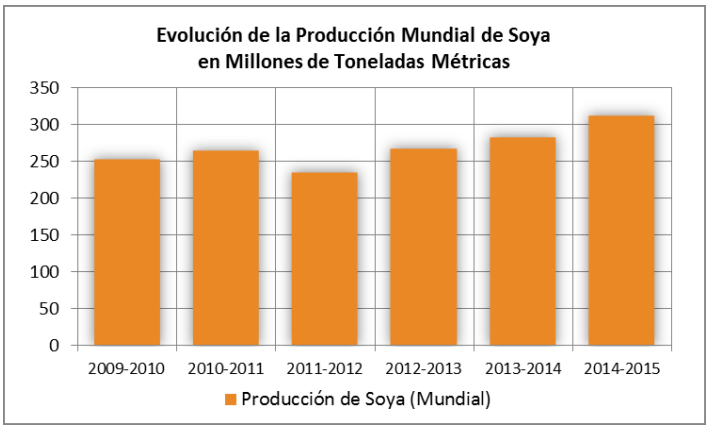

Fuente: United States Department of Agriculture

Gráfico No. 2: **Producción Mundial de Soya por país**

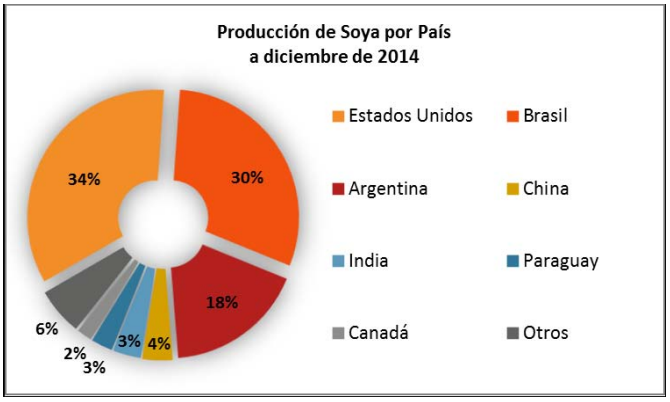

Fuente: United States Department of Agriculture

Por su parte el departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) estima que la Producción Mundial de Girasol 2014/2015 será de 40.26 millones de toneladas.La Producción Mundial de Girasol del año pasado fue de 42.91 millones de toneladas. Los 40.26 millones de toneladas estimados este año podrían significar una disminución de 2.64 millones de toneladas o un 6.15% en la producción de girasol alrededor del mundo. La producción esta concentrada en Ucrania y Rusia, cuya producción proyectada representa el 48% del total.

Gráfico No. 3: **Producción Mundial de Girasol por país**

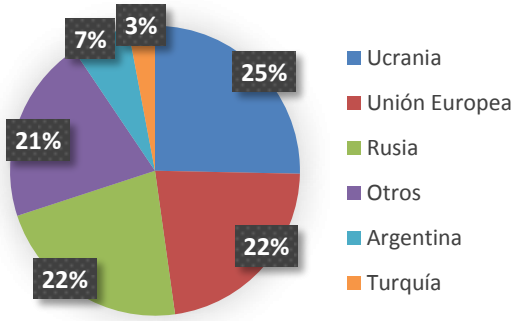

Fuente: United States Department of Agriculture

7.4.2. Producción de semillas oleaginosas en Bolivia

La producción de semillas oleaginosas en Bolivia está concentrada, prácticamente en su integridad, en el departamento de Santa Cruz, donde se cultivan tanto soya como girasol. El cultivo de soya se realiza dos veces por año, con una campaña agrícola que se denomina de verano, cuya cosecha se inicia en los primeros días de marzo y se extiende hasta fines de mayo, y otra denominada de invierno, en la cual la cosecha se inicia los primeros días de septiembre hasta finales de diciembre. Por su parte, el girasol es un cultivo anual de invierno, cuya cosecha en Bolivia se extiende de mediados de junio hasta fines de septiembre. Las zonas de producción están distribuidas al norte y al este de la ciudad de Santa Cruz.

Las extensiones agrícolas utilizadas para el cultivo de soya han crecido de 444,000 Has. cultivadas en la campaña de verano de 1997, hasta 738,000 Has. cultivadas durante la campaña del año 2007. La campaña de verano del año 2008 fue atípica, ya que después de atravesar por un periodo de constante crecimiento, el área cultivada se contrajo

sustancialmente durante el 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron a las zonas productoras hacia finales del año 2007 y que impidieron que se prepararan los campos y se sembrara con normalidad para esa campaña agrícola. De manera similar, los cultivos de soya durante la campaña de invierno se incrementaron hasta superar las 260,000 Ha. y sufrieron una caída durante la campaña de 2008, como consecuencia de las inundaciones que afectaron las áreas de producción durante ese año.

La producción de soya de verano comenzó a mejorar notablemente desde el 2009 hasta la campaña 2014.

Cuadro No. 12: Cultivo histórico de soya en Bolivia (2014)

Campaña SoyaVerano			
Campaña	Area Has.	Rendimientos Tm./Ha.	Producción Tm.
1997	443.968	1,91	847.979
1998	527.778	1,86	980.612
1999	532.305	1,57	837.316
2000	474.561	1,93	917.326
2001	501.045	1,79	896.871
2002	490.914	2,02	993.610
2003	525.031	2,48	1.301.027
2004	602.941	1,94	1.170.308
2005	689.395	1,81	1.245.737
2006	702.670	1,69	1.187.512
2007	738.403	1,84	1.358.662
2008	544.805	1,94	1.056.922
2009	722.465	1,92	1.387.133
2010	711.225	1,99	1.416.000
2011	771.052	2,46	1.898.500
2012	856.016	2,34	2.001.060
2013	925.394	2,31	2.137.884
2014	901.064	2,29	2.066.293

Campaña Soya Invierno			
Campaña	Area Has.	Rendimientos Tm./Ha.	Producción Tm.
1997	91.300	2,00	182.600
1998	128.130	1,53	195.398
1999	131.330	1,34	176.245
2000	133.370	2,13	283.811
2001	153.159	2,34	358.086
2002	162.069	2,06	333.862
2003	201.240	2,01	404.492
2004	258.900	1,75	453.075
2005	270.965	1,59	430.834
2006	270.957	1,70	460.627
2007	261.194	1,16	302.985
2008	188.246	1,51	284.251
2009	226.914	1,88	426.598
2010	236.803	1,71	404.516
2011	264.065	1,46	385.790
2012	272.854	2,20	599.454
2013	254.887	2,03	516.438
2014	277.011	2,35	651.000

Total Año Soya			
Campaña	Area Has.	Rendimientos Tm./Ha.	Producción Tm.
1997	535.268	1,93	1.030.579
1998	655.908	1,79	1.176.010
1999	663.635	1,53	1.013.561
2000	607.931	1,98	1.201.138
2001	654.204	1,92	1.254.956
2002	652.983	2,03	1.327.472
2003	726.271	2,35	1.705.519
2004	861.841	1,88	1.623.383
2005	960.360	1,75	1.676.571
2006	973.627	1,69	1.648.139
2007	999.597	1,66	1.661.647
2008	733.051	1,83	1.341.173
2009	949.379	1,91	1.813.731
2010	948.028	1,92	1.820.516
2011	1.035.117	2,21	2.284.290
2012	1.128.870	2,30	2.600.514
2013	1.180.281	2,25	2.654.322
2014	1.178.075	2,31	2.717.293

Fuente: Datos de Industrias de Aceite S.A.

Por su parte, el cultivo de girasol ha tenido un crecimiento importante a lo largo de los diez últimos años, con una campaña que 2008 comprendió el cultivo de 314,000 has. Asimismo, el rendimiento de cada hectárea cultivada se incrementó significativamente, desde cero coma sesenta toneladas por hectárea (0.60 Tm/Ha) que produjeron los campos en 1997, hasta una coma sesenta y cuatro toneladas por hectárea (1.68 Tm/Ha) que produjeron los campos en la cosecha de 2008. Estos incrementos en la productividad se han producido como consecuencia de épocas de verano con bastantes lluvias, que han dejado los campos con un nivel bastante elevado de humedad durante el periodo de cultivo de girasol. Adicionalmente, los agricultores han empezado a utilizar semillas de nuevas variedades de híbridos que traen consigo mejores rendimientos y han desarrollado mejores prácticas para el cuidado de los suelos y para la prevención, detección y control enfermedades. En el año 2013 el Girasol no llegó al área excepcional de 2008 pero se ha mantenido en cifras cercanas a las 200,000 Ha. Los rendimientos del año 2013 tuvieron un incremento respecto a los años anteriores.

Cultivo histórico de girasol en Bolivia

Campaña	Area Has.	Rendimientos Tm./Ha.	Producción Tm.
2000	122.395	1,20	146.874
2001	179.836	0,96	172.103
2002	115.585	0,74	85.764
2003	67.950	1,14	77.463
2004	93.543	1,03	96.536
2005	101.199	1,15	116.379
2006	183.910	1,29	237.244
2007	206.695	1,60	330.712
2008	314.870	1,68	528.982
2009	221.720	1,40	310.408
2010	181.370	0,98	177.743
2011	218.915	1,09	237.636
2012	276.032	1,25	344.927
2013	217.161	1,28	277.086
2014	108.475	1,40	151.916

Fuente: Datos de Industrias de Aceite S.A.

7.4.3. Configuración de la industria oleaginosa en Bolivia

La industria oleaginosa en Bolivia, está concentrada en el departamento de Santa Cruz, con la excepción de la empresa Itika que se encuentra ubicada en el departamento de Tarija. Las cuatro empresas de mayor tamaño de la industria son: Industrias de Aceite S.A., Granos, Industrias Oleaginosas S.R.L y ADM – SAO, que en su conjunto justifican el 66% de la capacidad de molienda diaria de la industria. La empresa cuenta con información aproximada de las capacidades instaladas de 2,650 TM/día, 2,500 TM/día, 2,100 TM/día y 2,050 TM/día, respectivamente. Le siguen Gravetal Bolivia S.R.L con 2,000 TM/día y las otras tres empresas que conforman la industria, NUTRIOL, ETASA S.RL. e Itika, que tienen capacidades instaladas de 1,000 TM/día, 300 TM/día 7 200 TM/día, respectivamente.

Gráfico No. 4: Participación de mercado según capacidad de molienda diaria (2014):

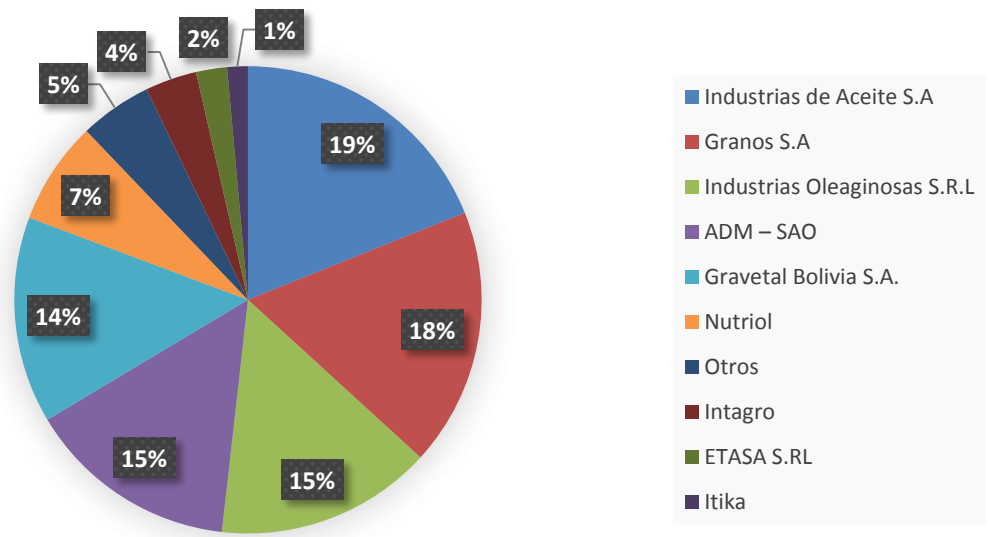

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.4.4. Configuración de la Planta de Molienda Don Felipe

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con tres líneas de producción: la línea Tecnal, diseñada para la extracción de aceite de soya, la línea Crown, diseñada para la extracción de aceite de girasol, y la línea Full Fat, utilizada para la fabricación de harina de soya Full Fat. A continuación se presentan los principales datos técnicos de cada línea de producción.

Cuadro No. 13: Datos técnicos de las Plantas de Molienda en Warnes (al 30 de Noviembre de 2015)

Línea	Unidad	Inicio de Operaciones	Capacidad
Tecnal	1	1996	Aprox. 2.000 tm/día
Crown	1	1996	Aprox. 500tm/día (girasol)
Full Fat	1	1982	Aprox. 400 tm/día (soya)

Fuente: Industrias de Aceite S.A

7.4.5. Comercialización de productos intermedios

La división de negocios de molienda comercializa sus productos en el exterior a través de Clientes que son grandes operadores de Commodities a nivel internacional. La empresa comercializa parte de sus exportaciones a través de Colcun S.A, un bróker internacional.

Las exportaciones de IASA hacia Colombia, Ecuador, Venezuela, y otros destinos eventuales se realizan teniendo cómo cliente final a Cargill Américas Inc. y ADM Latin America Inc., respectivamente, ambas empresas transnacionales que se dedican a la producción y comercialización de commodities a nivel mundial.

Las ventas en el sur del Perú se realizan a través de R Trading y Alicorp S.A.A., empresas del Grupo Romero especializadas en la comercialización de Commodities y en la fabricación de productos alimenticios, respectivamente. IASA mantiene una relación comercial de muchos años con ambas empresas.

Finalmente, IASA vende harina de Girasol de alta calidad para la industria salmonera en Chile a través de SOPRODI, una empresa distribuidora y comercializadora Chilena de primer nivel. Cuando el mercado acompaña, se realizan ventas de harina de soya también a este Cliente.

7.4.6. Licencias específicas de la Planta de Molienda Don Felipe

La Planta de Molienda Don Felipe cuenta con las siguientes licencias específicas que se encuentran vigentes:

- **Certificado de Aprobación - Renovación Plan de Manejo Ambiental a través de Resolución N° RASIM –DP-PMA-CA3-104-2012 correspondiente a la Licencia Ambiental DAA, N° 002-2007.** Con el que se autoriza la continuación de actividades de la Industria en Operación Categoría 1 y 2 Planta Don Felipe – Industrias de Aceite S.A. 23 de mayo de 2012.
- **Registro Ambiental Industrial de Industrias de Aceite S.A.-** Planta Don Felipe, Recategorizada con el código de Registro Ambiental No. 0702010005 categoría 1 y 2 (uno y dos), de fecha 18 de Enero de 2011, vigencia 5 años.
- **Certificado de Dispensación (Licencia Ambiental) N° 070201-12-CD3-052-2011 "Perforación de Pozo de Agua Planta Don Felipe – Industria de Aceite S.A."**; proyecto catalogado como Categoría III, de acuerdo al art. 25 de la Ley del Medio Ambiente; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental – EEIA. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento, 16 de septiembre de 2011.
- **Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas (LASP)** otorgada en fecha 14 de septiembre de 2007 , bajo codificación No. 070201-03-LASP-035-2007, otorgada por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años.
- **Certificado de Dispensación (Licencia Ambiental) No. 070201-12-CD3-033-2006 para la "Implementación de un Sistema de Riego por Gravedad en el Terreno Nuevo Lado Oeste de Planta Don Felipe,"** con ficha ambiental No. 016/06, emitida en fecha 01 de Junio de 2006, por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos, con una vigencia por 10 años.
- **Certificados de Dispensación (Licencia Ambiental) No. 070201-03-CD3-053-2006 para "Ampliación Planta Solvente Tecnal para las Líneas de Subproductos como El Peletizado de Harina Desgrasada de Soya, Cascarilla de Soya a Granel e Implementación y Montaje de una Línea de Producción de Lecitina de Soya",** con ficha ambiental No. 1304/05, emitida en fecha 4 de septiembre de 2006 por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años.

7.5. Descripción del negocio de masivos de la Sociedad

7.5.1. Resumen general del negocio

El negocio de masivos comprende la fabricación y comercialización de aceites comestibles de soya, girasol o una mezcla de ambos, que son las principales semillas oleaginosas que se cultivan en el país, la fabricación y comercialización de grasas comestibles de origen vegetal, que son utilizadas tanto para procesos industriales como para usos domésticos y la fabricación y comercialización de productos derivados como los jabones.

El consumo total de aceites y grasas comestibles en Bolivia es de aproximadamente de ciento ocho mil toneladas (108,000tm) por año. De este volumen, un 71% corresponde a aceites comestibles y un 29% a grasas comestibles.

IASA participa de este negocio utilizando el aceite crudo de soya y de girasol que se produce en la planta de extracción ubicada en Warnes, como materia prima para los procesos industriales en la planta de Refinería ubicada en Cochabamba, a donde transporta los aceites crudos utilizando una flota propia de cisternas. Estos aceites crudos son sometidos a procesos de neutralización y refinación en varias etapas que los convierten en productos comestibles. Los aceites refinados son envasados para su comercialización o son sometidos a un proceso de hidrogenación que los convierte en grasas comestibles de origen vegetal. Los residuos grasos de estos procesos atraviesan por un proceso de saponificación que los convierte en jabones sólidos. De igual manera la empresa cuenta con líneas de producción de detergente de ropa líquidos y suavizantes.

7.5.2. Producción y ventas netas

A continuación se detallan la producción, ventas totales, tanto exportaciones como venta interna, y por tipo de producto para las gestiones 2014 y 2015 en moneda nacional y en moneda extranjera:

		jun-14 US$.	jun-14 Bs	jun-15 US$.	jun-15 Bs
Producción		**338.514.880**	**2.356.063.567**	**302.593.861**	**2.106.053.275**
Ventas Totales		**343.797.196**	**2.392.828.483**	**318.829.042**	**2.219.050.129**
	Exportación	275.057.546	1.914.400.518	228.336.403	1.589.221.363
	Ventas Internas	68.739.650	478.427.965	90.492.639	629.828.766
Principales Productos		**343.797.196**	**2.392.828.483**	**318.829.042**	**2.219.050.129**
	Crudos	79.405.846	552.664.687	62.207.745	432.965.906
	Harinas	193.744.878	1.348.464.354	172.833.204	1.202.919.098
	Otros	70.646.472	491.699.443	83.788.093	583.165.125

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

La producción entre las gestiones 2014 y 2015 decreció en 10.6%, significando una reducción de Bs. 250.010.292. Las ventas totales se reducen en 7.3% entre las gestiones 2014 y 2015, como resultado de un incremento en las ventas internas en 31.6% y un decremento en las exportaciones de 17.0%, representando una reducción en términos absolutos de Bs. 173.778.352. Las ventas están distribuidas en tres categorías, Crudos, harinas y otros, las cuales a la gestión 2015 representan el 19.5%, 54.2% y 26.3% del total de ventas respectivamente. Las ventas por crudos se reducen en 21.7% entre las gestiones 2014-2015, a la vez las ventas por harinas se reducen en 10.8% para el mismo periodo, por otro lado las ventas por otros se incrementan en 18.6% entre las gestiones 2014-2015.

7.5.3. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de aceites comestibles

7.5.3.1. Descripción general del negocio

El sector aceitero de Bolivia está constituido por aceites vegetales de soya, girasol, oliva y maíz de los cuales sólo los dos primeros son producidos en el país. Los aceites de oliva y maíz no se producen localmente y su presencia en el mercado responde a importaciones directas de estos productos. Los aceites fabricados en base a soya justifican el 84% del total de los aceites comercializados en el país, mientras que los aceites de girasol representan 15.5% del total y el resto de los aceites representan menos del 1% del total.

7.5.3.2. Capacidad de producción

La industria de fabricación y comercialización de aceites está conformada principalmente de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, la empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino y Fino Light y comercializa aceites a granel con la marca La Patrona. Actualmente produce aproximadamente 2.500 tm/mes, que corresponden a un 43% de capacidad en envasado de aceites. La empresa comercializa 57% de sus productos en el mercado local y exporta el 43% de su producción.
- **ADM – SAO,** la empresa comercializa sus productos con las marcas Sabrosa y Sao Cocinero.
- **Industrias Oleginosas S.R.L.** La empresa utiliza las marcas Rico y D'Oro para comercializar sus productos en el mercado local.
- **ETASA S.R.L.** los productos de ETASA se comercializan con las marcas Crisol y El Rey.

7.5.3.3. Participación de mercado

El total del mercado de consumo de aceites comestibles es de aproximadamente 77,000 toneladas métricas por año. El mercado total anual de aceites comestibles fabricados en Bolivia es de aproximadamente 66,450 toneladas métricas, mientras que las 10,550 toneladas métricas restantes corresponden a productos que ingresan al país en su mayoría por la vía del contrabando, principalmente desde Brasil y Argentina. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 4%.

Los aceites que se comercializan en el país son vendidos tanto en envases como al granel. Los primeros representan 59.2% del total vendido, mientras que los segundos representan 40.8% del total. Los aceites son comercializados en su mayoría a consumidores finales, que representan 80% del total comercializado. El 20% remanente son utilizados para procesos industriales.

Por su parte, la exportación de aceite envasado se realiza principalmente a los mercados de Colombia, Chile, Ecuador, Perú y eventualmente otros mercados menores. La comercialización internacional de estos productos se adecua a las necesidades de cada mercado y a las posibilidades que presenta la oportunidad de competir con el producto idóneo y mediante el canal especifico. En Colombia, donde la marca FINO ha logrado una participación de mercado de aproximadamente del 5%, los aceites envasados se comercializan a través de un distribuidor exclusivo que cubre la totalidad del territorio colombiano. Este distribuidor cuenta con una red de veinticuatro (24) empresas que cubren los canales de tiendas y puestos de mercado. En Ecuador, los productos de IASA se comercializan con la marca del cliente, aprovechando su capacidad de atender supermercados, en base a un portafolio de productos que parte del negocio cárnico.

7.5.4. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles

7.5.4.1. Descripción general del negocio

El negocio de fabricación y comercialización de grasas comestibles en Bolivia está constituido por mantecas y margarinas de origen vegetal y animal. Las margarinas y mantecas de origen vegetal se fabrican en el país y son importadas legalmente o ingresadas como contrabando desde países vecinos. La oferta de productos con grasa animal son fabricados exclusivamente fuera de Bolivia e ingresan al país vía contrabando.

7.5.4.2. Producción

La industria de fabricación y comercialización de grasas comestibles está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**,. La empresa fabrica tanto mantecas, que se comercializan con las marcas Karina y Gordito, así como también margarinas, que comercializa con las marcas Regia, Regia Light y Primor. La empresa comercializa el 100% de su producción de manteca y margarina a nivel nacional.
- **Itica,** que fabrica mantecas que son comercializadas con la marca Deli.
- **Planta Industrializadora de Leche S.A.**,La planta de PIL produce exclusivamente para atender al mercado local.

7.5.4.3. Participación de mercado

El total del mercado de grasas comestibles es de aproximadamente 31,040 toneladas métricas por año. El mercado total anual de mantecas es de aproximadamente 24,700 toneladas métricas, mientras que el mercado total anual de margarinas es de aproximadamente 6,340 toneladas métricas. Se estima que el mercado presenta un crecimiento anual de aproximadamente 3%.

En el rubro de mantecas, en el cual IASA participa con las marcas Karina y Gordito, la empresa tiene una participación importante de mercado incluyendo de manera agregada a las mantecas de uso doméstico e industrial. Itica tiene una participación menor. El resto del mercado está conformado por varias otras marcas de mantecas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales y también por la vía del contrabando.

En la comercialización de margarinas, que incluye tanto los productos a granel para uso industrial y repostería, así como también los productos de uso familiar, IASA tiene una participación también importante. En este rubro, el principal competidor nacional es PIL, que trabaja con materia prima importada. En este segmento de mercado, la empresa también compite con varias otras marcas de margarinas extranjeras, internadas al país tanto a través de importaciones legales como por la vía del contrabando.

7.5.5. Descripción del negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra

7.5.5.1. Descripción general del negocio

El negocio de fabricación y comercialización de jabones de lavar en barra está constituido por jabones de diferentes calidades, tamaños y procedencias. En Bolivia, existen seis fabricantes de jabones, que compiten además con jabones de fabricación extranjera, que son internados al país tanto a través de importaciones legales como también por la vía del contrabando.

7.5.5.2. Producción

La industria de fabricación y comercialización de jabones en barra está conformada de la siguiente manera:

- **Industrias de Aceite S.A.**, La empresa fabrica jabones dirigidos hacia tres segmentos de mercado distintos, que se comercializan con las marcas Oso, Azo y Uno, comercializando toda su producción en el mercado nacional.
- **Quimbol Lever S.A.** comercializa sus productos, con la marca Puma, exclusivamente en el mercado nacional.

7.5.5.3. Participación de mercado

El total del mercado de jabones en barra es de aproximadamente 15,300 toneladas métricas por año. Se estima que crecimiento anual en el mercado disminuirá aproximadamente en 11 %.

En la categoría de jabones de lavar, el principal competidor de Oso, Azo y Uno es la empresa J&R Tropical con su marca Guabirá. Los jabones que la empresa comercializa localmente con las marcas OSO y UNO tienen una participación importante. Adicionalmente la empresa comercializa los jabones BOLIVAR que IASA importa del Perú y distribuye a nivel nacional.

La categoría de jabones de lavar ropa está cubierta con producción nacional y con productos importados desde el Brasil, Paraguay, Argentina y Ecuador.

7.5.6. Fuerza de venta

La comercialización de productos de consumo masivo se realiza a través de una red de oficinas propias en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Trinidad, y de una red de distribuidores que procuran la cobertura de los mercados secundarios más importantes de Sucre, Tarija, Potosí, Llallagua, Desaguadero, Montero y otros.

La fuerza de ventas está estructurada de modo que se pueda cubrir directamente al 80% de todo el mercado potencial para todas y cada una de las líneas comercializadas, utilizando además a pequeños distribuidores locales que cubren el mercado marginal que presenta cada ciudad del eje principal del país.

Para el servicio eficiente de las ventas, pedidos, rutas y cobranzas, los vendedores trabajan con un PDA que les permite comunicarse electrónicamente con la estructura de administración corporativa, con lo que se ahorra tiempo, se dispone de información oportuna, se planifican las visitas, se hace seguimiento de los pedidos y se asegura el seguimiento de las cobranzas oportunas.

Junto a la fuerza de vendedores, FINO cuenta con una estructura de entrega que según el Sistema de Servicio al Cliente establecido en la organización, debe procurar la entrega de pedidos en un plazo normal de 24 horas y un máximo de 48 horas para casos especiales.

Para el mejor impulso de los productos comercializados se cuenta con una estructura de Trade Marketing, con la que se trabaja en las acciones de Merchandising, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

7.5.7. Licencias específicas de la planta de refinería en Cochabamba

La planta de refinería en Cochabamba posee las siguientes licencias y registros:

- Código de Registro Ambiental Industrial categoría 1-2 R.A.I. 0309010008, que cumple con el artículo 21 R.A.S.I.M. Este registro fue renovado el 09 de octubre del 2014 por un periodo de 5 años.
- Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA), al presentar el Manifiesto Ambiental Industrial y el Plan de Manejo Ambiental con Código de Registro Ambiental Industrial N° RAI 0309010008 perteneciente a "INDUSTRIAS DE ACEITES S. A." del departamento de Cochabamba. Este registro fue renovado el 07 de marzo del 2013 por un periodo de 5 años.
- Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas N° 030901-03-LASP-001-97. Este registro fue renovado el 26 de febrero de 2008 por un periodo de 10 años.

7.6. Distribución de productos de terceros

Industrias de Aceite S.A. maximiza el rendimiento de su red de distribución, que comprende tanto una fuerza de venta propia con oficinas de ventas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro y Trinidad, además de distribuidores exclusivos autorizados en Potosí, Pando, Tarija, Sucre, Montero, Riberalta y otras poblaciones. La empresa realiza la distribución de sus productos, y además distribuye productos de terceros, incluyendo:

- Atún Van Camps (procedente de Ecuador).
- Aceite Borges (procedente de España).
- Productos fabricados por Alicorp S.A.A. de Perú, incluyendo jabón Bolívar, fideos Don Vittorio, galletas Casino.
- Productos de cuidado personal Plusbell (procedente de Argentina).
- Golosinas, fabricados por Super de Alimentos S.A. (procedente de Colombia).

Bolivar
Bolivar

BOMBOOM
CHAO
Hechos en Chaolandia
Trululu
NUEVAS

CASINO
LOKIÑO
OKA LOKA

Gráfico No. 5: Productos de terceros comercializados por IASA

7.7. Políticas de inversión

La compañía define las inversiones en su negocio de molienda en función al crecimiento en los volúmenes de producción de granos y semillas oleaginosos en el departamento de Santa Cruz. El objetivo principal de estas inversiones es mantener el nivel de participación en la capacidad instalada de molienda y la participación en las compras de soya y girasol en Santa Cruz. A la fecha, la empresa tiene aproximadamente un 20% de participación en la capacidad instalada de molienda y una participación que a la fecha bordea el 20% de las compras de Soya y 40% de las compras de girasol en el departamento. En línea con esta política, la empresa construyó un silo de acopio en la localidad de Pailón en el departamento de Santa Cruz. Esta inversión, con un valor de US$ 8 millones, permitió a la empresa incrementar su capacidad de almacenaje en 50,000 toneladas y se terminó de construir en marzo del año 2009. En marzo 2010 se terminó de construir un nuevo silo en Pailón de otras 50,000 tm con una inversión aproximada de US$ 4 millones. Con esta reciente inversión se completa una batería de silos en Pailón con una capacidad de almacenamiento de granos oleaginosos de 100,000 tm. En el año 2013 se puso en marcha el silo de Cuatro Cañadas que permitió ampliar nuestra capacidad de almacenamiento en 60,000 tons con una inversión de US$10 millones, que permitirá abastecer la demanda por almacenamiento en la zona del este de Santa Cruz. Adicionalmente, la empresa cumple con un riguroso cronograma de inversiones de mantenimiento y reposición en todas sus instalaciones, incluyendo la infraestructura de sistemas y apoyo funcional. La empresa tiene una política de realizar inversiones por este concepto por un importe similar al monto de depreciación anual.

En la planta de refinería de Cochabamba se implementan las inversiones necesarias para mantener los niveles tecnológicos de la empresa y para mantener o incrementar la participación de mercado en las diferentes categorías de productos de consumo masivo. Para realizar estas inversiones, la empresa aprovecha la relación comercial que mantiene con algunas empresas del Grupo Romero del Perú. Esto permite a la empresa acceder a plantas industriales que han quedado sin uso por no adecuarse a las dimensiones del mercado Peruano, pero que son perfectamente capaces de abastecer las necesidades del mercado boliviano. Durante el 2009, la empresa ejecutó nuevas inversiones en la Planta de Refinería de Cochabamba, realizando la compra de equipos pertenecientes a Alicorp, empresa del Grupo Romero, por un valor de aproximadamente US$ 2.5 millones estas inversiones se realizaron en la planta de Jabón y para aumentar la capacidad de generación de vapor. En la gestión de junio 2010 se hicieron mantenimientos menores en planta Cochabamba. En la gestión a Junio 2011 la inversión fue de US$ 1.9 millones que estuvo dirigida en ampliar la capacidad de desodorizado de aceite y en ampliar la capacidad de generación de gas hidrogeno.

7.8. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

Industrias de Aceite S.A.es una empresa dedicada a la extracción y comercialización de oleaginosas y no existe una relación especial entre éste Emisor y el Estado.

7.9. Obligaciones existentes

El cuadro a continuación presenta un detalle de las obligaciones financieras que generan intereses mantenidas por la Sociedad al 30 de Noviembre de 2015:

Banco o Acreedor	Fecha de Desembolso o Emisión	Moneda Emisión	Monto Original (Miles de Bs)	Saldo al 30/11/2015 (Miles de Bs)	Garantía	Tasa (%)	Plazo (Días)	Fecha de Vencimiento
David Flambury	10-ago-15	US$	2.213	2.213	Quirografaria	3,84%	360	04-ago-16
Ana Silvia Romero	28-sep-15	US$	6.960	6.960	Quirografaria	4,00%	360	22-sep-16
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	29-abr-15	BS	34.300	6.772	Prenda Inventarios	3,50%	270	24-ene-16
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	29-abr-15	BS	34.300	774	Prenda Inventarios	3,50%	270	24-ene-16
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	12-may-15	BS	54.880	54.880	Prenda Inventarios	3,50%	270	06-feb-16
Banco Bisa S.A.	14-may-15	BS	54.880	54.880	Prenda Inventarios	3,50%	290	28-feb-16
Banco Bisa S.A.	07-may-15	BS	48.020	14.639	Prenda Inventarios	3,50%	280	11-feb-16
Banco Unión S.A.	27-may-15	BS	27.440	13.677	Prenda Inventarios	3,50%	290	12-mar-16
Banco Do Brasil S.A.	25-may-15	BS	21.000	10.967	Prenda Inventarios	3,50%	290	10-mar-16
Banco Do Brasil S.A.	09-abr-13	US$	967	161	Prenda Inventarios	0,48%	1.080	24-mar-16
Banco Do Brasil S.A.	07-ene-13	US$	771	128	Prenda Inventarios	0,48%	1.080	23-dic-15
Banco Do Brasil S.A.	09-ene-13	US$	1.156	193	Prenda Inventarios	0,52%	1.080	25-dic-15
Banco Do Brasil S.A.	22-ene-13	US$	72	12	Prenda Inventarios	0,52%	1.080	07-ene-16
Banco Do Brasil S.A.	28-ene-13	US$	2.389	398	Prenda Inventarios	0,49%	1.080	13-ene-16

Banco Do Brasil S.A.	15-feb-13	US$	414	69	Prenda Inventarios	0,57%	1.080	31-ene-16
Banco Do Brasil S.A.	11-mar-13	US$	549	91	Prenda Inventarios	0,55%	1.080	24-feb-16
Banco Do Brasil S.A.	01-mar-13	US$	444	74	Prenda Inventarios	0,51%	1.080	14-feb-16
Banco Do Brasil S.A.	18-dic-12	US$	3.793	632	Prenda Inventarios	0,45%	1.080	03-dic-15
Banco Do Brasil S.A.	21-may-13	US$	1.263	211	Prenda Inventarios	0,50%	1.080	05-may-16
Pagares IASA II Emisión 6	06-abr-15	US$	55.680	55.680	Quirografaria	3,00%	280	11-ene-16
Pagares IASA II Emisión 7	26-may-15	BS	48.720	48.720	Quirografaria	3,00%	290	11-mar-16
Pagares IASA II Emisión 8	17-jun-15	US$	48.720	48.720	Quirografaria	3,00%	290	02-abr-16
Bonos IASA Emisión 1	13-nov-09	US$	243.600	48.720	Quirografaria	7,65%	2.520	07-oct-16
Bonos IASA Emisión 2	13-nov-09	BS	70.000	14.000	Quirografaria	9,65%	2.520	07-oct-16
Bonos IASA II Emisión 1	31-may-12	BS	70.000	49.000	Quirografaria	6,00%	2.520	25-abr-19
Bonos IASA II Emisión 2	03-dic-12	BS	67.200	53.760	Quirografaria	6,00%	2.520	28-oct-19
Bonos IASA III Emisión 1	28-feb-13	US$	139.200	121.800	Quirografaria	5,50%	2.160	28-ene-19
Bonos IASA III Emisión 2	22-nov-13	BS	52.200	31.320	Quirografaria	5,50%	2.160	22-oct-19
Bonos IASA III Emisión 3	30-dic-13	US$	104.400	73.080	Quirografaria	6,25%	2.160	29-nov-19
Bono de Oferta Privada IASA I	03-jun-14	US$	34.800	34.800	Quirografaria	4,60%	1.080	18-may-17
Sub Total Bs.			**1.289.876**	**747.331**				
Prima por emisiones				8.975				
Rendimientos por pagar				7.603				
Intereses por pagar				1.982				
Total Bs.				**765.890**				

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

7.10. Política de distribución de dividendos

Con la Emisión de Bonos IASA del año 2009 se determinaron tres ratios de compromisos financieros que son los que determinan la posibilidad, si se cumplen, de la distribución de dividendos. Los accionistas definen si desean retirar dividendos de las utilidades de las gestiones anteriores luego de establecido el Presupuesto del año, el Plan de Inversiones y el cumplimiento de los compromisos financieros.

A partir del año 2009 la empresa ha distribuido dividendos de la siguiente manera: Año 2009/US$ 5,986,694, Año 2010/ US$ 20,036,483, Año 2011/ US$ 11,200,000, Año 2012/ US$ 18,994,728, Año 2013/ US$ 19,954,613, Año 2014/ US$ 17,165,714.

7.11. Procesos Judiciales Existentes al 30 de Noviembre del 2015

Los procesos judiciales y administrativos que tienen pendientes IASA son los siguientes:

- **Resolución de la Superintendencia Tributaria No. STG-RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006:** Recurso jerárquico interpuesto por IASA, ante la Superintendencia Tributaria la misma que emitió resolución a favor de IASA, como consecuencia de rechazo de solicitud de CEDEIM junio/2004, contra Servicio de Impuestos Nacionales por la suma de Bs 7.132.124,00. Esta Resolución ha sido recurrida por el SIN mediante contencioso administrativo a la Corte Suprema de Justicia de Sala Social Administrativa y Tributaria. Este importe tiene dos componentes que están en el balance cómo cuentas por cobrar. Un primer importe de Bs 6. 646.877 que está en cuentas por cobrar IVA. El segundo importe por Bs 485.247 que está cómo cuenta por cobrar GA. En el caso de que la empresa no gane el juicio en la Corte Suprema se consideraría como gasto sólo la parte pequeña correspondiente al GA. La parte correspondiente al IVA se recupera como crédito fiscal.

  La Resolución de Recurso Jerárquico Nº STG- RJ/0048/2006 de fecha 14 de marzo de 2006, resuelve anular la notificación de la Resolución de Recurso de Alzada N° 092/2005, disponiendo que la misma sea notificada nuevamente. Con la debida notificación esta Resolución es impugnada emitiéndose como resultado la Resolución de Recurso Jerárquico 171/2006 confirmando la misma. En consecuencia GRACO presenta Demanda Contenciosa Tributaria contra la Resolución de Recurso

Jerárquico 171/2006, resolviéndose en Sentencia (N° 230/2012) anular la Resolución de Recurso de Alzada N° 092/2055 y devolviendo a la ARIT para que se pronuncie nuevamente. A este efecto la ARIT, emite la Resolución de Recurso de Alzada N° 0016/13 en la que revoca la Resolución Administrativa N° 28/2005, ante la cual GRACO – Cochabamba presenta Recurso Jerárquico y como resultado se emite la Resolución N° 499/2013 en la que se confirma la Resolución de Alzada. Al 30 de noviembre de 2015 el proceso se encuentra con Autos para Sentencia en el Tribunal Supremo.

- ✓ **Félix Antezana – Leon García Montencinos:** Demanda laboral contra IASA, iniciada por Félix Antezana en representación de 12 ex trabajadores IASA, actualmente quien ha asumido la representación del proceso es el Sr. Leon García Montecinos, por fallecimiento del primero. Este proceso fue iniciado en el juzgado de trabajo de la ciudad de Quillacollo, fecha 04-07-08, por la suma de Bs. 700.000.-, juicio laboral que el Juez dictó sentencia declarando improbada la demanda, por cuanto IASA no tiene nada que pagar. El demandante ha interpuesto recurso de apelación de sentencia ante la Sala Social y Administrativa de la Corte Superior de Justicia de la ciudad de Cochabamba donde actualmente radica el proceso. Industrias de Aceite S.A. ha procedido a contestar la apelación en fecha 16 de octubre de 2014. La apelación ha sido sorteada en fecha 18 de mayo de 2015 en el Juzgado del Vocal Dr. Juan Carlos Sandoval a la espera de que se dicte el Auto de Vista.

- **Ricardo Miranda Farfán:** En fecha 12 de octubre del 2011, ingresó la demanda laboral formulada por Ricardo Miranda Farfán, reclamando el pago de la suma de Bs. 175.891,30.-, en concepto de beneficios sociales. El auto de admisión de demanda se dictó el 15 de octubre del año 2011, e Industrias de Aceite S.A. fue citada el 09 de enero del 2012. En fecha 12 del mismo mes y año, se contestó la demanda y se solicitó que de todas las retenciones judiciales efectuadas en los bancos del sistema, únicamente se mantenga la retención en el Banco Bisa, dejando sin efecto las demás. Mediante sentencia del 10 de agosto del año 2012, el juez de la causa declaró probada con costas, la demanda interpuesta por Ricardo Miranda Farfán, ordenando el pago de la suma de Bs. 137.833,15.-, más el pago de la multa del 30%, actualización, reajustes y mantenimiento de valor dispuestos por el art. 9 del Decreto Supremo No. 28699 de fecha 1º. de mayo del 2006, que serán calculados en ejecución de sentencia. Mediante memorial del 27 de agosto del 2012, Industrias de Aceite S.A., formuló recurso de apelación, solicitando la nulidad de obrados hasta fs. 227 inclusive. El demandante contestó el recurso de apelación y el juez de la causa mediante auto del 14 de septiembre del 2012, concedió el mismo en el efecto suspensivo, ordenando se remita el expediente original ante el Tribunal Departamental de Justicia. Mediante auto de vista del 15 de marzo de 2013, la Sala Social y Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia, confirmó en todas sus partes la sentencia apelada. Industrias de Aceite S.A., formuló recurso de casación en la forma, en fecha 05 de abril de 2013, habiendo sido concedido el mismo mediante auto del 23 de abril de 2013. Mediante auto supremo del 22 de agosto de 2013, la Sala Social y Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, anuló obrados hasta el sorteo de fs. 261, inclusive. Mediante auto de vista del 22 de octubre de 2013, la Sala Social y Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia, confirmó en todas sus partes, la sentencia apelada No. 511/12, dictada por el juez Quinto de Partido de Trabajo y Seguridad Social de la Capital, con costas. Mediante memorial del 09 de enero del 2014, Industrias de Aceite S.A., formuló recurso de casación en la forma, la parte demandante contestó el mismo mediante memorial del 12 de marzo de 2014 y mediante auto del 14 de marzo de 2014, se concedió el recurso de casación en la forma, ordenando se remita el expediente ante el Tribunal Supremo de Justicia. Mediante auto supremo del 17 de julio de 2014, la Sala Social y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia, anuló obrados hasta el sorteo de fs. 286, inclusive. Mediante auto de vista del 17 de septiembre de 2014, la Sala Social y Administrativa del Tribunal Departamental de Justicia, confirmó en todas sus partes la sentencia apelada, y nuevamente Industrias de Aceite S.A. formuló recurso de casación en el fondo en fecha 27 de octubre de 2014.

- **Pascual Lopez Hualla:** En fecha 21 de marzo de 2013, ingresó la demanda laboral formulada por Pascual López Hualla, en contra de Industrias de Aceite S.A., reclamando el pago de la suma de Bs. 1.503.928,20 por beneficios sociales. Mediante memorial del 17 de mayo de 2013, Industrias de Aceite S.A., se apersonó al tribunal, se dio por citada con la demanda, el auto de admisión y contestó la misma. Mediante auto del 22 de mayo de 2013, el juez de la causa estableció la relación procesal, sujetó la causa a prueba y fijó los puntos de hecho a probarse y determinó el descongelamiento de fondos y mantener la retención únicamente en el Banco Bisa. Mediante auto del 20 de agosto de 2013 y atendiendo la objeción formulada por la parte demandante, el juez de la causa modificó y fijó nuevamente los puntos de hecho a probarse. Mediante memorial del 06 de noviembre de 2013, Industrias de Aceite S.A., ratificó y propuso pruebas. Mediante memorial del 06 de noviembre de 2013, Pascual López Hualla, ofreció pruebas. Mediante memorial del 14 de febrero de 2014, Industrias de Aceite S.A., objetó la proposición de la prueba pericial y contestó traslado, ambas partes produjeron la prueba testifical, Pascual López Hualla objetó prueba y tachó testigos; Industrias de Aceite, nuevamente objetó la prueba pericial y contestó traslado. Pascual López Hualla, presentó informe pericial e Industrias de Aceite S.A., objetó el dictamen pericial. En fecha 02 de julio de 2015, el juez dictó sentencia ordenando a Industrias de Aceite S.A., pagar el importe de Bs 33.271,22, por concepto de beneficios sociales no pagado, a favor del demandante Pascual López Hualla.

- **SENASIR.-** Demanda coactiva social por concepto de aportes devengados de Largo Plazo al sistema de REPARTO a instancia del "SENASIR". La fecha de inicio de la demanda (según ingreso en el sistema judicial) data del 19 de julio de 2012 por un monto de Bs. 2.581.362,65. El estado del proceso en la actualidad, se encuentra con memorial de respuesta a las excepciones presentadas por IASA donde el SENASIR solicita al Juez la NEGATIVA a las pretensiones de IASA y en consecuencia la ejecución del Auto. En fecha 21 de agosto de 2013, IASA presenta memorial de ratificación de pruebas y solicita se produzcan las que se enuncian. A junio de 2015 no existen movimientos en este proceso y se continúa a la espera de que se dicte Sentencia.

- **Inés Turpo Mamani.**- Demanda ordinaria de cumplimiento de obligaciones, reclamando una supuesta obligación que emergería de la venta de granos de soya realizada en los meses de marzo y abril del año 2012 por un importe de $us.115.920.-. La fecha de ingreso de la demanda data de fecha 26 de marzo de 2014, sin embargo la fecha de la notificación a IASA fue en fecha 30 de octubre de 2014. IASA procedió a la contestación de la demanda en fecha 12 de noviembre de 2014 y el proceso se encuentra en etapa de contestación de la parte demandante.

7.12. Relación Económica con otra Empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de Industrias de Aceite S.A.

Industrias de Aceite S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la empresa.

7.13. Descripción de los principales activos de Industrias de Aceite S.A.

El activo fijo está constituido por los bienes que la empresa utiliza para el curso normal de sus operaciones, estos bienes son utilizados para la producción y comercialización de los productos propios y de terceros que representa la empresa.

En Warnes se tiene una planta marca Tecnal de fabricación brasilera diseñada para moler principalmente frijol de soya, que cuenta con una capacidad de molienda de aproximadamente 2.000 tm/día. También se tiene una planta marca Crown de fabricación americana, diseñada para moler girasol, que cuenta con una capacidad de molienda aproximada de 500 tm/día.

En Cochabamba se cuenta con una refinería con capacidad de producción de 5,500 tm/ mes. La empresa comercializa sus productos envasados con las marcas Fino y Fino Light y comercializa aceites con la marca La Patrona.

El detalle de los principales rubros del activo fijo se encuentra conformado de la siguiente manera (expresado en miles), al 30 de noviembre de 2015:

Maquinaria y equipo

Lugar	Bs.
Warnes	113,332
Cochabamba	66,534
Total	**179,866**

En Planta Warnes la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta Crown.- Preparación y Molienda de Girasol.
- Planta Tecnal.- Preparación y Molienda de Soya.
- Silos y Secaderos.- Recepción, secado y almacenamiento de Grano.

En planta Cochabamba la maquinaria y equipo se resume en lo siguiente:

- Planta refinería.- Neutralizado, blanqueado y desodorizado de crudos, apto para consumo humano.
- Planta de hidrogenación.- Realiza el hidrogenado de bases para manteca y margarina.
- Planta de envasado mantecas.-Cristaliza y envasa la manteca.
- Planta de margarina.- Producción de margarina.
- Planta de jabón.- Saponificación y producción de jabón de lavar.
- Panta de detergente.- Producción de detergente de ropa liquido y suavizante
- Planta envasado Serac.-Soplado de botellas y envasado de aceite de 900 ml
- Planta Buratto.- Envasado de Aceites de 200, 400 y 500 ml
- Planta granel.- Producción de aceite a granel
- Planta de Plásticos.- Fabricación de tapas, bidones etc.

Edificios y estructuras

Lugar	Bs.
Cochabamba	28,419
El Alto	1,499
La Paz	996
Oruro	466
Warnes	66,821
Santa Cruz	42,661
Trinidad	145
Total	**141,007**

En el Alto, La Paz, Trinidad y Oruro, Industrias de Aceite S.A. cuenta con oficinas de ventas. En Cochabamba, la Empresa cuenta con la refinería de aceite, la planta de jabón detergente y suavizantes. En Warnes, Industrias de Aceite S.A. cuenta con la planta extractora de aceites crudo y harinas y los centros de acopio. Finalmente, en Santa Cruz se encuentra la oficina principal, estructura para la agricultura y centros de acopio.

Terrenos

Lugar	Bs.
Cochabamba	5,631
El Alto	685
La Paz	2,330
Oruro	376
Warnes	5,154
Santa Cruz	29,642
Trinidad	831
Total	**44,649**

Silos y almacenes

Lugar	Bs.
Cochabamba	2,283
Warnes	80,151
Total	**82,434**

En los silos y almacenes de la empresa se encuentran ubicados en planta Cochabamba y en planta Warnes, también tienen silos para acopio de Granos en Pailón, Cuatro Cañadas.

Activos en curso

Lugar	Bs.
Cochabamba	3,948
Warnes	4,030
Otros	655
Total	**8,635**

En Planta Cochabamba los principales activos en curso son los siguientes:

- Planta General Cochabamba Bs. 1,803
- Generación de Vapor Bs 486
- Planta de efluente Bs 458

En planta Warnes los principales activos en curso son los siguientes.

- Almacenes Bs 447
- Generación de Vapor Bs 171

7.14. Hechos Relevantes

- ✓ En fecha 1 de abril de 2015, comunicó que en fecha 31 de marzo de 2015 fue desembolsado un préstamo de Multibank por US$. 7.000.00 con fecha de vencimiento 23 de septiembre de 2015.
- ✓ En fecha 8 de abril de 2015, comunicó que el 7 de abril del 2015, a horas 09:00am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobó: El informe respecto a la posición financiera de la Sociedad. La consideración de un Programa de Emisiones de Bonos de la Sociedad por $us. 100.000.000.- (Cien millones 00/100 Dólares Americanos). La designación de dos representantes de los accionistas para la firma del acta.
- ✓ En fecha 8 de abril de 2015, comunicó que el 7 de abril del 2015, a horas 15:00, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobó: Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles de la Sociedad por $us 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 Dólares Americanos). Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- ✓ En fecha 30 de abril de 2015, comunicó que en fecha 29 de abril de 2015 fueron desembolsados dos préstamos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ambos por el importe de Bs. 34,300,000.- con fecha de vencimiento 24 de enero de 2016.
- ✓ En fecha 4 de mayo de 2015, comunicó que el 30 de abril del 2015, la sociedad procedió a otorgar Poderes Específicos de Representación Legal, en favor de los señores Diego Moreno Menezes y Jose Gonzalo Hernan Quiroga Berazain.
- ✓ En fecha 7 de mayo de 2015, comunicó que en fecha 6 de mayo de 2015 fue desembolsado un préstamo del Banco Bisa S.A. por Bs. 34.300,000.- con fecha de vencimiento 10 de febrero de 2016.
- ✓ En fecha 8 de mayo de 2015, comunicó que en fecha 7 de mayo de 2015 fue desembolsado un préstamo del Banco Bisa S.A. por Bs. 48,020,000.- con fecha de vencimiento 16 de febrero de 2016.
- ✓ En fecha 12 de mayo de 2015, comunicó que en la misma fecha fue desembolsado un préstamo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs. 54.880,000.- con fecha de vencimiento 6 de febrero de 2016.
- ✓ En fecha 15 de mayo de 2015, comunicó que en fecha 14 de mayo de 2015 fue desembolsado un préstamo del Banco Bisa S.A. por Bs. 54,880,000.- con fecha de vencimiento 16 de febrero de 2016.

- ✓ En fecha 26 de mayo de 2015, comunicó que en fecha 25 de mayo de 2015 fue desembolsado un préstamo del Banco Do Brasil S.A. por Bs. 21,000,000.- con fecha de vencimiento 10 de marzo de 2016.
- ✓ En fecha 28 de mayo de 2015, comunicó que en fecha 27 de mayo de 2015 fue desembolsado un préstamo del Banco Unión S.A. por Bs. 27,440,000.- con fecha de vencimiento 12 de marzo de 2016.
- ✓ En fecha 1 de julio de 2015, comunicó que por motivo de jubilación el señor Raimundo Cuellar Galviz presentó su renuncia al cargo de Auditor Interno de la Sociedad, asumiendo a partir de esa fecha el cargo de Jefe de Auditoría Interna el señor Mauricio Zenzano Zeballos.
- ✓ En fecha 23 de julio de 2015, comunicó que los fondos obtenidos de la emisión Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 8 fueron utilizados en su totalidad para la compra de Grano de Soya y Girasol.
- ✓ En fecha 27 de julio de 2015, comunicó que el 23 de julio de 2015 la sociedad ha hecho efectivo el pago de dividendos a favor de los accionistas, correspondiente a la gestión al 30 de junio de 2014, por un importe de treinta y nueve millones setecientos setenta y uno mil cuatrocientos veintinueve 00/100 bolivianos (Bs 39.771.429), de conformidad con lo determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de septiembre de 2014. Asimismo, comunicó que la distribución se hizo efectiva en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, por medio de transferencia bancaria al exterior.
- ✓ En fecha 29 de julio de 2015, comunicó que en esa fecha la sociedad hizo efectivo el pago de dividendos a favor de los accionistas, correspondiente a la gestión al 30 de junio de 2014, por un importe de Veintinueve Millones Ochocientos Veintiocho Mil Quinientos 5.5 44/100 Bolivianos (Bs 29.828.569,44.-), de conformidad con lo determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de septiembre de 2014. Distribución que se hizo efectiva en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a través de transferencia bancaria al exterior.
- ✓ En fecha 30 de julio de 2015, comunicó que el 29 de julio de 2015, la sociedad procedió a otorgar dos (2) Poderes al Sr Abel Montaño Roda, con falcultades para seguir Procesos Penales.
- ✓ En fecha 30 de julio de 2015, comunicó que el día 29 de julio del 2015, a horas 09:00am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobó: Ratificación del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles de la Sociedad, Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad y Enmienda al Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2015.
- ✓ En fecha 31 de agosto de 2015, comunicó que en la misma fecha, la sociedad procedió a otorgar un (1) Poder a los Señores, Alejandro Pelaez Kay y Jorge Aquiles Ortiz Quiroga, con falcultades para seguir Procesos Judiciales y extrajudiciales.
- ✓ En fecha 22 de septiembre de 2015, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de septiembre de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:
  1. Ratificación del Programa de Emisiones de Bonos de la Sociedad.
  2. Informe Respecto a la Posición Financiera de la Sociedad.
  3. Enmienda al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de abril de 2015.
- ✓ En fecha 30 de septiembre, comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los participantes, determinó lo siguiente:
  1. Estados Financieros al 30 de junio de 2015.
  2. Tratamiento de resultados.
  3. Informe del Síndico.
  4. Designación y/o ratificación de Directores.
  5. Designación y/o ratificación de Síndicos.
  6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndicos.
  7. Memoria Anual.
  8. Aprobación de la gestión 2014/2015 del Directorio y del Representante Legal de la Sociedad.

- ✓ En fecha 11 de noviembre, comunicó que en fecha 10 de noviembre del 2015, el señor Alex Sauma Quintela ha presentado su renuncia al cargo de Superintendente de Planta Cochabamba de la empresa, por motivos personales. El cargo queda vacante y se comunicará oportunamente el nombre del reemplazante.

7.15. Hechos Posteriores

- ✓ En fecha 9 de diciembre de 2015, comunicó que se llevó a cabo la Asamblea de Tenedores de Bonos IASA, Emisiones "Bonos IASA - Emisión 1 y Bonos IASA - Emisión 2", Bonos IASA II, Emisiones "Bonos IASA II - Emisión 1 y Bonos IASA II - Emisión 2", y Bonos IASA III, Emisiones "Bonos IASA III - Emisión 1, Bonos IASA III - Emisión 2 y Bonos IASA III - Emisión 3". En dicha Asamblea se aprobó el siguiente Orden del Día:
  1. Informe del Emisor.
  2. Modificación de Compromisos Financieros.
  3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- ✓ En fecha 13 de enero del 2016, a horas 09:00am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  1. Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 2015 y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de septiembre de 2015.
  2. Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
  3. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos de la Sociedad.
  4. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
- ✓ En fecha 14 de enero del 2016, a horas 09:00am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  1. Consideración y aprobación de modificación de moneda del Bono de Oferta Privada IASA I.
  2. Consideración y aprobación del pagaré: Pagaré de Oferta Privada IASA V.
  3. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

- ✓ En fecha 1 de febrero Ha comunicado que solicitó tres (3) préstamos bancarios, que se encuentran detallados en el siguiente cuadro y debidamente desembolsados a favor de la empresa:

Entidad Financiera	Importe Recibido Bs.	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	34.300.000.-	29/01/2016	25/10/2016
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	34.300.000.-	29/01/2016	25/10/2016
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	34.300.000.-	29/01/2016	25/10/2016

- ✓ En fecha 10 de febrero Ha comunicado que solicitó un (1) préstamo bancario, que se encuentra detallado en el cuadro adjunto y debidamente desembolsado a favor de la empresa.

Entidad Financiera	Importe Recibido Bs.	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
BANCO DO BRASIL S.A. SUCURSAL BOLIVIA	23.460.000.-	10/02/2016	16/11/2016

- ✓ En fecha 05 de febrero del 2016, a horas 09:00 am, en las oficinas de la sociedad, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la sociedad, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la sociedad. En dicha Junta se aprobaron los siguientes temas:
  1. Consideración y aprobación de un Pagaré: Pagaré de Oferta Privada IASA VI.
  2. Designación de dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.

- ✓ En fecha 18 de febrero de 2016 la señora Karina Granizo Granja presentó su renuncia al cargo de Gerente Central de Recursos Humanos, la cual se hará efectiva a partir del 01 de marzo del 2016. El cargo queda vacante y se comunicará oportunamente el nombre del reemplazante.

8. ANALISIS FINANCIERO

La información financiera resumida en el presente documento fue obtenida de los estados financieros de Industrias de Aceite S.A. en las fechas y para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2009, al 30 de junio 2010, al 30 de junio 2011 y al 30 de junio de 2012 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2013, al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio 2015 fueron auditados por la empresa Deloitte S.R.L. firma integrante del Grupo Deloitte Touche Tohmatsu. Los estados financieros al 30 de noviembre 2015 han sido auditados por el Auditor Interno de la Sociedad.

Los estados financieros de IASA utilizados para realizar el presente análisis, fueron re expresados a la fecha de corte (30 de noviembre de 2015) en función a la cotización de la UFV de sus respectivas fechas de cierre. A continuación se presenta un cuadro con las cotizaciones de la UFV (Bs. por unidad de UFV).

Cotización de la UFV
(Bs. Por unidad de UFV)

Jun-09	Jun-10	Jun-11	Jun-12	Jun-13	Jun-14	Jun-15	Nov-15
1.52754	1.54201	1.63710	1.76242	1.84416	1.95877	2.06218	2.09228

8.1. Balance General

8.1.1. Activo

El **activo total** de IASA, en el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 registró una disminución de 8.0%, equivalente a Bs 159.05 millones, principalmente por la realización del inventario. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011 el activo total se incrementó en Bs 541.3 millones registrándose un crecimiento equivalente al 29.6%, debido principalmente al aumento de los inventarios. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el activo total creció de Bs 2,347.4 millones a Bs. 2,511.6 millones respectivamente, equivalente a un 7.0% en comparación de la gestión anterior. Para el 30 de junio de 2014 el activo total alcanzó un saldo total de Bs. 2,269.4 millones que en términos relativos representa una reducción de 9.6%, respecto a la gestión anterior, atribuido principalmente a una disminución de 15.6% en los inventarios. Al 30 de junio de 2015 el Activo Total tiene un saldo de Bs. 2,211.5 millones, 2.5% menos que la gestión 2014. Al cierre de noviembre 2015 el activo total es de Bs. 1,819.1 millones.

La principal cuenta del **activo total** es el **activo corriente,** mismo que durante las gestiones analizadas representó en promedio el 78.4% y registró durante el periodo analizado poca variación, identificándose participaciones del 79.0%; 75.6%, 82.2%, 81.5%, 77.9%, 76.0% y 76.5% durante las gestiones analizadas. Al cierre de noviembre de 2015 el activo corriente representa el 72.6% del activo total.

Entre las gestiones concluidas a junio 2009 y junio 2010 el **activo corriente** redujo de Bs 1,570.2 millones a Bs. 1,383.3 millones respectivamente, esta reducción se debe principalmente a la disminución en los inventarios y a la realización de los gastos pagados por anticipado. En junio 2011 el activo corriente se incrementó a Bs. 1,947.7 millones, principalmente por una mayor recepción de materia prima que subió el inventario como parte de una cosecha record de Grano de Soya en Santa Cruz y también compra record de la compañía. Entre el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el activo corriente creció en Bs 42.8 millones, dicho incremento que viene a ser explicado principalmente por el aumento de las cuentas por cobrar en 70.2% en comparación de la gestión anterior. Finalmente, al 30 de junio de 2014 el activo corriente alcanza un saldo de Bs. 1,724.2 millones compuesta principalmente en un 55.0% por inventarios y 29.8% por cuentas por cobrar. Respecto a la gestión 2013, el activo corriente al 30 de junio de 2014 redujo en Bs. 232.4 millones; explicado principalmente por la disminución en Bs. 175.6 millones en la cuenta de inventarios. Al 30 de junio de 2015 el activo corriente tiene un saldo de Bs 1,691.0 millones, disminuyendo en Bs. 33.2 millones respecto a la gestión 2014. Al cierre de noviembre 2015, el activo corriente es de Bs. 1,320.4 millones.

Es importante mencionar que las principales cuentas dentro del **activo corriente** son las **cuentas por cobrar** y los **inventarios,** representando por las **cuentas por cobrar** respecto del **activo total** un 16.4%, 23.4% ,14.0%,13.4% y 21.3% para las gestiones concluidas a junio de 2009, 2010, 2011,2012 y 2013. En junio 2014 este porcentaje se incrementa a 22.6%. La variación de las cuentas por cobrar responden a políticas de ventas asumidas por la empresa, en algunos casos enfocadas en una gestión de cobranza más dinámica y rápida o a menores plazos en las políticas de venta a crédito a los clientes, realizando la cobranza dentro del mes siguiente al embarque de la exportación. Al 30 de junio de 2015 las cuentas por cobrar representan el 30.4% del total activo, lo cual en términos absolutos representa Bs. 672.3 millones. Al cierre de noviembre de 2015, las cuentas por cobrar ascienden a Bs. 591.5 millones.

En cuanto a la cuenta de **inventarios** mencionar que como componente del **activo total,** éste representa durante las gestiones concluidas a junio de 2009 y junio 2014 en promedio un 48.6%, con participaciones específicas del 51.5%; 41.1%; 57.1%, 55.4%, 44.7% y 41.8% respectivamente. En este sentido, se identifica que a junio de 2011 los **inventarios** ascienden a Bs. 1,352.8 millones, es decir un 79.9% mayor que la gestión concluida a junio de 2010, aspecto que responde a la compra de materia prima en grandes cantidades como resultado de los niveles históricos de producción registrados durante la gestión 2011. Entre junio 2012 y junio 2013 el inventario desciende en un 13.7%, resultado que en

términos absolutos representa una disminución de Bs. 178.3 millones, alcanzando saldos de Bs. 1,301.6 millones y Bs. 1,123.1 millones respectivamente. En el periodo comprendido entre 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2014 la cuenta inventarios baja de Bs. 1,123.1 millones a Bs. 947.5 millones, lo cual muestra una caída del 15.6%; explicación que viene dada por un aumento de la capacidad de molienda de la planta, ya que la capacidad de molienda incrementó de 1,600 Ton/día a 2,000 Ton/día. Al 30 de junio de 2015 el inventario desciende a un saldo de Bs. 733.8 millones, Bs. 213.7 millones menor a la gestión 2014. Para el 30 de noviembre de 2015, los inventarios alcanzan un valor de Bs. 488.1 millones.

La cuenta **activo no corriente** muestra una tendencia creciente durante los periodos junio 2009 y junio 2010, habiéndose incrementado en Bs. 27.8 millones. Luego, durante las gestiones de junio 2010 y junio 2011 se registra una leve reducción en el **activo no corriente** de Bs 23.1 millones como consecuencia básicamente de la disminución de **las inversiones permanentes** de la empresa y la reducción del **activo fijo neto**. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2011, al 30 junio 2012 y 30 de junio de 2013 el saldo del activo no corriente se incrementa en Bs. 10.9 millones y Bs. 121.5 millones respectivamente. El activo no corriente entre la gestión concluida a junio 2013 y junio 2014, desciende de un saldo de Bs. 555.1 millones a Bs. 545.2 millones. Al 30 de junio de 2015 el activo no corriente alcanza un saldo de Bs. 520.5 millones, 4.5% inferior a la gestión anterior. Al cierre de noviembre de 2015 el activo no corriente presenta un valor de Bs. 498.7 millones.

En el marco de los lineamientos anteriormente descritos, y a nivel general , durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010; la Sociedad continuó con las inversiones realizadas para la conclusión de la construcción de los silos de acopio en El Pailón, concluyó también las obras iniciadas en la gestión anterior donde realizó mejoras en edificios y compró equipos, con el objetivo de incrementar la capacidad de producción de la Planta de Refinería de Cochabamba. Al 30 de junio de 2010 el valor del activo fijo se incrementa a Bs 437.4 millones, esto principalmente por las inversiones realizadas en la segunda fase de los silos de acopio en Pailón para ampliar la recepción de 50 mil toneladas más de granos de soya llegando a tener en El Pailón una capacidad de almacenamiento de 100 mil toneladas de granos, en cambio para el 30 de junio de 2011 este saldo del activo fijo decrecía a Bs 414.8 millones a causa de la depreciación, lo cual representa en términos absolutos una reducción de Bs. 22.6 millones. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el saldo de esta cuenta sube de Bs. 426.3 millones a Bs. 549.4 millones, incremento que en términos relativos representa una variación de 28.9%. Este aumento en el activo fijo neto responde a inversiones realizadas en la Planta de Cochabamba para la generación de gas Hidrogeno y otras inversiones menores. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2013 y el 30 de junio de 2014, el activo fijo neto decreció en 1.1% que en términos absolutos representa Bs. 6 millones, que está comprendido por la depreciación de los equipos. Al 30 de junio de 2015 el saldo del activo fijo alcanza un saldo de Bs 518.9 millones. Al cierre de noviembre 2015 la cuenta desciende a Bs. 497.2 millones.

8.1.2. Pasivo

El **pasivo total** de IASA, en el periodo comprendido entre junio 2009 y junio 2010, redujo su saldo de Bs 1,332.2 millones a Bs 1,071.9 millones; es decir en Bs 260.3 millones, representando una baja de 19.5%, principalmente por la disminución de las **obligaciones financieras** y **cuentas por pagar a proveedores**. Al 30 de junio de 2011 se registra un **pasivo total** de Bs 1,609.1 millones, aspecto que responde al incremento del **pasivo corriente** en Bs 630.8 millones, resultantes del aumento de las **obligaciones financieras** de la empresa y de **sus cuentas por pagar**. Habrá que considerar que el incremento del pasivo corriente responde a las necesidades de compra de la empresa de materia prima. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013 el pasivo total tiene una leve disminución de Bs. 1,611.8 millones a Bs. 1,607.5.0 millones; baja que responde principalmente a la reducción de las cuentas por pagar, Impuesto a las utilidades y las obligaciones financieras respecto a la gestión anterior. Dentro del periodo 2013-2014, el pasivo total disminuyó de Bs. 1,607.5 millones a Bs.1,350.8 millones, que en términos relativos representa una reducción del 16.0% ; originado principalmente por una disminución de Bs. 256.7 millones en las obligaciones financieras. Al 30 de junio de 2015 el pasivo total alcanza un saldo de Bs 1,342.7 millones, 0.6% inferior a la gestión 2014. Al cierre de noviembre el pasivo total alcanza la suma Bs. 1,012.4 millones.

Durante el periodo analizado, la estructura de pasivos se modificó y el **pasivo corriente** que representaba; al 30 de junio de 2009, un porcentaje de 99.3% pasaron a representar al 30 de junio de 2010 el 52.9%; esto como resultado de la emisión de obligaciones financieras a largo plazo y una reducción de Bs 725 millones en las obligaciones financieras a corto plazo. Al 30 de junio de 2011 el **pasivo corriente** representa el 74.5% del **pasivo total**; este incremento del **pasivo corriente** se debe al acopio de granos de soya que hace que aumenten las **obligaciones financieras** y las **cuentas por pagar a proveedores**. El saldo del pasivo corriente, dentro de la estructura de pasivos, pasó de representar el 76.1% al 30 de junio de 2012, a representar el 66.3% al 30 de junio de 2013, disminución que corresponde a la reducción del 48.5% en las cuentas por pagar. El pasivo corriente correspondiente al 30 de junio de 2014 representa un 58,3% del total del pasivo, habiéndose reducido en un 26.1% respecto a la gestión 2013 debido al vencimiento y prepago de la deuda a corto plazo. Al 30 de junio de 2015 el pasivo corriente representa el 67.8% del pasivo total. Al cierre de noviembre el pasivo corriente alcanza la suma de Bs. 632.0 millones.

El **pasivo corriente** entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 disminuyó en 57.1% (Bs 754.8 millones), es decir, una disminución del **pasivo corriente** de Bs 1,322.3 millones a Bs 567.5 millones; reducción atribuida básicamente a la disminución de las **obligaciones financieras** por el recambio de pasivos, a través de la liquidación de deuda a corto plazo y emisión de deuda a largo plazo. En el periodo 2010-2011 el pasivo corriente tuvo un crecimiento del 111.2%, porcentaje que es explicado principalmente por el aumento en las cuentas de obligaciones financieras y cuentas por pagar; esta subida del pasivo corriente está relacionada a la mayor compra de materia prima. En las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el saldo del pasivo corriente descendió de Bs. 1,227.2 millones a Bs. 1,065.4 millones por la reducción de las cuentas por pagar, Impuesto a las utilidades y las obligaciones financieras. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2014, el pasivo corriente baja de Bs.1,065.4 millones a Bs.787.4 millones. Al 30 de junio de 2015 el pasivo corriente tiene un saldo de Bs 910.7 millones, Bs. 123.3 millones superior a la gestión 2014. Al cierre de noviembre de 2015, el pasivo corriente fue de Bs. 632.0 millones.

Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, como resultado de la emisión de bonos a largo plazo, cambió la estructura financiera de la empresa donde el **pasivo no corriente** pasó de representar el 0.7%, al 30 de junio de 2009, a 47.1% del **pasivo total** a junio de 2010. Asimismo, al 30 de junio de 2011 el saldo del **pasivo no corriente** disminuyó a Bs 410.7 millones como resultado de la reclasificación de la deuda financiera a largo plazo en corto plazo representando el 25.5% del pasivo total. El pasivo no corriente entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013 asciende de Bs. 384.6 millones a Bs. 542.2 millones. Este incremento del pasivo no corriente representa una subida del 41.0% respecto a la gestión anterior, cuya explicación viene dada por el alza del 42.3% en el saldo de las obligaciones financieras por pagar a largo plazo. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2014, el saldo del pasivo no corriente crece de Bs. 542.2 millones a Bs. 563.4 millones, esto debido a un incremento de 3.6% en las obligaciones financieras por pagar a largo plazo. Al 30 de junio de 2015 el pasivo no corriente es de Bs 432.0 millones, Bs. 131.4 millones menor a la gestión pasada. Al cierre de noviembre 2015 el pasivo no corriente fue de Bs. 380.3 millones.

8.1.3. Patrimonio

El **patrimonio** de la Sociedad entre junio de 2009 y junio de 2010 se incrementó de Bs. 656.0 millones a Bs. 757.2 millones principalmente por efecto del aumento del resultado de la gestión. Al 30 de junio de 2011 el patrimonio crece a Bs.761.4 millones. El saldo del patrimonio entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013 tuvo un incremento de Bs. 735.7 millones a Bs. 904.1 millones como resultado de una mayor utilidad del periodo, debido al crecimiento de las utilidades en un 121.8%. El saldo del patrimonio al 30 de junio de 2014 crece a Bs. 918.6 millones a consecuencia del aumento en un 5.2% en los resultados acumulados. Al 30 de junio de 2015 el patrimonio es de Bs 868.9 millones. El **capital** de IASA, entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de noviembre de 2015 se mantuvo constante, con un saldo de Bs.254.4 millones.

La reserva legal de IASA, entre junio de 2009 y junio de 2010 se incrementa de Bs. 19.5 millones a Bs. 21.9 millones en línea con la normativa vigente aplicable para su constitución. Al 30 de junio de 2011 el saldo de la reserva legal asciende a Bs 27.8 millones. Entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, este saldo aumenta de Bs. 34.0 millones a Bs. 48.9 millones, incremento del 43.6% a comparación de la gestión anterior. Al 30 de junio del 2014 el saldo de la reserva legal se mantiene en Bs.48.9 millones. Al 30 de junio de 2015 el saldo de la reserva legal es de Bs 55.9 millones representando un incremento del 14.4%.

En la cuenta **Utilidad de ejercicio / resultados acumulados** en las gestiones al 30 de junio de 2009, 30 de junio 2010, 30 de junio 2011, 30 de junio de 2012, 30 de junio de 2013 y 30 de junio del 2014 se expone la utilidad neta lograda por la Sociedad durante el ejercicio. Al 30 de junio de 2011 el saldo de esta cuenta es de Bs.157.9 millones representando el 6.7% del activo total, esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol que a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad del ejercicio/ resultados acumulados se mantuvo similar a la del año anterior; mientras que el saldo al 30 de junio de 2012 es de Bs.124.3 millones, reduciendo un 21.3% en comparación al año anterior, representando de esta manera el 5.3% del activo total como resultado de un mayor volumen de ventas, pero una baja en el margen debido a un menor acopio de girasol, el cual cuenta con un mayor margen que el de la soya. Al 30 de junio de 2013 el saldo de esta cuenta es de Bs 275.8 millones, en este saldo está incluida la utilidad neta lograda por la Sociedad durante el ejercicio. Para el 30 de junio de 2014 el saldo asciende a Bs. 290.2 millones, lo que representa un incremento de 5.2% respecto a la gestión 2013. Para el cierre de junio 2015 esta cuenta logra un resultado de Bs. 233.0 millones, 19.7% inferior a la gestión 2014. Al cierre de noviembre 2015, la Utilidad del ejercicio asciende a Bs. 167.1 millones.

Durante los primeros meses posteriores al cierre de cada gestión, la Sociedad convoca a una Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se aprueban los estados financieros y el destino de las utilidades de la gestión. La sección 7.8 del Prospecto Marco describe la Política de Dividendos de la Sociedad.

8.2. Estado de ganancias y pérdidas

8.2.1. Ingresos operacionales

Durante la gestión concluida al 30 de junio de 2009; los volúmenes de acopio, producción y venta de grano de soya vuelven a sus niveles históricos, representando una mayor porción del volumen total procesado que la semilla de girasol. Como consecuencia, las **ventas netas** se reducen ligeramente con relación a la gestión anterior, ya que los precios de los productos derivados de la soya son menores a los precios de los productos derivados del girasol. En cambio, las ventas netas se incrementaron de Bs 2,027.7 millones el 30 de junio del 2009 a Bs 2,340.9 millones el 30 de junio de 2010. Este aumento es el resultado de un mayor volumen de molienda y venta de derivados de soya y de un precio de venta de los derivados del grano de soya, mayor al de la gestión 2009. En el periodo al 30 de junio de 2011 las ventas netas se redujeron a Bs. 2,043.5 millones, en este periodo el volumen de venta de derivados de soya y el precio disminuyeron afectando las ventas netas de la sociedad pero en contra partida el precio de los derivados del girasol tuvo un incremento. En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012 las ventas netas crecieron a Bs. 2,653.0 millones, por un mayor volumen de ventas principalmente en los productos derivados de soya, mientras que al 30 de junio de 2013 se incrementó solamente en un 3.6%, llegando a un saldo de Bs. 2,747.6 millones. En el periodo comprendido entre 30 junio del 2013 y 30 junio de 2014, las ventas netas descienden de Bs. 2,747.6 millones a Bs. 2,555.9 millones lo cual representa en términos relativos una caída del 7.0%. Al 30 de junio de 2015 las ventas netas son de Bs 2,251.4 millones. Las ventas de la última gestión se ven beneficiadas por mejores precios y mayor volumen de venta. Al cierre de noviembre de 2015 las ventas netas alcanzan el valor de Bs. 905.3 millones.

El **costo de ventas** se incrementó entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de Bs 1,647.1 millones a Bs 1,845.1 millones. Al 30 de junio de 2010 el costo de venta crece por un mayor volumen de ventas, mientras que para el 30 de junio de 2011 el costo de ventas reduce a Bs. 1,551.2 millones por un menor costo unitario y un menor volumen de molienda de soya. El costo de venta del 30 de junio de 2012 al 30 de junio de 2013 desciende de Bs 2,156.9 millones a Bs 2,075.3 millones, reducción que en términos relativos representa una disminución del costo de venta del 3.8% respecto a la gestión 2012. El costo de ventas entre la gestión 2013 y 2014, asciende en un 1.1% mostrando saldos de Bs. 2,075.3 millones al 2013 y Bs. 2,097.6 millones al 2014, resultado del traspaso de ciertos gastos administrativos como la depreciación hacia la cuenta de costo de ventas. Al 30 de junio de 2015 el costo de ventas es de Bs. 1,942.3 millones. Al cierre de noviembre de 2015 el costo de ventas decrece con relacion a la gestión pasada a Bs. 794.2 millones.

8.2.2. Egresos operacionales

Los **egresos operacionales** durante las gestiones cerradas entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 se incrementaron ligeramente como consecuencia de un aumento en los gastos administrativos de la Sociedad, incremento que en términos porcentuales representa el 15.5% respecto de la gestión 2009, identificándose una variación absoluta en este periodo de Bs 34.4 millones. El incremento en los gastos administrativos es el resultado de aumentos en los sueldos y de nuevas contrataciones para su plana de mandos medios y gerencias, con el objetivo de solidificar y potenciar la estructura administrativa de la Sociedad. Al 30 de junio de 2011 los gastos operacionales alcanzaron la suma de Bs 274.4 millones con un peso relativo del 13.4% de las ventas netas. Entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, el gasto operativo se incrementa en 5.7% respecto a la gestión anterior, resultado del crecimiento de los gastos administrativos en un 6.9% y al mismo tiempo una disminución en los gastos de comercialización del 11.1%, representando de esta manera el 11.4% de las ventas netas en junio de 2013. Entre el 30 de junio de 2013 y el 30 de junio de 2014, el gasto operativo redujo en 46.1% respecto a la gestión anterior, resultado de una disminución en los gastos administrativos en un 73.4%, representando de esta manera el gasto operativo un 6.6% de las ventas netas en junio de 2014. Al 30 de junio de 2015 el saldo del gasto operativo asciende a Bs. 177.7 millones, 5.4% superior a la gestión 2014, debido a un incremento del 15.3% del gasto de comercialización. Al cierre de noviembre 2015 los egresos operacionales fueron de Bs. 77.8 millones.

Los **gastos financieros**, entre las gestiones terminadas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio 2010, subieron de Bs 48.1 millones a Bs 49.7 millones. Sin embargo, es importante resaltar que los **gastos financieros** representaron el 2.4% y 2.1% de las ventas de cada gestión, respectivamente. Al 30 de junio de 2011 el **gasto financiero** es de Bs 24.0 millones que en términos relativos representa sólo el 1.2% de las **ventas**. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2013, los gastos financieros tuvieron una leve disminución; reduciendo de un saldo de Bs. 45.5 millones a Bs. 45.1 millones, por una ligera disminución de las tasas de interés del mercado, representando en junio de 2013 el 1.6% de las ventas netas. Al 30 de junio de 2014 los gastos financieros descienden en un 14.4% respecto a la gestión 2013, llegando a tener un saldo Bs. 38.6 millones. La reducción en este gasto es explicado por la disminución de las deudas en el transcurso de la gestión y efectos tasas de interés que beneficiaron a la sociedad. Al 30 de junio de 2015 el gasto financiero desciende a Bs 34.5 millones, representando en términos relativos 1.5% de las ventas netas. Al cierre de noviembre 2015 los gatos financieros fueron de Bs. 10.0 millones.

8.2.3. Otros ingresos y egresos

La principal variación en las demás partidas de ingresos y egresos se produce en el **ajuste por inflación y tenencia de bienes** que tienen una tendencia decreciente entre la gestión cerrada al 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011. En junio 2009 la cuenta **ajuste por inflación y tenencia de bienes** tiene un saldo negativo de Bs. 46.0 millones, en junio 2010 tienen un saldo negativo de Bs. 23.3 millones y en junio 2011 tienen un saldo negativo de Bs 10.0 millones. La variación de la UFV entre junio 2009 y junio 2010 fue de 0.9% por lo que su impacto fue menor en la actualización de los activos y pasivos de la sociedad sujeto a este ajuste. En junio 2010 la sociedad tuvo menores pasivos sujetos a este ajuste por lo que el impacto en el estado de resultado del ajuste por inflación y tenencia de bienes fue menor. Entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013, la cuenta **ajuste por inflación y tenencia de bienes** tuvo una disminución del 33.9%, es decir que el saldo de esta cuenta redujo de Bs. 20.0 millones a Bs. 13.2 millones. Para el 30 de junio del 2014, el ajuste por inflación y tenencia de bienes mostró un resultado negativo de Bs. 8.3 millones. Al 30 de junio de 2015 el ajuste por inflación es de Bs 2.5 millones, 70.1% menor a la gestión 2014.

8.2.4. Utilidad neta

La **utilidad neta** al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 se incrementó de Bs 63.9 millones a Bs 161.9 millones, por tres razones fundamentales: un mayor volumen de ventas en soya, un mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación. Al 30 junio de 2011 la **utilidad neta** alcanzó un saldo de Bs 157.9 millones; esto como resultado del incremento en el precio de venta de los derivados del girasol que a pesar de haber disminuido el volumen de molienda de soya y girasol la utilidad neta se mantuvo similar a la del año anterior. Al 30 de junio de 2012 la utilidad neta alcanza un saldo de Bs 124.3 millones como resultado de un mayor volumen de ventas pero un menor margen por la disminución en el acopio de girasol que cuenta con un mejor margen que la soya. Al 30 de junio de 2013 la utilidad se incrementa en un 75.2%, llegando a un saldo de Bs 217.9 millones. Al 30 de junio de 2014, la utilidad del cierre de gestión fue de Bs. 150.3 millones, lo cual fue producido por una disminución en el resultado bruto y un pago ligeramente mayor de impuestos que la gestión anterior. El saldo de la utilidad al 30 de junio de 2015 es de Bs. 76.9 millones como efecto de una disminución del 32.5% en el resultado bruto. La utilidad neta a noviembre 2015 fue de Bs. 8.3 millones.

8.3. Índices financieros

8.3.1. Índices de liquidez

Estos índices miden la liquidez de la Sociedad en el corto plazo, lo que se refiere a la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones corrientes conforme éstas van venciendo. La liquidez implica una capacidad de convertir activos en efectivo u obtener efectivo. Corto plazo se refiere al periodo más largo entre un año calendario y el ciclo normal de operaciones de la empresa (seis meses). La **razón corriente** expresa la relación relativa entre los **activos corrientes** y los **pasivos corrientes** de la empresa.

Al 30 de junio de 2009, la Sociedad tuvo una **razón corriente** de 1.2, lo cual significa que la empresa puede cubrir sus obligaciones inmediatas hasta 1.2 veces haciendo uso únicamente de las cuentas corrientes del activo. En junio de 2010 la **razón corriente** incrementó a 2.4 veces gracias a la nueva estructura financiera de la empresa por la emisión de deuda a largo plazo (bonos). Al 30 de junio de 2011 la **razón corriente** disminuyó a 1.6 veces, por el incremento en el **pasivo corriente** de las **obligaciones financieras** y las **cuentas por pagar a proveedores** ya que en este periodo la empresa se encuentra en pleno proceso de acopio de materia prima que este año fue superior en volumen y precio al registrado el año anterior. Asimismo, al 30 de junio de 2012 este índice se mantuvo en 1.6 veces debido a un leve incremento en el pasivo corriente y a una leve disminución en el

activo corriente los cuales no generaron impacto en el calculo del ratio, mientras que al 30 de junio de 2013 este índice de liquidez asciende a 1.8 veces debido a la disminución de la deuda financiera como resultado de la realización del inventario. Al 30 de junio de 2014 la razón corriente asciende a 2.2 veces, esto debido a una mayor disminución en el pasivo corriente. Por último, al 30 de junio de 2015 este índice de liquidez desciende levemente a 1.9 veces, para el cierre a noviembre del 2015 asciende a 2.1 veces.

La **prueba ácida** es un cálculo rápido de la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de deuda. La prueba ácida expresa la relación entre los activos de rápida realización (efectivo, valores negociables y cuentas por cobrar) y los **pasivos corrientes**. La **prueba ácida** constituye un indicador más severo que la **razón corriente** respecto de la capacidad de la empresa de cumplir con el pago de sus deudas de corto plazo. En el caso particular de IASA, se toman en cuenta para el cálculo de este indicador las **disponibilidades, cuentas por cobrar e inventarios**. Estos últimos son considerados activos de rápida realización, ya que los granos de soya y girasol, así como también las harinas y aceites crudos derivados de éstos son *commodities* sujetos a negociación a través de bolsas de productos.

El comportamiento de la **prueba ácida** es similar al de la **razón corriente**; es importante señalar que al 30 de junio de 2009, periodo en el cual este indicador presenta un nivel bajo de 1.0 veces, la Sociedad tenía la capacidad de cumplir con el pago de todos sus **pasivos corrientes** utilizando sus activos de rápida realización. En el periodo de junio de 2010 la **prueba ácida** se incrementa a 2.1 veces, al 30 de junio de 2011 disminuyó a 1.5, a junio de 2012 este índice desciende a 1.3 veces por las mismas razones expuestas en la razón corriente, mientras que a junio de 2013 dicho índice asciende nuevamente a 1.6 veces. Mientras tanto, al cierre de la gestión 2014, el indicador se elevó a 1.9 veces, éste generado por la disminución en el pasivo corriente. Al 30 de junio de 2015 este indicador se incrementa a 1.7 veces. A noviembre 2015 este indicador sube a 1.9 veces.

El **capital de trabajo** de IASA, que representa el valor absoluto del excedente de **activos corrientes** menos **pasivos corrientes**, tiene la misma tendencia que la razón corriente y la prueba ácida. Entre el 30 de junio 2009 y el 30 de junio de 2010 el **capital de trabajo** aumentó de Bs. 248.0 millones a Bs. 815.9 millones, este cambio se dio por la nueva estructura financiera de la empresa luego de emitir deuda a largo plazo. Para el 30 de junio de 2011, el **capital de trabajo** se redujo a Bs 749.4 millones. Este cambio es resultado del incremento del pasivo corriente como consecuencia del incremento del inventario. Al 30 de junio de 2012 el saldo del capital de trabajo disminuye a Bs 686.6 millones por la disminución del inventario, mientras que al 30 de junio de 2013 el capital de trabajo se incrementa a Bs 891.2 millones como resultado del aumento en las cuentas por cobrar y una disminución de la deuda financiera de corto plazo y la emisión de deuda de largo plazo. Por la mayor disminución del pasivo corriente, el capital de trabajo para el 30 de junio de 2014, refleja un valor total de Bs.936.7 millones, mayor a la gestión 2013. Al 30 de junio de 2015 es de Bs. 780.3 millones. Al cierre de noviembre 2015 el capital de trabajo es de Bs. 688.4 millones.

8.3.2. Índices de endeudamiento y solvencia

La **razón de endeudamiento** muestra la porción del activo de la Sociedad que está financiada a través de pasivos. Entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, este indicador baja de 0.7 veces a 0.6 veces, al 30 de junio de 2011 este índice asciende a 0.7 veces. Al 30 de junio de 2012 la razón de endeudamiento se mantiene en 0.7 veces, mientras que al 30 de junio de 2013 este indicador disminuye a 0.6 veces, de la misma manera para el 30 de junio de 2014 y 2015 la razón de endeudamiento se mantiene en 0.6 veces, por lo cual se puede inferir que este indicador tiene una tendencia estable en estos periodos, es decir que la porción del activo que está financiada a través de pasivos se mantiene relativamente igual. Dependiendo del tamaño de la campaña agrícola este índice puede variar ya que la compra de granos está directamente relacionada con la deuda financiera. Al cierre de noviembre de 2015 la razón de endeudamiento se mantiene en 0.6 veces.

Por su parte, la r**azón deuda capital** muestra la porción de los activos que ha sido financiada con deuda. Durante el periodo entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, los pasivos pasan de representar 2.0 veces el valor del patrimonio a 1.4 veces el valor del patrimonio, debido a un incremento en las utilidades acumuladas, al 30 de junio de 2011 este indicador aumenta a 2.1 veces por el incremento en el pasivo corriente de las cuentas por pagar a proveedores y las obligaciones financieras por el acopio de grano de soya. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2013 este indicador disminuye de 2.2 a 1.8 veces por un incremento del patrimonio al haber obtenido una utilidad mayor a la gestión anterior y una reducción tanto en las cuentas por pagar como en las obligaciones financieras. Para el periodo del 30 de junio de 2014, la razón deuda capital muestra un valor de 1.5 veces, provocado por la reducción del pasivo. Al 30 de junio de 2015 este ratio se mantiene en 1.5 veces. Este indicador desciende a 1.3 veces al cierre de noviembre de 2015.

La **proporción de deuda a corto plazo** muestra la parte que representa el pasivo corriente respecto al pasivo total. Durante el periodo 2009-2010 la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad disminuyó del 99.3% hasta alcanzar un nivel de 52.9% al cierre de junio de 2010 como resultado de la restructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que paso disminuyó la deuda corriente de la empresa. Este mismo indicador se incrementa a 74.5% al 30 de junio de 2011 como resultado del aumento del pasivo corriente acompañado de un incremento de los inventarios por una mayor captación de granos que el año anterior. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013, este indicador descendió de 76.1% a 66.3%. En junio de 2012 la proporción de deuda de corto plazo fue mayor por el incremento de la deuda financiera y disminución de las cuentas por pagar, mientras que en junio de 2013 se produjo una reducción en la deuda financiera de corto plazo y un incremento del pasivo no corriente. Para el 30 de junio de 2014 la proporción de deuda a corto plazo siguió en un nivel de 58.3%, reflejado por una mayor reducción del pasivo corriente que fue originada por los vencimientos y el prepago de deuda a corto plazo. Al 30 de junio de 2015 este indicador es de 67.8%. La porción de deuda a corto plazo es de 62.4% para noviembre de 2015.

La **proporción de deuda a largo plazo** muestra la parte que representa el pasivo no corriente respecto al pasivo total. Durante el periodo 2009-2010 la proporción de deuda de corto plazo de la Sociedad fue del 0.7%, alcanzando un nivel de 47.1% al cierre de junio de 2010 como resultado de la restructuración financiera por la emisión de deuda a largo plazo que paso disminuyó la deuda corriente de la empresa. Este indicador cae a 25.5% al 30 de junio de 2011 como resultado del decremento del pasivo no corriente del 18.6% por la disminución de las Obligaciones financieras por pagar a Largo Plazo. Entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2012 y 30 de junio de 2013, este indicador incrementó de 23.9% a 33.7%. Para el 30 de junio de 2014 la proporción de deuda a largo plazo pasó a ser del 41.7%, reflejado por un crecimiento del pasivo no corriente que fue originada por

un incremento en las Obligaciones Financieras a Largo Plazo. Al 30 de junio de 2015 este indicador es de 32.2%. La porción de deuda a corto plazo es de 37.6% para el cierre de noviembre de 2015.

La **razón patrimonio a total activo** mide la proporción del patrimonio de la empresa sobre el total de activos. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este indicador se incrementó de 33.0% a 41.4% debido al aumento del patrimonio por las utilidades acumuladas. En junio de 2011 este indicador disminuye a 32.1% debido a un incremento en el activo de la sociedad en 29.6%, mientras que el patrimonio solo presentó una variación de 0.5%. Al 30 de junio de 2012 este indicador desciende a 31.3% como resultado de una disminución del patrimonio por una menor utilidad en comparación con el periodo anterior, mientras que al 30 de junio de 2013 este indicador asciende a 36.0%, esto debido al incremento del 121.8% de las utilidades acumuladas. En la gestión 2014, el indicador aumentó a un 40.5%, esto producido por la disminución del activo total a causa de pago de deuda anticipada. Al 30 de junio de 2015 la razón patrimonio a total activo desciende a 39.3%, ocasionado por la disminución del activo a causa de la reducción de inventarios. Al cierre de noviembre de 2015 este ratio es de 44.3%.

El **índice de cobertura de interés** se incrementó entre las gestiones cerradas al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 de 3.3 veces a 4.8 veces, ello es el resultado de una mayor utilidad operativa al 30 de junio del 2010. En junio 2011 este índice es de 9.1 veces debido a la disminución de los gastos financieros en este periodo. Entre junio de 2012 y junio 2013 este índice se incrementa de 4.4 veces a 8.0 veces por un aumento del 79.6% en la utilidad operativa, respecto a la gestión anterior. En la gestión del 30 de junio de 2014, el índice de cobertura de interés refleja 7.5 veces, lo que sigue mostrando un capacidad de pago elevada en comparación con gestiones pasadas. Comparando la gestión junio 2014 con junio 2013, el índice de cobertura de interés disminuye a causa de la utilidad de la gestión que es menor a la de la gestión 2013 por Bs. 67.6 millones. Al 30 de junio de 2015 este indicador desciende a 3.8 veces a causa de una reducción del 54.6% de la utilidad operativa. Al cierre de noviembre de 2015 este índice es de 3.3 veces.

8.4. Índices de rentabilidad

El **Margen Bruto** a junio de 2009 redujo por los mismos factores que afectaron a las **ventas netas y** el **costo de ventas** , que tuvieron un impacto sobre la **utilidad bruta** de la Sociedad. El **margen bruto** es la razón entre la utilidad bruta y los ingresos por ventas, este índice representa el porcentaje de utilidad neta que obtiene la empresa por cada dólar de venta. Esta razón creció entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de 18.8% a 21.2%. Este incremento de la utilidad bruta se dio como resultado de un mayor volumen de venta en soya, mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación en los resultados de la sociedad. Al 30 de junio de 2011, el margen bruto aumenta a un 24.1% como resultado de una mayor eficiencia de las ventas brutas para producir utilidades, y para el 30 de junio de 2012, el margen bruto redujo a 18.7%, originado por una mayor compra de soya que incrementó el costo de ventas de la gestión en mayor proporción a las ventas. Entre junio de 2012 y junio de 2013, el margen neto asciende de 18.7% a 24.5% como resultado de un incremento del 35.5% en la utilidad bruta. Por último, el margen neto entre el 30 de junio de 2013 a 30 junio de 2014 indica una reducción de 24.5% a 17.9%, originado por las menores ventas a causa de la baja de los precios internacionales del aceite crudo, las harinas de soya y girasol; adicionalmente, un ligero aumento en el costo de ventas a efecto del reajuste en la composición de esta cuenta, donde se incluye la depreciación industrial y la mano de obra. Al 30 de junio de 2015 este indicador baja a 13.7% debido a la reducción del 32.5% de las utilidades brutas y 11.9% de las ventas netas. Al 30 de noviembre de 2015 este ratio asciende a 12.3%.

El **margen neto** a junio de 2009 redujo por los mismos factores que afectaron a las **ventas netas**, el **costo de ventas** y el **resultado bruto**, que tuvieron un impacto sobre la **utilidad neta** de la Sociedad. El **margen neto** es la razón entre la utilidad neta y los ingresos por ventas, este índice representa el porcentaje de utilidad neta que obtiene la empresa por cada dólar de venta. Esta razón creció entre las gestiones concluidas al 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010 de 3.2% a 6.9%. Este incremento de la utilidad neta se dio como resultado de un mayor volumen de venta en soya, mejor margen de utilidad en girasol y un menor impacto del ajuste por inflación en los resultados de la sociedad. Al 30 de junio de 2011, el margen neto aumenta a un 7.7% como resultado de una mayor eficiencia de las ventas netas para producir utilidades, y para el 30 de junio de 2012, el margen neto redujo a 4.7%, originado por una mayor compra de soya que incrementó el costo de ventas de la gestión en mayor proporción a las ventas. Entre junio de 2012 y junio de 2013, el margen neto asciende de 4.7% a 7.9% como resultado de un incremento del 75.0% en la utilidad neta. Por último, el margen neto entre el 30 de junio de 2013 a 30 junio de 2014 indica una reducción de 7.9% a 5.9%, originado por las menores ventas a causa de la baja de los precios internacionales del aceite crudo, las harinas de soya y girasol; adicionalmente, un ligero aumento en el costo de ventas a efecto del reajuste en la composición de esta cuenta, donde se incluye la depreciación industrial y la mano de obra. Al 30 de junio de 2015 este indicador baja a 3.4% debido a la reducción del 48.8% de las utilidades netas y 11.9% de las ventas netas.

Para el cierre de junio de 2009, se registró un **ROE** de 9.7% y un **ROA** de 3.2%. Para junio de 2010 el **ROE** fue de 21.4% y el **ROA** fue de 8.9%, ambos indicadores aumentaron respecto a la gestión 2009 debido a una mayor **utilidad neta** obtenida en el periodo en virtud a un mayor volumen de ventas. Durante el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010, el r**endimiento del patrimonio (ROE)** y el r**endimiento del activo (ROA)** se elevaron a causa de una mayor utilidad en la gestión 2010; incrementándose de Bs. 63.9 millones en junio de 2009 a Bs. 161.9 millones en junio de 2010. Estos indicadores disminuyen al 30 de junio 2011. El ROA baja como resultado del aumento de los inventarios en el activo total al cierre de la gestión junio 2011 alcanzando un porcentaje del 6.7%. El ROE también baja como resultado de la disminución de la utilidad neta de la gestión junio de 2011 alcanzando un porcentaje del 20.7%, es decir que la utilidad bajo en un 2.5% con respecto de la gestión 2010. En junio 2012 tanto el ROE como el ROA disminuyeron. El ROE fue de 16.9% y el ROA de 5.3% a consecuencia de una menor utilidad neta resultado de los precios internacionales. Al 30 de junio del 2013 el ROA se aumentó a 8.7% y el ROE a 24.1%, esto debido al incremento del 75.0% en las utilidades netas. Para el 30 de junio de 2014, el ROE disminuye a 16.4% producto de la utilidad del periodo mientras que el ROA bajo a un 6.6%, originado igualmente por la reducción de la utilidad de la gestión a comparación de la gestión anterior. Al 30 de junio del 2015 el ROE fue de 8.9% y el ROA de 3.5%, inferiores a los indicadores presentados a junio de 2015 principalmente por la reducción de la utilidad del año en 48.8%.

8.5. Índices de actividad y eficiencia

Los **índices de actividad y eficiencia** evalúan el ciclo de operaciones de la empresa y su capacidad de generar efectivo.

La **rotación de inventarios** entre las gestiones cerradas el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 subió de 1.6 veces a 2.1 veces, en junio 2009 el índice es menor por demoras en algunos embarques de ventas de productos por retrasos de los barcos contratados, lo que se tradujo en inventarios mayores al 30 de junio de 2009. En junio 2011 este índice baja a 1.5, esto como resultado de mayores inventarios ya que la cosecha de soya en la campaña de verano tuvo un retraso aproximado de un mes y el volumen de recepción de este grano fue mayor al del año pasado. Al 30 de junio de 2012 este indicador es de 1.6 veces por el incremento del promedio de los inventarios por una mayor captación de granos en relación al año anterior. Al 30 de junio de 2013 se incrementó levemente a 1.7 veces por el aumento del promedio de los inventarios, mientras que para el 30 de junio de 2014 se creció 2.0 veces a causa de la disminución del inventario en mayor proporción que las cuentas por cobrar. Al 30 de junio de 2015 la rotación de inventarios fue de 2.3 veces.

El indicador **días en inventario** permite establecer el número de días que permanecen los inventarios en la empresa antes de ser vendidos. Entre junio de 2009 y junio de 2010 los días de inventarios disminuyeron de 230 días a 173 días. En junio 2009 este índice es mayor por las mismas razones expuestas en el párrafo anterior. Al cierre del mes de junio de 2011 el indicador días en inventario aumentó a 244 días por el retraso en la recepción de granos de soya y por el mayor volumen de compra. Al cierre de la gestión 2012 disminuyó a 222 días explicado principalmente por un mayor volumen de ventas de la gestión. En junio de 2013 este indicador tuvo una leve disminución a 210 días. Así, para junio de 2014 el indicador de días en inventario disminuyó a 178 días y para junio de 2015, este indicador baja a 156 días.

La **rotación de cuentas por cobrar** expresa la relación entre las ventas de la empresa y sus cuentas por cobrar, y la frecuencia con la cual se cobraron las cuentas por cobrar durante la gestión. Entre las gestiones 2009 y 2010 subió de 4.2 veces a 6.2 veces resultado de mayores ventas respecto a junio 2009, por otro lado, en el periodo de junio de 2011 este índice baja a 5.4 veces como resultado de la disminución de las ventas netas y a junio 2012 aumenta a 8.2 veces como resultado del incremento en el nivel de ventas y una leve disminución en el saldo de las cuentas por cobrar, mientras que a junio de 2013 baja a 6.5 veces, por el incremento de las ventas en un 3.6% en comparación de la gestión anterior. En junio 2014 el indicador muestra un ratio de 4.9, debido a la disminución del valor de ventas netas. Por último, en junio de 2015 el indicador cae a 3.8 veces.

Por su parte, el **periodo de cobro**, que mide el número de días que las cuentas por cobrar estuvieron vigentes; se reduce de 86 días al 30 de junio de 2009 a 58 días al 30 de junio de 2010 debido a una mayor rotación de las **cuentas por cobrar**, por otro lado, este índice sube a 67 días en la gestión 2011, debido a una caída de las ventas netas en 12.7%, respecto a la gestión 2010. A junio de 2012 llega a 44 días por la disminución de las cuentas por cobrar en un 4.8% respecto de la gestión 2011. A junio del 2013 se incrementa a 56 días, esto debido a la baja rotación de cuentas por cobrar. Para el 30 de junio de 2014, el periodo de cobro aumentó 74 días a causa de la disminución de la rotación de cuentas por cobrar del periodo que a la vez es apoyado por una ligera baja en las cuentas por cobrar. El período de cobro, para junio de 2015, se incrementó a 95 días.

La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010 este índice subió de 5.6% a 9.4% como resultado de una mayor utilidad neta en la gestión del 30 de junio de 2010. Al 30 de junio de 2011 este índice es de 10.6% como resultado de haber mantenido las utilidades de la gestión 2010 a pesar de haber disminuido las ventas netas, el mismo índice a junio 2012 disminuye a 6.9% por un incremento de las ventas y disminución de las utilidades. Al 30 de junio de 2013 se incrementa a 10.3%, por el aumento en la utilidad neta en 75.2% en relación a la gestión pasada. La eficiencia operativa para junio del 2014 alcanzó 8.9%, disminuyendo a diferencia de la gestión anterior por la disminución de la utilidad neta del periodo en 31.0% frente a la gestión 2013. Este indicador para junio de 2015 cae a 6.4%, principalmente por la disminución de la utilidad.

El **efectivo generado por actividades de operación** muestra la capacidad de la empresa de generar efectivo a través de sus actividades principales en términos absolutos. La **eficiencia operativa** expresa la relación entre el efectivo generado por actividades de operación y las ventas netas de la empresa. Entre el 30 de junio del 2009 y el 30 de junio del 2010 el **efectivo generado por actividades de operación** se incrementa de Bs. 112.2 millones a Bs 219.6 millones. Al 30 de junio 2011 el efectivo generado es de Bs.216.6 millones y a junio 2012 de Bs 183.1 millones esta disminución es básicamente por la reducción de las utilidades de la gestión. Al 30 de junio de 2013 se incrementa a Bs.284.1 millones principalmente por el aumento en la utilidad y en la depreciación. El efectivo generado por las actividades de operación para junio de 2014 es de Bs. 226.3 millones originado por la utilidad neta del periodo. Por ultimo, el efectivo generado para la gestión que concluye en junio de 2015 fue de Bs. 145.2 millones.

8.6. Compromisos financieros

El Emisor se comprometió a dar cumplimiento a tres ratios incorporados como compromisos financieros en los respectivos Prospectos, los mismos que tendrán validez durante la vigencia de las emisiones y programas de valores correspondientes.

Estos índices miden el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la sociedad en anteriores emisiones. Es de destacar que junio es el mes de más deuda en el ciclo anual de la empresa. La deuda comienza a crecer desde marzo en que se inicia la compra del grano de soya de verano y encuentra su punto más alto en junio. Luego la caja generada por la molienda de la soya, hace que la deuda disminuya, a pesar de que en julio se inicia la campaña de la compra de girasoles (campaña relativamente pequeña), por lo que la deuda continúa decreciendo. Igual tendencia se muestra desde agosto a diciembre, pues la caja generada por la empresa hace que la deuda disminuya a pesar de la compra de la campaña de invierno de soya, (la cual es también relativamente pequeña). La deuda más baja de la compañía se encuentra entre febrero y marzo donde se molieron y realizaron todos los inventarios y concluye el ciclo de un año del negocio de la sociedad. La empresa luego de la emisión de deuda a largo plazo tiene una mejor estructura financiera lo que le permite cumplir con los compromisos financieros asumidos.

Los compromisos financieros de la sociedad son informados en forma trimestral desde el periodo de diciembre 2009, a continuación los detallamos al cierre de las últimas 6 gestiones. Donde se puede observar que la empresa en todos los periodos trimestrales cumplió con los compromisos financieros asumidos por la sociedad (La base de la información utilizada para el cálculo de los compromisos es preliminar):

Cuadro No. 14: Compromisos Financieros

Compromisos Financieros	jun-09 (Históricos)	jun-10 (Históricos)	jun-11 (Históricos)	jun-12 (Históricos)	jun-13 (Históricos)	jun-14 (Históricos)	jun-15 (Históricos)	nov-15 (Históricos)
Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda (RCD >=2,5)	1.8	6.4	2.9	2.5	2.9	3.7	2.7	3.4
Relación de Endeudamiento (RDP <=2,2)	2.0	1.4	2.1	2.2	1.8	1.5	1.5	1.3
Razón Corriente (RC >=1,15)	1.19	2.44	1.63	1.56	1.84	2.19	1.86	2.1

Fuente: Industrias de Aceite S.A

Compromisos financieros	dic-14 (Históricos)	mar-15 (Históricos)	jun-15 (Históricos)	sep-15 (Históricos)	nov-15 (Históricos)
Rotación Cobertura de Servicio de la Deuda (RCD >=2,5)	4.3	5.1	2.7	2.9	3.4
Relación de Endeudamiento (RDP <=2,2)	1.2	1.1	1.5	1.4	1.3
Razón Corriente (RC >=1,15)	2.4	2.6	1.9	1.9	2.1

8.7. Estados Financieros comparativos.

8.7.1. Balance General Comparativo.

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
(En millones de Bolivianos)

	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Activo								
Activo Corriente	**1,570.2**	**1,383.3**	**1,947.7**	**1,913.8**	**1,956.6**	**1,724.2**	**1,691.0**	**1,320.4**
Disponibilidades	5.8	29.7	82.6	34.2	32.0	68.1	100.4	139.0
Cuentas por cobrar	325.3	427.3	331.1	315.1	536.2	513.5	671.7	591.5
Crédito fiscal	79.4	80.8	66.9	144.2	105.2	101.6	88.4	72.9
Inventarios	1,024.9	752.0	1,352.8	1,301.6	1,123.1	947.5	733.8	488.1
Gastos pagados por anticipado	134.8	93.5	114.3	118.7	160.0	93.5	96.7	29.0
Activo no Corriente	**418.0**	**445.8**	**422.7**	**433.6**	**555.4**	**545.2**	**520.5**	**498.7**
Inversiones Permanentes	7.8	8.4	7.8	7.3	5.6	1.6	1.6	1.5
Activo fijo, neto	410.2	437.4	414.8	426.3	549.4	543.6	518.9	497.2
Total Activos	**1,988.2**	**1,829.1**	**2,370.4**	**2,347.4**	**2,511.6**	**2,269.4**	**2,211.5**	**1,819.1**
Pasivo								
Pasivo Corriente	**1,322.3**	**567.5**	**1,198.3**	**1,227.2**	**1,065.4**	**787.4**	**910.7**	**632.0**
Sobregiro Bancario	27.8	0.3	3.9	-	-	-	-	-
Obligaciones financieras	986.9	261.9	748.3	864.7	822.2	556.1	701.0	408.7
Cuentas por pagar	296.8	239.2	393.4	318.3	163.8	168.9	184.7	223.3
Impuesto a las utilidades	10.8	66.1	52.7	44.1	79.5	62.4	24.9	-
Pasivo no Corriente	**9.9**	**504.4**	**410.7**	**384.6**	**542.2**	**563.4**	**432.0**	**380.3**
Obligaciones financieras por pagar a LP	-	492.4	396.5	368.8	524.8	543.9	409.7	357.2
Previsión para indemnizaciones	9.9	12.0	14.3	15.7	17.4	19.5	22.3	23.2
Total Pasivo	**1,332.2**	**1,071.9**	**1,609.8**	**1,611.8**	**1,607.5**	**1,350.8**	**1,342.7**	**1,012.4**
Patrimonio	**656.0**	**757.2**	**735.7**	**735.7**	**904.1**	**918.6**	**868.9**	**806.8**
Capital	254.4	254.4	254.4	254.4	254.4	254.4	254.4	254.4
Ajuste de Capital	178.3	178.3	178.3	178.3	178.3	178.3	178.3	178.3
Ajuste Global de Patrimonio	66.6	66.6	66.6	66.6	66.6	66.6	66.6	66.6
Aportes por capitalizar	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva revalúo técnico	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1	9.1
Reserva legal	19.5	21.9	27.8	34.0	48.9	48.9	55.9	55.9
Ajuste Reserva Patrimonial	64.2	65.1	67.2	68.9	71.1	71.1	71.6	71.6
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	63.9	161.9	157.9	124.3	275.8	290.2	233.0	167.1
Total Pasivo y Patrimonio Neto	**1,988.2**	**1,829.1**	**2,370.9**	**2,347.4**	**2,511.6**	**2,269.4**	**2,211.5**	**1.819.1**

8.7.2. Análisis Vertical del Balance General.

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
Análisis Vertical

	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Activo								
Activo Corriente	**79.0%**	**75.6%**	**82.2%**	**81.5%**	**77.9%**	**76.0%**	**76.5%**	**72.6%**
Disponibilidades	0.3%	1.6%	3.5%	1.5%	1.3%	3.0%	4.5%	7.6%
Cuentas por cobrar	16.4%	23.4%	14.0%	13.4%	21.3%	22.6%	30.4%	32.5%
Crédito fiscal	4.0%	4.4%	2.8%	6.1%	4.2%	4.5%	4.0%	4.0%
Inventarios	51.5%	41.1%	57.1%	55.4%	44.7%	41.8%	33.2%	26.8%
Gastos pagados por anticipado	6.8%	5.1%	4.8%	5.1%	6.4%	4.1%	4.4%	1.6%
Activo no Corriente	**21.0%**	**24.4%**	**17.8%**	**18.5%**	**22.1%**	**24.0%**	**23.5%**	**27.4%**
Inversiones Permanentes	0.4%	0.5%	0.3%	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Activo fijo, neto	20.6%	23.9%	17.5%	18.2%	21.9%	24.0%	23.5%	27.3%
Total Activos	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**
Pasivo								
Pasivo Corriente	**66.5%**	**31.0%**	**50.6%**	**52.3%**	**42.4%**	**34.7%**	**41.2%**	**34.7%**
Sobregiro Bancario	1.4%	0.0%	0.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Obligaciones financieras	49.6%	14.3%	31.6%	36.8%	32.7%	24.5%	31.7%	22.5%
Cuentas por pagar	14.9%	13.1%	16.6%	13.6%	6.5%	7.4%	8.4%	12.3%
Impuesto a las utilidades	0.5%	3.6%	2.2%	1.9%	3.2%	2.8%	1.1%	0.0%
Pasivo no Corriente	**0.5%**	**27.6%**	**17.3%**	**16.4%**	**21.6%**	**24.8%**	**19.5%**	**20.9%**
Obligaciones financieras por pagar a LP	0.0%	26.9%	16.7%	15.7%	20.9%	24.0%	18.5%	19.6%
Previsión para indemnizaciones	0.5%	0.7%	0.6%	0.7%	0.7%	0.9%	1.0%	1.3%
Total Pasivo	**67.0%**	**58.6%**	**67.9%**	**68.7%**	**64.0%**	**59.5%**	**60.7%**	**55.7%**
Patrimonio	**33.0%**	**41.4%**	**32.1%**	**31.3%**	**36.0%**	**40.5%**	**39.3%**	**44.3%**
Capital	12.8%	13.9%	10.7%	10.8%	10.1%	11.2%	11.5%	14.0%
Ajuste de Capital	9.0%	9.8%	7.5%	7.6%	7.1%	7.9%	8.1%	9.8%
Ajuste Global de Patrimonio	3.3%	3.6%	2.8%	2.8%	2.7%	2.9%	3.0%	3.7%
Aportes por capitalizar	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reserva revalúo técnico	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%
Reserva legal	1.0%	1.2%	1.2%	1.5%	2.0%	2.2%	2.5%	3.3%
Ajuste Reserva Patrimonial	3.2%	3.5%	2.8%	2.9%	2.8%	3.1%	3.2%	3.9%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	3.2%	8.9%	6.7%	5.3%	11.0%	12.8%	10.5%	9.2%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**	**100.0%**

8.7.3. Análisis Horizontal del Balance General.

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
Análisis Horizontal

	jun-09 vs jun-10	jun-10 vs jun-11	jun-11 vs jun-12	jun-12 vs jun-13	jun-13 vs jun-14	jun-14 vs jun-15	jun-15 vs nov-15
Activo							
Activo Corriente	**-11.9%**	**40.8%**	**-1.7%**	**2.2%**	**-11.9%**	**-1.9%**	**-21.9%**
Disponibilidades	410.3%	178.2%	-58.6%	-6.6%	112.9%	47.5%	-38.5%
Cuentas por cobrar	31.4%	-22.5%	-4.8%	70.2%	-4.2%	30.8%	-11.9%
Crédito fiscal	1.8%	-17.2%	115.4%	-27.0%	-3.5%	-13.0%	-17.6%
Inventarios	-26.6%	79.9%	-3.8%	-13.7%	-15.6%	-22.6%	-33.5%
Gastos pagados por anticipado	-30.6%	22.2%	3.9%	34.8%	-41.5%	3.4%	-70.0%
Activo no Corriente	**6.7%**	**-5.2%**	**2.6%**	**28.0%**	**-1.8%**	**-4.5%**	**-4.2%**
Inversiones Permanentes	7.6%	-6.9%	-7.1%	-22.6%	-70.9%	-5.0%	-0.9%
Activo fijo, neto	6.6%	-5.2%	2.8%	28.9%	-1.1%	-4.5%	-4.2%
Total Activos	**-8.0%**	**29.6%**	**-1.0%**	**7.0%**	**-9.6%**	**-2.5%**	**-17.7%**
Pasivo							
Pasivo Corriente	**-57.1%**	**111.2%**	**2.4%**	**-13.2%**	**-26.1%**	**15.7%**	**-30.6%**
Sobregiro Bancario	-98.8%	1117.4%	-100.0%				
Obligaciones financieras	-73.5%	185.8%	15.6%	-4.9%	-32.4%	26.1%	-41.7%
Cuentas por pagar	-19.4%	64.5%	-19.1%	-48.5%	3.1%	9.4%	20.9%
Impuesto a las utilidades	510.6%	-20.2%	-16.2%	80.0%	-21.4%	-60.1%	-100.0%
Pasivo no Corriente	**4997.9%**	**-18.6%**	**-6.4%**	**41.0%**	**3.9%**	**-23.3%**	**-12.0%**
Obligaciones financieras por pagar a LP		-19.5%	-7.0%	42.3%	3.6%	-24.7%	-12.8%
Previsión para indemnizaciones	21.4%	18.7%	10.4%	10.5%	12.2%	14.1%	4.0%
Total Pasivo	**-19.5%**	**50.1%**	**0.2%**	**-0.3%**	**-16.0%**	**-0.6%**	**-24.6%**
Patrimonio	**15.4%**	**0.5%**	**-3.4%**	**22.9%**	**1.6%**	**-5.4%**	**-7.1%**
Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ajuste de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Ajuste Global de Patrimonio	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Aportes por capitalizar							
Reserva revalúo técnico	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reserva legal	11.9%	27.3%	22.2%	43.6%	0.0%	14.4%	0.0%
Ajuste Reserva Patrimonial	1.3%	3.2%	2.5%	3.0%	0.0%	0.6%	0.1%
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	153.4%	-2.5%	-21.3%	121.8%	5.2%	-19.7%	-28.3%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	**-8.0%**	**29.6%**	**-1.0%**	**7.0%**	**-9.6%**	**-2.5%**	**-17.7%**

8.7.4. Análisis de variaciones absolutas del Balance General

Industrias de Aceite S.A.
Balance General Comparativo
(En millones de Bolivianos)

	jun-09 vs jun-10	jun-10 vs jun-11	jun-11 vs jun-12	jun-12 vs jun-13	jun-13 vs jun-14	jun-14 vs jun-15	jun-15 vs nov-15
Activo							
Activo Corriente	(186.9)	564.4	(33.9)	42.7	(232.4)	(33.1)	(370.6)
Disponibilidades	23.9	52.9	(48.4)	(2.3)	36.1	32.3	38.7
Cuentas por cobrar	102.0	(96.2)	(16.0)	221.1	(22.7)	158.3	(80.2)
Crédito fiscal	1.4	(13.9)	77.3	(38.9)	(3.7)	(13.2)	(15.5)
Inventarios	(272.9)	600.8	(51.2)	(178.4)	(175.6)	(213.7)	(245.8)
Gastos pagados por anticipado	(41.3)	20.8	4.5	41.3	(66.5)	3.2	(67.7)
Activo no Corriente	27.8	(23.1)	10.9	121.5	(9.9)	(24.7)	(21.8)
Inversiones Permanentes	0.6	(0.6)	(0.6)	(1.6)	(4.0)	(0.1)	(0.0)
Activo fijo, neto	27.2	(22.5)	11.5	123.1	(5.9)	(24.6)	(21.8)
Total Activos	(159.1)	541.3	(23.0)	164.2	(242.3)	(57.8)	(392.4)
Pasivo							
Pasivo Corriente	(754.8)	630.9	28.9	(161.8)	(278.0)	123.3	(278.7)
Sobregiro Bancario	(27.5)	3.6	(3.9)	-	-	-	-
Obligaciones financieras	(725.0)	486.5	116.4	(42.6)	(266.0)	144.9	(292.3)
Cuentas por pagar	(57.6)	154.2	(75.1)	(154.5)	5.1	15.9	38.6
Impuesto a las utilidades	55.2	(13.4)	(8.6)	35.3	(17.0)	(37.5)	(24.9)
Pasivo no Corriente	494.5	(93.7)	(26.2)	157.6	21.2	(131.4)	(51.6)
Obligaciones financieras por pagar a LP	492.4	(95.9)	(27.7)	155.9	19.1	(134.2)	(52.5)
Previsión para indemnizaciones	2.1	2.2	1.5	1.6	2.1	2.7	0.9
Total Pasivo	(260.3)	537.2	2.7	(4.2)	(256.7)	(8.2)	(330.3)
Patrimonio	101.2	4.1	(25.7)	168.4	14.5	(49.7)	(62.1)
Capital	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Capital	0.0	(0.0)	0.0	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0
Ajuste Global de Patrimonio	-	0.0	-	-	-	-	-
Aportes por capitalizar	-	-	-	-	-	-	-
Reserva revalúo técnico	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal	2.3	6.0	6.2	14.8	-	7.0	3.8
Ajuste Reserva Patrimonial	0.9	2.1	1.7	2.1	(0.0)	0.5	0.1
Utilidades del Ejercicio/Resultados Acumulados	98.0	(4.0)	(33.6)	151.4	14.5	(57.2)	(66.0)
Total Pasivo y Patrimonio Neto	(159.1)	541.3	(23.0)	164.2	(242.3)	(57.8)	(392.4)

8.7.5. Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo.

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Pérdidas Comparativo
(En millones de Bolivianos)

	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Ingresos Operacionales								
Ventas netas	2,027.7	2,340.9	2,043.5	2,653.0	2,747.6	2,555.9	2,251.4	905.3
Costo de ventas	(1,647.1)	(1,845.1)	(1,551.2)	(2,156.9)	(2,075.3)	(2,097.6)	(1,942.3)	(794.2)
Resultado Bruto	**380.6**	**495.8**	**492.3**	**496.0**	**672.3**	**458.4**	**309.2**	**111.1**
Egresos Operacionales								
Gastos administrativos	(209.1)	(240.1)	(257.5)	(277.3)	(296.3)	(78.7)	(74.0)	(45.7)
Gastos de comercialización	(13.1)	(16.5)	(16.9)	(18.6)	(16.6)	(90.0)	(103.7)	(32.1)
Utilidad Operativa	**158.4**	**239.3**	**217.9**	**200.1**	**359.4**	**289.7**	**131.4**	**33.3**
Ingresos (egresos) no operacionales								
Otros ingresos o egresos	(1.3)	(4.9)	(28.4)	(20.4)	(36.5)	(33.5)	14.2	0.4
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	(46.0)	(23.3)	(10.0)	(20.0)	(13.2)	(8.3)	(2.5)	(2.5)
Diferencia de cambio	0.9	0.5	2.4	10.2	8.6	(0.2)	(0.5)	0.4
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	**112.0**	**211.6**	**181.9**	**169.9**	**318.2**	**247.6**	**142.7**	**31.6**
Gastos financieros	(48.1)	(49.7)	(24.0)	(45.5)	(45.1)	(38.6)	(34.5)	(10.0)
Utilidad Antes de Impuesto					**273.1**	**208.9**	**108.2**	**21.7**
Impuesto a las Utilidades de las Empresas					(55.2)	(58.6)	(31.3)	(13.3)
Utilidad del año	**63.9**	**161.9**	**157.9**	**124.3**	**217.9**	**150.3**	**76.9**	**8.3**

8.7.6. Análisis vertical del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Perdidas Comparativo
Análisis Vertical

	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Ingresos Operacionales								
Ventas netas	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Costo de ventas	-81.2%	-78.8%	-75.9%	-81.3%	-75.5%	-82.1%	-86.3%	-87.7%
Resultado Bruto	**18.8%**	**21.2%**	**24.1%**	**18.7%**	**24.5%**	**17.9%**	**13.7%**	**12.3%**
Egresos Operacionales								
Gastos administrativos	-10.3%	-10.3%	-12.6%	-10.5%	-10.8%	-3.1%	-3.3%	-5.0%
Gastos de comercialización	-0.6%	-0.7%	-0.8%	-0.7%	-0.6%	-3.5%	-4.6%	-3.5%
Utilidad Operativa	**7.8%**	**10.2%**	**10.7%**	**7.5%**	**13.1%**	**11.3%**	**5.8%**	**3.7%**
Ingresos (egresos) no operacionales								
Otros ingresos o egresos	-0.1%	-0.2%	-1.4%	-0.8%	-1.3%	-1.3%	0.6%	0.0%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-2.3%	-1.0%	-0.5%	-0.8%	-0.5%	-0.3%	-0.1%	-0.3%
Diferencia de cambio	0.0%	0.0%	0.1%	0.4%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	**5.5%**	**9.0%**	**8.9%**	**6.4%**	**11.6%**	**9.7%**	**6.3%**	**3.5%**
Gastos financieros	-2.4%	-2.1%	-1.2%	-1.7%	-1.6%	-1.5%	-1.5%	-1.1%
Utilidad Antes de Impuesto					**9.9%**	**8.2%**	**4.8%**	**2.4%**
Impuesto a las Utilidades de las Empresas					-2.0%	-2.3%	-1.4%	-1.5%
Utilidad del año	**3.2%**	**6.9%**	**7.7%**	**4.7%**	**7.9%**	**5.9%**	**3.4%**	**0.9%**

8.7.7. Análisis horizontal del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Perdidas Comparativo
Análisis Horizontal

	jun-09 vs jun-10	jun-10 vs jun-11	jun-11 vs jun-12	jun-12 vs jun-13	jun-13 vs jun-14	jun-14 vs jun-15	jun-15 vs nov-15
Ingresos Operacionales							
Ventas netas	15.4%	-12.7%	29.8%	3.6%	-7.0%	-11.9%	-59.8%
Costo de ventas	12.0%	-15.9%	39.1%	-3.8%	1.1%	-7.4%	-59.1%
Resultado Bruto	**30.3%**	**-0.7%**	**0.8%**	**35.5%**	**-31.8%**	**-32.5%**	**-64.1%**
Egresos Operacionales							
Gastos administrativos	14.8%	7.3%	7.7%	6.9%	-73.4%	-6.0%	-38.3%
Gastos de comercialización	25.5%	2.3%	10.5%	-11.1%	442.7%	15.3%	-69.1%
Utilidad Operativa	**51.0%**	**-8.9%**	**-8.2%**	**79.6%**	**-19.4%**	**-54.6%**	**-74.6%**
Ingresos (egresos) no operacionales							
Otros ingresos o egresos	267.0%	482.8%	-28.1%	79.2%	-8.2%	-142.3%	-96.9%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-49.4%	-57.0%	100.1%	-33.9%	-37.3%	-70.1%	2.4%
Diferencia de cambio	-44.8%	401.3%	323.5%	-15.6%	-102.9%	98.8%	-181.8%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	**89.0%**	**-14.0%**	**-6.6%**	**87.4%**	**-22.2%**	**-42.4%**	**-77.8%**
Gastos financieros	3.4%	-51.6%	89.4%	-0.8%	-14.4%	-10.8%	-71.0%
Utilidad del año	**153.4%**	**-2.5%**	**-21.3%**	**75.2%**	**-31.0%**	**-48.8%**	**-89.2%**

8.7.8. Análisis de variaciones absolutas del Estado de Resultados

Industrias de Aceite S.A.
Estado de Ganancias y Perdidas Comparativo
Análisis Horizontal

	jun-09 vs jun-10	jun-10 vs jun-11	jun-11 vs jun-12	jun-12 vs jun-13	jun-13 vs jun-14	jun-14 vs jun-15	jun-15 vs nov-15
Ingresos Operacionales							
Ventas netas	15.4%	-12.7%	29.8%	3.6%	-7.0%	-11.9%	-59.8%
Costo de ventas	12.0%	-15.9%	39.1%	-3.8%	1.1%	-7.4%	-59.1%
Resultado Bruto	**30.3%**	**-0.7%**	**0.8%**	**35.5%**	**-31.8%**	**-32.5%**	**-64.1%**
Egresos Operacionales							
Gastos administrativos	14.8%	7.3%	7.7%	6.9%	-73.4%	-6.0%	-38.3%
Gastos de comercialización	25.5%	2.3%	10.5%	-11.1%	442.7%	15.3%	-69.1%
Utilidad Operativa	**51.0%**	**-8.9%**	**-8.2%**	**79.6%**	**-19.4%**	**-54.6%**	**-74.6%**
Ingresos (egresos) no operacionales							
Otros ingresos o egresos	267.0%	482.8%	-28.1%	79.2%	-8.2%	-142.3%	-96.9%
Ajuste por inflación y tendencia de bienes	-49.4%	-57.0%	100.1%	-33.9%	-37.3%	-70.1%	2.4%
Diferencia de cambio	-44.8%	401.3%	323.5%	-15.6%	-102.9%	98.8%	-181.8%
Resultado de operación neto antes de gastos financieros	**89.0%**	**-14.0%**	**-6.6%**	**87.4%**	**-22.2%**	**-42.4%**	**-77.8%**
Gastos financieros	3.4%	-51.6%	89.4%	-0.8%	-14.4%	-10.8%	-71.0%
Utilidad del año	**153.4%**	**-2.5%**	**-21.3%**	**75.2%**	**-31.0%**	**-48.8%**	**-89.2%**

8.7.9. Índices financieros.

Industrias de Aceite S.A.
Índices Financieros

Indices de Liquidez	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Razon Corriente	1.2	2.4	1.6	1.6	1.8	2.2	1.9	2.1
Prueba Ácida	1.0	2.1	1.5	1.3	1.6	1.9	1.7	1.9
Capital de Trabajo	248.0	815.9	749.4	686.6	891.2	936.7	780.3	688.4

Índices de Endeudamiento y Solvencia	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Razon de Endeudamiento	0.7	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
Razon Deuda Capital	2.0	1.4	2.1	2.2	1.8	1.5	1.5	1.3
Proporcion Deuda a Corto Plazo	99.3%	52.9%	74.5%	76.1%	66.3%	58.3%	67.8%	62.4%
Proporcion Deuda a Largo Plazo	0.7%	47.1%	25.5%	23.9%	33.7%	41.7%	32.2%	37.6%
Razón Patrimonio a Total Activo	33.0%	41.4%	32.1%	31.3%	36.0%	40.5%	39.3%	44.3%
Índice de Cobertura de Interés	3.3	4.8	9.1	4.4	8.0	7.5	3.8	3.3

Indices de Rentabilidad	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Margen Bruto	18.8%	21.2%	24.1%	18.7%	24.5%	17.9%	13.7%	12.3%
Margen Neto	3.2%	6.9%	7.7%	4.7%	7.9%	5.9%	3.4%	0.9%
Rendimiento del Patrimonio (ROE)	9.7%	21.4%	20.7%	16.9%	24.1%	16.4%	8.9%	1.0%
Rendimiento del Activo (ROA)	3.2%	8.9%	6.7%	5.3%	8.7%	6.6%	3.5%	0.5%

Índices de Actividad y Eficiencia	jun-09 (Reexpresado)	jun-10 (Reexpresado)	jun-11 (Reexpresado)	jun-12 (Reexpresado)	jun-13 (Reexpresado)	jun-14 (Reexpresado)	jun-15 (Reexpresado)	nov-15 (Historico)
Rotación de Inventarios	1.6	2.1	1.5	1.6	1.7	2.0	2.3	3.1
Días en Inventario	229.7	173.3	244.2	221.5	210.3	177.7	155.8	115.4
Rotación de Cuentas por Cobrar	4.2	6.2	5.4	8.2	6.5	4.9	3.8	3.4
Periodo de Cobro	85.9	57.9	66.8	43.8	55.8	73.9	94.8	104.6
Efectivo Generado por Actividades de Operación	112.9	219.6	216.6	183.1	284.1	226.3	145.2	44.0
Eficiencia Operativa	5.6%	9.4%	10.6%	6.9%	10.3%	8.9%	6.4%	4.9%

8.8. Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Durante los últimos tres (3) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable de IASA. No obstante por motivo de jubilación, el Sr. Manfredo Hurtado Salvatierra dejó de ejercer funciones a partir de enero 2015, asumiendo dicho cargo el Sr. Raúl Flores Medina.

Los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2012 han sido auditados por Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L., firma miembro de KPMG International. Posteriormente, los estados financieros del Emisor al 30 de junio de 2013, al 30 de junio de 2014 y al 30 de junio 2015 fueron auditados por la empresa Deloitte S.R.L. firma integrante del Grupo Deloitte Touche Tohmatsu. El cambio de empresa de Auditoría Externa a partir de la gestión 2013 se debió a la necesidad de la Sociedad de efectuar una rotación de empresas auditoras. Por otra parte, los estados financieros al 30 de noviembre han sido auditados por el Auditor Interno de Industrias de Aceite S.A. señor Mauricio Zenzano Zeballos, quien asumió el cargo de Jefe de Auditoría Interna en fecha 1 de julio de 2015 en lugar del señor Raimundo Cuellar Galvis que dejó de ejercer sus funciones por motivo de jubilación.

Durante los últimos cinco (5) años, los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de IASA.

9. ANEXOS

9.1. Estados Financieros Auditados al 30 de Junio de 2014

Deloitte

Deloitte S.R.L.
Velasco N° 468
Edificio El Carmen, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 337-2292

Av. 6 de Agosto N° 2700
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 243-0044
www.deloitte.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Hemos examinado los balances generales de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (en adelante mencionada también como la "Sociedad") al 30 de junio de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 7 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros examenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. al 30 de junio de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU

Lic. Aud. Saul Encinas M. (Socio)
MAT.CAUB – 3570
MAT. CDA SC – 1402

Santa Cruz de la Sierra, 26 de septiembre de 2014

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
GERENCIA GRACO CBBA.
DEPARTAMENTO DE RECAUDACION Y EMPADRONAMIENTO
2 1 OCT. 2014
RECIBIDO

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
NIT: 1023233029

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2014 Bs.	2013 (Reexpresado) Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	63.709.596	29.922.810
Cuentas por cobrar	4.b	480.709.054	501.998.664
Inventarios	4.c	887.080.149	1.051.468.972
Gastos pagados por adelantado	4.d	87.572.272	149.793.092
Crédito fiscal		95.083.789	98.525.760
Total activo corriente		1.614.154.860	1.831.709.298
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	3.d	1.534.266	5.271.211
Activo fijo, neto	4.e	508.876.362	514.381.399
Total activo no corriente		510.410.628	519.652.610
TOTAL ACTIVO		2.124.565.488	2.351.361.908
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	4.f	158.089.111	153.328.727
Deudas bancarias y financieras	4.g	201.956.666	582.518.185
Deudas por emisión de valores	4.h	318.682.780	187.174.281
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		58.457.330	74.382.981
Total pasivo corriente		737.185.887	997.404.174
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias y financieras	4.g	3.630.036	10.235.886
Deudas por emisión de valores	4.h	505.540.129	481.034.684
Previsión para beneficios sociales	3.e	18.269.886	16.284.453
Total pasivo no corriente		527.440.051	507.555.023
TOTAL PASIVO		1.264.625.938	1.504.959.197
PATRIMONIO NETO			
TOTAL PATRIMONIO NETO (Según estado adjunto)		859.939.550	846.402.711
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.124.565.488	2.351.361.908

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Guillermo Rubini Airaldi
REPRESENTNTE LEGAL

Manfredo Hurtado Salvatierra
CONTADOR GENERAL

Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PUBLICO
Registro Nº 298

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
GERENCIA GRACO CBBA.
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN
Y EMPADRONAMIENTO

21 OCT. 2014

RECIBIDO

Nombre: ..... Firma: .....

Fojas: ..... Hrs: .....

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
NIT: 1023233029

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2014	2013 (Reexpresado y reclasificado)
		Bs.	Bs.
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por ventas (neto)	4.j	2.392.828.483	2.598.583.991
(-) Costo de ventas	4.j	(1.963.712.457)	(2.100.052.428)
Utilidad bruta		429.116.026	498.531.563
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos administrativos	4.k	(73.704.235)	(61.556.081)
Gastos de comercialización	4.l	(84.226.074)	(73.900.223)
Gastos financieros		(36.178.877)	(42.054.942)
Utilidad operativa		235.006.840	321.020.317
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	4.m	1.142.944	382.320
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.d	(7.765.240)	(3.558.308)
Otros egresos	4.m	(32.550.469)	(30.134.721)
Diferencia de cambio	3.a	(232.942)	(807.956)
Utilidad antes de impuesto a las utilidades		195.601.133	286.901.652
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		(54.854.976)	(82.925.130)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		140.746.157	203.976.522

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Guillermo Rubini Airaldi
REPRESENTANTE LEGAL

Manfredo Hurtado Salvatierra
CONTADOR GENERAL

Lic. Manfredo Hurtado
CONTADOR PUBLICO
Registro Nº 298

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos)

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
NIT 1020230029

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalúo técnico	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldos al 30 de junio de 2012	254.400.000	127.029.364	66.569.103	9.057.789	34.019.226	47.907.915	108.247.810	647.231.207
Constitución de reserva legal					14.843.832		(14.843.832)	-
Pago de dividendos							(42.394.160)	(42.394.160)
Utilidad del ejercicio							192.041.619	192.041.619
Saldos al 30 de junio de 2013	254.400.000	127.029.364	66.569.103	9.057.789	48.863.058	47.907.915	243.051.437	796.878.666
Reexpresión del patrimonio		23.704.895				10.714.103	15.105.047	49.524.045
Saldos al 30 de junio de 2013 (Reexpresados)	254.400.000	150.734.259	66.569.103	9.057.789	48.863.058	58.622.018	258.156.484	846.402.711
Saldos al 30 de junio de 2013	254.400.000	127.029.364	66.569.103	9.057.789	48.863.058	47.907.915	243.051.437	796.878.666
Pago de dividendos (*)							(121.959.086)	(121.959.086)
Actualización del patrimonio		23.704.895				10.714.103	9.854.815	44.273.813
Utilidad del ejercicio							140.746.157	140.746.157
Saldos al 30 de junio de 2014	254.400.000	150.734.259	66.569.103	9.057.789	48.863.058	58.622.018	271.693.323	859.939.550

(*) Distribución de dividendos de acuerdo a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 2013

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Guillermo Rubini Airaldi
REPRESENTANTE LEGAL

Manfredo Hurtado Salvatierra
CONTADOR GENERAL

Manfredo Hurtado S
CONTADOR PUBLICO
Registro Nº 298

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en bolivianos)

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
NIT: 102323302 9

	2014 Bs.	2013 (Reexpresado) Bs.
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	140.746.157	203.976.522
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con los flujos de efectivo (aplicados a) generados por las operaciones:		
Depreciación de activo fijo	68.130.920	59.812.256
Bajas de activo fijo	1.617.488	1.592.564
Provisión intereses	44.329.013	57.288.744
Previsión para beneficios sociales	7.138.320	7.741.621
Otros resultados que no generan efectivo	(78.439.683)	(50.027.761)
Cambios en activos y pasivos operativos	183.522.215	280.383.946
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	21.289.610	(206.992.495)
Disminución en crédito fiscal	3.441.971	36.448.790
Disminución en inventarios	164.388.823	167.051.382
Disminución (Incremento) en gastos pagados por adelantado	62.220.820	(38.636.745)
Disminución en inversiones permanentes	3.736.945	-
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar	4.760.384	(144.675.741)
(Disminución) Incremento en impuesto sobre las utilidades de las empresas	(15.925.651)	33.054.738
Pago de beneficios sociales	(4.200.065)	(5.546.053)
Efectivo neto generado por actividades de operación	423.235.052	121.087.822
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activo fijo	(65.787.209)	(178.191.190)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión	(65.787.209)	(178.191.190)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(121.959.086)	(45.028.854)
Amortización de préstamos	(985.647.637)	(1.081.429.295)
Préstamos del año	635.690.872	942.975.025
Emisión de bonos y pagarés	375.840.000	319.196.577
Amortización de bonos y pagares	(172.500.000)	(25.873.915)
Intereses pagados	(55.085.206)	(54.861.873)
Efectivo neto (aplicado a) generado por actividades de financiamiento	(323.661.057)	54.977.665
Incremento (Disminución) neta de efectivo y sus equivalentes	33.786.786	(2.125.703)
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	29.922.810	32.048.513
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	63.709.596	29.922.810

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Guillermo Rubini Airaldi
REPRESENTANTE LEGAL

Manfredo Hurtado Salvatierra
CONTADOR GENERAL

Lic. Manfredo Hurtado
CONTADOR PUBLICO
Registro Nº 298

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La sociedad cuenta con la Planta denominada "Don Felipe" ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz. Esta Planta realiza la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol, respectivamente.

La sociedad también cuenta con la Planta de industrialización ubicada en la Av. Blanco Galindo, Km. 10,5 de la ciudad de Cochabamba en la localidad de Quillacollo, en este centro, los aceites crudos son refinados para convertirlos en aceites refinados de mesa o transformarlos a través del proceso de hidrogenación y cristalización en mantecas y margarinas.

Adicionalmente se opera una línea de producción de jabón, todos los productos son enviados al resto del país para consumo interno y para la exportación.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harina de soja y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en donde ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Los estados financieros han sido confeccionados en conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

b. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de Precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado la cotización de la UFV del 30 de junio de 2014 y 2013 Bs 1,95877 y 1,84416, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2013, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. **Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad N° 6 (revisada y modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2014 y 2013 fue de Bs 6,96 por US$ 1.

b. **Inventarios**

La materia prima (granos de soja y girasol), está valorizada al costo de reposición (valores corrientes).

Los productos terminados de consumo masivo (aceite, manteca, margarina, jabón) están valuados al costo de producción.

Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor del mercado.

La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa está valuada al costo de reposición (valores corrientes) y no excede su costo neto de realización.

Los envases, embalajes y materiales de elaboración y productos químicos, están valorizados al costo de reposición (valores corrientes).

Sembradíos, se encuentran valuados al costo de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los repuestos están valorizados al costo de reposición (valores corrientes).

La Sociedad estableció una provisión por obsolescencia de inventarios obsoletos que cubre el valor de los mismos hasta un 100% de acuerdo a su antigüedad, el valor de la provisión es modificado anualmente en función a los orígenes de los inventarios obsoletos y futuro uso de los mismos.

c. **Activo fijo**

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de Junio de 2014, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta en función a la vida útil estimada de los mismos que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Edificios	40 años	2,5
Viviendas para el personal	20 años	5
Maquinaria y equipo	8 años	12,5
Maquinaria y equipo agrícola	4 años	25
Vehículo	5 años	20
Equipos de computación	4 años	25
Muebles y enseres	10 años	10
Silos almacenes y galpones	20 años	5
Herramientas	4 años	25
Caminos interiores	10 años	10
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	10 años	10
Tinglado y cobertizos de madera	5 años	20
Canales de regadíos y pozos	20 años	5
Alambrado, tranqueras y vallas	10 años	10

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

d. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

e. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 110 en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno Boliviano emitió el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

f. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización del "Ajuste global del patrimonio", "Reserva por revalúo técnico" y "Reserva legal" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

g. Ingresos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

h. Operaciones con partes relacionadas

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, la Sociedad mantuvo operaciones activas con empresas relacionadas que han generado ingresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

i. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio y el tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad en base a su mejor estimación contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de julio al 30 de junio de 2014 y 2013, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Ver Nota 2.d.

j. Presentación de estados financieros al 30 de junio de 2013

El estado de resultado al 30 de junio de 2013 incluye también reclasificaciones con respecto al que fue originalmente emitido. Dichas reclasificaciones fueron realizadas con el propósito de mejorar la exposición y hacer este estado comparable con aquél emitido al 30 de junio de 2014.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2014 y 2013 es la siguiente:

a. Disponibilidades

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Bancos - moneda nacional	12.743.311	12.775.723
Bancos - moneda extranjera	50.480.383	16.779.421
Certificados - CEDEIM	485.902	367.666
Totales	63.709.596	29.922.810

b. **Cuentas por cobrar**

	2014 Bs.	2013 (Reexpresado) Bs.
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes locales	53.469.780	62.217.606
Clientes del exterior (*)	156.216.243	147.458.729
	209.686.023	209.676.335
Otras Cuentas por Cobrar		
Cuentas por cobrar al personal	879.212	804.395
Cedeim por cobrar	222.632.276	199.069.071
Anticipo agricultores	16.626.225	24.035.866
Deudores morosos y de cobranza dudosa	64.303.661	37.706.910
Calixto Romero	8.693.756	35.629.448
Nisabulk S.A.	1.817.868	-
KVM International Trading	1.635.470	-
Otras cuentas por cobrar	18.738.223	32.783.551
	335.326.691	330.029.241
(-) Previsión para cuentas incobrables	(64.303.660)	(37.706.912)
	271.023.031	292.322.329
Totales	480.709.054	501.998.664

(*) Al 30 de junio de 2014 y 2013 se tienen cuentas por cobrar a la Sociedad relacionada "Romero Trading S.A." por Bs 90.632.216 y Bs 91.735.307 (Reexpresado), respectivamente.

c. **Inventarios**

	2014 Bs.	2013 (Reexpresado) Bs.
Materia prima	620.298.594	675.623.666
Productos terminados	223.508.449	317.353.939
Mercadería para la reventa	18.754.858	26.588.165
Envases y embalajes	11.341.894	16.797.954
Materiales de elaboración y productos químicos	8.474.112	10.383.845
Sembradíos	719.911	291.518
Repuestos	6.369.481	6.965.391
(-) Provisión por obsolescencia de repuestos	(2.387.150)	(2.535.506)
Totales	887.080.149	1.051.468.972

d. **Gastos pagados por adelantado**

	2014 Bs.	2013 (Reexpresado) Bs.
Anticipo del impuesto a las transacciones – IT	44.623.134	43.592.631
Bolsa de valores [1]	41.123.676	105.982.039
Otros gastos anticipados	1.825.462	218.422
Totales	87.572.272	149.793.092

[1] El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en el Mercado de Valores de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soja y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones pactadas mediante RJO´Brien.

e. **Activo fijo**

Al 30 de junio de 2014

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	40.660.242	-	40.660.242
Edificios	216.537.732	(86.347.304)	130.190.428
Maquinaria y equipo	644.606.921	(472.451.791)	172.155.130
Maquinaria y equipo agrícola	25.192.940	(20.489.752)	4.703.187
Muebles y enseres	7.122.602	(5.988.569)	1.134.033
Herramientas	17.964.426	(13.104.145)	4.860.281
Vehículos	25.226.069	(17.708.526)	7.517.541
Equipos de computación	29.027.735	(21.860.093)	7.167.642
Alambrado, tranqueras y vallas	644.538	(217.970)	426.568
Viviendas para el personal	9.400.214	(5.729.588)	3.670.626
Silos almacenes y galpones	90.899.176	(6.776.892)	84.122.284
Canales de regadíos y pozos	2.968.073	(863.881)	2.104.192
Caminos interiores	9.280.683	(4.303.051)	4.977.632
Tinglado y cobertizos de madera	3.144.132	(413.935)	2.730.197
Instalaciones eléctricas y telefonía rural	6.999.504	(3.586.734)	3.412.770
Activos biológicos	5.740.473	(2.537.205)	3.203.267
Obras en curso	35.840.339	-	35.840.339
Totales	1.171.255.800	662.379.438)	508.876.362

Al 30 de junio de 2013 (Reexpresado)

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	39.253.966	-	39.253.966
Edificios	210.339.071	(80.994.446)	129.344.625
Maquinaria y equipo	650.788.843	(445.178.602)	205.610.241
Maquinaria y equipo agrícola	25.975.085	(18.036.751)	7.938.334
Muebles y enseres	6.794.285	(6.119.631)	674.654
Herramientas	17.543.610	(10.988.809)	6.554.801
Vehículos	21.079.510	(17.130.936)	3.948.574
Equipos de computación	29.530.695	(20.393.628)	9.137.067
Alambrado, tranqueras y vallas	549.207	(147.823)	401.384
Viviendas para el personal	6.861.174	(5.332.878)	1.528.296
Silos almacenes y galpones	95.843.233	(17.366.052)	78.477.181
Canales de regadíos	2.968.074	(711.965)	2.256.109
Caminos interiores	6.063.653	(3.478.508)	2.585.145
Tinglado y cobertizos de madera	3.015.588	(104.679)	2.910.909
Instalaciones de eléctricas y telefonía rural	6.966.561	(2.890.151)	4.076.410
Activos biológicos	4.673.278	(1.344.422)	3.328.856
Obras en curso	16.354.847	-	16.354.847
Totales	1.144.600.680	(630.219.281)	514.381.399

El gasto por depreciación del ejercicio al 30 de junio de 2014 y 2013 es de Bs. 68.130.920 y Bs. 59.812.256 (Reexpresado), respectivamente.

f. **Cuentas por pagar**

	2014	2013 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cuentas por pagar comerciales [1]	137.919.936	138.449.407
Obligaciones sociales	15.038.101	10.679.794
Obligaciones fiscales	5.131.074	4.199.526
Totales	158.089.111	153.328.727

[1] Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores de materia prima e insumos.

g. **Deudas bancarias y financieras**

Al 30 de junio de 2014 y 2013

	Corriente Bs.	No corriente Bs.	Total Bs.
Banco Do Brasil S.A.	26.896.936	3.630.036	30.526.972
Banco Bisa S.A.	42.334.375	-	42.334.375
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	42.320.326	-	42.320.326
Banco Unión S.A.	62.968.611	-	62.968.611
Fondo Financiero Privado Fassil S.A.	14.000.000	-	14.000.000
	188.520.248	3.630.036	192.150.284
Intereses bancarios	1.138.793	-	1.138.793
Sub total	189.659.041	3.630.036	193.289.077
Obligaciones con terceros	11.988.531	-	11.988.531
Intereses con terceros	309.094	-	309.094
Sub total	12.297.625	-	12.297.625
Saldos al 30 de junio de 2014	201.956.666	3.630.036	205.586.702
Saldos al 30 de junio de 2013 (Reexpresados)	582.518.185	10.235.886	592.754.071

Al 30 de junio de 2014 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamo:

Banco Do Brasil S.A.:

- En fecha 17 de octubre de 2012 se firmó un contrato de apertura de carta de crédito de importación diferida Nro. LPZ 2012-01-17 con la condición de pago diferido a 1.080 días, por un valor de US$ 683.669,08.-, las garantías de la carta de crédito son: a) La propia mercadería a importarse b) Prenda sin desplazamiento de materia prima consistente en grano de soja, por la suma de US$ 1.025.503,62.- de acuerdo a detalle de inventario de fecha 10 de septiembre 2012. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 2.379.168,00.

- En fecha 17 de octubre de 2012 se firmó un contrato de apertura de carta de crédito de importación diferida Nro. LPZ 2012-01-16 con la condición de pago diferido a 720 días, por un valor de US$ 263.337,26.-, las garantías de la carta de crédito son: a) La propia mercadería a importarse b) Prenda sin desplazamiento de materia prima consistente en grano de soja, por la suma de US$ 395.005,89.- de acuerdo a detalle de inventario de fecha 10 de septiembre 2012. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 458.207,00.

- En fecha 17 de octubre de 2012 se firmó un contrato de apertura de carta de crédito de importación diferida Nro. LPZ 2012-01-15 con la condición de pago diferido a 1.080 días, por un valor de US$ 1.249.113,25.-, las garantías de la carta de crédito son: a) La propia mercadería a importarse b) Prenda sin desplazamiento de materia prima consistente en grano de soja, por la suma de US$ 1.873.669,88.- de acuerdo a detalle de inventario de fecha 10 de septiembre 2012. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 5.312.709,00.

- En fecha 3 de abril de 2013 se firmó un contrato de apertura de carta de crédito de importación diferida Nro. LPZ 2013-01-007 con la condición de pago diferido a 1.080 días, por un valor de US$ 320.450,00.-, las garantías de la carta de crédito son: a) La propia mercadería a importarse b) Prenda sin desplazamiento de materia prima consistente en grano de soja, por la suma de US$ 480.675,00.- de acuerdo a detalle de inventario de fecha 28 de marzo 2013. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 1.486.888,00.

- En fecha 24 de abril de 2014 se firmó un contrato de préstamo Nro. LPZ CONT 14/0032 con validez al 17 de abril del 2015, por un valor de Bs 20.890.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la suma de Bs 31.338.288,00.- de acuerdo a detalle de inventario de fecha 21 de abril 2014. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 20.890.000,00.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.:

- En fecha 23 de abril de 2014 se firmó un contrato de préstamo Nro. 2190/2014 con validez de 270 días, por un valor de Bs 34.300.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la suma de US$ 6.000.000,00. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 8.020.326,00.

- En fecha 23 de abril de 2014 se firmó un contrato de préstamo Nro. 2191/2014 con validez de 270 días, por un valor de Bs 34.300.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la suma de US$ 6.000.000,00. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 34.300.000,00.

Banco Unión S.A.:

- En fecha 30 de abril de 2014 se firmó un contrato de préstamo Nro. 2342/2014 con validez de 290 días, por un valor de Bs 34.000.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la cantidad de 15.448,12 TM. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 28.968.611,00.

- En fecha 30 de abril de 2014 se firmó un contrato de préstamo Nro. 2343/2014 con validez de 300 días, por un valor de Bs 34.000.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la cantidad de 15.448,12 TM. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 34.000.000,00.

Banco Bisa S.A.:

- En fecha 9 de mayo de 2014 se firmó un contrato de préstamo con validez hasta el 16 de febrero de 2015, por un valor de Bs 34.300.000,00, destinado para capital de operación. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 8.034.375,00.

- En fecha 9 de mayo de 2014 se firmó un contrato de préstamo con validez hasta el 26 de febrero de 2015, por un valor de Bs 34.300.000,00, destinado para capital de operación. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 34.300.000,00.

Fondo Financiero Privado Fassil S.A.:

Se firmó un contrato de préstamo Nro. 4217181 con validez hasta el 20 de octubre de 2014, por un valor de Bs 14.000.000,00, destinado para capital de operación. Al 30 de junio de 2014, este crédito presenta un saldo de Bs 14.000.000,00.

h. Deudas por emisión de valores

Al 30 de junio de 2014 y 2013

	Corriente Bs.	No corriente Bs.	Total Bs.
Bonos y pagarés			
Bonos IASA Emisión 1 (1)	32.248.830	89.551.170	121.800.000
Bonos IASA Emisión 2 (2)	13.315.663	21.684.337	35.000.000
Bonos IASA II Emisión 1 (3)	12.525.000	57.475.000	70.000.000
Bonos IASA II Emisión 2 (4)	11.327.894	55.872.106	67.200.000
Bonos IASA III Emisión 1 (5)	13.185.882	126.014.118	139.200.000
Bonos IASA III Emisión 2 (6)	7.991.443	38.988.557	46.980.000
Bonos IASA III Emisión 3 (7)	14.250.758	79.709.242	93.960.000
Pagares IASA II Emision 1 (8)	34.800.000	-	34.800.000
Pagares IASA II Emision 2 (9)	52.200.000	-	52.200.000
Pagares IASA II Emision 3 (10)	55.680.000	-	55.680.000
Pagares IASA II Emision 4 (11)	41.760.000	-	41.760.000
Bonos oferta privada (12)	9.914.530	24.885.470	34.800.000
	299.200.000	494.180.000	793.380.000
Prima por emisión de bonos			
Prima en emisión de bonos Moneda nacional	3.062.823	3.911.780	6.974.603
Prima en emisión de bonos Moneda extranjera	6.793.240	7.448.349	14.241.589
	9.856.063	11.360.129	21.216.192
Interes por pagar			
Interes por pagar Moneda nacional	1.791.303	-	1.791.303
Interes por pagar Moneda extranjera	7.835.414	-	7.835.414
	9.626.717	-	9.626.717
Totales	318.682.780	505.540.129	824.222.909
Saldos al 30 de junio de 2013 (Reexpresados)	187.174.281	481.034.684	668.208.965

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de enero de 2009, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de junio de 2009, se ratificó la determinación de los accionistas de la Sociedad de realizar un Programa de Emisiones de Bonos y se aclararon y modificaron algunas de las condiciones del Programa.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 30 de julio de 2009, se modificaron algunas de las condiciones del Programa y de los bonos comprendidos dentro del mismo.

Mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, se inscribió a Industrias de Aceite S.A. como emisor en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI-240/2009 de fecha 21 de Septiembre de 2009, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-033/2009.

Las características del "Programa de emisión de Bonos IASA", corresponde a:

Denominación:	Bonos IASA
Monto del programa:	US$ 50.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	3 años (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

(1) En fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 11 de noviembre de 2009 cite ASFI/DSV/R-56139/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos IASA EMISIÓN 1" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA EMISIÓN 1
Monto de la emisión:	US$ 35.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-1-E1U-09
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	US$ 100.000,00 (Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	7,65% anual
Fecha de emisión:	13 de noviembre de 2009
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas iguales equivalentes al diez por ciento (10%) del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(2) En fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 11 de noviembre de 2009 cite ASFI/DSV/R-56144/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la segunda emisión denominada "Bonos IASA EMISION 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA EMISIÓN 2
Monto de la emisión:	Bs 70.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-1-N2U-09
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	Bs 1.000.000,00 (Un millón 00/100 Bolivianos). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	9,65% anual
Fecha de emisión:	13 de noviembre de 2009
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas iguales equivalentes al diez por ciento (10%) del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI-205/2012 de fecha 28 de mayo de 2012, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-005/2012.

Las características del "Programa de emisión de Bonos IASA II", corresponde a:

Denominación:	Bonos IASA II
Monto del programa:	US$ 20.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	3 años (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

(3) En fecha 31 de mayo de 2012, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 30 de mayo de 2012 cite ASFI/DSV/R-65136/2012 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos IASA II Emisión 1" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA II EMISIÓN 1
Monto de la emisión:	Bs 70.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-1-N1U-12
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,00 % anual
Fecha de emisión:	31 de mayo de 2012
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas iguales equivalentes al diez por ciento (10%) del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(4) En fecha 3 de diciembre de 2012, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 29 de noviembre de 2012 cite ASFI/DSV/R-157005/2012 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la segunda emisión denominada "Bonos IASA II Emisión 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA II EMISIÓN 2
Monto de la emisión:	Bs 67.200.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-1-N2U-12
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,00 % anual
Fecha de emisión:	3 de diciembre de 2012
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas iguales equivalentes al diez por ciento (10%) del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI-106/2013 de fecha 22 de febrero de 2013, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-001/2013.

Las características del "Programa de emisión de Bonos IASA III", corresponde a:

Denominación:	Bonos IASA III
Monto del programa:	US$ 75.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	3 años (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

(5) En fecha 28 de febrero de 2013, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 26 de febrero de 2013 cite ASFI/DSV/R-28515/2013 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos IASA III Emisión 1" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA III EMISIÓN 1
Monto de la emisión:	US$ 20.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-3-E1U-13
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,50 % anual
Fecha de emisión:	28 de febrero de 2013
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(6) En fecha 22 de noviembre de 2013, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 19 de noviembre de 2013 cite ASFI/DSV/R-175764/2013 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la segunda emisión denominada "Bonos IASA III Emisión 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA III EMISIÓN 2
Monto de la emisión:	Bs 52.200.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-3-N2U-13
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil siento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.

Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,50 % anual
Fecha de emisión:	22 de noviembre de 2013
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de pago de capital:	Será amortizado a partir del primer al cuarto cupón y del séptimo hasta el doceavo cupón.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(7) En fecha 30 de diciembre de 2013, la Sociedad ha realizado la tercera emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 27 de diciembre de 2013 cite ASFI/DSV/R-197028/2013 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA III Emisión 3" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA III EMISIÓN 3
Monto de la emisión:	US$ 15.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-3-E3U-13
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,25 % anual
Fecha de emisión:	30 de diciembre de 2013
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Modalidad de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de pago de interés:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado a partir del primer al cuarto cupón y del séptimo hasta el doceavo cupón.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 12 de junio de 2013, se aprobó el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Mediante Resolución ASFI/N°395/2013 de 28 de junio de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el "Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II" de Industrias de Aceite S.A., bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-FIN-009/2013.

Las características del "Programa de emisión de Pagarés Bursátiles IASA II", corresponde a:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II
Monto del programa:	US$ 40.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	2 años (computable desde el día siguiente hábil de emitida la Resolución por la ASFI aprobando el Programa de Emisiones)

(8) Mediante nota ASFI/DSV/R-109356/2013 de 24 de julio de 2013, la ASFI procedió a la autorización de la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de los "Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 1" dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II con número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-022/2013 y clave de pizarra FIN-PB2-E1U. Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II EMISIÓN 1
Monto de la emisión:	US$ 5.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-PB2-E1U
Moneda:	Dólares
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija (hasta 360 días calendario), a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares).
Tasa de interés:	3,00 % anual
Fecha de emisión:	26 de julio de 2013
Plazo de colocación:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Redención anticipada:	Esta quedara sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Destinados a Capital de Operaciones: Compra de granos de Soja y/o Girasol. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 270 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(9) Mediante nota ASFI/DSV/R-134837/2013 de 6 de septiembre de 2013, la ASFI procedió a la autorización de la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de los "Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II con número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-027/2013. Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II EMISIÓN 2
Monto de la emisión:	US$ 7.500.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-PB2-E2U
Moneda:	Dólares
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija (hasta 360 días calendario), a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares).
Tasa de interés:	3,00 % anual
Fecha de emisión:	9 de septiembre de 2013
Plazo de colocación:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Redención anticipada:	Esta quedara sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Destinados a Capital de Operaciones: Compra de granos de Soja y/o Girasol. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 270 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(10) Mediante nota ASFI/DSV/R-41855/2014 de 19 de marzo de 2014, la ASFI procedió a la autorización de la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de los "Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II con número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-004/2014. Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II EMISIÓN 3
Monto de la emisión:	US$ 8.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-PB2-E3U
Moneda:	Dólares
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija (hasta 360 días calendario), a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares).
Tasa de interés:	3,50 % anual
Fecha de emisión:	21 de marzo de 2014
Plazo de colocación:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. Esta quedara sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

Redención anticipada:	La Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Destinados a compra de granos de Soja y/o Girasol. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 270 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(11) Mediante nota ASFI/DSV/R-46681/2014 de 27 de marzo de 2014, la ASFI procedió a la autorización de la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de los "Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II con número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-005/2014. Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II EMISIÓN 4
Monto de la emisión:	US$ 6.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-PB2-E4U
Moneda:	Dólares
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija (hasta 360 días calendario), a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares).
Tasa de interés:	3,50 % anual
Fecha de emisión:	2 de abril de 2014
Plazo de colocación:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Redención anticipada:	Esta quedara sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Destinados a compra de granos de Soja y/o Girasol. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 270 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(12) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 20 de mayo de 2014, se aprobó la emisión del Bono denominado "Bono de oferta privada IASA I", cuya oferta es dirigida única y exclusivamente a Capital + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, siendo las características principales de la emisión:

Monto total del programa:	US$ 5.000.000
Monto de la emisión:	US$ 5.000.000
Monto de la serie única:	US$ 5.000.000
Moneda:	Dólares
Plazo:	1.080 días (3 años)
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Pago de intereses:	El pago de intereses se realizará cada 180 días desde la fecha de emisión del bono.
Fecha de emisión:	3 de junio de 2014
Fecha de vencimiento:	18 de mayo de 2017

Los recursos obtenidos por la colocación de los bonos y pagarés tienen como destino ser utilizados en la adquisición de granos de soja y girasol como también para el recambio de pasivos (pago de préstamos bancarios).

Adicionalmente a los compromisos financieros se incluye un detalle de compromisos positivos y negativos y causales de incumplimiento que son parte conformante del programa de emisión de bonos y pagares de oferta pública y privada que debe cumplir la Sociedad.

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Industrias de Aceite S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

Detalle	Compromisos Financieros	Cumplimiento Marzo 2014
Relación de endeudamiento "RDP" RDP = Pasivo Total / Patrimonio Neto	"RDP" ≤ 2,2	1,11
Razón Corriente	"RC" ≥ 1,15	2,99
Relación de cobertura del servicio de la deuda "RCD" RCD = (EBITDA + Activo Corriente) / Amortización de capital e intereses	"RCS" ≥ 2,5	5,40

i. Patrimonio

Capital social pagado

Al 30 de junio de 2014 y 2013, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300.000.000 y está representado por 300.000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1.000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254.400 acciones, equivalente a Bs 254.400.000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe Bs	Porcentaje %
Trident investment Company Inc.	63.600	63.600.000	25
Urigeler Internacional S.A.	188.256	188.256.000	74
Birmingham Merchant S.A.	2.544	2.544.000	1
	254.400	254.400.000	100

Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, una suma no inferior del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos.

Reserva por revalúo técnico

Corresponde al revaluó técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008 a los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscú), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883,54 hectáreas con un valor de Bs 9.057.789.

j. Ingresos y costo de ventas

	Ingresos por venta Bs	Costo de ventas Bs	Resultado bruto Bs
Año terminado el 30 de junio de 2014:			
Ingreso por venta de productos propios y de representación y servicios [1]	2.392.501.826	(1.963.712.457)	428.789.369
Ingreso por ventas de desechos y desperdicios	326.657	-	326.657
Totales	2.392.828.483	(1.963.712.457)	429.116.026
Año terminado el 30 de junio de 2013 (Reexpresado y reclasificado):			
Ingreso por venta de productos propios y de representación y servicios [1]	2.597.308.055	(2.100.052.428)	497.255.627
Ingreso por ventas de desechos y desperdicios	1.275.936	-	1.275.936
Totales	2.598.583.991	(2.100.052.428)	498.531.563

[1] Incluyen ingresos obtenidos por representaciones comerciales que ha tenido Industrias de Aceite S.A. desde hace 11 años. Aprovechando la fuerza de comercialización se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional, los productos que se comercializan son: Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

También una parte corresponde a ingresos obtenidos por servicios de molienda de grano de soja a terceros y venta de productos agrícolas.

k. Gastos administrativos

	2014 Bs	2013 (Reexpresado y reclasificado) Bs
Sueldos y salaries	39.985.140	34.790.833
Depreciación de activos fijos	4.807.964	4.922.757
Seguros	9.063.710	7.043.032
Gastos de experimentación	341.437	539.541
Gastos de viaje y representación	4.313.018	1.571.103
Otros gastos fijos de administración	2.974.923	2.484.587
Comisiones	8.902.719	7.435.346
Reparación y mantenimiento	3.315.324	2.768.882
Totales	73.704.235	61.556.081

l. **Gastos de comercialización**

	2014	2013 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Gastos de distribución	65.155.352	58.379.730
Investigación de mercado [1]	15.201.035	11.318.312
Trade Marketing	3.869.687	4.202.181
Totales	84.226.074	73.900.223

[1] Esta cuenta incluye los gastos de periódicos, revistas, radio televisión letreros y otros

m. **Otros ingresos (egresos)**

	2014	2013 (Reexpresado y reclasificado)
	Bs	Bs
Otros ingresos		
Otros ingresos menores	1.142.944	382.320
Totales	1.142.944	382.320
Otros egresos		
Otros gastos menores	(1.341.815)	(5.494.655)
Castigos de malas deudas	(30.445.244)	(11.888.817)
Sanciones administrativas y fiscales	(162.554)	(158.797)
Diferencia de inventario	(600.856)	(12.592.452)
Totales	(32.550.469)	(30.134.721)

5. CONTINGENCIAS

Resolución Administrativa 28-2005

En fecha 8 de abril de 2005 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba, del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Administrativa 28-2005 de rechazo de solicitud de devolución impositiva (CEDEIM) por la suma de Bs 6.646.877 correspondiente al periodo junio/2004. La Sociedad planteó un Recurso de Alzada de este cargo ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT), entidad que revocó y dejó sin efecto el cargo fiscal mediante la Resolución N° SRT-CBA/0092/2005. Posteriormente, en fecha 26 de septiembre de 2005, la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del SIN, interpuso un Recurso Jerárquico ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) contra la Resolución N° SRT-CBA/0092/2005, entidad que anuló la diligencia de notificación de la resolución emitida por la ARIT. Posteriormente el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N) Gerencia Distrital Graco Cochabamba, interpuso proceso Contencioso Administrativo al Tribunal Supremo de Justicia, a la fecha, no existe pronunciamiento de este Tribunal sobre el cargo establecido.

Resolución Administrativa 51-2005

En fecha 15 de junio de 2005 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba, del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Administrativa 51-2005 de rechazo de solicitud de devolución impositiva (CEDEIM) por la suma de Bs 1.763.344 correspondiente al periodo Septiembre/2004. La Sociedad planteó un Recurso de Alzada de este cargo ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT), entidad que revocó y dejó sin efecto el cargo fiscal mediante la Resolución N° SRT-CBA0102/2006. Posteriormente, en fecha 21 de mayo de 2006, la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del SIN, interpuso un Recurso Jerárquico ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) contra la Resolución N° SRT-CBA0102/2006, entidad que ratificó la resolución emitida por la ARIT. Posteriormente el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N) Gerencia Distrital Graco Cochabamba, interpuso proceso Contencioso Administrativo al Tribunal Supremo de Justicia, a la fecha, no existe pronunciamiento de este Tribunal sobre el cargo establecido.

Resolución Determinativa 17-00538-10

En fecha 21 de octubre de 2010 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Determinativa N° 17-00538-10 (CITE: SIN/GGC/DJCC/UTJ/0096/2010) que corresponde a los periodos fiscalizados diciembre 2007 y diciembre 2008 por el Impuesto a las Utilidades de las empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por un valor de Bs 6.160.061 (incluye mantenimiento de valor, intereses y multa por omisión de pago al 21 de octubre de 2010). La sociedad interpuso demanda Contencioso Tributaria en la vía judicial, actualmente el proceso se encuentra a la espera de la emisión del informe técnico del Auditor del juzgado. La Sociedad considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para desestimar los cargos notificados en la Resolución Determinativa, motivo por el cual, a la fecha de la presente no se ha realizado ninguna provisión contable por estos conceptos.

Resolución Determinativa 17-00176-14

En fecha 13 de marzo de 2014 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Determinativa N° 17-00176-14 (CITE: SIN/GGCBBA/DJCC/UTJ/RD/0028/2014) que corresponde a los periodos fiscalizados abril, julio, septiembre, noviembre y diciembre 2009 por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un valor de Bs 350.436 (incluye mantenimiento de valor, intereses y multa por omisión de pago al 27 de febrero de 2014). La sociedad interpuso demanda Contencioso Tributaria en la vía judicial, actualmente el proceso se encuentra para emisión de Informe de Auditor de Juzgado. La Sociedad considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para desestimar los cargos notificados en la Resolución Determinativa, motivo por el cual, a la fecha de la presente no se ha realizado ninguna provisión contable por estos conceptos.

6. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera presentan la siguiente composición:

	2014			2013
	US$	Tipo de cambio	Bs.	(Reexpresado) Bs.
ACTIVO				
Disponibilidades	7.252.929	6,96	50.480.383	16.779.421
Cuentas por cobrar	22.444.863	6,96	156.216.243	171.609.138
Total posición activa			206.696.049	188.388.559
PASIVO				
Cuentas por pagar	1.523.947	6,96	10.606.674	24.712.035
Deudas bancarias y financieras	3.157.218	6,96	21.974.240	30.190.961
Deudas por emisión de valores	85.642.527	6,96	596.071.986	427.430.644
Total posición pasiva			628.652.900	482.333.640
Posición neta pasiva			(421.956.851)	(293.945.081)

7. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2014 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

Guillermo Rubini Airaldi
REPRESENTANTE LEGAL

Manfredo Hurtado Salvatierra
CONTADOR GENERAL

Lic. Manfredo Hurtado S.
CONTADOR PUBLICO
Registro Nº 298

9.2. Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2015

Deloitte.

Deloitte S.R.L.
Dr. Bernardo Cadario Nº 3260
Edificio Sabsole, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 345-0077

Av. 6 de Agosto Nº 2700
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 243-0044
www.deloitte.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Hemos examinado los balances generales de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. (en adelante mencionada también como la "Sociedad") al 30 de junio de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, así como las notas 1 a 7 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestros exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de INDUSTRIAS DE ACEITE S.A. al 30 de junio de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU

Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT.CAUB – 3570
MAT. CDA SC – 1402

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
GERENCIA GRACO CBBA.
DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN
Y EMPADRONAMIENTO
28 OCT. 2015
RECIBIDO
Nombre: ... Firma: ...
Fojas: ... Hrs: ...

Santa Cruz de la Sierra, 26 de septiembre de 2015

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2015 Bs.	2014 (Reexpresado) Bs.
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	98.908.997	67.073.037
Cuentas por cobrar	4.b	662.072.689	506.087.287
Inventarios	4.c	723.291.944	933.912.067
Gastos pagados por adelantado	4.d	95.338.268	92.195.503
Crédito fiscal		87.110.209	100.103.578
Total activo corriente		1.666.722.107	1.699.371.472
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones permanentes	3.d	1.534.266	1.615.264
Activo fijo, neto	4.e	511.464.079	535.741.641
Total activo no corriente		512.998.345	537.356.905
TOTAL ACTIVO		2.179.720.452	2.236.728.377
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	4.f	182.089.246	166.435.162
Deudas bancarias y financieras	4.g	371.572.588	212.618.631
Deudas por emisión de valores	4.h	319.387.321	335.507.106
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		24.555.321	61.543.486
Total pasivo corriente		897.604.476	776.104.385
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias y financieras	4.g	-	3.821.677
Deudas por emisión de valores	4.h	403.797.830	532.229.277
Previsión para beneficios sociales	3.e	21.938.528	19.234.413
Total pasivo no corriente		425.736.358	555.285.367
TOTAL PASIVO		1.323.340.834	1.331.389.752
PATRIMONIO NETO			
TOTAL PATRIMONIO NETO (Según estado adjunto)		856.379.618	905.338.625
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.179.720.452	2.236.728.377

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Guillermo Rubini Airaldi
REPRESENTNTE LEGAL

Raúl Flores Medina
CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Nota	2015	2014 (Reexpresado)
		Bs.	Bs.
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos por ventas (neto)	4.j	2.219.050.129	2.519.153.878
(-) Costo de ventas	4.j	(1.914.324.825)	(2.067.383.387)
Utilidad bruta		304.725.304	451.770.491
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos administrativos	4.k	(72.956.870)	(77.595.328)
Gastos de comercialización	4.l	(102.221.553)	(88.672.650)
Gastos financieros		(33.969.383)	(38.088.882)
Utilidad operativa		95.577.498	247.413.631
INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES			
Otros ingresos	4.m	14.531.649	16.142.306
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	2.d	(2.447.665)	(8.175.194)
Otros egresos	4.m	(544.794)	(49.207.940)
Diferencia de cambio	3.a	(487.454)	(245.241)
Utilidad antes de impuesto a las utilidades		106.629.234	205.927.562
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		(30.816.789)	(57.750.954)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		75.812.445	148.176.608

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Guillermo Rubín Arteaga
REPRESENTANTE LEGAL

Raúl Flores Medina
CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalúo técnico	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldos al 30 de junio de 2013	254.400.000	150.734.259	66.569.103	9.057.789	48.863.058	58.622.018	752.906.252	841.152.479
Pago de dividendos							(121.959.086)	(121.959.086)
Utilidad del ejercicio							140.746.157	140.746.157
Saldos al 30 de junio de 2014	254.400.000	150.734.259	66.569.103	9.057.789	48.863.058	58.622.018	271.693.323	859.939.550
Reexpresión del patrimonio		21.388.389				9.667.092	14.343.594	45.399.075
Saldos al 30 de junio de 2014 (Reexpresados)	254.400.000	172.122.648	66.569.103	9.057.789	48.863.058	68.289.110	286.036.917	905.338.625
Saldos al 30 de junio de 2014	254.400.000	150.734.259	66.569.103	9.057.789	48.863.058	58.622.018	271.693.323	859.939.550
Constitución de reserva legal					7.037.308		(7.037.308)	-
Pago de dividendos (*)							(119.473.385)	(119.473.385)
Actualización del patrimonio		21.388.389				10.038.614	8.674.005	40.101.008
Utilidad del ejercicio							75.812.445	75.812.445
Saldos al 30 de junio de 2015	254.400.000	172.122.648	66.569.103	9.057.789	55.900.366	68.660.632	229.669.080	856.379.618

(*) Distribución de dividendos de acuerdo a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 29 de septiembre de 2014

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Guillermo Rubini Arnaldi
REPRESENTANTE LEGAL

Raúl Costa Medina
CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2015 Bs.	2014 (Reexpresado) Bs.
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	75.812.445	148.176.608
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con los flujos de efectivo (aplicados a) generados por las operaciones:		
Depreciación de activo fijo	64.615.381	71.727.772
Bajas de activo fijo	344.372	1.702.880
Provisión de intereses	47.846.352	46.669.288
Provisión para beneficios sociales	8.272.100	7.515.175
Otros resultados que no generan efectivo	(58.282.124)	(82.580.776)
Cambios en activos y pasivos operativos	138.608.526	193.210.952
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	(155.985.402)	22.413.559
Disminución en crédito fiscal	12.993.369	3.623.683
Disminución en inventarios	210.620.123	173.067.456
(Incremento) Disminución en gastos pagados por adelantado	(3.142.765)	65.505.664
Disminución en inversiones permanentes	80.998	3.934.230
Incremento en cuentas por pagar	15.654.084	5.011.700
Disminución en impuesto sobre las utilidades de las empresas	(36.938.166)	(16.766.425)
Pago de beneficios sociales	(4.603.457)	(4.421.801)
Efectivo neto generado por actividades de operación	177.237.310	445.579.018
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de activo fijo	(43.029.741)	(69.260.306)
Efectivo neto aplicado a actividades de inversión	(43.029.741)	(69.260.306)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(119.473.385)	(128.397.714)
Amortización de préstamos	(280.272.939)	(1.037.683.263)
Préstamos del año	437.161.099	669.251.112
Emisión de bonos y pagarés	208.800.000	395.681.846
Amortización de bonos y pagares	(299.200.000)	(181.606.851)
Intereses pagados	(49.386.384)	(57.993.339)
Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento	(102.371.609)	(340.748.209)
Incremento neto de efectivo y sus equivalentes	31.835.960	35.570.503
Efectivo y sus equivalentes al principio del ejercicio	67.073.037	31.502.534
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	98.908.997	67.073.037

Las notas 1 al 7 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Guillermo Rubén Arraki
REPRESENTANTE LEGAL

Raul Flores Medina
CONTADOR GENERAL

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La sociedad cuenta con la Planta denominada "Don Felipe" ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz. Esta Planta realiza la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol, respectivamente.

La sociedad también cuenta con la Planta de industrialización ubicada en la Av. Blanco Galindo, Km. 10,5 de la ciudad de Cochabamba en la localidad de Quillacollo, en este centro, los aceites crudos son refinados para convertirlos en aceites refinados de mesa o transformarlos a través del proceso de hidrogenación y cristalización en mantecas y margarinas.

Adicionalmente se opera una línea de producción de jabón, todos los productos son enviados al resto del país para consumo interno y para la exportación.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harina de soja y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 30 de junio de 2014.

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en donde ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Los estados financieros han sido confeccionados en conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

b. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de Precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado la cotización de la UFV del 30 de junio de 2015 y 2014 Bs 2,06218 y 1,95877, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2014, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

3. **PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. **Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad N° 6 (revisada y modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2015 y 2014 fue de Bs 6,96 por US$ 1.

b. **Disponibilidades, cuentas por cobrar y por pagar**

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

c. **Inventarios**

La materia prima (granos de soja y girasol), está valorizada al costo de reposición (valores corrientes).

Los productos terminados de consumo masivo (aceite, manteca, margarina, jabón) están valuados al costo de producción.

Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor del mercado.

La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa está valuada al costo de reposición (valores corrientes) y no excede su costo neto de realización.

Los envases, embalajes y materiales de elaboración y productos químicos, están valorizados al costo de reposición (valores corrientes).

Sembradíos, se encuentran valuados al costo de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los repuestos están valorizados al costo de reposición (valores corrientes).

La Sociedad estableció una provisión por obsolescencia de inventarios obsoletos que cubre el valor de los mismos hasta un 100% de acuerdo a su estado y uso, el valor de la provisión es modificado anualmente en función a los orígenes de los inventarios obsoletos y futuro uso de los mismos.

d. **Activo fijo**

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de junio de 2015, en función de la variación de la UFV, entre la fecha de compra y la fecha de cierre.
Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la UFV, entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta en función a la vida útil estimada de los mismos que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil	Porcentaje de depreciación %
Edificios	40 años	2,5
Viviendas para el personal	20 años	5
Maquinaria y equipo	8 años	12,5
Maquinaria y equipo agrícola	4 años	25
Vehículo	5 años	20
Equipos de computación	4 años	25
Muebles y enseres	10 años	10
Silos almacenes y galpones	20 años	5
Herramientas	4 años	25
Caminos interiores	10 años	10
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales	10 años	10
Tinglado y cobertizos de madera	5 años	20
Canales de regadíos y pozos	20 años	5
Alambrado, tranqueras y vallas	10 años	10

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

e. **Inversiones permanentes**

Las inversiones están constituidas por certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

f. **Previsión para beneficios sociales**

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno boliviano emitió el Decreto Supremo N° 110 en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno boliviano emitió el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

g. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la UFV. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización del "Ajuste global del patrimonio", "Reserva por revalúo técnico" y "Reserva legal" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

h. Ingresos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

i. Operaciones con partes relacionadas

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2014 y el 30 de junio de 2015, la Sociedad mantuvo operaciones activas con empresas relacionadas que han generado ingresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

j. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio y el tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad en base a su mejor estimación contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de julio al 30 de junio de 2015 y 2014, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la UFV. Ver Nota 2.d.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio de 2015 y 2014 es la siguiente:

a. Disponibilidades

	2015	2014 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Bancos - moneda nacional	27.135.143	13.416.073
Bancos - moneda extranjera	47.551.393	53.145.411
Certificados - CEDEIM	24.222.461	511.553
Totales	98.908.997	67.073.037

b. Cuentas por cobrar

	2015 Bs.	2014 (Reexpresado) Bs.
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes locales	76.119.605	56.292.627
Clientes del exterior (*)	241.906.744	164.463.418
Sub total	318.026.349	220.756.045
Otras Cuentas por Cobrar		
Cuentas por cobrar al personal	1.024.706	925.628
Cedeim por cobrar	248.050.600	234.385.775
Anticipo agricultores	37.047.384	17.503.978
Deudores morosos y de cobranza dudosa	49.633.254	67.698.476
Calixto Romero	19.963.552	9.152.727
Nisabulk S.A.	-	1.913.838
KVM International Trading	1.729.197	1.721.811
Otras cuentas por cobrar	36.230.901	19.727.475
	393.679.594	353.029.708
(-) Previsión para cuentas incobrables	(49.633.254)	(67.698.466)
Sub total	344.046.340	285.331.242
Totales	662.072.689	506.087.287

(*) Al 30 de junio de 2015 y 2014 se tienen cuentas por cobrar a la Sociedad relacionada "Romero Trading S.A." por Bs 123.329.142 y Bs 95.416.992 (Reexpresado), respectivamente.

c. **Inventarios**

	2015 Bs.	2014 (Reexpresado) Bs.
Materia prima	498.796.164	653.046.224
Productos terminados	160.276.590	235.306.136
Mercadería para la reventa	34.493.002	19.747.057
Envases y embalajes	13.683.915	11.940.669
Materiales de elaboración y productos químicos	9.311.069	8.921.488
Sembradíos	2.002.892	757.917
Repuestos	7.115.462	6.705.753
(-) Provisión por obsolescencia de repuestos	(2.387.150)	(2.513.177)
Totales	723.291.944	933.912.067

d. **Gastos pagados por adelantado**

	2015 Bs.	2014 (Reexpresado) Bs.
Anticipo del impuesto a las transacciones – IT	37.837.433	46.978.938
Bolsa de valores (1)	51.891.132	43.294.731
Otros gastos anticipados	5.609.703	1.921.834
Totales	95.338.268	92.195.503

(1) El saldo de esta cuenta refleja el neto de las fluctuaciones en el Mercado de Valores de Chicago por contratos vigentes de cobertura de grano de soja y girasol, con vencimientos en el mes siguiente o a fechas futuras, que han sido pagadas o reembolsadas de acuerdo a estas fluctuaciones pactadas mediante RJO'Brien.

e. **Activo fijo, neto**

Al 30 de junio de 2015

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	44.254.544	-	44.254.544
Edificios	231.931.059	(96.607.515)	135.323.544
Maquinaria y equipo	700.327.903	(516.547.696)	183.780.207
Maquinaria y equipo agrícola	25.693.661	(23.207.426)	2.486.235
Muebles y enseres	7.359.653	(6.229.696)	1.129.957
Herramientas	24.892.367	(16.057.433)	8.834.934
Vehículos	29.951.927	(19.924.343)	10.027.584
Equipos de computación	33.217.493	(23.881.013)	9.336.480
Alambrado, tranqueras y vallas	677.787	(294.600)	383.187
Viviendas para el personal	9.996.990	(6.435.952)	3.561.038
Silos almacenes y galpones	96.246.170	(13.009.790)	83.236.380
Canales de regadíos y pozos	3.158.769	(1.068.281)	2.090.488
Caminos interiores	13.005.033	(5.522.794)	7.482.239
Tinglado y cobertizos de madera	3.468.449	(796.466)	2.671.983
Instalaciones eléctricas y telefonía rural	8.352.821	(4.523.033)	3.829.788
Activos biológicos	6.460.329	(4.089.867)	2.370.462
Obras en curso	10.665.029	-	10.665.029
Totales	1.249.659.984	(738.195.905)	511.464.079

Al 30 de junio de 2014 (Reexpresado)

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	42.806.832	-	42.806.832
Edificios y estructuras	227.969.480	(90.905.866)	137.063.614
Maquinarias y equipos	678.637.870	(497.394.096)	181.243.774
Maquinarias y equipos agrícolas	26.522.959	(21.571.474)	4.951.485
Muebles y enseres	7.498.628	(6.304.726)	1.193.902
Herramientas	18.912.827	(13.795.957)	5.116.870
Vehículos	26.557.837	(18.643.418)	7.914.419
Equipos de computación	30.560.206	(23.014.160)	7.546.046
Alambrados, tranqueras y vallas	678.565	(229.477)	449.088
Viviendas para el personal	9.896.483	(6.032.072)	3.864.411
Silos, almacenes y galpones	95.698.047	(7.134.667)	88.563.380
Canales de regadíos	3.124.767	(909.488)	2.215.279
Caminos interiores	9.770.641	(4.530.223)	5.240.418
Tinglados y cobertizos de madera	3.310.121	(435.788)	2.874.333
Instalaciones de electricidad y telefonía rural	7.369.031	(3.776.090)	3.592.941
Activos biológicos	6.043.532	(2.671.153)	3.372.379
Activo fijo en curso	37.732.470	-	37.732.470
Totales	1.233.090.296	(697.348.655)	535.741.641

El gasto por depreciación de activo fijo del ejercicio al 30 de junio de 2015 y 2014 es de Bs. 64.615.381 y Bs. 71.727.777 (Reexpresado), respectivamente.

f. **Cuentas por pagar**

	2015	2014 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cuentas por pagar comerciales (1)	158.737.376	145.201.191
Obligaciones sociales	19.407.235	15.832.011
Obligaciones fiscales	3.944.635	5.401.960
Totales	182.089.246	166.435.162

(1) Corresponde principalmente a cuentas por pagar a proveedores de materia prima e insumos.

g. **Deudas bancarias y financieras**

Al 30 de junio de 2015 y 2014

	Corriente	No corriente	Total
	Bs.	Bs.	Bs.
Banco Do Brasil S.A.	24.630.036	-	24.630.036
Banco Bisa S.A.	137.200.000	-	137.200.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	123.480.000	-	123.480.000
Banco Unión S.A.	27.440.000	-	27.440.000
Multibank Inc.	47.086.720	-	47.086.720
	359.836.756	-	359.836.756
Intereses bancarios	2.365.071	-	2.365.071
Sub total	362.201.827	-	362.201.827
Obligaciones con terceros	9.106.479	-	9.106.479
Intereses con terceros	264.282	-	264.282
Sub total	9.370.761	-	9.370.761
Saldos al 30 de junio de 2015	371.572.588	-	371.572.588
Saldos al 30 de junio de 2014 (Reexpresados)	212.618.631	3.821.677	216.440.308

Al 30 de junio de 2015 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamo:

Banco Do Brasil S.A.:

- En fecha 17 de octubre de 2012 se firmó un contrato de apertura de carta de crédito de importación diferida Nro. LPZ 2012-01-17 con la condición de pago diferido a 1.080 días, por un valor de US$ 683.669,08.-, las garantías de la carta de crédito son: a) La propia mercadería a importarse b) Prenda sin desplazamiento de materia prima consistente en grano de soja, por la suma de US$ 1.025.503,62.- de acuerdo a detalle de inventario de fecha 10 de septiembre 2012. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 793.056.

- En fecha 17 de octubre de 2012 se firmó un contrato de apertura de carta de crédito de importación diferida Nro. LPZ 2012-01-15 con la condición de pago diferido a 1.080 días, por un valor de US$ 1.249.113,25.-, las garantías de la carta de crédito son: a) La propia mercadería a importarse b) Prenda sin desplazamiento de materia prima consistente en grano de soja, por la suma de US$ 1.873.669,88.- de acuerdo a detalle de inventario de fecha 10 de septiembre 2012. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 2.093.536.

- En fecha 3 de abril de 2013 se firmó un contrato de apertura de carta de crédito de importación diferida Nro. LPZ 2013-01-007 con la condición de pago diferido a 1.080 días, por un valor de US$ 320.450,00.-, las garantías de la carta de crédito son: a) La propia mercadería a importarse b) Prenda sin desplazamiento de materia prima consistente en grano de soja, por la suma de US$ 480.675,00.- de acuerdo a detalle de inventario de fecha 28 de marzo 2013. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 743.444.

- En fecha 21 de mayo de 2015 se firmó un contrato de préstamo Nro. LPZ CONT 15/0033 con validez al 10 de marzo del 2016, por un valor de Bs 21.000.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la suma de Bs 31.500.000.- de acuerdo a detalle de inventario de fecha 20 de mayo 2015. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 21.000.000,00.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.:

- En fecha 28 de abril de 2015 se firmó un contrato de préstamo Nro. 2069/2015 con validez de 270 días, por un valor de Bs 34.300.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la suma de US$ 6.000.000,00. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 34.300.000,00.

- En fecha 28 de abril de 2015 se firmó un contrato de préstamo Nro. 2070/2015 con validez de 270 días, por un valor de Bs 34.300.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la suma de US$ 6.000.000,00. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 34.300.000,00.

- En fecha 07 de mayo de 2015 se firmó un contrato de préstamo Nro. 2213/2015 con validez de 270 días, por un valor de Bs 54.880.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la suma de US$ 9.600.000,00. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 54.880.000,00.

Banco Unión S.A.:

- En fecha 26 de mayo de 2015 se firmó un contrato de préstamo Nro. 2650/2015 con validez de 290 días, por un valor de Bs 27.440.000,00, destinado para capital de operación, la garantía es: a) La prenda sin desplazamiento consistente en grano de soja por la cantidad de 15.261,41 TM. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 27.440.000,00.

Banco Bisa S.A.:

- En fecha 06 de mayo de 2015 se firmó un contrato de préstamo Nro. 448/2015 con validez de 280 días, por un valor de Bs 34.300.000,00, destinado para capital de operación. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 34.300.000,00.

- En fecha 06 de mayo de 2015 se firmó un contrato de préstamo Nro. 458/2015 con validez de 285 días, por un valor de Bs 48.020.000,00, destinado para capital de operación. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 48.020.000,00.

- En fecha 14 de mayo de 2015 se firmó un contrato de préstamo Nro. 778/2015 con validez de 290 días, por un valor de Bs 54.880.000,00, destinado para capital de operación. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 54.880.000,00.

Multibank Inc.:

- Se firmó un contrato de préstamo Nro. 1925/2014 con validez hasta el 29 de septiembre de 2015, por un valor de Bs 48.720.000, destinado para capital de operación. Al 30 de junio de 2015, este crédito presenta un saldo de Bs 47.086.720.

b. **Deudas por emisión de valores**

Al 30 de junio de 2015 y 2014

	Corriente Bs.	No corriente Bs.	Total Bs.
Bonos y pagarés			
Bonos IASA Emisión 1 (1)	29.661.050	43.418.950	73.080.000
Bonos IASA Emisión 2 (2)	8.523.290	12.476.710	21.000.000
Bonos IASA II Emisión 1 (3)	7.576.258	48.423.742	56.000.000
Bonos IASA II Emisión 2 (4)	7.219.728	53.260.272	60.480.000
Bonos IASA III Emisión 1 (5)	20.085.028	119.114.972	139.200.000
Bonos IASA III Emisión 2 (6)	4.378.536	32.161.464	36.540.000
Bonos IASA III Emisión 3 (7)	8.550.768	64.529.232	73.080.000
Pagares IASA II Emision 5 (8)	55.680.000	-	55.680.000
Pagares IASA II Emision 6 (9)	55.680.000	-	55.680.000
Pagares IASA II Emision 7 (10)	48.720.000	-	48.720.000
Pagares IASA II Emision 8 (11)	48.720.000	-	48.720.000
Bonos oferta privada (12)	9.545.342	25.254.658	34.800.000
Sub total	304.340.000	398.640.000	702.980.000
Prima por emisión de bonos			
Prima en emisión de bonos Moneda nacional	2.182.733	1.928.835	4.111.568
Prima en emisión de bonos Moneda extranjera	5.959.369	3.228.995	9.188.364
Sub total	8.142.102	5.157.830	13.299.932
Interes por pagar			
Interés por pagar Moneda nacional	1.628.620	-	1.628.620
Interés por pagar Moneda extranjera	5.276.599	-	5.276.599
Sub total	6.905.219	-	6.905.219
Saldos al 30 de junio de 2015	319.387.321	403.797.830	723.185.151
Saldos al 30 de junio de 2014 (Reexpresados)	335.507.106	532.229.277	867.736.383

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 29 de enero de 2009, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos IASA, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de junio de 2009, se ratificó la determinación de los accionistas de la Sociedad de realizar un Programa de Emisiones de Bonos y se aclararon y modificaron algunas de las condiciones del Programa.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 30 de julio de 2009, se modificaron algunas de las condiciones del Programa y de los bonos comprendidos dentro del mismo.

Mediante Resolución ASFI N° 089/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, se inscribió a Industrias de Aceite S.A. como emisor en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI-240/2009 de fecha 21 de Septiembre de 2009, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-033/2009.

Las características del "Programa de emisión de Bonos IASA", corresponde a:

Denominación:	Bonos IASA
Monto del programa:	US$ 50.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	3 años (computable desde el dia siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

(1) En fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 11 de noviembre de 2009 cite ASFI/DSV/R-56139/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos IASA EMISIÓN 1" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA EMISIÓN 1
Monto de la emisión:	US$ 35.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-1-E1U-09
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 dias)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	US$ 100.000,00 (Cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	7,65% anual
Fecha de emisión:	13 de noviembre de 2009
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas iguales equivalentes al diez por ciento (10%) del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(2) En fecha 13 de noviembre de 2009, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 11 de noviembre de 2009 cite ASFI/DSV/R-56144/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la segunda emisión denominada "Bonos IASA EMISION 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA EMISIÓN 2
Monto de la emisión:	Bs 70.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-1-N2U-09

Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	Bs 1.000.000,00 (Un millón 00/100 Bolivianos). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	9,65% anual
Fecha de emisión:	13 de noviembre de 2009
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas iguales equivalentes al diez por ciento (10%) del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI-205/2012 de fecha 28 de mayo de 2012, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-005/2012.

Las características del "Programa de emisión de Bonos IASA II", corresponde a:

Denominación:	Bonos IASA II
Monto del programa:	US$ 20.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	3 años (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

(3) En fecha 31 de mayo de 2012, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 30 de mayo de 2012 cite ASFI/DSV/R-65136/2012 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos IASA II Emisión 1" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA II EMISIÓN 1
Monto de la emisión:	Bs 70.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-1-N1U-12
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

Tasa de interés:	6,00 % anual
Fecha de emisión:	31 de mayo de 2012
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas iguales equivalentes al diez por ciento (10%) del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

En fecha 3 de diciembre de 2012, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 29 de noviembre de 2012 cite ASFI/DSV/R-157005/2012 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la segunda emisión denominada "Bonos IASA II Emisión 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA II EMISIÓN 2
Monto de la emisión:	Bs 67.200.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-1-N2U-12
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.520 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,00 % anual
Fecha de emisión:	3 de diciembre de 2012
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en diez (10) cuotas iguales equivalentes al diez por ciento (10%) del capital, a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI-106/2013 de fecha 22 de febrero de 2013, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-PIN-001/2013.

Las características del "Programa de emisión de Bonos IASA III", corresponde a:

Denominación:	Bonos IASA III
Monto del programa:	US$ 75.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	3 años (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

(5) En fecha 28 de febrero de 2013, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 26 de febrero de 2013 cite ASFI/DSV/R-28515/2013 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos IASA III Emisión 1" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA III EMISIÓN 1
Monto de la emisión:	US$ 20.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-3-E1U-13
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos veinte días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,50 % anual
Fecha de emisión:	28 de febrero de 2013
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir del quinto cupón (Cupón 5).
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(6) En fecha 22 de noviembre de 2013, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 19 de noviembre de 2013 cite ASFI/DSV/R-175764/2013 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la segunda emisión denominada "Bonos IASA III Emisión 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA III EMISIÓN 2
Monto de la emisión:	Bs 52.200.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-3-N2U-13
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil siento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

Valor nominal y precio mínimo de colocación:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,50 % anual
Fecha de emisión:	22 de noviembre de 2013
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de colocación de los bonos:	Pagados cada Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de pago de capital:	Será amortizado a partir del primer al cuarto cupón y del séptimo hasta el doceavo cupón.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(7) En fecha 30 de diciembre de 2013, la Sociedad ha realizado la tercera emisión de bonos que fue autorizada mediante comunicado de fecha 27 de diciembre de 2013 cite ASFI/DSV/R-197028/2013 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) en la cual autoriza la inscripción de la tercera emisión denominada "Bonos IASA III Emisión 3" comprendida en el programa de emisiones de Bonos IASA III que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos IASA III EMISIÓN 3
Monto de la emisión:	US$ 15.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-3-E3U-13
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Valor nominal y precio mínimo de colocación:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares). El precio mínimo de colocación de los Bonos será su valor nominal.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,25 % anual
Fecha de emisión:	30 de diciembre de 2013
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Modalidad de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo.
Forma de pago de interés:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado a partir del primer al cuarto cupón y del séptimo hasta el doceavo cupón.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 12 de junio de 2013, se aprobó el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Mediante Resolución ASFI/N°395/2013 de 28 de junio de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el "Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II" de Industrias de Aceite S.A., bajo el número de registro ASFI/DSV-PED-FIN-009/2013.

Las características del "Programa de emisión de Pagarés Bursátiles IASA II", corresponde a:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II
Monto del programa:	US$ 40.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Pagarés Bursátiles y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	2 años (computable desde el día siguiente hábil de emitida la Resolución por la ASFI aprobando el Programa de Emisiones)

(8) Mediante nota ASFI/DSV/R-32372/2015 de 3 de marzo de 2015, la ASFI procedió a la autorización de la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de los "Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 5" dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II con número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-005/2015 y clave de pizarra FIN-PB2-E5U. Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II EMISIÓN 5
Monto de la emisión:	US$ 8.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-PB2-E5U
Moneda:	Dólares
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija (hasta 230 días calendario), a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares).
Tasa de interés:	3,00 % anual
Fecha de emisión:	9 de marzo de 2015
Plazo de colocación:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Redención anticipada:	Esta quedara sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Destinados a Capital de Operaciones: Compra de granos de Soja y/o Girasol. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 230 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(9) Mediante nota ASFI/DSV/R-47181/2015 de 27 de marzo de 2015, la ASFI procedió a la autorización de la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de los "Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II con número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-008/2015 y clave de pizarra FIN-PB2-E6U. Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II EMISIÓN 6
Monto de la emisión:	US$ 8.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-PB2-E6U
Moneda:	Dólares
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija (hasta 280 días calendario), a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares).
Tasa de interés:	3,00 % anual
Fecha de emisión:	6 de abril de 2015
Plazo de colocación:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Redención anticipada:	Esta quedara sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Destinados a Capital de Operaciones: Compra de granos de Soja y/o Girasol. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(10) Mediante nota ASFI/DSV/R-82285/2015 de 22 de mayo de 2015, la ASFI procedió a la autorización de la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de los "Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 7" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II con número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-011/2015 y clave de pizarra FIN-PB2-N7U. Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II EMISIÓN 7
Monto de la emisión:	Bs. 48.720.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-PB2-N7U
Moneda:	Bolivianos
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija (hasta 290 días calendario), a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tasa de interés:	3,00 % anual

Fecha de emisión:	26 de mayo de 2015
Plazo de colocación:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión.
Redención anticipada:	Esta quedara sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.
Destino de los fondos y plazo de utilización:	Destinados a compra de granos de Soja y/o Girasol. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(11) Mediante nota ASFI/DSV/R-93783/2015 de 11 de junio de 2015, la ASFI procedió a la autorización de la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI de los "Pagarés Bursátiles IASA II – Emisión 8" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles IASA II con número de registro ASFI/DSV-ED-FIN-017/2015 y clave de pizarra FIN-PB2-E8U. Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Pagarés Bursátiles IASA II EMISIÓN 8
Monto de la emisión:	US$ 7.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	FIN-PB2-E8U
Moneda:	Dólares
Modalidad de otorgamiento:	A fecha fija (hasta 290 días calendario), a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	US$ 10.000,00 (Diez mil 00/100 Dólares).
Tasa de interés:	3,00 % anual
Fecha de emisión:	17 de junio de 2015
Plazo de colocación:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Redención anticipada:	Esta quedara sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio. La Sociedad podrá rescatar o redimir anticipadamente los pagarés, a través de compras en mercado secundario bursátil, debiendo informar esta decisión como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles.

Destino de los fondos y plazo de utilización:	Destinados a compra de granos de Soja y/o Girasol. El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la emisión será de 180 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales.
Garantía:	Quirografaria.
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

(12) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industrias de Aceite S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 20 de mayo de 2014, se aprobó la emisión del Bono denominado "Bono de oferta privada IASA I", cuya oferta es dirigida única y exclusivamente a Capital + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, siendo las características principales de la emisión:

Monto total del programa:	US$ 5.000.000
Monto de la emisión:	US$ 5.000.000
Monto de la serie única:	US$ 5.000.000
Moneda:	Dólares
Plazo:	1.080 días (3 años)
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Pago de intereses:	El pago de intereses se realizará cada 180 días desde la fecha de emisión del bono.
Fecha de emisión:	3 de junio de 2014
Fecha de vencimiento:	18 de mayo de 2017

Los recursos obtenidos por la colocación de los bonos y pagarés tienen como destino ser utilizados en la adquisición de granos de soja y girasol como también para el recambio de pasivos (pago de préstamos bancarios).

Adicionalmente a los compromisos financieros se incluye un detalle de compromisos positivos y negativos y causales de incumplimiento que son parte conformante del programa de emisión de bonos y pagares de oferta pública y privada que debe cumplir la Sociedad.

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Industrias de Aceite S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

Detalle	Compromisos Financieros	Cumplimiento Junio 2015
Relación de endeudamiento "RDP" RDP = Pasivo Total / Patrimonio Neto	"RDP" ≤ 2,2	1,5
Razón Corriente	"RC" ≥ 1.15	1,9
Relación de cobertura del servicio de la deuda "RCD" RCD = (EBITDA + Activo Corriente) / Amortización de capital e intereses	"RCS" ≥ 2,5	2,7

i. **Patrimonio**

Capital social pagado y restricción sobre pago de dividendos

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el capital autorizado de la Sociedad alcanza la suma de Bs 300.000.000 y está representado por 300.000 acciones de capital con un valor nominal de Bs 1.000 cada una, de las cuales se han suscrito y pagado 254.400 acciones, equivalente a Bs 254.400.000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nº de acciones	Importe Bs	Porcentaje %
Trident investment Company Inc.	63.600	63.600.000	25
Urigeler Internacional S.A.	188.256	188.256.000	74
Birmingham Merchant S.A.	2.544	2.544.000	1
	254.400	254.400.000	100

De acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio boliviano en sus artículos 169 y 171:

- La Sociedad debe constituir una reserva legal del 5% de las utilidades de cada ejercicio, previa a su distribución, hasta alcanzar el 50% del capital social pagado.
- No pueden distribuirse utilidades mientras existan pérdidas no cubiertas en ejercicios anteriores.

Reserva por revalúo técnico

Corresponde al revaluó técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008 a los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Moscú), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883,54 hectáreas con un valor de Bs 9.057.789.

j. **Ingresos y costo de ventas**

	Ingresos por ventas (neto) Bs	Costo de ventas Bs	Resultado bruto Bs
Año terminado el 30 de junio de 2015:			
Ingreso por venta de productos propios y de representación y servicios (1)	2.218.318.316	(1.914.324.825)	303.993.491
Ingreso por ventas de desechos y desperdicios	731.813	-	731.813
Totales	2.219.050.129	(1.914.324.825)	304.725.304
Año terminado el 30 de junio de 2014 (Reexpresado)			
Ingreso por venta de productos propios y de representación y servicios (1)	2.518.809.976	(2.067.383.387)	451.426.589
Ingreso por ventas de desechos y desperdicios	343.902	-	343.902
Totales	2.519.153.878	(2.067.383.387)	451.770.491

(1) Incluyen ingresos obtenidos por representaciones comerciales que ha tenido Industrias de Aceite S.A. desde hace 12 años. Aprovechando la fuerza de comercialización se distribuyen productos importados que tienen un rasgo distinto, un alto nivel de calidad y liderazgo internacional, los productos que se comercializan son: Atún VAN CAMPS (Ecuador), Jabón Bolívar (Perú), Aceite de Oliva BORGES (España) y Fideos Don Vittorio (Perú).

También una parte corresponde a ingresos obtenidos por servicios de molienda de grano de soja a terceros y venta de productos agrícolas.

k. **Gastos administrativos**

	2015	2014 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos	32.662.999	34.232.982
Depreciación de activo fijo	4.286.316	5.061.792
Seguros	394.667	947.158
Gastos de experimentación	599.149	359.463
Gastos de viaje y representación	2.639.019	4.540.717
Otros gastos fijos de administración	21.686.027	19.590.142
Comisión	8.441.274	9.372.723
Reparación y mantenimiento	2.247.419	3.490.351
Totales	72.956.870	77.595.328

l. **Gastos de comercialización**

	2015	2014 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos de ventas	76.891.481	68.595.121
Investigación de mercado (1)	19.594.600	16.003.548
Trade Marketing	5.735.472	4.073.981
Totales	102.221.553	88.672.650

(1) Esta cuenta incluye los gastos de periódicos, revistas, radio televisión letreros y otros

m. **Otros ingresos (egresos)**

	2015	2014 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Otros ingresos		
Otros ingresos menores	14.531.649	16.142.306
Totales	14.531.649	16.142.306
Otros egresos		
Otros gastos menores	(373.962)	(1.412.654)
Castigos de malas deudas	-	(46.991.573)
Sanciones administrativas y fiscales	(121.867)	(171.136)
Diferencia de inventario	(48.965)	(632.577)
Totales	(544.794)	(49.207.940)

5. CONTINGENCIAS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Resolución Determinativa 17-00538-10

En fecha 21 de octubre de 2010 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Determinativa N° 17-00538-10 (CITE: SIN/GGC/DJCC/UTJ/0096/2010) que corresponde a los periodos fiscalizados diciembre 2007 y diciembre 2008 por el Impuesto a las Utilidades de las empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) por un valor de Bs 6.160.061 (incluye mantenimiento de valor, intereses y multa por omisión de pago al 21 de octubre de 2010). La Sociedad interpuso demanda Contencioso Tributaria en la via judicial. En fecha de 10 de diciembre de 2014, el Juez del Partido Primero Administrativo- Coactivo y Tributario de Cochabamba dicto sentencia declarando improbada la demanda. Actualmente este proceso se encuentra a la espera de Sorteo para emisión de Auto de Vista, el cual resolverá la Apelación de la sentencia interpuesta por la Sociedad en fecha 15 de diciembre 2014.

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción calificada por el SIN, al 30 de junio de 2015, asciende a bolivianos 7.673.607.

La Gerencia de la Sociedad considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para desestimar los cargos notificados en la Resolución Determinativa, motivo por el cual, a la fecha de la presente no se ha realizado ninguna provisión contable por estos conceptos.

Resolución Determinativa 17-00176-14

En fecha 13 de marzo de 2014 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Determinativa N° 17-00176-14 (CITE: SIN/GGCBBA/DJCC/UTJ/RD/0028/2014) que corresponde a los periodos fiscalizados abril, julio, septiembre, noviembre y diciembre 2009 por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un valor de Bs 350.436 (incluye mantenimiento de valor, intereses y multa por omisión de pago al 27 de febrero de 2014). La Sociedad interpuso demanda Contencioso Tributaria en la vía judicial. En fecha 8 de enero de 2015, el Juez de Partido Segundo Administrativo – Coactivo y Tributario de Cochabamba dictó sentencia declarando Improbada la demanda. Actualmente el proceso se encuentra a la espera de sorteo para emisión de Auto de Vista, el cual resolverá la Apelación de la sentencia interpuesta por la Sociedad.

El importe observado actualizado más los accesorios y la sanción calificada por el SIN, al 30 de junio de 2015, asciende a bolivianos 402.913.

La gerencia de la Sociedad considera que existen elementos de hecho y fundamentos de derecho suficientes para desestimar los cargos notificados en la Resolución Determinativa, motivo por el cual, a la fecha de la presente no se ha realizado ninguna provisión contable por estos conceptos.

Resolución Administrativa 28-2005

En fecha 8 de abril de 2005 la Gerencia Distrital Graco Cochabamba, del Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N.) emitió la Resolución Administrativa 28-2005 de rechazo de solicitud de devolución impositiva (CEDEIM) por la suma de Bs 6.646.877 correspondiente al periodo junio/2004. La Sociedad planteó un Recurso de Alzada de este cargo ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria (ARIT), entidad que revocó y dejó sin efecto el cargo fiscal mediante la Resolución N° SRT-CBA/0092/2005. Posteriormente, en fecha 26 de septiembre de 2005, la Gerencia Distrital Graco Cochabamba del SIN, interpuso un Recurso Jerárquico ante la Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) contra la Resolución N° SRT-CBA/0092/2005, entidad que anuló la diligencia de notificación de la resolución emitida por la ARIT. Posteriormente el Servicio de Impuestos Nacionales (S.I.N) Gerencia Distrital Graco Cochabamba, interpuso proceso Contencioso Administrativo al Tribunal Supremo de Justicia, a la fecha, no existe pronunciamiento de este Tribunal sobre el cargo establecido.

6. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera presentan la siguiente composición:

	2015			2014
	US$	Tipo de cambio	Bs.	(Reexpresado) Bs.
ACTIVO				
Disponibilidades	6.832.097	6,96	47.551.393	53.145.411
Cuentas por cobrar	34.756.716	6,96	241.906.744	164.463.418
Total posición activa			289.458.137	217.608.829
PASIVO				
Cuentas por pagar	2.584.304	6,96	17.986.755	11.265.853
Deudas bancarias y financieras	1.867.931	6,96	13.000.797	23.339.885
Deudas por emisión de valores	71.078.299	6,96	494.704.962	633.116.391
Total posición pasiva			525.692.514	667.722.129
Posición neta pasiva			(236.234.377)	(450.113.300)

7. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2015 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

Guillermo Rubini Airaldi
REPRESENTANTE LEGAL

Raúl Lemos Medina
CONTADOR GENERAL

9.3. Estados Financieros Auditados al 30 de Noviembre de 2015

Informe de Auditoría Interna

Al Presidente del Directorio
Sr. Juan Martin Moreyra Marrou
Industrias de Aceite S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Hemos auditado el balance general que se acompaña de Industrias de Aceite S.A. al 30 de Noviembre de 2015, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivos por el periodo de 5 meses comprendidos entre el 01 de julio de 2015 y 30 de Noviembre de 2015 estos estados financieros han sido preparados de acuerdo a la estructura establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoria. Los estados financieros al 30 de junio del 2015 han sido examinados por auditores externos quienes en su dictamen de fecha 26 de septiembre de 2015 expresaron una opinión sin salvedades.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria también incluye evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestro examen, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Industrias de Aceite S.A. al 30 de Noviembre de 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y sus flujos de efectivos por el periodo de 5 meses comprendidos entre el 01 de julio de 2015 y 30 de Noviembre de 2015 de conformidad con principios generalmente aceptados en Bolivia.

Lic. Mauricio Zenzano Zeballos
Auditor Interno
Industrias de Aceite S.A.

22 de diciembre de 2015

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.
BALANCE GENERAL
Expresado en Bolivianos
Al 30 de Noviembre de 2015

UFV actual: 2.09228
UFV anterior: 2.07856

	Nota	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015 (Reexpresado al trimestre anterior del Período de Cierre)
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades	3	139,037,009	100,352,695
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6	591,490,065	671,736,437
Inventarios	7	488,055,692	733,649,261
Gastos Pagados por Adelantado	8	28,979,937	96,729,845
Otros Activos Corto Plazo	9	72,854,943	88,381,687
Total Activo Corriente		1,320,417,646	1,691,049,925
Activo no Corriente			
Inversiones a Largo Plazo	4	1,541,923	1,556,661
Activo Fijo Neto	10	497,169,197	518,929,512
Total Activo no Corriente		498,711,120	520,486,173
TOTAL ACTIVO		1,819,128,765	2,211,536,098
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas Comerciales a Corto Plazo	14	199,918,078	161,051,585
Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo	15	169,712,868	376,996,137
Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo	16	239,008,943	324,049,164
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18	23,405,973	48,609,209
Total Pasivo Corriente		632,045,862	910,706,095
Pasivo no Corriente			
Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo	16	357,168,324	409,691,745
Previsiones	21	23,158,068	22,258,747
Total Pasivo no Corriente		380,326,393	431,950,493
TOTAL PASIVO		1,012,372,254	1,342,656,588
PATRIMONIO			
Capital Pagado	22	254,400,000	254,400,000
Ajuste Global del Patrimonio		66,569,103	66,569,103
Reserva para Revalorización de Activos Fijos	24	9,057,789	9,057,789
Reservas	25	59,690,988	55,900,366
Ajuste por Inflación de Capital	34	178,348,260	178,348,260
Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales	35	71,637,944	71,582,615
Resultados Acumulados		158,725,119	156,102,358
Resultados de la Gestión		8,327,308	76,919,019
TOTAL PATRIMONIO		806,756,511	858,879,510
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,819,128,765	2,211,536,098

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

GUILLERMO ALDO JOSÉ RUBINI AIRALDI
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
REPRESENTANTE LEGAL

RAUL FLORES MEDINA
Reg. Prof. 2128
CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Expresado en Bolivianos

Al 30 de Noviembre de 2015

	Nota	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
INGRESOS OPERACIONALES	26	905,329,819	2,251,439,836
COSTOS	27	(794,248,208)	(1,942,266,701)
RESULTADO BRUTO		**111,081,611**	309,173,137
EGRESOS OPERACIONALES			
Gastos Administrativos	28	(32,058,953)	(74,021,763)
Gastos de Comercialización	29	(45,685,682)	(103,713,599)
RESULTADO OPERATIVO		**33,336,976**	131,437,775
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros Ingresos	30	597,821	14,743,756
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	31	(2,542,454)	(2,483,392)
Otros Egresos	32	(157,609)	(552,747)
Diferencia de Cambio, Mantenimiento de Valor y Ajuste por	36	404,668	(494,569)
RESULTADO NO OPERACIONAL		**(1,697,574)**	11,213,048
RESULTADO NETO DESPUES DE NO OPERACIONAL		**31,639,402**	142,650,823
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO ANTES DE GASTOS FINANCIEROS		**31,639,402**	142,650,823
Gastos Financieros		(9,980,470)	(34,465,207)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		**21,658,931**	108,185,616
Impuesto a las Utilidades de las Empresas	33	(13,331,624)	(31,266,597)
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN		**8,327,308**	76,919,019

Las notas que acompañan forman parte integrante de este estado

GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
REPRESENTANTE LEGAL

RAUL FLORES MEDINA
Reg. Prof. 2128
CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS

terminado el 30 de Noviembre de 2015

Expresado en Bolivianos

	Acciones	Acciones Ordinarias	Acciones Preferidas	Total Capital	Ajuste Inflación Capital	Aportes por Capitalizar	Primas por Emisión	Reserva Legal	Otras Reservas	Ajuste Global Patrimonio	Revaluo Técnico	Ajuste Inflación Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
Saldos al 30 de junio de 2014	254,400	254,400,000	0	254,400,000	178,348,260	0	0	48,863,058	0	66,569,103	9,057,789	71,637,944	280,367,328	909,243,482
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	7,037,308	0	0	0	0	(7,037,308)	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencia a Dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(119,473,385)	(119,473,385)
Resultado Neto del Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75,812,445	75,812,445
Saldos al 30 de Junio de 2015	254,400	254,400,000	0	254,400,000	178,348,260	0	0	55,900,366	0	66,569,103	9,057,789	71,637,944	229,669,080	865,582,542
Constitución de Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	3,790,622	0	0	0	0	(3,790,622)	0
Reexpresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,446,661	2,446,661
Transferencia a Dividendos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(69,600,000)	(69,600,000)
Resultado Neto del Periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,327,308	8,327,308
Saldos al 30 de septiembre del 2015	254,400	254,400,000	0	254,400,000	178,348,260	0	0	59,690,988	0	66,569,103	9,057,789	71,637,944	167,052,427	806,756,511

GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
REPRESENTANTE LEGAL

RAUL FLORES MEDINA
Reg. Prof. 2128
CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

Expresado en Bolivianos

Por el ejercicio terminado al 30 de Noviembre de 2015

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015 (Reexpresado al trimestre anterior del Periodo de Cierre)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto de la Gestión	8,327,308	76,919,019
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones:		
Depreciación	29,039,761	56,559,520
Provision Intereses	18,910,745	48,544,728
Provision para Indemnizacion	4,050,278	8,392,841
Ajustes Monetarios	(15,423,318)	(59,132,826)
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	**44,904,773**	**140,282,282**
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(Incrementos) Disminuciones en Cuentas por Cobrar	80,246,372	(158,262,197)
(Incrementos) Disminuciones en Credito Fiscal	15,526,745	13,183,025
(Incrementos) Disminuciones en Inventarios	245,793,569	213,684,378
(Incrementos) Disminuciones en Gastos Pagados por Adelantado	67,749,808	(3,186,635)
Incrementos (Disminuciones) en Cuentas por Pagar	13,663,257	(21,646,479)
Pagos por Indemnizacion	(2,830,738)	(4,670,650)
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	**420,149,113**	**39,110,441**
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	**465,053,886**	**179,392,723**
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Incrementos) Disminuciones en Inversiones Permanentes	14,738	52,181
Compra de Activo Fijo	(7,569,921)	(43,657,812)
Baja de Activo Fijo	7,656	349,399
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	**(7,547,527)**	**(43,226,232)**
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Amortizacion de Prestamos	(337,531,591)	(587,931,044)
Prestamos del año	8,514,023	655,389,679
Interes Pagado	(18,860,780)	(50,107,236)
Transferencias	(69,600,000)	(121,217,243)
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**(417,378,348)**	**(103,865,846)**
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	**40,128,011**	**32,300,645**
Incremento (Disminución) Disponibilidades	40,128,011	32,300,645
V. TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	**40,128,011**	**32,300,645**

Nota: V=IV

Las notas que acompañan, forman parte integrante de este estado.

GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
REPRESENTANTE LEGAL

RAUL FLORES MEDINA
Reg. Prof. 2128
CONTADOR GENERAL

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de las notas a los estados financieros es proveer información complementaria acerca de las cuentas que determinan la posición financiera, cambios y resultados, la misma necesaria para la toma de decisiones.
La presentación de la información financiera en este esquema será periodica, entendiéndose como período, el cierre trimestral de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Nota N° 1 NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Industrias de Aceite S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz y domicilio fiscal en la ciudad de Cochabamba, se constituyó como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 359/1954 de fecha 20 de julio de 1954.

La sociedad cuenta con la Planta denominada "Don Felipe" ubicada en la localidad de Warnes, a 26 Km. de la ciudad de Santa Cruz. Esta Planta realiza la captación de grano de soja y de girasol, para luego efectuar el proceso de extracción de aceites crudos y harinas de soja y de girasol respectivamente.

La sociedad también cuenta con la Planta de industrialización ubicada en la Av. Blanco Galindo, Km. 10,5 de la ciudad de Cochabamba en la localidad de Quillacollo, en este centro, los aceites crudos son refinados para convertirlos en aceites refinados de mesa o transformarlos a traves del proceso de hidrogenación y cristalizacion en mantecas y margarinas.

Adicionalmente se opera una linea de producción de jabón. Todos los productos son enviados al resto del país para consumo interno y para la exportación.

Su objetivo principal, es la producción y comercialización de aceites comestibles, manteca vegetal, margarinas, harina de soja y girasol, productos alimenticios, productos lácteos y de higiene.

Nota N° 2 NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

NATURALEZA Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 30 de junio de 2015.

En fecha 7 de noviembre de 2012 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad ha emitido la Resolución CTNAC N° 001/2012 en donde ratifica la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Los estados financieros han sido confeccionados en conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia, emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general.

b. Ejercicio económico:

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de Precios oficial y de emisión diaria.
Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2015, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

3. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad N° 6 (revisada y modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de Noviembre de 2016 y 30 de junio de 2105 fue de Bs 6,96 por US$ 1.

b. Disponibilidades, cuentas por cobrar y por pagar

Se valuaron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

c. Inventarios

La materia prima (granos de soja y g rasol), está valorizada al costo de reposición (valores corrientes).

Los productos terminados de consumo masivo (aceite, manteca, margarina, jabón) están valuados al costo de producción.

Los productos terminados (aceite crudo y harina) están valuados al valor del mercado.

La mercadería adquirida por la Sociedad para la reventa está valuada al costo de reposición (valores corrientes) y no excede su costo neto de realización.

Los envases, embalajes y materiales de elaboración y productos químicos, están valorizados al costo de reposición (valores corrientes).

Sembradíos se encuentran valuados al costo de producción acumulados al cierre del ejercicio.

Los repuestos están valorizados al costo de reposición (valores corrientes).

La Sociedad estableció una provisión por obsolescencia de inventarios obsoletos que cubre el valor de los mismos hasta un 100% de acuerdo a su estado y uso, el valor de la provisión es modificado anualmente en función a los orígenes de los inventarios obsoletos y futuro uso de los mismos.

d. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de septiembre de 2015, en función de la variación de la UFV, entre la fecha de compra y la fecha de cierre.
Los terrenos se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por perito independiente al 31 de marzo de 2008, reexpresados en función de la variación de la UFV, entre la fecha del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada sobre los valores reexpresados, utilizando el método de la línea recta en función a la vida útil estimada de los mismos que se describe a continuación:
Descripción Vida útil Porcentaje de depreciación %
Edificios 40 años 2.5
Viviendas para el personal 20 años 5
Maquinaria y equipo 8 años 12,5
Maquinaria y equipo agrícola 4 años 25
Vehículo 5 años 20
Equipos de computación 4 años 25
Muebles y enseres 10 años 10
Silos almacenes y galpones 20 años 5
Herramientas 4 años 25
Caminos interiores 10 años 10
Instalaciones eléctricas y telefonía rurales 10 años 10
Tinglado y cobertizos de madera 5 años 20
Canales de regadíos y pozos 20 años 5
Alambrado, tranqueras y vallas 10 años 10

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

e. Inversiones permanentes

Las inversiones están constituidas por certificados de aportación en Cooperativas Telefónicas del país, están valuadas a su costo de adquisición actualizado en función a la cotización del dólar estadounidense.

f. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio, por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno boliviano emitió el Decreto Supremo N° 110 en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido.
En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno boliviano emitió el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

g. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la UFV. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización del "Ajuste global del patrimonio", "Reserva por revalúo técnico" y "Reserva legal" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

h. Ingresos y gastos

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

i. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio y el tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad en base a su mejor estimación contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1 de julio 2015 al 30 de noviembre de 2015, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice la UFV.

Nota N° 3 DISPONIBILIDADES (En Bs.)

DISPONIBILIDADES	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
Billetes y Bancos		
Billetes y Bancos Moneda Nacional		
Bancos M/N	30,476,022.08	27,531,212.77
Cedeim M/N		24,576,016.98
Total Billetes y Bancos Moneda Nacional	**30,476,022.08**	**52,107,229.75**
Billetes y Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	108,560,987.22	48,245,464.97
Total Billetes y Bancos Extranjera	**108,560,987.22**	**48,245,464.97**
Total Billetes y Bancos	**139,037,009.30**	**100,352,694.72**
TOTAL DISPONIBILIDADES	**139,037,009.30**	**100,352,694.72**

Nota N° 4 INVERSIONES (En Bs.)
Clasificado de acuerdo a la política de inversión de la Empresa

	Corto Plazo		Largo Plazo	
INVERSIONES	**30 de Noviembre de 2015**	**30 de Junio de 2015**	**30 de Noviembre de 2015**	**30 de Junio de 2015**
Inversiones Permanentes				
Inversiones Permanentes Moneda Extranjera				
Inversiones en Empresas de Servicio M/E			578,179	578,850
Otras Inversiones M/E			963,744	977,811
Total Inversiones Permanentes Moneda Extranjera			**1,541,923**	**1,556,661**
Total Inversiones Permanentes			**1,541,923**	**1,556,661**
TOTAL INVERSIONES			**1,541,923**	**1,556,661**

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 6 CUENTAS POR COBRAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2016
CUENTAS POR COBRAR				
Cuentas por Cobrar				
Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Clientes Locales M/N	84,428,525	70,188,711		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	**84,428,525**	**70,188,711**		
Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Clientes Exterior M/E	135,813,956	194,890,027		
Total Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	**135,813,956**	**194,890,027**		
Total Cuentas por Cobrar	**220,242,481**	**265,078,737**		
Otras Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional				
Cuentas por Cobrar Personales M/N	3,604,194	607,735		
Cedeim por Cobrar M/N	266,644,393	251,871,197		
Otras Cuentas por Cobrar M/N	23,571,177	44,628,133		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Nacional	**294,019,734**	**297,107,066**		
Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera				
Cuentas por Cobrar Personales M/E	651,293	431,927		
Anticipo Agricultores M/E	48,771,285	45,901,275		
Otras Cuentas por Cobrar M/E	28,805,269	63,217,432		
Total Otras Cuentas por Cobrar Moneda Extranjera	**77,227,850**	**109,550,634**		
Total Otras Cuentas por Cobrar	**371,247,584**	**406,657,700**		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**591,490,065**	**671,736,437**		

Nota N° 7 INVENTARIOS (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
INVENTARIOS		
Materias primas		
Materias Primas Moneda Nacional		
Materias Primas M/N	165,043,498.76	506,076,695.03
Total Materias Primas Moneda Nacional	**165,043,498.76**	**506,076,695.03**
Total Materias Primas	**165,043,498.76**	**506,076,695.03**
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional		
Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados M/N	260,466,636.29	162,616,020.67
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados Moneda Nacional	**260,466,636.29**	**162,616,020.67**
Total Productos _ Trabajos _ Proyectos Terminados	**260,466,636.29**	**162,616,020.67**
Mercaderia para la Reventa		
Mercaderia para la Reventa Moneda Nacional		
Mercaderia para la Reventa M/N	34,707,455.18	34,996,468.88
Total Mercaderia para la Reventa Moneda Nacional	**34,707,455.18**	**34,996,468.88**
Total Mercaderia para la Reventa	**34,707,455.18**	**34,996,468.88**
Materiales y Suministros		
Materiales y Suministros Moneda Nacional		
Materiales y Suministros M/N	16,646,474.83	16,666,296.03
Embases y Embalajes M/N	12,243,319.79	13,883,647.69
Total Materiales y Suministros Moneda Nacional	**28,889,794.62**	**30,549,943.72**
Total Materiales y Suministros	**28,889,794.62**	**30,549,943.72**
(Previsión por Obsolescencia)		
(Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional		
(Previsión por Obsolescencia) M/N	(2,387,149.78)	(2,421,993.10)
Total (Previsión por Obsolescencia) Moneda Nacional	**(2,387,149.78)**	**(2,421,993.10)**
Total (Previsión por Obsolescencia)	**(2,387,149.78)**	**(2,421,993.10)**
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Sembradios M/N	1,335,457.04	2,032,125.71
Total Otros Moneda Nacional	**1,335,457.04**	**2,032,125.71**
Total Otros	**1,335,457.04**	**2,032,125.71**
TOTAL INVENTARIOS	**488,055,692.11**	**733,849,260.91**

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 8 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO		
Anticipo del IT		
Anticipo del IT Moneda Nacional		
Anticipo del IT M/N	24,770,778.00	38,389,715.41
Total Anticipo del IT Moneda Nacional	**24,770,778.00**	**38,389,715.41**
Total Anticipo del IT	**24,770,778.00**	**38,389,715.41**
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	3,863,606.83	6,150,304.72
Total Otros Moneda Nacional	**3,863,606.83**	**6,150,304.72**
Otros Moneda Extranjera		
Bolsa de Valores M/E	345,551.82	52,189,824.37
Total Otros Moneda Extranjera	**345,551.82**	**52,189,824.37**
Total Otros	**4,209,158.65**	**58,340,129.09**
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	**28,979,936.65**	**96,729,844.50**

Nota N° 9 OTROS ACTIVOS (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
OTROS ACTIVOS				
Otros Activos				
Otros Activos Moneda Nacional				
Credito Fiscal M/N	72,854,943	88,381,687		
Total Otros Activos Moneda Nacional	**72,854,943**	**88,381,687**		
Total Otros Activos	**72,854,943**	**88,381,687**		
TOTAL OTROS ACTIVOS	**72,854,943**	**88,381,687**		

Nota N° 10A ACTIVO FIJO NETO (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015			30 de Junio de 2015		
	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Activo	Depreciación Acumulada	Valor Residual
ACTIVO FIJO NETO						
Terrenos						
Terrenos Moneda Nacional						
Terrenos M/N	44,950,850.69		44,950,850.69	44,900,492.01		44,900,492.01
Total Terrenos Moneda Nacional	**44,950,850.69**		**44,950,850.69**	**44,900,492.01**		**44,900,492.01**
Total Terrenos	**44,950,850.69**		**44,950,850.69**	**44,900,492.01**		**44,900,492.01**
Edificios						
Edificios Moneda Nacional						
Edificios M/N	235,558,515.22	(100,432,409.38)	135,126,105.84	235,316,372.45	(98,017,617.97)	137,298,754.48
Total Edificios Moneda Nacional	**235,558,515.22**	**(100,432,409.38)**	**135,126,105.84**	**235,316,372.45**	**(98,017,617.97)**	**137,298,754.48**
Total Edificios	**235,558,515.22**	**(100,432,409.38)**	**135,126,105.84**	**235,316,372.45**	**(98,017,617.97)**	**137,298,754.48**
Maquinaria y Equipo						
Maquinaria y Equipo Moneda Nacional						
Maquinaria y Equipo M/N	710,608,043.03	(535,780,883.46)	174,827,159.57	710,550,031.81	(524,087,331.57)	186,462,700.24
Maquinaria y Equipo Agricola M/N	26,380,271.40	(24,105,571.09)	2,274,700.31	26,068,690.62	(23,546,165.81)	2,522,524.81
Total Maquinaria y Equipo Moneda Nacional	**736,988,314.43**	**(559,886,454.55)**	**177,101,859.88**	**736,618,722.43**	**(547,633,497.38)**	**188,985,225.05**
Total Maquinaria y Equipo	**736,988,314.43**	**(559,886,454.55)**	**177,101,859.88**	**736,618,722.43**	**(547,633,497.38)**	**188,985,225.05**
Muebles y Enseres						
Muebles y Enseres Moneda Nacional						
Muebles y Enseres M/N	7,388,548.93	(6,324,486.75)	1,064,062.18	7,467,075.61	(6,320,626.11)	1,146,449.50
Total Muebles y Enseres Moneda Nacional	**7,388,548.93**	**(6,324,486.75)**	**1,064,062.18**	**7,467,075.61**	**(6,320,626.11)**	**1,146,449.50**

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Total Muebles y Enseres	**7,388,548.93**	**(6,324,486.75)**	**1,064,062.18**	**7,467,075.61**	**(6,320,626.11)**	**1,146,449.50**
Herramientas						
Herramientas Moneda Nacional						
Herramientas M/N	26,300,553.29	(17,706,594.60)	8,593,958.69	25,255,701.46	(16,291,810.90)	8,963,890.56
Total Herramientas Moneda Nacional	**26,300,553.29**	**(17,706,594.60)**	**8,593,958.69**	**25,255,701.46**	**(16,291,810.90)**	**8,963,890.56**
Total Herramientas	**26,300,553.29**	**(17,706,594.60)**	**8,593,958.69**	**25,255,701.46**	**(16,291,810.90)**	**8,963,890.56**
Vehiculos						
Vehiculos Moneda Nacional						
Vehiculos Moneda M/N	30,174,751.44	(21,287,882.07)	8,886,869.37	30,389,111.31	(20,215,163.26)	10,173,948.05
Total Vehiculos Moneda Nacional	**30,174,751.44**	**(21,287,882.07)**	**8,886,869.37**	**30,389,111.31**	**(20,215,163.26)**	**10,173,948.05**
Total Vehiculos	**30,174,751.44**	**(21,287,882.07)**	**8,886,869.37**	**30,389,111.31**	**(20,215,163.26)**	**10,173,948.05**
Equipos de Computación						
Equipos de Computación Moneda Nacional						
Equipos de Computación M/N	23,805,873.93	(19,994,754.84)	3,811,118.99	23,690,431.79	(19,629,478.21)	4,060,953.58
Total Equipos de Computacion Moneda Nacional	**23,805,873.93**	**(19,994,754.84)**	**3,811,118.99**	**23,690,431.79**	**(19,629,478.21)**	**4,060,953.58**
Total Equipos de Computación	**23,805,873.93**	**(19,994,754.84)**	**3,811,118.99**	**23,690,431.79**	**(19,629,478.21)**	**4,060,953.58**
Otros						
Otros Moneda Nacional						
Otros M/N	16,573,990.25	(10,191,750.18)	6,382,240.07	16,566,536.38	(8,749,671.22)	7,816,865.16
Viviendas para el Personal M/N	10,124,612.58	(6,696,301.51)	3,428,311.07	10,142,907.81	(6,529,892.39)	3,613,015.42
Silos Almacenes y Galpones M/N	97,641,484.78	(15,656,428.78)	81,985,056.00	97,650,998.91	(13,199,684.03)	84,451,314.88
Canales de Regadios y Pozos M/N	3,204,658.20	(1,150,656.79)	2,054,211.41	3,204,875.51	(1,083,874.33)	2,121,001.18
Caminos Interiores M/N	13,845,315.25	(6,332,303.91)	7,513,011.34	13,882,536.41	(5,902,305.44)	7,980,230.97
Tinglados y Cobertizos de Madera M/N	3,519,067.93	(958,494.02)	2,560,573.91	3,519,075.68	(808,090.98)	2,710,984.70
Instalaciones de Electricidad y Telefonia Rural M/N	8,474,686.90	(4,933,208.78)	3,541,478.12	8,474,740.16	(4,589,052.27)	3,885,687.89
Activo Fijo en Curso M/N	10,169,479.37		10,169,479.37	10,820,698.29		10,820,698.29
Total Otros Moneda Nacional	**163,553,515.26**	**(45,919,143.97)**	**117,634,371.29**	**164,262,369.15**	**(40,862,570.66)**	**123,399,798.49**
Total Otros	**163,553,515.26**	**(45,919,143.97)**	**117,634,371.29**	**164,262,369.15**	**(40,862,570.66)**	**123,399,798.49**
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	**1,268,720,923.09**	**(771,551,726.16)**	**497,169,196.93**	**1,267,900,276.21**	**(748,970,764.49)**	**518,929,511.72**

Nota N° **10B DEPRECIACIONES** (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
DEPRECIACION DE LA GESTION		
Depreciacion Cargada al Costo de Produccion	26,243,725.83	61,209,640.34
Depreciación Cargada a Gastos de Administración	2,796,034.77	4,348,879.84
TOTAL DEPRECIACION DE LA GESTION	29,039,760.60	65,558,520.18

Nota N° **14** **DEUDAS COMERCIALES** (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
DEUDAS COMERCIALES				
Proveedores				
Proveedores Moneda Nacional				
Proveecores M/N	199,918,078	161,051,585		
Total Proveedores Moneda Nacional	**199,918,078**	**161,051,585**		
Total Proveedores	**199,918,078**	**161,051,585**		
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	199,918,078	161,051,585		

Nota N° **15** **DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS** (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS		
Bancos		
Bancos Moneda Nacional		
Bancos M/N	156,588,042	313,631,979
Total Bancos Moneda Nacional	**156,588,042**	**313,631,979**
Bancos Moneda Extranjera		
Bancos M/E	11,142,902	60,696,427
Total Bancos Moneda Extranjera	**11,142,902**	**60,696,427**
Total Bancos	167,730,944	374,328,406
Intereses por Pagar		
Intereses por Pagar Moneda Nacional		
Intereses por Pagar M/N	1,624,650	1,544,320
Total Intereses por Pagar Moneda Nacional	**1,624,650**	**1,544,320**
Intereses por Pagar Moneda Extranjera		
Intereses por Pagar M/E	357,274	1,123,411
Total Intereses por Pagar Moneda Extranjera	**357,274**	**1,123,411**
Total Intereses por Pagar	1,981,924	2,667,731
TOTAL DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS	169,712,868	376,996,137

Nota N° 16 DEUDAS POR EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES (En Bs.)

En esta cuenta se registra todos los valores de renta fija inscritos en el RMV

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
DEUDAS POR EMISION DE VALORES				
Emisiones				
Emisiones Moneda Nacional				
Emisiones M/N	69,440,000	75,749,753	127,360,000	150,241,406
Prima en Emision M/N	1,661,675	2,214,593		
Prima en Emision M/N			1,392,004	1,956,989
Total Emisiones Moneda Nacional	**71,101,675**	**77,964,346**	**128,752,004**	**152,198,395**
Emisiones Moneda Extranjera				
Emisiones M/E	156,600,000	233,032,458	226,200,000	254,217,226
Prima en Emision M/E	3,704,655	6,046,354	2,216,321	3,276,126
Total Emisiones Moneda Extranjera	**160,304,655**	**239,078,810**	**228,416,321**	**257,493,360**
Total Emisiones	231,406,331	317,043,156	357,168,324	409,691,745
Rendimientos por Pagar				
Rendimientos por Pagar Moneda Nacional				
Rendimientos por Pagar M/N	1,284,063	1,652,392		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Nacional	**1,284,063**	**1,652,392**		
Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera				
Rendimientos por Pagar M/E	6,318,549	5,353,617		
Total Rendimientos por Pagar Moneda Extranjera	**6,318,549**	**5,353,617**		
Total Rendimientos por Pagar	7,602,612	7,006,008		
TOTAL DEUDAS POR EMISION DE VALORES	239,008,943	324,049,164	357,168,324	409,691,745

Nota N° 18 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (En Bs.)

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
Aportes y Retenciones				
Aportes y Retenciones Moneda Nacional				
Obligaciones Sociales M/N	17,296,094.21	16,662,445.46		
Obligaciones Fiscales M/N	6,109,878.33	31,926,763.78		
Total Aportes y Retenciones Moneda Nacional	**23,405,972.54**	**48,589,209.24**		
Total Aportes y Retenciones	**23,405,972.54**	**48,589,209.24**		
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**23,405,972.54**	**48,589,209.24**		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Nota N° 21 PREVISIONES (En Bs.)

PREVISIONES	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
Previsión para Indemnización		
Previsión para Indemnización Moneda Nacional		
Previsión para Indemnización M/N	23,158,068.25	22,256,747.32
Total Previsión para Indemnización Moneda Nacional	23,158,068.25	22,256,747.32
Total Previsión para Indemnización	23,158,068.25	22,256,747.32
TOTAL PREVISIONES	23,158,068.25	22,256,747.32

Nota N° 22 CAPITAL PAGADO SOCIEDAD ANÓNIMA (En Bs.)

CAPITAL PAGADO	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
Acciones Ordinarias		
Acciones Ordinarias Moneda Nacional		
Acciones Ordinarias M/N	254,400,000.00	254,400,000.00
Total Acciones Ordinarias Moneda Nacional	254,400,000.00	254,400,000.00
Total Acciones Ordinarias	254,400,000.00	254,400,000.00
TOTAL CAPITAL PAGADO	254,400,000.00	254,400,000.00

El capital autorizado de la sociedad alcanza la suma de Bs. 300,000,000 y esta representado por 300,000 acciones de capital con un valor nominal de Bs. 1.000 cada una, de las cuales se ha suscrito y pagado 254.400 acciones, equivalente a Bs. 254.400.000 quedando distribuido el capital accionario de la siguiente manera:

Accionistas	Nro. Acciones	Importes Bs.	Porcentaje
Trident investment company Inc.	63.600	63.600.000	25%
Unigeler Interntional S.A.	188.256	188.256.000	74%
Birminghan Merchant S.A.	2.544	2.544.000	1%
Totales	254.400	254.400.000	100%

Nota N° 24 RESERVA PARA REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (En Bs.)

RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
Revalorización de Activos		
Revalorización de Activos Moneda Nacional		
Revalorización de Activos M/N	9,057,789.00	9,057,789.00
Total Revalorización de Activos Moneda Nacional	9,057,789.00	9,057,789.00
Total Revalorización de Activos	9,057,789.00	9,057,789.00
TOTAL RESERVA PARA REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS	9,057,789.00	9,057,789.00

Corresponde al revaluó técnico practicado por peritos independientes al 31 de marzo de 2008 a los terrenos Don Amaro (Santa Elena), Buena Fe (Mosco), Los Limones, El Triángulo y el Progreso, correspondiente a 883.54 hectareas con un valor de Bs 9.057.789.

Nota N° 25 RESERVAS (En Bs.)

RESERVAS	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
Reserva Legal		
Reserva Legal Moneda Nacional		
Reserva Legal M/N	59,690,988.19	55,900,365.93
Total Reserva Legal Moneda Nacional	59,690,988.19	55,900,365.93
Total Reserva Legal	59,690,988.19	55,900,365.93
TOTAL RESERVAS	59,690,988.19	55,900,365.93

De acuerdo al codigo de comercio y los estatutos de la Sociedad, una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio debe ser transferida a la cuenta Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% de capital social. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendo.

Nota N° 26 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
Ventas		
Ventas Moneda Nacional		
Ventas de Productos Propios y de Representacion M/N	905,329,818.50	2,251,439,837.82
Total Ventas Moneda Nacional	905,329,818.50	2,251,439,837.82

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Total Ventas	905,329,818.50	2,251,439,837.82
TOTAL INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	905,329,818.50	2,251,439,837.82

Nota N° 27 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
COSTOS		
Costos por Ventas		
Costos por Ventas Moneda Nacional		
Costos por Ventas de Productos Propios y de Representacion M/N	(794,248,207.97)	(1,942,266,700.70)
Total Costos por Ventas Moneda Nacional	**(794,248,207.97)**	**(1,942,266,700.70)**
Total Costos por Ventas	**(794,248,207.97)**	**(1,942,266,700.70)**
TOTAL COSTOS	(794,248,207.97)	(1,942,266,700.70)

Nota N° 28 GASTOS ADMINISTRATIVOS (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Personal		
Personal Moneda Nacional		
Gasto de Personal M/N	(11,653,502.18)	(33,139,754.55)
Total Personal Moneda Nacional	**(11,653,502.18)**	**(33,139,754.55)**
Total Personal	**(11,653,502.18)**	**(33,139,754.55)**
Depreciación		
Depreciación Moneda Nacional		
Depreciación M/N	(2,796,034.77)	(4,348,879.41)
Total Depreciación Moneda Nacional	**(2,796,034.77)**	**(4,348,879.41)**
Total Depreciación	**(2,796,034.77)**	**(4,348,879.41)**
Otros		
Otros Moneda Nacional		
Otros M/N	(6,111,028.67)	(11,765,288.87)
Seguros M/N	(22,401.44)	(58,949.35)
Gastos de Experimentacion M/N		(1,010.77)
Reparacion y Mantenimiento M/N	(356,425.58)	(1,743,567.45)
Impuestos M/N	(1,982,703.00)	(1,998,692.13)
Asesorias y Servicios M/N	(9,136,856.74)	(20,965,620.49)
Total Otros Moneda Nacional	**(17,609,415.61)**	**(36,533,128.06)**
Total Otros	**(17,609,415.61)**	**(36,533,128.06)**
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	(32,058,952.56)	(74,021,763.02)

Nota N° 29 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
GASTOS COMERCIALIZACION		
Gastos de Comercialización		
Gastos de Comercialización Moneda Nacional		
Investigacion de Mercado M/N	(9,312,741.52)	(19,680,606.75)
Trade Marketing M/N	(2,792,580.20)	(5,819,187.78)
Gastos Logisticos M/N	(33,580,250.75)	(78,013,804.83)
Total Gastos de Comercialización Moneda Nacional	**(45,685,682.47)**	**(103,713,599.16)**
Total Gastos de Comercialización	**(45,685,682.47)**	**(103,713,599.16)**
TOTAL GASTOS COMERCIALIZACION	(45,685,682.47)	(103,713,599.16)

Nota N° 30 OTROS INGRESOS (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos		
Otros Ingresos Moneda Nacional		
Otros Ingresos M/N	13,474.00	1,394,496.76
Recuperacion de Malas Deudas M/N	584,347.15	13,349,259.19
Total Otros Ingresos Moneda Nacional	**597,821.15**	**14,743,755.95**
Total Otros Ingresos	**597,821.15**	**14,743,755.95**
TOTAL OTROS INGRESOS	597,821.15	14,743,755.95

Nota N° 31 AJUSTE POR INFLACIÓN Y TENENCIA DE BIENES (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES		

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

Cargos en Cuentas Monetarias		
Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional		
Ajuste por Inflacion y Tenencia de Bienes Neto M/N	(2,542,453.71)	(2,483,392.20)
Total Cargos en Cuentas Monetarias Moneda Nacional	**(2,542,453.71)**	**(2,483,392.20)**
Total Cargos en Cuentas Monetarias	**(2,542,453.71)**	**(2,483,392.20)**
TOTAL AJUSTE POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	**(2,542,453.71)**	**(2,483,392.20)**

Nota N° 32 OTROS EGRESOS (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
OTROS EGRESOS		
Otros Egresos		
Otros Egresos Moneda Nacional		
Otros Egresos M/N	(140,396.50)	(379,420.48)
Sanciones Administrativas y Fiscales M/N	(17,213.71)	(123,645.42)
Diferencia de Inventario M/N		(49,680.90)
Total Otros Egresos Moneda Nacional	**(157,609.21)**	**(552,746.80)**
Total Otros Egresos	**(157,609.21)**	**(552,746.80)**
TOTAL OTROS EGRESOS	**(157,609.21)**	**(552,746.80)**

Nota N° 33 IMPUESTO A LAS UTILIDADES (En Bs.)

a) Situación Impositiva

El impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) de la ley 843 (texto ordenado) y sus reglamentos es liquidado y pagado por periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones del periodo siguiente. La tasa del impuesto es del 25% y se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

Nota N°34 AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL		
Capital Pagado		
Capital Pagado Moneda Nacional		
Capital Pagado M/N	178,348,259.66	178,348,259.66
Total Capital Pagado Moneda Nacional	**178,348,259.66**	**178,348,259.66**
Total Capital Pagado	**178,348,259.66**	**178,348,259.66**
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE CAPITAL	178,348,259.66	178,348,259.66

Nota N° 35 AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES		
Ajuste Global del Patrimonio		
Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional		
Ajuste Global del Patrimonio M/N	46,668,568.05	46,668,568.05
Total Ajuste Global del Patrimonio Moneda Nacional	**46,668,568.05**	**46,668,568.05**
Total Ajuste Global del Patrimonio	**46,668,568.05**	**46,668,568.05**
Reserva para Revalorización de Activos Fijos		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional		
Reserva para Revalorización de Activos Fijos M/N	5,239,998.05	5,239,998.05
Total Reserva para Revalorización de Activos Fijos Moneda Nacional	**5,239,998.05**	**5,239,998.05**
Total Reserva para Revalorización de Activos Fijos	**5,239,998.05**	**5,239,998.05**
Reservas		
Reservas Moneda Nacional		
Reservas M/N	19,729,377.61	19,674,048.90
Total Reservas Moneda Nacional	**19,729,377.61**	**19,674,048.90**
Total Reservas	**19,729,377.61**	**19,674,048.90**
TOTAL AJUSTE POR INFLACIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES	71,637,943.71	71,582,615.00

Nota N° 36 DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN (En Bs.)

	30 de Noviembre de 2015	30 de Junio de 2015
CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN		
Diferencia de Cambio de Activo		
Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional		
Diferencia de Cambio Neto M/N	404,667.81	(494,568.98)
Total Diferencia de Cambio de Activo Moneda Nacional	**404,667.81**	**(494,568.98)**
Total Diferencia de Cambio de Activo	**404,667.81**	**(494,568.98)**

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

TOTAL CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO, MANTENIMIENTO DE VALOR Y AJUSTE POR INFLACIÓN	404,667.81	(494,568.98)

GUILLERMO ALDO JOSE RUBINI AIRALDI
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Representante Legal

RAUL FLORES MEDINA
Reg. Prof. 2128
CONTADOR GENERAL

9.4. Informe de Calificación de Riesgo

Industrias de Aceite S.A.

Informe con Estados financieros al 31 de diciembre de 2015		Fecha de Comité: 15 de febrero de 2016
Mayra Alejandra Encinas Rojas	(591-2) 2-124127	mencinas@ratingspcr.com
Verónica Tapia Tavera	(591-2) 2-124127	vtapia@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
Bonos IASA III - Emisión 6					
Serie	**Monto en (Bs)**	**Plazo**			
Serie Única	170.520.000	2.160 días	$_{B}$AA	AA2	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría $_{B}$AA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías $_{B}$AA y $_{B}$B.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Factores internos y externos que modifican la perspectiva, la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posible cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos¨

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°003/2016 de 15 de febrero de 2016 acordó por unanimidad otorgar la calificación de AA2 (equivalente a $_{B}$AA según la simbología de calificación utilizada por PCR) con perspectiva "estable", a la emisión Bonos IASA III - Emisión 6 comprendido dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III de Industrias de Aceite S.A. (en adelante IASA).

Lo antes expuesto se sustenta en la siguiente evaluación:

- **Diversificación de las ventas de la empresa por país**. La empresa diversifica sus ventas en países a través de las exportaciones de sus productos, tanto en molienda como en masivos. Sin embargo, cambios en las regulaciones en dichos países podrían afectar el nivel de ventas de la empresa; no obstante, la empresa posee una variedad de clientes con lo cual podría negociar las ventas que pudiera perder en un país. Entre los principales países donde la empresa destina sus productos son: Chile, Perú, Ecuador, Venezuela; Colombia, entre otros.

- **Liderazgo de mercado en los productos de la línea masivos**. La empresa posee una serie de productos en esta línea de negocio cuyas marcas cuentan con una trayectoria de años en el mercado boliviano (IASA se encuentra entre las 10 primeras empresas "Top of Mind" de Bolivia), lo cual le ha permitido obtener un indiscutible liderazgo en todos los productos que comercializa.

- **Canal de comercialización**. La empresa posee un extenso canal de comercialización que le permite llegar casi a la totalidad del territorio boliviano para la venta de sus productos. Cabe señalar que debido a la llegada que tiene la empresa a los principales puntos de venta, ha podido incorporar en su comercialización productos de terceros desde hace muchos años.

- **Abastecimiento de materia prima.** La empresa se provee de materia prima a través de los agricultores locales de la zona de Santa Cruz con los cuales existen una relación comercial de años y existen acuerdos de financiamiento con los mismos por parte de la empresa para las respectivas campañas de producción. De esta manera, la empresa mitiga el riesgo de no tener proveedores de soya y girasol para su producción.

- **Instrumentos derivados**. La empresa utiliza coberturas en las ventas totales con la finalidad de mitigar las caídas en los precios de los *commodities* que comercializa. La empresa es asesorada en el tema de

las coberturas por la empresa relacionada Alicorp de Perú, la cual cuenta con un área especializada en la gestión de sus materias primas.

- **La evolución de los indicadores de liquidez.** Los indicadores de liquidez de la empresa a lo largo del periodo de análisis siempre se han encontrado calzados, alcanzando a diciembre de 2015 un ratio de liquidez general de 2,07 veces. Dado el giro de negocio de la empresa los activos corrientes se encuentran concentrados en inventarios y cuentas por cobrar, el cual cubre en su totalidad a los pasivos de la empresa.

- **Generación de EBITDA.** El EBITDA a 12 meses de la empresa ascendió a Bs 101,85 millones a diciembre de 2015 y generó los siguientes indicadores: i) Cobertura (EBITDA / Gastos Financieros) a 12 meses de 3,71 veces (7,56 veces a diciembre de 2014), considerados todavía holgados para el cumplimiento en el pago de intereses de la empresa; y ii) Solvencia (Deuda Financiera / EBITDA) a 12 meses con un nivel de 8,17 años (3,09 años a diciembre de 2014).

- **Indicador de endeudamiento**. El indicador de endeudamiento de la empresa (Pasivos Totales / Patrimonio) se ha ubicado en un nivel promedio de 1,82 veces (2011 / 2015); a diciembre de 2015 es de 1,30 veces.

- **Indicadores de rentabilidad**. Los indicadores de rentabilidad muestran un comportamiento variable en el periodo (2011 / 2015), se obtuvieron promedios simples de 6,15% para el ROA y de 17,39% para el ROE. A diciembre de 2015, el ROA y el ROE fueron negativos. Se prevé mejores resultados en los próximos trimestres, ya que en las siguientes campañas se aplicarían precios de compra de materia prima ajustados al contexto que sobrelleva el mercado.

Información utilizada para la Calificación

1. Información financiera

- Los Estados Financieros utilizados cubren el período junio de 2011 al 30 de junio de 2015 e internos a diciembre de 2013, 2014 y 2015. El año fiscal (gestión) de IASA inicia en julio y concluye en junio del siguiente año.
- Estructura de Financiamiento.
- Evolución de las ventas mensuales.
- Proyecciones financieras (2016-2022).
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

2. Información de las operaciones

- Estadísticas de producción y ventas en volumen.
- Información y estadísticas de mercado.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

3. Perfil de la empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.

4. Otros

- Información Estadística Macroeconómica.
- Información Estadística de los principales sectores donde participa la empresa.
- Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.
- Prospecto Complementario Bonos IASA III – Emisión 6.

Análisis Realizados

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a diversos factores económicos.

3. **Evaluación de la gestión operativa:** La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.

4. **Análisis de hechos de importancia recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

5. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

Instrumentos Calificados

1. Emisor: Industrias de Aceite S.A. (I.A.S.A.), cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-FIN-109/2009, mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 089/2009, de fecha 11 de agosto de 2009.

2. Características del Programa de Emisiones:

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N° ASFI-106/2013 de fecha 22 de Febrero de 2013, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI-DSV-PEB-FIN-001/2013.

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Denominación del Programa de Emisiones de Bonos	"Programa de Emisiones de Bonos IASA III".
Tipo de Valores a Emitirse dentro del Programa de Emisiones de Bonos	Bonos Obligaciones y Redimibles a Plazo Fijo.
Monto total del Programa de Emisiones de Bonos	US$ 75.000.000 (Setenta y Cinco Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
Denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos	La denominación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
Moneda en la que se expresaran las emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	Cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, podrá ser expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US$), Bolivianos (B.) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, de deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta del dólar y el valor de la UFV establecidos por el BCB, vigentes a la fecha de autorización de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de IASA III.
Plazo del Programa de Emisiones de Bonos	Tendrá un plazo de tres (3) años de duración. Dicho plazo correrá a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.

Cuadro 1: Características del Programa de Emisiones	
Series, Monto de Cada Serie y Número de Valores	Las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III podrán tener una o varias series. El número de series en las que se dividirá cada emisión, así como también la denominación, las características y el monto de cada serie serán determinadas por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
Precio de Colocación	El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de circulación de los Valores	Los bonos comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Bonos IASA III serán emitidos a la orden. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el sistema a cargo del EDV.
Forma de representación de los valores	Mediante Anotación en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Forma de Colocación	La colocación primaria de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III será realizada de forma bursátil.
Garantía	Quirografaria.
Reajustabilidad del empréstito	Las emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos IASA III y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que éstas sean denominadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o en Bolivianos. En caso de emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajustable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono.
Destino Específico de los fondos y plazo de utilización	El destino específico de los fondos de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III y su plazo de utilización serán determinados por el Gerente General y Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad, sujeto a limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Procedimiento de Colocación Primaria	Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Plazo de Colocación	El plazo máximo para la colocación de cada emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su fecha de emisión. La sociedad podrá pedir ampliación del referido plazo, conforme a las normas legales aplicables.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Mecanismo de Negociación	El Programa de Emisiones de Bonos IASA III y las Emisiones comprendidas dentro de éste estarán inscritas y se negociarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Convertibilidad	Los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III no serán convertibles en acciones.
Agente Estructurador, Colocador y Pagador	Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa
Calificación de Riesgo	Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos contará con una calificación de riesgo individual, la cual será incorporada en el Prospecto Complementario correspondiente y será practicada por una empresa calificadora de riesgo registrada en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
Representante Común de Tenedores de Bonos	Previo a cada emisión, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero designarán provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos (en adelante simplemente Representante de Tenedores). Una vez finalizada la colocación total de los bonos o concluido el plazo de colocación de cada emisión, los Tenedores podrán nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional. Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo si transcurridos treinta día calendario de finalizada la colocación, no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea de Tenedores de Bonos. El Representante Común actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos rente a la sociedad y cuando corresponda frente a terceros.

Fuente: ASFI – Credibolsa S.A. / **Elaboración**: PCR

Forma, Lugar y Plazo para el Pago de Capital e Intereses:

La amortización de capital se realizará en las fechas de vencimiento establecidas en el cronograma de pagos definido por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad.
Los intereses se computarán a partir de la fecha de emisión de los bonos (dicha fecha de emisión determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el RMV de la ASFI) y dejarán de generarse en la fecha de vencimiento. El cálculo para el pago de intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VCi = VN * \left(Ti * \frac{Pl}{360}\right)$$

Dónde:
VCi = Valor del cupón
VN = Valor nominal o saldo de capital vigente a la fecha de cálculo
Ti = Tasa de interés nominal
Pl = Plazo del Cupón

La amortización de capital y el pago de intereses serán realizados en la misma moneda de la emisión (para el caso de las emisiones en UFV's, el capital y/o intereses serán pagados en bolivianos en función al valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia a la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono), a partir de su fecha de vencimiento y de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) En la fecha que vaya a señalarse para su pago: La amortización de pago de capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de un documento de identificación, en el caso de personas naturales, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de una carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los representantes legales debidamente inscritos en el Registro de Comercio cuando corresponda, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).

   Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, en el día del vencimiento de cupón verificará la titularidad en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

b) A partir del día siguiente de la fecha que vaya a señalarse para su pago: El capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además del documento de identificación respectivo para personas naturales. En el caso de personas jurídicas, el capital e intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la carta de solicitud de pago y poderes notariales (originales o copias legalizadas) de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, cuando corresponda.

   Una vez transcurridos noventa (90) días a partir de la fecha de pago y en caso de que existieran intereses o amortizaciones de capital pendientes de pago, Credibolsa S.A. depositará los fondos

en una cuenta establecida por la Sociedad, debiendo dicha amortización de capital y/o intereses pendientes de pago ser cancelados por la Sociedad, en el domicilio de ésta.

Redención Anticipada

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión (determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el RMV de la ASFI), la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la Sociedad. Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro de cada emisión de bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

El sorteo se celebrará, de conformidad al artículo 662 del Código de Comercio, previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando el número de los bonos sorteados. El Acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los bonos sorteados y con indicación de que el respectivo pago será realizado desde los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Cuadro 2	
Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Penalidad por el saldo de capital a ser redimido
1.801 – 1.980	1,25%
1.441 – 1.800	1,00%
721 – 1.440	0,60%
361 – 720	0,20%
1 – 360	0,00%

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los bonos sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador para este propósito. Los bonos sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Las redenciones anticipadas de bonos a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono comprendido dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III resultara menor al mínimo

establecido por Ley para la exención del RC-IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención.

Determinación de Condiciones Específicas

Que el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero de la sociedad determinen las siguientes condiciones específicas de cada Emisión de Bonos, comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III:

a) La denominación.
b) La fecha de emisión, el plazo y el cronograma de pago de capital e intereses.
c) El valor nominal.
d) La moneda.
e) El número de series en las que se dividirá cada Emisión, así como también la denominación, características y el monto de cada serie.
f) El tipo de interés.
g) La tasa de interés.
h) El destino específico de los fondos y el plazo de utilización, sujeto a las limitaciones aprobadas en el marco del destino general aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
i) Contratación de la empresa Calificadora de Riesgo.
j) Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de su fecha de emisión (dicha fecha de emisión determinada por el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero y señalada en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III en el RMV de la ASFI), la posibilidad de efectuar redenciones parciales anticipadas mediante sorteo o compra en mercado secundario de los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.
k) Todas aquellas condiciones que no se encuentren descritas de manera específica en los Anexos “B1” y “B2” de la Junta de Accionistas de la sociedad celebrada en fecha 03 de agosto de 2012 para las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, siempre y cuando no se trate de atribuciones privativas de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Compromisos Positivos de la Sociedad

Durante la vigencia de los bonos, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

a) A utilizar los fondos obtenidos de cada emisión de bonos de acuerdo al destino de los recursos aprobado por la Junta de Accionistas.
b) En caso de realizarse una división o escisión de la Compañía, los bonos comprendidos dentro de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III deberán necesariamente formar parte de la empresa que mantenga control sobre los activos y el negocio de molienda.
c) Cancelar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de los bonos, hasta por un monto máximo de US$ 2.500,00 (Dos mil quinientos 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) al año. En caso que los Tenedores de Bonos

designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos diferente por un costo superior, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

d) Proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos, copias de:
   - Documentos con implicaciones directas mayores al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad;
   - Información sobre cualquier ley, hecho o reglamentación que pueda afectar al sector de extracción y comercialización de oleaginosas y cuyos efectos adversos sobre las operaciones de la Sociedad representen una implicación directa mayor al diez por ciento (10%) de los activos totales de la Sociedad.

e) Mantener niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas, con Sociedades aseguradoras reconocidas, y proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos una copia de la póliza que evidencie los seguros contratados por la Sociedad.

f) A defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

g) A mantener vigentes sus registros y cumplir con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

h) Comunicar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos cualquier incumplimiento de pago de deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.

i) Comunicar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos cualquier negociación con respecto a la reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquier deuda por un monto mayor al diez por ciento (10%) de los pasivos totales de la Sociedad.

j) Proporcionar al (los) Representante(s) Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la norma vigente.

k) La Sociedad podrá contraer préstamos con la banca local o internacional con garantía específica en los plazos que sean necesarios para el desarrollo normal de sus actividades y proyectos y podrá efectuar otras emisiones y programas de emisiones de valores representativos de deuda o de participación bajo oferta pública o privada, sean estos bonos, acciones, bonos convertibles en acciones, pagarés, letras o cualquier otro valor que conforme a la legislación boliviana sea permitido. No obstante lo anterior, ninguna nueva emisión de valores podrá ser garantizada bajo mejores condiciones que los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III.

l) Ante un requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, la Sociedad deberá proporcionar información razonable sobre la empresa y permitir las revisiones indispensables de los libros de contabilidad. Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del presente párrafo, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos. La Compañía podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de los Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando

considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable o en caso de que la información solicitada se constituya en información privilegiada o confidencial.

m) Durante la vigencia de los bonos, el Emisor se compromete a mantener coberturas que protejan a sus inventarios ante eventuales cambios en los precios internacionales de sus materias primas o de sus productos terminados, sujetas a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector de extracción y comercialización de oleaginosas.

Compromisos Negativos de la Sociedad

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, la Sociedad se compromete a lo siguiente:

a) No realizar distribuciones de dividendos o pagos de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si estas distribuciones o pagos pudiesen resultar en un incumplimiento en el pago del capital o intereses correspondientes a los bonos.
b) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los títulos en circulación.
c) No cambiar su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Compromisos Financieros

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los valores, la Sociedad deberá mantener un nivel mínimo de solvencia, un nivel máximo de endeudamiento y un nivel mínimo de liquidez, los cuales serán determinados a través de las siguientes relaciones financieras:

- Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (“RCD”) nivel mínimo 2,5 veces
- Relación de Deuda sobre Patrimonio (“RDP”) nivel máximo 2,2 veces
- Razón Corriente (“RC”) nivel mínimo 1,15 veces

Metodología de Cálculo de la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD)

La Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCD) será calculada de la siguiente manera:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital e Intereses}}$$

Donde:

- ***Activo Corriente*** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad).
- ***EBITDA*** es la suma acumulada durante el periodo de doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, de la utilidad antes de impuestos, más depreciación, más amortización de cargos diferidos, más previsión para indemnizaciones (neta de pagos), más previsión para incobrables, más previsión de intereses por financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo, según aparecen en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- ***Amortizaciones de Capital*** son las amortizaciones de capital de la deuda financiera neta de la Sociedad, que vencen durante el período de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

- ***Intereses*** son los intereses por pagar por la deuda financiera neta de la Sociedad, durante el periodo de doce (12) meses siguientes a la fecha de cálculo.

Metodología de Cálculo de la Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP)

La Relación Deuda Sobre Patrimonio (RDP) será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Donde:

- ***Pasivo Total*** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente y Pasivo No Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.
- ***Patrimonio Neto*** es la diferencia entre el monto del activo total y el pasivo total que aparece en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Metodología de Cálculo de la Razón Corriente (RC)

La Razón Corriente (RC) cual será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Donde:

- ***Activo Corriente*** es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.
- ***Pasivo Corriente*** es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable por incumplimientos en el pago de capital o intereses que sean motivados por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Los detalles de que se entiende como caso fortuito se detallan en el punto 2.2.28 del prospecto marco.

Representante Común de Tenedores de Bonos

Previo a cada Emisión, el Gerente General y el Gerente Administrativo Financiero designarán provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos. Una vez finalizada la colocación total de los bonos o concluido el plazo de colocación de cada emisión, los Tenedores podrán nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional.

Asamblea de Tenedores de Bonos

Convocatorias: De conformidad a lo dispuesto por el artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos pueden reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos IASA III (en adelante Asamblea de Tenedores).Las convocatorias a Asambleas de Tenedores deberán efectuarse por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos en tres (3) oportunidades. La primera publicación deberá corresponder a una fecha no menor a treinta (30) días previos al día en que se vaya a celebrar la Asamblea de Tenedores y la última publicación deberá corresponder a una fecha no menor a diez (10) días previos al día en que se vaya

a celebrar la Asamblea de Tenedores. La convocatoria incluirá un orden del día que consigne asuntos concretos a considerarse. La Sociedad cubrirá al menos el costo de convocatoria de una Asamblea de Tenedores anual.

Quórum y Votos Necesarios: El quórum requerido para las Asambleas de Tenedores será el que represente cincuenta por ciento más un voto (50% + 1 voto) computado por el monto de capitales de los Bonos en circulación. En caso de no existir quórum para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asiste a la segunda convocatoria, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores convocadas por segunda convocatoria.
La Asamblea de Tenedores podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos de convocatoria, y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que se encuentren representados el cien por ciento (100%) de los bonos en circulación.

Protección de Derechos: La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea de Tenedores respecto a cualquier característica, condición o derecho que emane de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso, ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia al mismo, ni las acciones o aceptación tácita del Representante Común de Tenedores o de los Tenedores de Bonos.

Arbitraje: En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos respecto de la interpretación de cualesquiera términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de CAINCO, de acuerdo a sus reglamentos y con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el marco de la Ley No. 1770 de Arbitraje y Conciliación, a las disposiciones reglamentarias y las modificaciones o complementaciones que se efectúen por cualquier otra disposición legal.

Características de la Emisión

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSVSC/R-29983/2016 de 23 de febrero de 2016, autorizó la emisión "Bonos IASA III – Emisión 6", otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FIN-006/2016 y la clave de pizarra: FIN-3-N1U-16, clasificación BLP.
Sus características, se detallan a continuación:

Cuadro 3: Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión de Bonos	Bonos IASA III - Emisión 6
Monto total de la Emisión	Bs 170.520.000 (Ciento setenta millones quinientos veinte mil 00/100 Bolivianos).
Moneda de la Emisión	Bolivianos.
Serie	Serie Única.
Fecha de Emisión	25 de febrero de 2016.
Fecha de Vencimiento	24 de enero de 2022.
Plazo de la Emisión	Dos mil ciento sesenta (2.160) días calendario.
Valor Nominal	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).

Cuadro 3: Características de la Emisión	
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Número de Bonos	17.052 Bonos.
Tipo de Interés	Los Bonos devengarán un interés nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	5,00% anual.
Periodicidad de Pago de Intereses	Los intereses de los Bonos serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Periodicidad de Amortización de Capital	La amortización de capital de los Bonos de la Emisión será realizada a partir del séptimo cupón.
Destino de los Fondos	Capital de Operaciones: Compra de granos de Soya y/o Girasol.
Plazo de Utilización de los Recursos	El plazo de utilización de los fondos será de 360 días, el mismo que computará a partir la colocación inicial de los Bonos. Los recursos podrán ser utilizados de manera inmediata conforme se vayan realizando las colocaciones parciales o totales, durante el plazo establecido.
Representante Común de Tenedores de Bonos	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
Provisión para el Pago de Intereses y Capital	IASA será responsable del depósito de los fondos para la amortización del capital y el pago de los intereses de todos los bonos de la Emisión. Los fondos deberán ser depositados en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, de forma que estos recursos se encuentren disponibles para su pago a partir del primer momento del día señalado para el verificativo. Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los intereses y/o Capital de los Bonos, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computables a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad procederá al pago de los mismos. De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y Capital de los Bonos prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo, entendiéndose como efectivo al pago de la colocación primaria mediante transferencia de fondos y/o pago mediante cheque.

Fuente: ASFI

Redención Anticipada

Una vez transcurridos por lo menos quinientos cuarenta (540) días calendario computables a partir de la fecha de emisión, la Sociedad podrá realizar redenciones anticipadas parciales de los Bonos de ésta Emisión bajo el mecanismo de redención anticipada mediante sorteo y/o podrá realizar redenciones anticipadas parciales de ésta Emisión de Bonos hasta alcanzar a la redención anticipada total de los Bonos, mediante compras realizadas por la Sociedad en el mercado secundario. Cualquier determinación de redimir anticipadamente los bonos de éstas emisión deberá ser adoptada por el Gerente General y el Gerente Central de Finanzas y Administración.

Toda determinación de redimir anticipadamente los bonos comprendidos dentro ésta emisión deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

El sorteo se celebrará, de conformidad al artículo 662 del Código de Comercio, previa comunicación de la fecha y hora, ante Notario de Fe Pública, quien levantará acta de la diligencia indicando el número de los bonos sorteados. El Acta labrada por el Notario, será protocolizada en sus registros, y deberá ser publicada dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una sola vez en un periódico de circulación nacional, haciendo conocer la lista de los Bonos sorteados y con indicación de que el respectivo pago será realizado desde los siguientes quince (15) días calendario a la fecha de la publicación.
La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, la cual será calculada como un porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la Emisión. La compensación aplicable se describe en la tabla a continuación:

Cuadro 4

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Penalidad por el saldo de capital a ser redimido
1.441 – 1.620	1,00%
721 – 1.440	0,60%
361 – 720	0,20%
1 – 360	0,00%

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

A más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago, la Sociedad depositará los fondos para el pago de los bonos sorteados y los intereses generados en la cuenta designada por el Agente Pagador para este propósito. Los bonos sorteados dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Las redenciones anticipadas de bonos a través de compras en mercado secundario se realizarán siempre en mercado bursátil. Después de realizadas las compras, la Sociedad comunicará el resultado de las redenciones como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedo.res de Bonos.

En el caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello el plazo de algún bono de la Emisión Bonos IASA III – Emisión 6, resultara menor al mínimo establecido por Ley para exención del RC – IVA, la Sociedad pagará al Servicio de Impuestos Nacionales el total de los impuestos correspondientes pore redención del RC – IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención.

Cronograma de Amortización de Capital y Pago de Intereses

Los intereses se representarán mediante cupones y se pagarán al vencimiento de éstos, cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión. El cronograma de amortización de capital y pago de intereses será el siguiente:

Cuadro 5				
		Bono individual		
Cupón	Plazo (Días)	Intereses Bs	Capital Bs	Total Bs
1	180	250,00		250,00
2	180	250,00		250,00
3	180	250,00		250,00
4	180	250,00		250,00
5	180	250,00		250,00
6	180	250,00		250,00
7	180	250,00	1.666,67	1.916,67
8	180	208,33	1.666,67	1.875,00
9	180	166,67	1.666,67	1.833,34
10	180	125,00	1.666,67	1.791,67
11	180	83,33	1.666,67	1.750,00
12	180	41,67	1.666,65	1.708,32
Total		2.375,00	10.000,00	12.375,00

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Reseña

La empresa fue fundada por la familia Said en Cochabamba el 15 de febrero de 1944 con el nombre de Compañía Agroindustrial del Oriente S.A. con el objetivo de utilizar materia prima nacional para la elaboración de aceites que sustituyeran a los importados, que hasta ese entonces, habían creado hábitos e imagen de productos prácticamente infranqueables. La materia prima que utilizaron para la fabricación de aceites fue en su origen la pepita de algodón. En 1954, la empresa vendió el primer aceite con marca FINO, que tenía el reto de desalojar el hábito de consumir únicamente aceites argentinos. Desde esa fecha, FINO se constituyó como el sinónimo de Industrias de Aceite S.A. Para ese entonces, el volumen producido y comercializado por la empresa era de 6 TM mensual.

En la décadas del 70, el grupo SAID vendió la empresa al Grupo Romero, quien en esos momentos habían tenido una mala experiencia con el tema agrícola en Santa Cruz; sin embargo, el Grupo apostó por el desarrollo de esta industria en la zona. En esa década, la planta de refinación de aceites se mantuvo en Cochabamba, mientras que las prensas y máquinas de extracción se trasladaron a Warnes (Santa Cruz de la Sierra). De esta manera, en la década de los 70´s, IASA tenía una capacidad de extracción de 100 TM por día y se comenzó a utilizar la soya como principal generador de aceite comestible y con ello la dependencia de productos y aceites importados de Argentina comenzó a disminuir. En al año 1977, la empresa instaló su planta de hidrogenación para la elaboración de mantecas vegetales, siendo las principales marcas de manteca Karina y Gordito. A finales de los 70´s la empresa lanzó al mercado la margarina Regia, el cual es el único producto fabricado nacionalmente.

En los 80´s, la empresa inició esfuerzos de mejoramiento en procesos de calidad para competir en el mercado externo instalando para ello una planta de extracción por solventes (Crown) de una capacidad de 400 TM por día. A inicios de la década de los 90´s, la empresa ya producía aproximadamente 2.000 TM mensuales de refinados, lo cual le permitió competir en mercados internacionales tales como el norte de Chile y el Sur de Perú.

Para ese tiempo se cambió la presentación del producto y esta vez contaba con envases de PVC; sin embargo, a finales de la década se introdujo un nuevo envase, el PET. Las mejoras realizadas en la década tanto en tecnología como en presentación del producto, permitió a la empresa ingresar a otros mercados internacionales como Chile, Colombia y Venezuela, llegando a procesar hasta 6.000 TM por mes (en el año 1996 se instaló una planta adicional de extracción por solventes –Tecnal– con una capacidad de 800 TM por día) . En el año 2006, la empresa incrementó su capacidad de extracción en 700 TM por día (capacidad actual de la planta Tecnal de 1.500 TM por día) e inició una etapa de inversiones en los centros de acopio de materia prima.

Asimismo, la empresa desarrolló en el campo agrícola la introducción de semillas de girasol (desarrollo y mejoramiento), los cuales se adecúan mejor a las características de los suelos de Santa Cruz, obteniendo un aceite de mejor calidad.

Los subproductos de la soya, conocidos como torta o harinas juegan actualmente en la empresa un rol importante en el desarrollo de la ganadería y especialmente de la avicultura andina y nacional. La producción de estas harinas de soya y girasol es tan significativa que las necesidades del mercado local son cubiertas con el 30% de la producción total de la empresa, destinando el 70% al mercado externo, lo cual significa cerca del 50% de los ingresos totales de la empresa. De esta manera, el negocio principal de la empresa es la molienda y en menor medida es la fabricación y comercialización de productos de consumo masivo.

La empresa actualmente cuenta con la certificación ISO 9000 y trabaja con el sistema SAP, el cual le permite mejorar la eficiencia operativa de la empresa.

Accionistas, Directorio y Gerencia

IASA es una empresa constituida por 254.400 acciones con un valor nominal de Bs 1.000 de los cuales el 74,00% de ellas se encuentran en poder de Urigeler International S.A.; y el 25,00%, en poder de Trident Investment Co. Inc. La estructura accionaria y el detalle de los directores de la empresa se presentan en los siguientes cuadros:

Cuadro 6

Accionistas
(Al 31 de diciembre de 2015)

Nombre	Participación	Cantidad
Urigeler International S.A.	74,00%	188.256
Trident Investment Corporation	25,00%	63.600
Birminghan Merchant S.A.	1,00%	2.544
Total	**100,00%**	**254.400**

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Respecto a los accionistas se debe mencionar que éstas son sociedades anónimas constituidas bajos las leyes de Panamá. La Compañía pertenece al Grupo Romero del Perú. Respecto al Grupo Romero, se debe precisar que esta mantiene importantes inversiones en empresas de distintos rubros, incluyendo a Ransa (Perú), Primax (Perú) y Alicorp (Perú).

Cuadro 7

Directorio
(Al 31 de diciembre de 2015)

Nombre	Cargo
Juan Martín Moreyra Marrou	Presidente Directorio

Cuadro 7	
Directorio (Al 31 de diciembre de 2015)	
Calixto Romero Guzmán	Vicepresidente Directorio
Guillermo Aldo José Rubini Airaldi	Secretario del Directorio
Juan David Flambury Moreno	Director
Álvaro Javier Rico Ramallo	Director
Alfonzo Kreidler Riganti	Director suplente
Cesar Campoverde Celi	Director suplente
Jamiro Carlos Franco Antezana	Síndico

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Respecto a la plana gerencial de IASA, a la fecha de elaboración del presente informe, ésta estuvo conformada por nueve gerentes de línea, los que se encuentran altamente capacitados (aparte de los estudios realizados por cada uno de ellos) para el manejo operativo, comercial y financiero de la empresa. El detalle de los directores operativos y estructura organizativa de IASA se presenta a continuación:

Cuadro 8	
Plana Gerencial (Al 31 de diciembre de 2015)	
Nombre	**Cargo**
Juan Martin Moreyra Marrou	Gerente General
Guillermo Rubini Airaldi	Gerente Central de Finanzas y Administración
Alfonso Kreidler Riganti	Gerente Central de Negocios de Consumo Masivo
Cesar A. Campoverde Celi	Gerente Central de Manufactura e Ingeniería
Juan David Flambury Moreno	Gerente Central de Negocio de Molienda
Jorge Córdova Orozco	Gerente Central de Negocio Agropecuario
Álvaro Rico Ramallo	Gerente Central de Manufactura e Ingeniería Adjunto
Karina Eugenia Granizo Granja	Gerente Central de Recursos Humanos
Jose Gonzalo Hernan Quiroga Berazain	Gerente Central de Operaciones

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Organigrama

En Anexo 3.

Operaciones

Operaciones y Productos

A diciembre de 2015, la empresa cuenta con tres líneas de negocio, la principal es la línea de consumo masivo que representa el 61,84% de los resultados brutos de la empresa, seguido por la molienda con una participación del 23,92%, la distribución y la comercialización de otros productos representan participaciones del 11,31% y 2,93% respectivamente.

Molienda

Esta línea de negocio corresponde a las ventas en el mercado local y externo. En el mercado local se comercializa las harinas de soya y de girasol, más el aceite crudo que pueda requerir el mercado interno; mientras que el mercado externo se vende aceites crudos de soya y girasol, harina de soya Hi Prot (alto valor de proteína), harina de soya integral o *Full Fat* y harina de girasol proteína.

Para la realización del proceso productivo se toma en cuenta las siguientes etapas:

- **Recepción del grano:** Se recepciona en la volcadora los granos de soya y girasol los cuales son llevados a una fosa donde un transportador retira los granos hacia la pre-limpieza[1].
- **Secado del grano:** El grano es ingresado a torres secadoras donde a través de gases calientes y fríos secan el grano para luego enfriarlo.
- **Silos de almacenamiento:** Los silos tienen un sistema de ventilación que permite refrigerar al grano almacenado.
- **Proceso de extracción de aceite del grano:** El grano es llevado a un craqueado[2] para poder descascararlo y luego calentarlo a una temperatura que permita laminar el grano. La cáscara del grano es separada de los finos, cuyo contenido de aceite es importante para su almacenamiento en galpones y su venta posterior. En la fase de extracción por solvente esta masa llamada expandida, ingresa al extractor donde se recircula sobre ella duchas de miscela, mezcla de hexano y aceite, donde luego se obtiene aceite crudo por destilación por tanto también debe ingresar hexano puro que renueve la mezcla en forma continua. Después de varios procesos se obtiene la harina y crudo de soya.
- **Embolsado o pelletizado:** La harina sale del DT con humedad y temperatura alta. De acuerdo a la programación semanal se puede producir pellet o harina. El pelletizado es un equipo que cambia el aspecto de la masa expandida, haciéndola pasar por una matriz, el cual compacta y aumenta el peso específico. La masa expandida para formar harina embolsada, es secada y enfriada para luego molerla en molinos de martillos rotatorios.

Capacidad instalada y utilizada

En la línea de molienda, IASA posee dos plantas extractoras las cuales producen las harinas y aceites provenientes de la soya y del girasol. La planta que procesa la soya es marca Tecnal y poseía una capacidad total de 230.000 TM hasta el año 2006, cuando se realizó una inversión que incrementó dicha capacidad a 430.000 TM.

La planta que procesa el girasol es de marca Crown y tiene una capacidad actual de 115.000 TM. Como se puede observar en los gráficos, hasta el 2007 la capacidad instalada se encontraba de acorde con la producción de la empresa, pero en el 2008 se puede observar falta de capacidad de la planta para procesar el girasol en una campaña record. Esta falta de capacidad de la planta Crown fue compensada por la planta Tecnal de la empresa, que generalmente procesa soya.

Gráfico 1

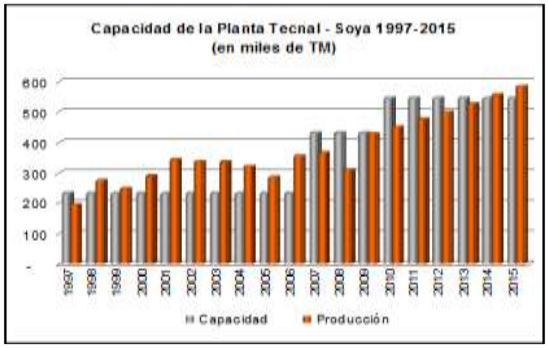

Gráfico 2

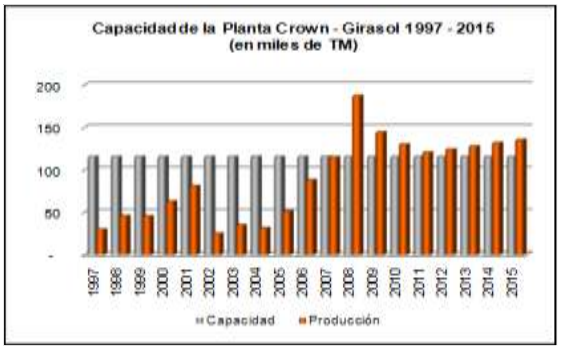

Fuente: Industrias de Aceite S.A. **/ Elaboración:** PCR

[1] La pre limpieza consiste en equipos dispuestos con zarandas y ventiladores que succionan impurezas finas como polvos, pajillas, vainas.
[2] Rompimiento del grano.

Comercialización

Para la comercialización de la amplia cartera de productos de IASA, la empresa ha constituido una estructura comercial dividida en cuatro áreas operativas, los cuales le permiten optimizar tiempos y costos. Las áreas son las siguientes: i) departamento de exportaciones, que se encuentra constituido por las líneas *commodities* (aceites crudos y harinas) y productos terminados; ii) departamento de marketing, que comprende la planificación estratégica y operativa para líneas propias y de terceros; iii) departamento de ventas, conformado por productos de consumo masivo y harinas; y iv) departamento de *trade marketing*, para el mejor impulso de los productos comercializados con la que se trabaja en las acciones de *merchandising*, impulso y distribución de material publicitario en los puntos de venta.

Clientes y proveedores

Por la naturaleza del negocio de IASA, de comercializador de *commodities* y de productos masivos, es entendible que las ventas de la empresa no se encuentren concentradas en uno o pocos clientes tanto del mercado externo como local; es por ello, que IASA posee una amplia cartera de clientes los cuales mitigan el riesgo de que las ventas sean concentradas.

Por el lado de los proveedores, la empresa mantiene una relación de años con los principales de ellos, los mismos que se dividen en: i) proveedores de materia prima (soya y girasol), ii) proveedores de insumos, repuestos y materiales, y iii) proveedores de servicios. Dado que el principal costo en el que incurre la empresa en su proceso de producción es la materia prima, se hará énfasis en la relación de dichos proveedores con la empresa.

Los contratos para la compra de materia prima se suscriben con los agricultores de la zona, otorgándoles un crédito directo como financiamiento para la siembra y entrega de su producción; estos contratos y créditos se encuentran respaldados con garantías de muebles e inmuebles y de la producción misma.

Por otra parte, la empresa toma posiciones en la Bolsa de Chicago para protegerse de una posible bajada de precios en el mercado internacional. La cobertura se realiza con la visión de mantener el margen de la empresa.

Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas peruanas se encuentran vinculadas por administración a Industrias de Aceite S.A.:

- **Alicorp S.A.A.**: Empresa dedicada al desarrollo, producción y comercialización de alimentos y productos de consumo masivo, insumos industriales, alimentos balanceados para animales, grasas y harinas, entre otros.
- **Palmas del Espino S.A. e Industrias del Espino SA.**: Empresas dedicadas al cultivo e industrialización de la palma aceitera.
- **R Trading S.A.**: Empresa dedicada a la actividad central la comercialización y prestación de servicios vinculados con la actividad agroindustrial.
- **Primax S.A.**: Empresa dedicada a la comercialización de combustibles.
- **Multimercados Zonales S.A.**: Complejo comercial dedicado fundamentalmente a la venta de alimentos.
- **Ransa Comercial S.A.**: La actividad de la empresa consiste en la prestación de servicios de logística que incluyen almacenaje, aduanas, transporte, distribución horizontal y servicio a navieras. Asimismo, la empresa posee una alianza con operadores globales de comercio exterior para proveer

una solución total de logística a sus clientes. Complementariamente, brinda los servicios de refrigeración y congelamiento de toda clase de productos alimenticios.

- **Terminal Internacional del Sur**: Administra el puerto de Matarani, en Arequipa. Moviliza todo el comercio de la macroregión sur y recibe gran parte de los productos bolivianos que salen al Pacífico.
- **Consorcio Naviero Peruano S.A.**: Se dedica al transporte marítimo internacional y nacional de carga, con especialización en servicios de línea regular (contenedores y carga suelta) y en cargas a granel.
- **Trabajos Marítimos S.A.**: Empresa dedicada al negocio de operaciones portuarias en el Perú.
- **Industria Textil Piura S.A.**: Se dedica a la elaboración de hilados finos de algodón pima.
- **Compañía Universal Textil S.A.**: Se dedica a la actividad textil.
- **Corporación Grupo Romero.**: Brinda servicios de contraloría, auditoría interna, asesoría legal, sistemas de información y telecomunicaciones, asesoramiento financiero, servicios contables, asesoramiento tributario, pago a personal y gestión empresarial.
- **Sitel S.A.**: Brinda diversos servicios en el ámbito de las telecomunicaciones, entre ellos, de larga distancia nacional e internacional.
- **Caña Brava.:** Caña Brava es el conjunto de 3 empresas del Grupo Romero que se dedican exclusivamente a la producción de etanol a partir de la caña de azúcar.
- **Pesquera Centinela.:** Empresa del sectror pesquero.
- **WIGO.:** Brindar wi-fi gratuito en los principales centros comerciales, zonas de la ciudad, informando a los usuarios de novedades y promociones cada vez que te conecte a la red.

Bienes en Garantía

La empresa mantiene deudas financieras que poseen una garantía que guarda una relación de 1,2 y 1,5 por cada dólar o boliviano prestado, la cual se refiere a los inventarios de los productos derivados de granos de soya y girasol.

Por otra parte, existen otras deudas que están respaldadas por una garantía quirografaria.

Procesos judiciales, administrativos o tributarios

El Emisor se ha constituido en parte de procesos legales motivados por causales de índole tributaria y laboral, que surgieron en el curso normal de sus actividades.

Si bien no puede asegurarse que el resultado de dichos procesos será favorable para el Emisor, éste considera que ninguno de los procesos que mantiene pendientes pueden afectar de manera significativa a Industrias de Aceite S.A. respecto a sus activos, ni tener un impacto importante sobre los resultados de las operaciones de la empresa ni de su posición financiera.

La empresa mantiene procesos tributarios por un monto de Bs 7,13 millones, en los cuales actúa como demandante. Por otra parte se tiene demandas laborales por un total de Bs 2,38 millones, una demanda coactiva social por un importe de Bs 2,58 millones y otras demanda ordinaria de cumplimiento de obligaciones, por un total de USD 115.920.

Contratos a Futuro

IASA no posee contratos a futuro.

Certificados y Registros en el Manejo Ambiental

- Certificado de Aprobación - Renovación Plan de Manejo Ambiental a través de Resolución N° RASIM –DP-PMA-CA3-104-2012 correspondiente a la Licencia Ambiental DAA, N° 002-2007. Con el que se autoriza la continuación de actividades de la Industria en Operación Categoría 1 y 2 Planta Don Felipe – Industrias de Aceite S.A. 23 de mayo de 2012.

- Registro Ambiental Industrial de Industrias De Aceite S.A.- Planta Don Felipe, Recategorizada con el código de Registro Ambiental No. 0702010005 categoría 1 y 2 (UNO Y DOS), de fecha 18 de Enero de 2011, vigencia 5 años.

- Certificado De Dispensación (Licencia Ambiental) N° 070201-12-CD3-052-2011 "Perforación de Pozo de Agua Planta Don Felipe – Industrias de Aceite S.A."; proyecto catalogado como Categoría III, de acuerdo al art. 25 de la Ley del Medio Ambiente; por lo tanto, queda Dispensada del Estudio de Evaluación de Impacto AmbientaL – EEIA. La vigencia de la presente Licencia es de 10 años computables a partir de la fecha de su otorgamiento. 16 de Septiembre de 2011.

- Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas(LASP) otorgada en fecha 14 Septiembre 2007 , bajo codificación No. 070201-03-LASP-035-2007, otorgada por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años.

- Certificado de Dispensación (Licencia Ambiental) No. 070201-12-CD3-033-2006 para la "Implementación de un Sistema de Riego por Gravedad en el Terreno Nuevo Lado OestE de Planta Don Felipe," con ficha ambiental No. 016/06, emitida en fecha 01 de Junio del 2006, por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos, con una vigencia por 10 años.

- Certificados de Dispensación (Licencia Ambiental) NO. 070201-03-CD3-053-2006 para "Ampliación Planta Solvente Tecnal para las Líneas de Subproductos como el Peletizado de Harina Desgrasada de Soya, Cascarilla de Soya a Granel e Implementación y Montaje de una Línea de Producción de Lecitina de Soya", con ficha ambiental No. 1304/05, emitida en fecha 04 de Septiembre del 2006 por la Prefectura del Departamento de Santa Cruz de la Sierra en cumplimiento a la Ley 1333 y sus Reglamentos con una vigencia por 10 años.

- Código de Registro Ambiental Industrial categoría 1-2 R.A.I. 0309010008, que cumple con el artículo 21 R.A.S.I.M. Este registro fue renovado el 09 de octubre del 2014 por un periodo de 5 años.

- Declaratoria de Adecuación Ambiental (DAA), al presentar el Manifiesto Ambiental Industrial y el Plan de Manejo Ambiental con Código de Registro Ambiental Industrial N° RAI 0309010008 perteneciente a "Industrias de Aceite S. A." del departamento de Cochabamba. Este registro fue renovado el 07 de marzo del 2013 por un periodo de 5 años.

- Registro y Licencia para Actividades con Sustancias Peligrosas N° 030901-03-LASP-001-97. Este registro fue renovado el 26 de Febrero del 2008 por un periodo de 10 años.

Hechos Relevantes

- El 1 de febrero de 2015 comunicó que solicitó tres (3) préstamos bancarios, que se encuentran detallados en el siguiente cuadro y debidamente desembolsados a favor de la empresa:

Entidad Financiera	Importe Recibido Bs	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	34.300.000.-	29/01/2016	25/10/2016
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	34.300.000.-	29/01/2016	25/10/2016
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	34.300.000.-	29/01/2016	25/10/2016

- El 15 de enero de 2016, comunicó:
  1. Consideración y aprobación de modificación de moneda del Bono de Oferta Privada IASA I.
  2. Consideración y aprobación del Pagaré: Pagaré de Oferta Privada IASA V.
- El 14 de enero de 2016, comunicó:
  1. Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de abril de 2015 y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de septiembre de 2015, correspondientes a la aprobación del Programa de Emisiones de Bonos denominado Bonos IASA IV.
  2. Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
  3. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos de la Sociedad.

- El 10 de diciembre de 2015, comunicó que el 9 de diciembre de 2015, se llevó a cabo la Asamblea de Tenedores de Bonos IASA, Emisiones "Bonos IASA - Emisión 1 y Bonos IASA - Emisión 2", Bonos IASA II, Emisiones "Bonos IASA II - Emisión 1 y Bonos IASA II - Emisión 2", y Bonos IASA III, Emisiones "Bonos IASA III - Emisión 1, Bonos IASA III - Emisión 2 y Bonos IASA III - Emisión 3". En dicha Asamblea se aprobó el siguiente Orden del Día:

  1. Informe del Emisor.
  2. Modificación de Compromisos Financieros.
  3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

- El 11 de noviembre de 2015, comunicó que el Sr. Alex Sauma Quintela, presentó renuncia al cargo de Superintendente de Planta Cochabamba.
  Asimismo, ha informado que el cargo queda vacante y comunicará oportunamente el nombre del reemplazante.

- El 29 de septiembre de 2015, comunicó lo siguiente:
  1. Estados Financieros al 30 de junio de 2015.
  2. Tratamiento de resultados.
  3. Informe del Síndico.
  4. Designación y/o ratificación de Directores.
  5. Designación y/o ratificación de Síndicos.
  6. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndicos.
  7. Memoria Anual.
  8. Aprobación de la gestión 2014/2015 del Directorio y del Representante Legal de la Sociedad.

- El 21 de septiembre de 2015, comunicó lo siguiente:

  1. Ratificación del Programa de Emisiones de Bonos de la Sociedad.
  2. Informe Respecto a la Posición Financiera de la Sociedad.
  3. Enmienda al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de abril de 2015.

- El 30 de julio de 2015, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de julio de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa al estar presente el 100% del capital de la Sociedad, determinó aprobar lo siguiente:
  1. Ratificación del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles de la Sociedad
  2. Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.
  3. Enmienda al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de abril de 2015.

- Comunicó que el 29 de julio de 2015, la Sociedad hizo efectivo el pago de dividendos a favor de los accionistas, correspondiente a la gestión concluida al 30 de junio de 2014, por un importe de Bs 29.828.569,44 de conformidad con lo determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2014. Asimismo, ha informado que la distribución se hizo efectiva en la ciudad de Santa Cruz, a través de transferencia bancaria al exterior.

Dividendos Pagados en Bs	Nro. Acciones	Dividendo por Acción Bs
29.828.569,44	254.400	117,25

- El 24 de julio de 2015, comunicó que el 23 de julio de 2015, la Sociedad hizo efectivo el pago de dividendos a favor de los accionistas, correspondiente a la gestión concluida al 30 de junio de 2014, por un importe de Bs 39.771.429,00 de conformidad con lo determinado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de septiembre de 2014. Asimismo, ha informado que la distribución se hizo efectiva en la ciudad de Santa Cruz, a través de transferencia bancaria al exterior.

Dividendos Pagados en Bs	Nro. Acciones	Dividendo por Acción Bs
39.771.429,00	254.400	156,33

- El 5 de mayo de 2015, comunicó que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2015, son los siguientes:

Compromisos financieros de la sociedad		
Ratios Financieros	**Compromisos Financieros**	**mar-2015**
Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda	RCD≥2,5	5,1
Relación de Deuda Sobre Patrimonio	RDP≤2,2	1,1
Razón Corriente	RC≥1,15	2,6

- El 8 de abril de 2015, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de abril de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa al estar presente el 100% del capital de la Sociedad, determinó aprobar lo siguiente:
  1. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles de la Sociedad.
  2. Informe respecto a la posición financiera de la Sociedad.

- El 5 de abril de 2015, comunicó que el 30 de abril de 2015, procedió a otorgar Poderes Específicos de Representación Legal, a favor de las siguientes personas:
  Diego Moreno Menezes
  José Gonzalo Hernan Quiroga Berazain

- Préstamos desembolsados:

Préstamos desembolsados Año 2015 (en Bs)				
Fecha del Comunicado	Entidad	Importe Recibido Bs	Fecha Desembolso	Fecha de Vencimiento
15/05/2015	Banco Bisa S.A.	54.880.000	14/05/2015	28/02/2016
12/05/2015	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	54.880.000	12/05/2015	06/02/2016
08/05/2015	Banco Bisa S.A.	48.020.000	07/05/2015	16/02/2016
30/04/2015	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	34.300.000	29/04/2015	24/01/2016
30/04/2015	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	34.300.000	29/04/2015	24/01/2016
01/04/2015	MULTIBANK	USD 7.000.000	31/03/2015	23/09/2015

- El 13 de enero de 2015, comunicó la incorporación del Sr. José Gonzalo Hernán Quiroga Berazaín como Gerente Central de Operaciones Adjunto, cargo que ocupa a partir del 12 de enero de 2015. A partir del 1 de marzo de 2015, el Sr. Quiroga ocupará el cargo de la Gerencia Central de Operaciones, ocupando el cargo del Sr. Álvaro Javier Rico Ramallo, quien a partir de esa fecha asume el cargo de la Gerencia Central de Manufactura & Ingeniería, en lugar del Sr. Cesar Augusto Campoverde Celi, quien dejará el último cargo señalado.

Análisis Financiero Industrias de Aceite S.A.

Para la elaboración del análisis se utilizaron Estados Financieros auditados externamente al 30 de junio de las gestiones 2011 – 2015 y estados financieros internos de la empresa al 31 de diciembre de 2014 y 2015.

Análisis del Balance General

Gráfico 3

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Activos

En el periodo comprendido entre junio de 2011 y junio de 2015, el Activo Total de Industrias de Aceite S.A., se incrementó a una tasa compuesta anual de 4,12%, las cuentas con mayor representatividad fueron las Cuentas por Cobrar y el Activo Fijo. Cabe señalar que entre los últimos dos cierres se produjo una leve disminución principalmente por menores Inventarios.

La comparación aplicada a los cierres de junio de 2015 y diciembre de 2015 muestra que el Activo total disminuyó en 15,35%, como consecuencia principalmente de la contracción del Inventario en 34,58%, de los Gastos Pagados por Adelantado en 76,41% y de las Cuentas Comerciales por Cobrar en 11,91%. Por otra parte, se incrementaron las Disponibilidades en 99,66%.

Gráfico 4

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Pasivo

Los Pasivos totales de la empresa siguieron una tendencia creciente, desde junio de 2011 hasta junio de 2013, a junio de 2014 se registró una disminución de 10,75%, pese a ello, se considera una tasa compuesta de crecimiento anual de 1,25% en el quinquenio analizado (junio de 2011 – junio de 2015), donde la cuenta que mayor influencia tuvo fue las deudas por emisión de valores de largo plazo.

La totalidad de las obligaciones con terceros para la empresa, a diciembre de 2015 registra una variación negativa de 21,06% respecto de junio de 2015, principalmente debido a la disminución en 54,45% en las Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo y en 8,63% en las Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo.

Por otro lado, aumentó la Previsión para Indemnización en 7,31%.

Gráfico 5

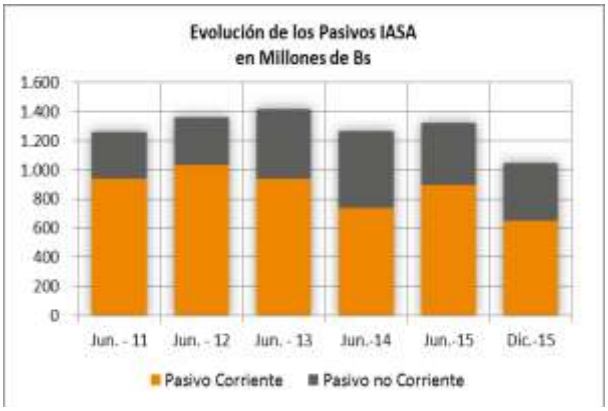

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Patrimonio

Es posible apreciar que el Patrimonio demostró una tendencia creciente durante el periodo de análisis a excepción del último cierre, donde se registró una tasa compuesta de crecimiento anual de 9,50% (mayor a la de los activos y pasivos), este comportamiento se explica principalmente por el incremento en las cuentas Resultados Acumulados (Bs 229,67 millones) y Ajustes (Bs 126,49 millones).
La comparación del Patrimonio a septiembre de 2015 y junio de 2015, demuestra que existió una disminución de 6,51%, debido al decremento de las Utilidades Acumuladas en 30,67%.

Calidad de Activos

A diciembre de 2015, se registra 73,08% (Bs 1.348,50 millones) de concentración de los Activos en el Corto Plazo y 26,92% (Bs 496,71 millones) en los Derechos a Largo Plazo.
El Activo Corriente a diciembre de 2015, se compone principalmente por Cuentas Comerciales por Cobrar en 31,61%, Existencias en 25,64% y Disponibilidades en 10,70%, con relación al Total Activo.
Los Activos no Corrientes, están compuestos – a diciembre de 2015 – casi en su totalidad por el Activo Fijo (neto de depreciación) con una participación de 26,84% del Total Activo.

Gráfico 6

Gráfico 7

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Calidad de Pasivos

El Pasivo a diciembre de 2015 se compone en 35,28% (Bs 651,04 millones) por el Pasivo corriente y en 21,33% (Bs 393,57 millones), por las obligaciones a largo plazo, con relación al Total Pasivo y Patrimonio.

A su vez el Pasivo Corriente a diciembre de 2015 está compuesto principalmente por la Emisión de Valores de Corto Plazo (15,86%), por Cuentas Comerciales por Pagar (9,37%) y por las Deudas Bancarias y Financieras de Corto Plazo (9,17%), respecto al Total Pasivo y Patrimonio.

El Pasivo no Corriente se encuentra conformado en su mayoría por Deudas por Emisión de Valores de Largo Plazo en 20,05%, respecto al Total Pasivo y Patrimonio.

Gráfico 8

Gráfico 9

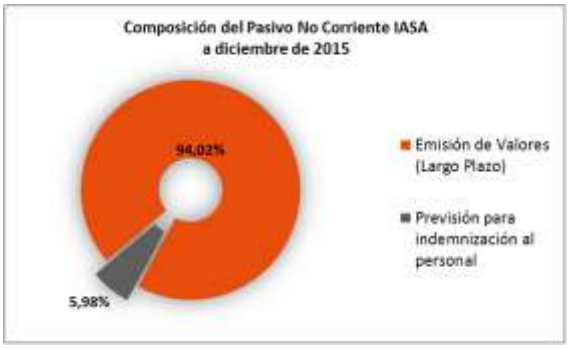

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Calidad del Patrimonio

El Patrimonio está conformado principalmente por las cuentas Ajustes, la que alcanza 17,26%, Capital Pagado que representa 13,79% y los Resultados Acumulados que tienen una participación de 8,63%, todo ello a diciembre de 2015 y respecto al agregado Pasivo y Patrimonio.

Gráfico 10

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Análisis del Estado de Resultados

Gráfico 11

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Ingresos

Entre junio de 2011 y junio de 2015 se observa una tasa compuesta de crecimiento anual de los ingresos de 8,54%, lo cual en términos absolutos representa un monto de Bs 620,15 millones. (Con una contracción de -1,19% y -7,26% en los periodos 2013 / 2014 y 2014 / 2015).

Entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015, los Ingresos a 12 meses mostraron una disminución de Bs 232,41 millones (-10,12%), que es explicada por la tendencia a la baja de los precios de los commodities en el mercado internacional.

Costos

Asimismo, se puede observar que los costos han mostrado también una tendencia variable durante el periodo analizado – vale decir de la gestión 2011 a la gestión 2015 – se alcanzó una tasa compuesta de crecimiento anual de 12,07% (por encima de la registrada por los ingresos), lo cual representa que en términos absolutos que los Costos directos crecieron en Bs 700,60 millones.

Por otra parte, al realizar una comparación entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015, se puede observar que existió una disminución en los Costos a 12 meses de Bs 136,04 millones (-6,86%).

Gastos Operativos

Los Gastos muestran una tendencia negativa sostenida bajo una tasa compuesta, para el periodo 2011 / 2015, de -4,96%, y en términos absolutos entre 2011 y 2015 existe una variación de Bs -39,50 millones, debido a menores Gastos de Administración.
Entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015, los Gastos Operativos a 12 meses muestran un incremento de Bs 61,37 millones, debido a los mayores Gastos de Venta y Gastos de Administración.

Gráfico 12

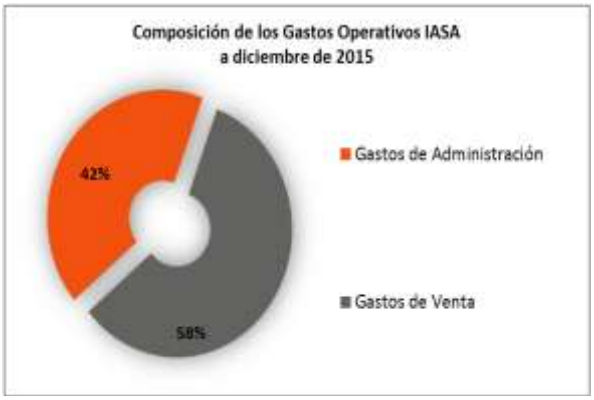

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Utilidad Bruta

La Utilidad Bruta para la empresa Industrias de Aceite S.A. se ha visto – también – afectada por una tendencia variable para el periodo que abarca los cierres fiscales de junio de 2011 y junio de 2015, por lo que es posible apreciar que la Utilidad Bruta muestra una tasa compuesta negativa igual a 5,69%, cuya variación absoluta es de Bs -80,46 millones.
A diciembre de 2015, la Utilidad Bruta a 12 meses disminuyó en Bs 96,37 millones (-30,74%), respecto a diciembre de 2014, debido a que la empresa tuvo que pagar un precio más alto por la materia prima.

EBIT

El EBIT de la empresa (UB - Gastos Operativos) refleja un comportamiento altamente variable, cuyo registro en las gestiones 2011, 2012, 2014 y 2015, muestra variaciones negativas en relación a anteriores periodos pasados, y presenta para los cierres de 2010 y 2013 crecimientos proporcionales representativos. Es posible apreciar que la tasa compuesta de variación para el periodo 2011 / 2015 es de -6,64%, lo cual representa una disminución absoluta de Bs 40,96 millones, se pasó de Bs 170,51 millones en junio de 2011 a Bs 129,55 millones en junio de 2015.

Se puede apreciar que la comparación aplicada para diciembre de 2014 y diciembre de 2015 muestra una variación para el EBIT a 12 meses de Bs -157,74 millones, lo cual representa una variación porcentual de -82,75%, disminución que responde a los menores Ingresos y mayores Gastos Operativos.

Utilidad Neta

Al igual que la Utilidad Operativa, la Utilidad Neta obtenida por la empresa en el periodo 2011 / 2015 muestra comportamientos variables, que hacen posible apreciar que la tasa compuesta es negativa y alcanza un nivel de -11,50%, disminución que representa una variación absoluta de Bs -47,75 millones entre junio de 2011 y junio de 2015.

El resultado neto (calculado a 12 meses) a diciembre de 2015 alcanzó Bs -6,30 millones y es inferior respecto a diciembre de 2014, por la disminución de los Ingresos y el aumento en los Gastos Operativos.

Considerando la coyuntura de precios, se compró el grano con un menor margen de lo normal, lo que afectó directamente al negocio de molienda.

Por otra parte se prevé que la diversificación de masivos que aportan mayor margen de rentabilidad, mitigue los cambios externos que podrían ser desfavorables para la empresa.

No obstante, a diciembre 2015 (seis meses) la pérdida es menor, alcanza a Bs 353,57 miles.

Gráfico 13

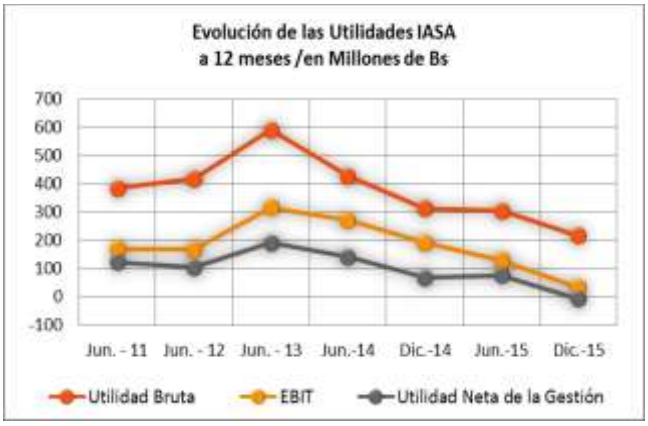

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Análisis de indicadores de relevancia

Indicadores de rentabilidad

Margen Bruto: A diciembre de 2015, el Margen Bruto a 12 meses registró 10,52% de utilidades generadas sobre las ventas que realiza, lo que supone una disminución de 3,13 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2014 y se explica por menores Ingresos.
Margen Operativo: A diciembre de 2015, el Margen Operativo a 12 meses registra un resultado de 1,59% y se redujo en 6,71 puntos porcentuales, ante una menor Utilidad Bruta e incremento de los Gastos Operativos.
Margen Neto: En el cuarto trimestre de 2015, la empresa reportó un nivel de -0,31%, dado que se registró una pérdida a 12 meses.
A diciembre de 2015, los Ingresos no operativos, representan 0,09% de los Ingresos totales, mientras que los Egresos no operativos el 0,13%.

Se presentaron menores márgenes de rentabilidad en el negocio de molienda, ya que existió mayor demanda de grano de soya lo cual presionó al alza de su precio, no obstante la empresa presenta fortaleza en el negocio de masivos, aspecto que redujo un impacto mayor en sus utilidades. Para los siguientes trimestres se espera mejores resultados.

Gráfico 14

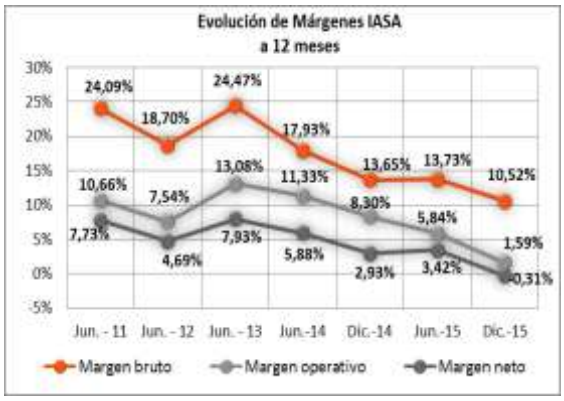

Gráfico 15

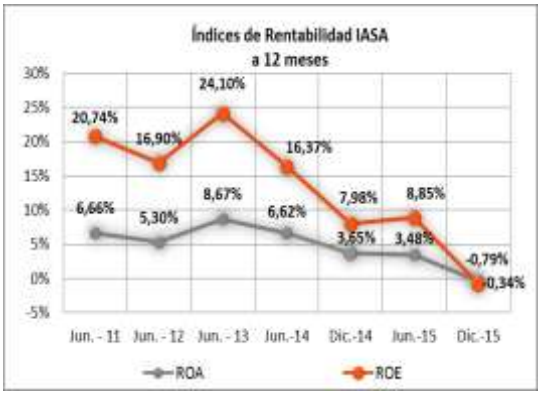

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Los indicadores de rentabilidad de la empresa reflejan un comportamiento con resultados variables para el periodo que se abarca entre los cierres de la gestión 2011 y de la gestión 2015, se llegó a registrar promedios simples de 6,15% para el ROA y de 17,39% para el ROE.

A diciembre de 2015 el ROA a 12 meses es de -0,34%, menor en 3,99 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2014, debido a las menores Utilidades registradas.

El ROE (calculado a 12 meses) a diciembre de 2015 es de -0,79%, lo que supone una variación negativa de 8,76 puntos porcentuales respecto a similar período de 2014, por la disminución en las Utilidades.

A diciembre de 2015, la relación Utilidad Neta/Activos Operativos a 12 meses, registra un nivel de -0,36%, inferior al registrado a diciembre de 2014, debido a la disminución de la Utilidad Neta.

Indicadores de endeudamiento

Los niveles de apalancamiento del pasivo respecto al patrimonio y la deuda financiera sobre el patrimonio en el periodo 2011 / 2015, presentan promedios de 1,82 veces y 1,43 veces. A diciembre de 2015, se registra un ratio Pasivo total/Patrimonio de 1,30 veces, mayor al registrado en diciembre de 2014 (1,18 veces), debido a la disminución del Patrimonio e incremento del Pasivo.

A diciembre de 2015, la deuda financiera / patrimonio se ubica en 1,04 veces, superior en 0,11 veces al indicador que se registró a diciembre de 2014, porque las deudas financieras de corto plazo se incrementaron mientras que el Patrimonio disminuyó por la pérdida neta registrada.

Gráfico 16

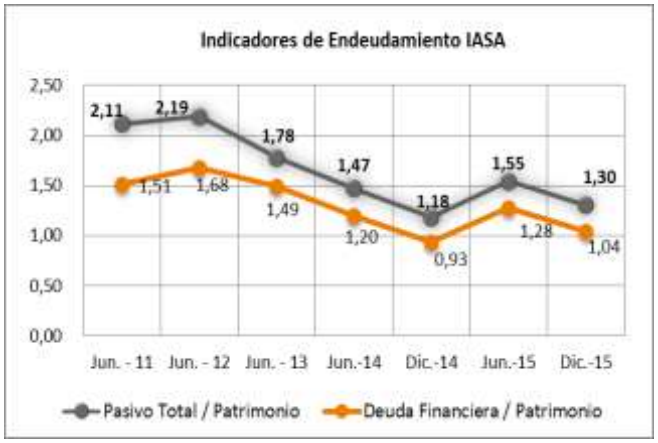

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Indicadores de solvencia

Por su parte, el ratio Pasivo total/EBITDA a 12 meses (número de años requeridos para pagar la totalidad de la deuda con fondos operativos) alcanza a diciembre de 2015, a 10,26 años, y a diciembre de 2014 fue de 3,92 años.

El cálculo de la relación Deuda Financiera/EBITDA a 12 meses muestra que a diciembre de 2015 Industrias de Aceite S.A. cubriría la totalidad de sus obligaciones financieras – con la generación de resultados operativos – en 8,17 años, mientras que a diciembre de 2014 esta relación mostraba un resultado de 3,09 años.

Gráfico 17

Gráfico 18

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

El cálculo de la relación *EBITDA/Gastos Financieros* muestra tendencia variable a lo largo de últimos cinco años, donde se alcanzó un promedio de 8,30 veces para el periodo señalado, este indicador calculado a diciembre de 2015 y a diciembre de 2014, registra un nivel de cobertura para los Gastos financieros de 3,71 veces y 7,56 veces respectivamente, se presenta una disminución ocasionada por el menor nivel de los ingresos.

Respecto al indicador EBITDA + Activo Corriente / Deuda Financiera CP + Gastos Financieros (calculado a 12 meses), a diciembre de 2015 se ubica en 2,96 veces.

Indicadores de liquidez

A diciembre de 2015, la Prueba de Liquidez muestra que por cada boliviano en obligaciones a corto plazo la empresa genera Bs 2,07 en activos líquidos, esta posición genera un capital de trabajo positivo para el corte analizado, el cual para el mismo periodo, es equivalente a Bs 697,46 millones, el promedio simple alcanzado por la institución para la Liquidez general y el Capital de trabajo para el periodo comprendido entre los cierres de las gestiones 2011 / 2015 registran 1,81 y de Bs 719,26 millones respectivamente.

En el mismo periodo (2011 / 2015), si se excluyen del análisis los inventarios así como otros activos corrientes menos líquidos, la Prueba Ácida muestra que por cada boliviano en obligaciones a corto plazo Industrias de Aceite S.A. posee en promedio Bs 0,55 en activos líquidos compuestos por disponibilidades y cuentas por cobrar. A diciembre de 2015 este resultado alcanza a Bs 1,20.

Gráfico 19

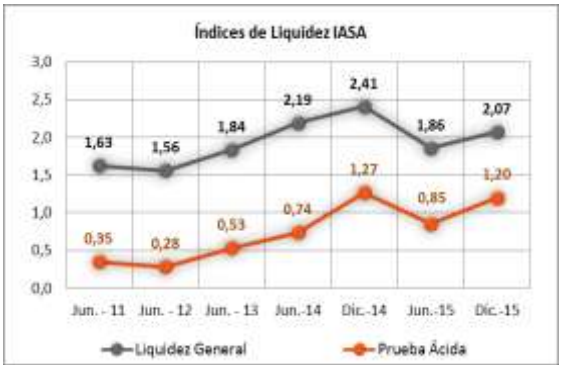

Gráfico 20

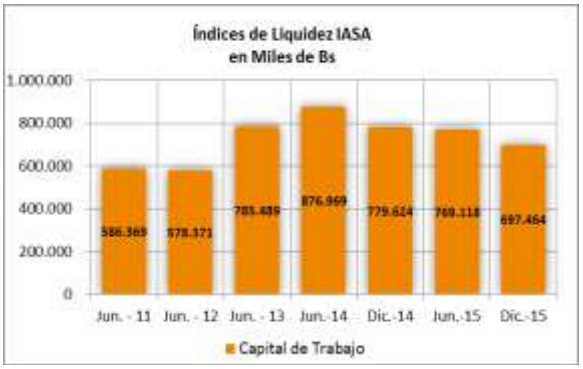

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Indicadores de actividad

A diciembre de 2015, la empresa recupera cuentas por cobrar cada 102 días y rota inventarios cada 83 días, así mismo se puede observar el hecho que la empresa paga sus cuentas comerciales en un lapso de tiempo promedio de 34 días. Sin embargo, es importante señalar que durante el periodo 2011 / 2015, los niveles de margen de maniobra efectivo de la institución ha presentado ciertas variaciones.

Gráfico 21

Gráfico 22

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

Proyecciones

Las proyecciones de la empresa se construyeron bajo un criterio que guarda relación con la tendencia que el periodo histórico ha presentado en los últimos cierres.

Balance General y Estado de Resultados

Gráfico 23

Gráfico 24

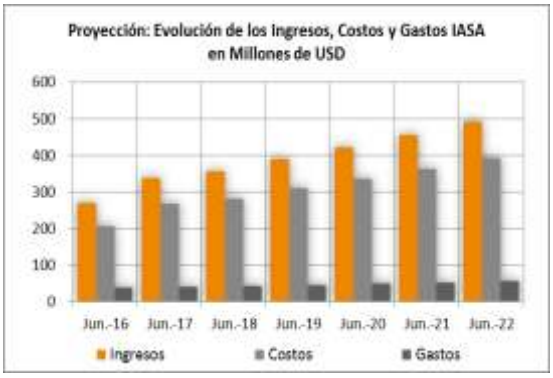

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

En el periodo proyectado (2016-2022), se observa que el Activo de la empresa crece a una tasa compuesta de 4,25%, principalmente por el incremento del Inventario y de las Cuentas por Cobrar, escenario que coincide con el ciclo productivo del negocio. Respecto al Pasivo, se observa que aumenta a una tasa compuesta de 1,31%, menor a la del Activo, ocasionada por el aumento de Cuentas por Pagar, las cuales están relacionadas principalmente con cuentas con los Proveedores. El Patrimonio registra un crecimiento a una tasa de 7,78% ya que se prevé aumentos de Capital y el incremento de las Utilidades.

Entre los cierres de 2016 y 2022, los Ingresos por Venta de Productos Propios y de Representación, Costos de Ventas de Productos Propios y de Representación y Gastos Operativos, crecen una tasa compuesta de 10,76%, 11,45% y 6,67%, respectivamente.

Rentabilidad

Gráfico 25

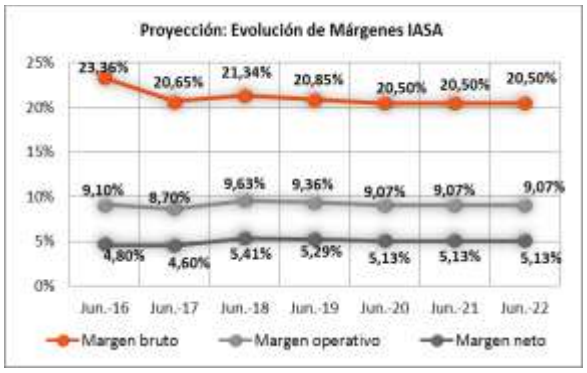

Gráfico 26

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

El Margen bruto presenta un promedio de 21,10% en el periodo de siete años analizado, el Margen operativo 9,15% y el Margen neto 5,07%, y su tendencia en relativamente estable y con ciertas oscilaciones entre gestiones hasta 2019.

Con relación a la Rentabilidad sobre Activos y Patrimonio, alcanzan promedios de 5,67% y 12,04% y en los últimos años de proyección se obtienen los mayores niveles ante el mayor crecimiento de las utilidades respecto a las cuentas de balance.

Endeudamiento y Cobertura

Gráfico 27

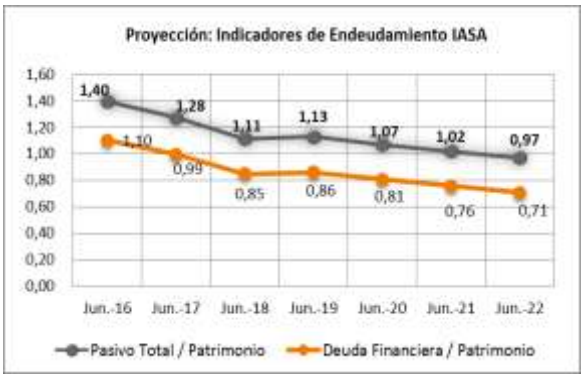

Gráfico 28

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

El nivel de endeudamiento de la empresa, medido a través de las relaciones Pasivo Total/Patrimonio y Deuda Financiera/Patrimonio, registran promedios de 1,14 veces y 0,87 veces, respectivamente y a partir de junio de 2017, se observa disminuciones (a excepción de junio de 2019, donde se registra un aumento) como reflejo del incremento del Patrimonio principalmente, ya que debido a tipo de negocio que realiza la empresa, se requiere constantes aumentos del capital de trabajo, lo cual a su vez demanda mayor deuda.

Entre junio de 2016 y junio de 2022, la Cobertura de Gastos Financieros con EBITDA registra un promedio de 8,08 veces, además de una tendencia creciente a causa de mayores niveles de EBITDA, considerándose que los Gastos Financieros crecen a una tasa compuesta de 3,23%.

Respecto a la Cobertura de Activo Corriente + EBITDA / Deuda Financiera de Corto Plazo + Gastos Financieros, se establece un promedio de 4,07 veces y es un indicador más ajustado, que contempla el pago de los compromisos con terceros en las fechas establecidas.

Solvencia y Liquidez

Gráfico 29

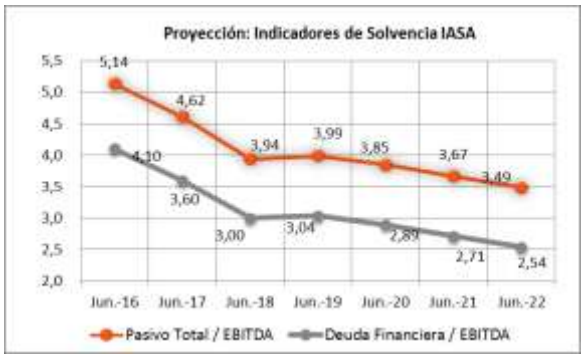

Gráfico 30

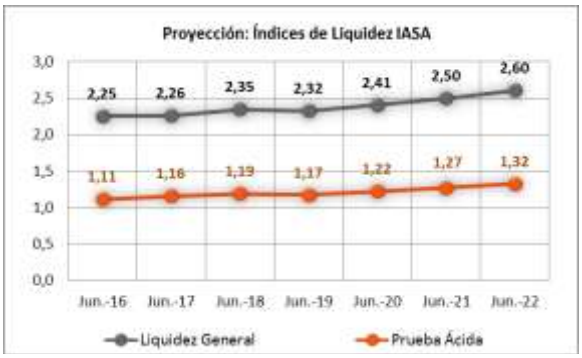

Fuente: Industrias de Aceite S.A. / **Elaboración**: PCR

En promedio, la empresa requeriría 4,10 años y 3,13 años, respectivamente para pagar sus deudas totales y financieras con generación de EBITDA.

Los niveles de Liquidez General y Prueba Ácida se muestran saludables para la empresa, tomando en cuenta el normal desenvolvimiento productivo y el sector al que pertenece.

Anexo 1

CUADRO RESUMEN IASA								
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	**Jun. - 10**	**Jun. - 11**	**Jun. - 12**	**Jun. - 13**	**Jun.-14**	**Dic.-14**	**Jun.-15**	**Dic.-15**
Balance General								
Activo corriente	1.019.518	1.524.012	1.612.103	1.724.534	1.614.155	1.333.599	1.666.722	1.348.502
Activo no Corriente	328.550	330.723	365.255	489.247	510.411	508.720	512.998	496.705
Total Activo	1.348.068	1.854.734	1.977.357	2.213.781	2.124.565	1.842.320	2.179.720	1.845.207
Total Activo / Prueba Ácida	336.842	323.737	294.270	500.798	544.419	701.078	760.982	780.728
Pasivo Corriente	418.216	937.643	1.033.732	939.045	737.186	553.975	897.604	651.038
Deuda Financiera C/P	193.229	588.599	728.414	724.657	520.639	361.005	690.960	461.895
Pasivo no Corriente	371.762	321.371	323.931	477.857	527.440	444.540	425.736	393.574
Deuda Financiera L/P	362.910	310.215	310.667	462.526	509.170	424.817	403.798	370.032
Total Pasivo	789.978	1.259.014	1.357.663	1.416.902	1.264.626	998.515	1.323.341	1.044.612
Total Patrimonio	558.090	595.721	619.694	796.879	859.939	843.804	856.380	800.594
Total Pasivo y Patrimonio	1.348.068	1.854.734	1.977.357	2.213.781	2.124.565	1.842.320	2.179.720	1.845.207
Estado de Resultados								
Ingresos	1.725.236	1.598.904	2.234.704	2.421.746	2.392.828	1.236.337	2.219.050	1.081.694
Costos	1.359.828	1.213.723	1.816.892	1.829.189	1.963.712	1.022.679	1.914.325	955.660
Utilidad Bruta	365.408	385.180	417.812	592.557	429.116	213.658	304.725	126.035
Gastos	189.073	214.673	249.250	275.751	157.930	88.746	175.178	97.800
Gastos Financieros	36.629	18.805	38.340	39.788	36.179	18.101	33.969	11.616
EBIT	176.335	170.507	168.562	316.806	271.186	124.912	129.547	28.235
EBITDA	217.433	214.105	215.916	373.118	339.317	155.534	194.162	63.224
Utilidad Neta de la Gestion	119.321	123.561	104.740	192.042	140.746	81.762	75.812	(354)
Estado de Resultados (a 12 meses)								
Ingresos	1.725.236	1.598.904	2.234.704	2.421.746	2.392.828	2.296.816	2.219.050	2.064.407
Costos	1.359.828	1.213.723	1.816.892	1.829.189	1.963.712	1.983.347	1.914.325	1.847.305
Utilidad Bruta	365.408	385.180	417.812	592.557	429.116	313.469	304.725	217.102
Gastos	189.073	214.673	249.250	275.751	157.930	122.863	175.178	184.232
Gastos financieros	36.629	18.805	38.340	39.788	36.179	33.652	33.969	27.485
EBIT	176.335	170.507	168.562	316.806	271.186	190.605	129.547	32.870
EBITDA	217.433	214.105	215.916	373.118	339.317	254.573	194.162	101.853
Utilidad Neta de la Gestión	119.321	123.561	104.740	192.042	140.746	67.294	75.812	(6.303)
Rentabilidad								
ROA	8,85%	6,66%	5,30%	8,67%	6,62%	3,65%	3,48%	-0,34%
ROE	21,38%	20,74%	16,90%	24,10%	16,37%	7,98%	8,85%	-0,79%
Margen bruto	21,18%	24,09%	18,70%	24,47%	17,93%	13,65%	13,73%	10,52%
Margen operativo	10,22%	10,66%	7,54%	13,08%	11,33%	8,30%	5,84%	1,59%
Margen neto	6,92%	7,73%	4,69%	7,93%	5,88%	2,93%	3,42%	-0,31%
Solvencia y Cobertura								
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,53	0,74	0,76	0,66	0,58	0,55	0,68	0,62
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,47	0,26	0,24	0,34	0,42	0,45	0,32	0,38
Pasivo Total / Patrimonio	1,42	2,11	2,19	1,78	1,47	1,18	1,55	1,30
Deuda Financiera / Patrimonio	1,00	1,51	1,68	1,49	1,20	0,93	1,28	1,04
Deuda Financiera / EBITDA	2,56	4,20	4,81	3,18	3,03	3,09	5,64	8,17
Pasivo Total / EBITDA	3,63	5,88	6,29	3,80	3,73	3,92	6,82	10,26
EBITDA / Gastos Financieros	5,94	11,39	5,63	9,38	9,38	7,56	5,72	3,71
EBITDA+AC/DEUDA CP + Gastos Financieros	5,38	2,86	2,38	2,74	3,51	4,02	2,57	2,96
Liquidez								
Liquidez General	2,44	1,63	1,56	1,84	2,19	2,41	1,86	2,07
Prueba Ácida	0,81	0,35	0,28	0,53	0,74	1,27	0,85	1,20
Capital de Trabajo	601.302	586.369	578.371	785.489	876.969	779.624	769.118	697.464
Actividad								
Plazo prom. de cobro	66	58	43	70	72	100	107	102
Plazo prom. de pago	47	91	53	28	25	31	34	34
Plazo prom. de inventarios	116	238	177	147	133	81	117	83

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Anexo 2

Flujo de Caja en USD							
Caja	**Jun-16**	**Jun-17**	**Jun-18**	**Jun-19**	**Jun-20**	**Jun-21**	**Jun-22**
Caja Inicial	14.211.063	12.828.284	14.328.728	14.980.240	15.677.793	16.144.393	17.431.499
Utilidad Neta después de Impuestos	12.938.885	15.503.123	19.233.962	20.663.384	21.627.687	23.351.948	25.213.674
Ajuste por Inflación	1.191.668	1.435.932	1.631.001	1.791.324	1.881.711	2.031.729	2.193.708
Depreciación	10.683.432	9.133.290	8.393.993	9.182.951	9.763.263	10.541.636	11.382.064
Caja Generada	**24.813.984**	**26.072.346**	**29.258.955**	**31.637.660**	**33.272.661**	**35.925.313**	**38.789.447**
Pago Deuda LP	(20.204.023)	(32.960.586)	(28.129.217)	(29.149.794)	(21.516.849)	(9.186.479,77)	(9.438.043,61)
Capital de trabajo sin deuda Financiera y sin Caja	5.824.932	(2.562.692)	2.596.190	(14.478.683)	(11.600.776)	(16.994.814)	(18.349.720)
Activo Fijo	(13.956.424)	(8.101.155)	(9.165.087)	(13.007.949)	(5.467.286)	(1.937.759)	(1.284.032)
Otros no corrientes	1.757.123	121.207	125.449	129.840	134.384	139.088	143.956
Nueva Deuda LP	34.500.000	17.270.643	8.344.043	18.867.086	3.426.755	10.000.000	10.000.000
Deuda CP adicional	(24.118.372)	11.494.234	9.403.551	21.317.205	17.921.882	1.089.238	690.506
Pago Dividendos	(10.000.000)	(9.833.552)	(11.782.374)	(14.617.811)	(15.704.172)	(17.747.480)	(19.162.392)
Caja Final	**12.828.284**	**14.328.728**	**14.980.240**	**15.677.793**	**16.144.393**	**17.431.499**	**18.821.220**

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

Anexo 3

SECTORIAL OLEAGINOSAS DICIEMBRE 2015

Mercado de las oleaginosas

Para poder realizar el sectorial de las oleaginosas, se enfocará en los productos más representativos de Bolivia y de mayor uso comercial; como ser la Soya y el Girasol. Las empresas con mayor presencia en el mercado para el análisis financiero del sector.

Los precios de los granos del sector oleaginoso dependen en gran medida del volumen de producción de los principales productores mundiales, y de la creciente demanda de los mismos. Al tratarse de commodities, los precios de los mismos presentan variabilidad en el tiempo.

El cultivo en Bolivia se desarrolla en dos campañas anuales: una de invierno y otra de verano. La campaña de invierno se desarrolla durante los meses de mayo a septiembre y la de verano entre noviembre a abril.

SOYA

La soya o soja (se denomina científicamente como GlycineMax) es una planta utilizada como insumo para la fabricación de varios productos alimenticios como leche, harina, carne o brotes de soya.
La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que son denominadas campaña de verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan.

Cotización

Gráfico 1

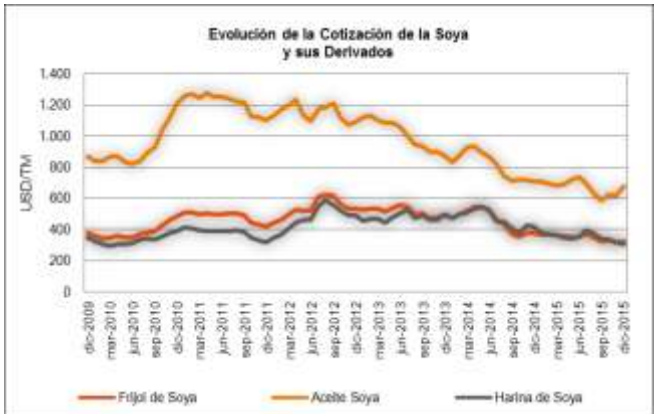

Fuente: Indexmundi **/ Elaboración:** PCR

Los precios de los granos del sector oleaginoso dependen en gran medida del volumen de producción de los principales productores mundiales, y de la creciente demanda de los mismos. Al tratarse de commodities, los precios de los mismos presentan variabilidad en el tiempo.

El análisis aplicado a la evolución de las últimas cinco gestiones para el precio del frijol de la soya así como de los derivados de la misma, muestra una tendencia variable durante el periodo referido.

El comportamiento de los precios entre el año 2014 y parte lo que va del año 2015, muestra variaciones importantes debido al incremento de la producción mundial, no obstante se ve una leve recuperación.

A diciembre de 2015, el aceite de soya se cotiza en promedio en USD 672,17 por TM, el frijol de soya en USD 347,36 por TM y la harina de soya en USD 352,72 por TM.

Cuadro 1						
Evolución de la Cotización de la Soya y sus Derivados						
Criterio	Cotizaciones (en USD/TM)			Variaciones Anuales (en Porcentaje)		
	Frijol de Soya	Aceite Soya	Harina de Soya	Frijol de Soya	Aceite Soya	Harina de Soya
2010				**2009 / 2010**		
Máximo	483,76	1208,33	387,51	8,67%	39,30%	-12,28%
Mínimo	344,66	820,99	292,60	3,30%	18,27%	-7,22%
Promedio	384,95	924,83	331,32	1,69%	17,51%	-7,78%
2011				**2010 / 2011**		
Máximo	512,05	1279,14	412,07	5,85%	5,86%	6,34%
Mínimo	420,05	1103,04	320,68	21,87%	34,35%	9,60%
Promedio	484,25	1215,82	378,86	25,80%	31,46%	14,35%
2012				**2011 / 2012**		
Máximo	622,91	1232,58	585,75	21,65%	-3,64%	42,15%
Mínimo	441,73	1071,76	347,60	5,16%	-2,84%	8,39%
Promedio	537,76	1151,75	473,29	11,05%	-5,27%	24,92%
2013				**2012 / 2013**		
Máximo	560,16	1131,98	528,34	-10,07%	-8,16%	-9,80%
Mínimo	472,83	872,47	446,36	7,04%	-18,59%	28,41%
Promedio	517,18	1011,11	477,30	-3,83%	-12,21%	0,85%
2014 (a diciembre)				**2013 / 2014**		
Máximo	547,19	934,10	542,78	-2,32%	-17,48%	2,73%
Mínimo	354,44	705,56	378,82	-25,04%	-19,13%	-15,13%
Promedio	457,81	812,71	466,97	-11,48%	-19,62%	-2,16%
2015 (a diciembre)				**2014/2015**		
Máximo	327,42	623,81	338,21	-40,16%	-33,22%	-37,69%
Mínimo	319,08	614,74	320,34	-9,98%	-12,87%	-15,44%
Promedio	323,32	677,20	303,86	-29,38%	-16,67%	-34,93%

Fuente: Indexmundi **/ Elaboración:** PCR

Producción

A diciembre de 2015[3], la producción de soya alrededor del mundo ascendió a 320,611 millones de TM, donde Estados Unidos, históricamente el mayor productor de este commodity en el mundo, alcanzó una producción de 108,35 TM, Brasil y Argentina se ubican también entre los principales productores, con producciones que ascienden a 100,00 y 57,00 millones de TM, respectivamente. Muy por detrás de estos tres países se encuentran China e India y por último se cuentan varios países latinoamericanos como principales productores de soya, entre ellos; Paraguay, Uruguay y Bolivia.

[3] Información disponible a la fecha de elaboración del presente informe.

Gráfico 2

Gráfico 3

Fuente: United States Department of Agriculture **/ Elaboración:** PCR

Mercado Boliviano

Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, y los países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, países miembros de la CAN, además de Venezuela.

Las cuatro empresas de mayor tamaño de la industria son: Industrias de Aceite S.A., Gravetal Bolivia S.A., Industrias Oleaginosas S.A. y ADM – SAO, que en su conjunto representan casi el 90% de la capacidad de molienda diaria de la industria.

Gráfico 4

Fuente: INE **/ Elaboración:** PCR

Para finales del 2011 los ingresos por concepto de exportación de soya alcanzaron los USD 679,06 millones, monto superior en 20,30% respecto a la gestión 2010. A diciembre de 2012, las exportaciones de soya generaron USD 979,94 millones, superior en 44,31% respecto a diciembre de 2011. Se espera que para posteriores meses el monto de exportaciones represente importantes incrementos, fruto principalmente de la campaña de verano – invierno favorable de la gestión. Al cuarto trimestre de la gestión 2013, las exportaciones de soya generaron USD 1.163,92 millones.

A diciembre de 2014, el total de exportaciones registradas por el INE (Instituto Nacional de Estadística), asciende a USD 1.081,77 millones.

A noviiembre de 2015, según datos preliminares, las exportaciones alcanzan a USD 734,50 millones.

En el país existen dos zonas en las cuales se realiza la agricultura de productos oleaginosos (ambas ubicadas en el oriente del país), denominadas ellas Zona Este y Zona Integrada.

Cuadro 2. Producción de Soya			
Zona de Producción	**Subzona de Producción**	**Superficie Sembrada (ha)**	**Superficie Cosechada (ha)**
Zona Este	Pailón	1.200	1.200
	Cuatro Cañadas	2.600	2.600
	San Julián	6.000	6.000
	El Puente	4.000	4.000
	Guarayos	15.000	15.000
	San José de Chiquitos	100	100
	Sutotal	**28.900**	**28.900**
Zona Integrada	Sur Integrada	-	-
	Central Integrada	-	-
	Montero - Okinawa	1.100	1.100
	Minero - Peta Grande	230.000	225.000
	Montero - Yapacaní	30.000	29.000
	Sutotal	**261.100**	**255.100**
Total		**290.000**	**284.000**

Fuente: ANAPO / **Elaboración:** PCR

Como puede observarse el avance del cultivo de la soya para la campaña de verano 2014/2015 (con datos al 18 de diciembre de 2015[4]) del total de la superficie sembrada, la superficie cosechada por el momento no alcanza al 100,00%.

GIRASOL

El girasol también denominado "*Helianthusannuus*" es una planta herbácea de la familia de las Asteráceas, cultivada como oleaginosa y ornamental en todo el mundo. El principal producto de la molienda de girasol y el que contribuye, casi excluyentemente, a la formación de su precio es el aceite.

Cotización

Gráfico 5

Fuente: Indexmundi / **Elaboración:** PCR

[4] Datos obtenidos del boletín estadístico más actual de ANAPO.

En lo que respecta al mercado global de aceites, el girasol ocupa el cuarto puesto en orden de importancia. Así mismo se puede observar que el precio de este commodity mantuvo constante durante un largo periodo de tiempo entre 2009 y 2010, a partir de tal corte es que el precio del aceite de girasol se dispara producto del incremento mundial de los commodities. Ello se explica por el incremento del precio del petróleo que afectó de manera positiva a la industria agrícola, manteniéndose la tendencia creciente hasta inicios de la gestión 2011. Es a partir del primer trimestre de la gestión 2011 que la cotización de este producto muestra un decremento sostenido.

Ante la baja del precio del petróleo, con el cual se fabrica el diésel, gasolina y otros productos que sirven en la producción agrícola, es posible que el costo de producción internacional disminuya y el precio final (por una gran oferta) también lo haga, lo que se torna desfavorable para los ingresos del sector.

A diciembre de 2015, se puede notar que la cotización internacional del aceite de girasol llega a registrar en promedio 1.022,18 (USD/TM), monto que es inferior al registrado en diciembre de 2014 en 5,38%.

Cuadro 3
Evolución de la cotización del aceite de girasol

Gestión	2010	2011	2012	2013	2014	2015-dic	2011	2012	2013	2014	2015-dic
Criterio											
Mínima	1.466,26	1.701,18	1.582,85	1.152,39	1.152,09	1102,86	16,02%	-6,96%	-27,20%	-0,03%	-4,27%
Máxima	1.090,32	1.528,95	1.441,00	1.512,60	983,05	957,26	40,23%	-5,75%	4,97%	-35,01%	-2,62%
Promedio	1.186,00	1.621,84	1.489,48	1.341,22	1.080,31	1022,18	36,75%	-8,16%	-9,95%	-15,52%	-5,38%

Fuente: Indexmundi **/ Elaboración:** PCR

Mercado Boliviano

En 1951 surge la primera fábrica de aceites, hoy en día cuatro son las empresas que compiten por el mercado dentro de Bolivia cada una ocupando aproximadamente el 20% del mercado.

A noviembre de 2015, según cifras preliminares, se exportó Girasol y Productos de Girasol por USD 41,10 millones.

Gráfico 6

Fuente: INE / **Elaboración:** PCR

Participación de Mercado

El sector está representado por empresas como Gravetal, Fino, Adm Sao, Iol y Granos, quienes en conjunto representan un participación de 75% en el Mercado.

Políticas de Regulación

Entre las principales políticas de regulación en el sector oleaginoso se contemplan las siguientes:

- El Decreto Supremo Nº 29524 de 18 de abril de 2008, el cual tiene por objeto autorizar la exportación de aceite, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.

Cuadro 4	
Código	**Producto**
1507.10.00.00	- Aceite en bruto, incluso desgomado
1507.90	- Los demás:
1512.11.10.00	- - - de girasol
1512.19.10.00	- - - de girasol

- El Decreto Supremo Nº 1925 de 13 de marzo de 2014, el cual decreta la ampliación del cupo de exportación de soya en grano en trescientas mil (300.000) toneladas métricas adicionales a lo establecido mediante Decreto Supremo Nº 1514, de 6 de marzo de 2014, ampliado por el Artículo 4 del Decreto Supremo Nº 1637, de 10 de julio de 2013, previa verificación de suficiencia y abastecimiento en el mercado interno a precio justo de los productos clasificados en las siguientes subpartidas arancelarias:

Cuadro 5	
Código	**Producto**
12.01	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantadas.
1201.10.00.00	- Para siembra
1201.90.00.00	- Las demás

El volumen establecido será acumulativo para ambas subpartidas arancelarias.

La autorización de este nuevo cupo de exportación de soya, se debe al aumento de la producción del grano nacional.

Debido a que el objetivo principal de las regulaciones es de abastecer la demanda interna del país antes de efectuar exportaciones, las empresas podrían verse limitadas en cuanto la generación de ingresos por exportación en épocas de escasez dentro el país.

Anexo 4
Organigrama de la Sociedad

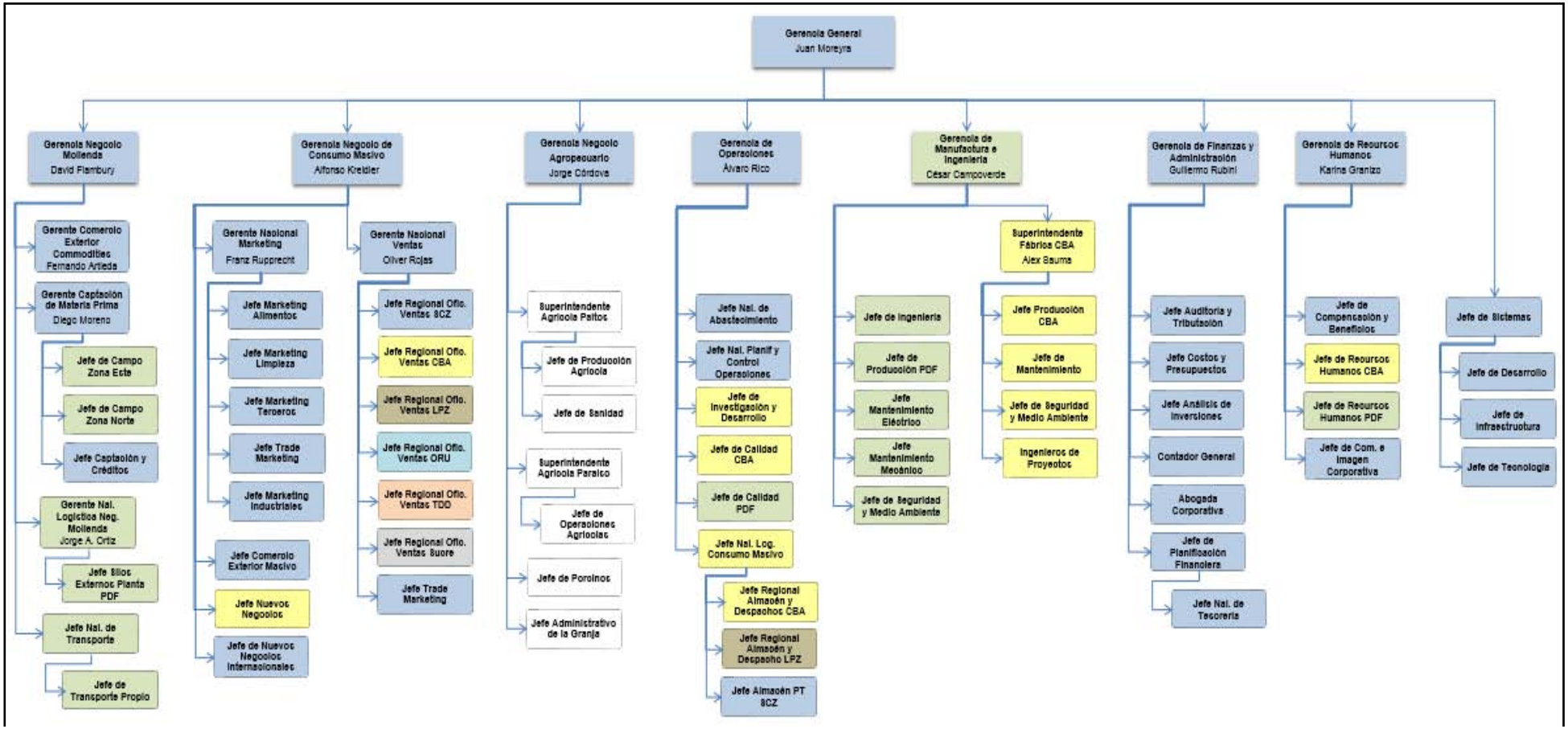

Fuente: Industrias de Aceite S.A.

APARTADO ANEXO 9.5.

ACTUALIZACIÓN ASAMBLEA DE TENEDORES DE BONOS

INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.

ABRIL - 2021

9.5 ANEXO ACTUALIZACIÓN

Declaración Voluntaria Estructurador

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

SERIE: B - DIRNOPLU - FN - 2020

Nº 3381538

NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 44 25/02/2021 LA PAZ - BOLIVIA

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

Nº 054/2021

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **nueve y quince (09:15 a.m.)** del día **veinticinco (25)** del mes de **Febrero** del año **dos mil veintiuno (2021)**.---Ante Mí: Abog. ***PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI***, Notaria de Fe Pública Nº 44 del Municipio de La Paz, del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **ANTONIO MARTÍN SARAVIA FLORES,** *con Cédula de Identidad Número: Cuatro millones doscientos setenta y un mil cuarenta y dos, expedido en La Paz (C.I. Nº 4271042 L.P.)* de nacionalidad boliviana, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en C/Honduras N° 1456 Z/Miraflores, en su condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de **CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, en virtud al Testimonio de Poder Nº 1101/2014 de fecha 02 de Diciembre de 2014, emitido por ante Notaria de Fe Pública Nº 003 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, *quien manifiesta lo siguiente:*----------

Declaro haber realizado una investigación, dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la cual me lleva a considerar que la información proporcionada por "Industrias de Aceite S.A." para la actualización del Prospecto Complementario de los Bonos IASA III – Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III o en su caso incorporada por referencia cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, carezco de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los valores dentro de la emisión "Bonos IASA III – Emisión 6" dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Complementario de los Bonos IASA III – Emisión 6, del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA III y en las actualizaciones a los mismos, respecto alos valores y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la

aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario de los Bonos IASA III – Emision 6, en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, en la presente Actualización y en las respectivas actualizaciones al Prospecto Marco.----------

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi cedula de identidad y firmo al pie para constancia de la presente.----------

Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.------

ANTONIO MARTÍN SARAVIA FLORES

C.I. Nº 4271042 L.P.

EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE

CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA

NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 44 25042016 LA PAZ - BOLIVIA

Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PUBLICA
Nº 44
25042016
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Voluntaria Emisor

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 483/14

CORRESPONDE

NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA N° 17
25042018
DIRNOPLU
SANTA CRUZ - BOLIVIA

SERIE: B - DIRNOPLU - FN - 2020

Nº 1769087

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

1

DECLARACIÓN VOLUNTARIA N° 26/2021

VEINTISEIS / DOS MIL VEINTIUNO

DECLARACIÓN VOLUNTARIA, QUE HACE EL SEÑOR: CARLOS HUGO VARGAS EXENI. - - - - - En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas doce con veinticinco minutos (12:25 p.m.) del día Primero de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), ante mí: Evelin Fernández Ereny, abogada, Notaria de Fe Pública No. 17 de este Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Comparece el señor: **CARLOS HUGO VARGAS EXENI** con Cédula de Identidad Número: 4700957 SC, (cuatro, siete, cero, cero, nueve, cinco, siete), expedido en Santa Cruz, de nacionalidad boliviana, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en Av. Alemania Nº 2075 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en su condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de Industrias de Aceite S.A., en virtud al Testimonio de Poder Nº 3165/2019 de fecha 10/12/2019, otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de los Bonos IASA III – Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la presente declaración voluntaria, yo, CARLOS HUGO VARGAS EXENI con Cédula de Identidad Número: 4700957 SC en representación de Industrias de Aceite S.A. legalmente acreditado mediante poder Nº 3165/2019 de fecha 10/12/2019, otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 17 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a cargo de la Dra. Evelin Fernández Ereny, declaro que se ha presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración de veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la emisión "Bonos IASA III – Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III". Asimismo, declaro que fue suscrito el Testimonio 460/2020 de fecha 31 de julio de 2020 y el Testimonio

DIRNOPLU

528/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, ambos otorgados por ante la Notaría de Fe Pública No. 17 del Distrito Judicial de Santa Cruz incorporando modificaciones a la emisión de bonos citada. Finalmente, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la actualización del Prospecto Complementario de la emisión "Bonos IASA III – Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III". Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi cedula de identidad y firmo al pie para constancia de la presente. Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria de lo que Certifico y Doy Fe.

CARLOS HUGO VARGAS EXENI
C.I.Nº 4700957 SC
EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE
INDUSTRIAS DE ACEITE S.A

NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA Nº 17 25042018

Abog. Evelin Fernandez Ereny
NOTARÍA DE FÉ PÚBLICA
Nº 17
25042018
Santa Cruz - Bolivia
DIRNOPLU

Cuadro resumen

Número de actualización	Primera actualización
Fecha del documento de actualización	Abril 2021
Indicación del documento que actualiza o reemplaza	Prospecto Complementario de la emisión denominada "IASA III – Emisión 6"
Detalle de la información del Prospecto a ser actualizada	**Punto 2 Descripción de los valores ofrecidos** 2.2.23. Redención Anticipada a. Sorteo b. Compras en Mercado Secundario
Número de página del Prospecto Marco donde se encuentra la información que ha sido actualizada;	**Punto 2 Descripción de los valores ofrecidos** 2.2.23. Redención Anticipada a. Sorteo – **Página 30** b. Compras en Mercado Secundario - **Página 30**
Antecedentes Legales	La Asamblea General de Tenedores de Bonos celebrada en fecha 27 de julio de 2020. Protocolización de acta de la Asamblea de Tenedores de Bonos mediante testimonio N° 460/2020 de fecha 31 de julio de 2020. Ratificación mediante Protocolización de Acta de Junta General de Accionistas mediante Testimonio 528/2020 de fecha 25 de agosto de 2020, ambos testimonios otorgados ante Notaría de Fe Pública No. 17 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de Abg. Evelin Fernández Ereny. Segunda adenda de Declaración Unilateral de Voluntad protocolización mediante testimonio 272/21 de fecha 26 de marzo de 2021, testimonio otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 17 del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo de Abg. Evelin Fernández Ereny.

Versión actualizada

2.2.23. Redención Anticipada

a. Sorteo

La Sociedad, podrá redimir anticipadamente y parcialmente los Bonos IASA III – Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará contando con la presencia del Representante Común de Tenedores de Bonos, del Representante Legal de la Sociedad y ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme a la modificación efectuada al artículo 663 del Código de Comercio (mediante Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

Precio calculado a **Tasa de Valoración/ Marcación**; y el

El monto de **Capital + Intereses + Compensación** por rescate anticipado.

El **Precio a Tasa de Valoración** corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la **Tasa de Valoración/ Marcación.**

Tasa de Valoración/Marcación: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo, la cual será proporcionada por la BBV a solicitud de la Sociedad Emisora.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La **Compensación por rescate anticipado** será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (o Serie) (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0.25%
361 – 720	0.70%
721 – 1,080	1.15%
1,081 – 1,440	1.50%
1,441 – 1,620	2.00%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

2.2.22.2 Compras en Mercado Secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos IASA III – Emisión 6 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA III, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.